

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

" ARAGON "



### LICENCIAS DE CONSTRUCCION

# TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

### INGENIERO CIVIL

PRESENTA:

JOSE GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ





\*\*\*\*

San Juan de Aragón, Edo. de México

1994

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





### UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

Jakopan dadaravikV de ammava odikam

JOSE GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ Presente

En contestación a su solicitud de fecha 30 de agosto del año en curso, relativa a la autorización que se le debe conceder para que el señor profesor, Ing. PASCUAL GARCIA CUEVAS pueda dirigirle el trabajo de Tesis denominado "LICENCIAS DE CONSTRUCCION", con fundamento en el punto 6 y siguientes del Reglamento para Exámenes Profesionales en esta Escuela, y toda vez que la documentación presentada por usted reúne los requisitos que establece el precitado Reglamento; me permito comunicarle que ha sido aprobada su solicitud.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPLRITU"
San Juan de Aragón, Edo. de Méx.", septiembre 9 de 1993
EL DIRECTOR

I CLAUDIO C. MERRIFIELD

c c p Lic. Alberto Ibarra Rosas, Jefe de la Unidad Académica.

c c p Ing. José Paulo Mejorada Mota, Jefe de Carrera de

Ingeniería Civil. c c p Ing. Pascual García Cuevas, Asesor de Tesis.

CCMC/AIR/vr

Cul Cul



### ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON JEPATURA DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

Tesis que desarrollari el (la) C. José Guillermo Lopez Rodríguez.

de la carrera de Ingenieria Civil.

B OFFE	Titulo de la Texis: " licencias de construcción."	
NAC P.	Capitalos: T)	
	Commission I) CONSTANCIA DE USO DE SUELO, ALINEANIENTO Y -	
	NUMBRO OFICIAL, Vo.Bo. DZ SEGURIDAD Y OPERACIO ARTICULO 57.	)N
	II) OBRA NUEVA, AYFLIACION, MODIFICACION, DEMOLICI CAMBIO DE RESIXEN A CONDOLINIO, TERMINACION DE OBRA, AUTORIZACION DE USO Y OCUFACION, PLACA I	3
	CONTROL DE USO. III) PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO.	
	IV) LICENCIA DE USO DE SUELO.	
	<ul> <li>V) LICENCIA QUE REQUIERE CAMBIO DE PROGRAMA FARCI</li> <li>VI) COMENTARIOS.</li> </ul>	Α
۱۲.		
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		
	INO. GAROT KUNNY TANGUAL	_
•	Director de Tests	
	Domicilio del alumno: CABO GRIS No. 71 COLONIA GABRIEL HERNANDEZ.	
. • • • • • -	<u> </u>	_
	Telelono:	

Con carlño para mis padres por el apoyo que me brindaron para la culminación de mis estudios.

Sra. Josefina Rodriguez Ayala.

Sr. Enrique Lápez Montes.

A todos mis hermanos: Evangelina, Gerardo, Laura, "MARINA", Maribel, Elva, Enríque, Jaime y Guadalupe en agraedecimiento a su valiosa ayuda, a mi esposa Martha y a mi amigo Agustin por su apoyo.

A mi querida ENEP ARAGON, a los señores profeso res, por haberme transmitido su conocimiento para la realización de mi carrera profesional.

Agradezco en especial al Ing. García Cuevas Pascual, por apoyarme en mi trabajo de tesis; y a los ingenieros: José Paolo Mejora da Mota y Gilberto Santamaría por su apoyo. Desde épocas muy remotas, una de las necesidades primordiales de nuestros ancestros, igualmente importantes que la alimentación, la supervivencia y el abrigo, fué de contar con un hábitat que les diera seguridad y los protegieracontra las amenazas del medio; en nuestros tiempos esta tarea es cada vez menos individual, ya que la planeación y la programación para satisfacer la necesidad básica de la vivienda. Nos compete a todos.

Inicialmente en la subsistencia de forma aislada, el hombre primitivo, poco a poco, fué adquiriendo un carácter colectivo, integrando agrupaciones que intercambiaban aficiones, relaciones afectivas y comerciales. El crecimiento de dichas comunidades, fructificó con el tiempo en la creación de organismos o grupos sociales que encaminaron sus acciones para la obtención de fines en común, como lo fué el procurarse viviendas, que aunque inicialmente eran muy rudimentarias gradualmente fueron mejorando.

Hoy en día, existen infinidad de organismos sociales de diversa Indole, pero cualquiera que sea su origen, ya sea que pertenezca al sector social, público o privado, su finalidad es prestar un bien o servicio y sabemos que el éxito de éstos depende de la adecuada implemenetación de los Recursos Humanos-Organización y buena Administración.

La vivienda, en lo que se refiere a necesidades vitales de la población,no puede concebirse separada del proceso de desarrollo del país.

Si se atiende este problema superficialmente pudiera pensarse que se resolviera construyendo viviendas masivamente; la verdad es que la vivienda viene a ser el resultado final de un proceso que parte del ordenamiento territo rial y cubre aspectos fundamentales, como los relativos al suelo urbano, in fraestructura, equipamiento, ecología y servicios urbanos, de no tomarse en
cuenta y resolverse debidamente estas fases previas, el resultado será, la acu
mulación de carencias y limitaciones. Por lo tanto, el problema nacional de
vivienda, no debe quedar fuera del contexto integral de desarrollo urbano.

Actualmente, en edificación las condiciones para la ejecución de un proceso productivo son variables y complejas para cada caso específico, su complejidad, depende entre otras cosas de las condiciones aleatorias que circunscriben la realización de la obra y su variabilidad es función del tiempo y lugar de ejecución de la misma.

El objetivo de este trabajo, es presentar en forma resumida los procesosadministrativos de procedimientos normativos conforme al Reglamento de Cons trucciones del Departamento del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Urbano del Departamento del Distrito Federal, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del -Departamento del Distrito Federal, cambio de régimen de condominio.

El proceso para la obtención de la Licencia de Construcción se determinará como procedimiento normativo instaurado a algún trabajo constructivo que se desen llevar a cabo.

### JUSTIFICACION DEL TEMA DE TESIS.

La importancia que se tiene en el trabajo es saber desarroyar un proyecto en terminos normativos y así poder obtener una licen cia de construcción. En sí la justificación se realiza cuando el alumno tome este trabajo de tesis y tenga una ayuda para reali – zar cualquier tipo de trámite en cuanto a licencias de constru – cción.

Este trabajo no tiene la finalidad de realizar un trámite sino que penetra en el mundo de la normatividad y que se lleva con
sigo la conjugación de los reglamentos como son: Ley de Desarro
llo Urbano, Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Reglamento de
Zonificación, Reglamento de Contrucciónes en el Distrito Federal
, disposiciones normativas a traves de Diarios Oficiales, Ley de
Regimen a Condominio.

Generalmente el alumno cuando termina su licenciatura cuenta con los conocimientos técnicos en cuanto a normas complementarias de diseño y Reglamento de Construcciones del D.D.F; sín embar go se encuentra una pared muy grande al desconocer los terminos normativos escenciales para poder llevar a cabo una construccion y que generalmente contacta un convenio de realización de proyecto y construcción con algun cliente y que posteriormente setienen problemas ya que despues de haber realizado dicho proyecto se entera que ese proyecto esw rechazado en su totalidad.

### LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

### CAPITULO:

I) CONSTANCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL, Vo.Bo. DE SEGURIDAD Y OPERACION, ARTICULO 57.

# CIUDAD DE MEXICO

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ANUAL DE PROEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSTANCIA DE USO DE SUELO

### OBJETIVO:

Vigilar la estricta observancia de las normas jurídicas en materia de uso de suelo, expidiendo constancias en caso de no existir inconsistencias en dimensiones y toda vez que se cumpla con los requisitos mínimos de procedencia.

### POLITICAS:

Las constancias de uso de suelo deben contener las firmas del área de uso de suelo y de la Subdirección de Planeación Urbana.

#### FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 42.- La licencia de uso del suelo es el documento expedido por el -Departamento, en el cual se autoriza el uso o destino que pretenda darse a los predios.

Artículo 43.- La Licencia de Uso del Suelo será obligatoria previamente a la Licencia de Construcción en los usos y destinos que los programas parciales-y declaraciones, en su caso, asignen como condicionados para una zona, y se-otorgará en los términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito - Federal.

TERCERO.- Las autoridades de fraccionamientos, subdivisiones y relotificacio nes de predios expedidas por el Departamento con anterioridad a la vigencia-de este reglamento y de los planes y declaratorias y que no concuerden con -lo establecido en ellas para la zona en la cual se ubiquen, podran continuar en los términos en que fueron concedidas .

Las Autoridades o Licencias de construcción, otorgadas con anterioridad a la vigencia del presente Reglamento, se terminarán conforme a las autorizacio - nes que las amparan.

Asimismo, lo que establece el artículo 44 del Reglamento de zonificación para el Distrito Federal.

Tiempo de Trâmite.

Será de 10 dias a partir de la recepción de los documentos.

### CIUDAD DE MEXICO

D.D.F.

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. AREA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1 SOLICITANTE"	RECABA FORMATO UNICO EN LA VENTANILLA Y RECIBE, EN SU CASO- ORIENTACION AL RESPECTO.
<b>2</b> 71	requisita debidamente la solicitud y entrega a la ventant- lla unica.
3 VENTANILLA	recibe la solicituo consulta en pantalla y revisa que el - Pornato este debidamente requisitado.
4	en caso de no estar debionmente requisitado o de presentar inconsistencias le informa al solicitante, indicandole — ·las correcciones o modificaciones que tiene que efectuar. (regresa al punto no. 2)
5 .	SI LA SOLICITUD CUMPLE DEBIDMENTE LOS REQUISITOS ASIGNA. NUMERO DE FOLIO PARA CONTROL Y REGISTRA EN FORMATO DE INDRESOS.
6	envia la solicitud al area de constancias de uso del sublo Alineamiento y numero oficial.
7 OFICINA DE LICENCIAS (AREA DE CONSTANCIAS DE USO DEL SUELO ALTHEMIENTO Y NUMERO OFICIAL	RECIBE LA SOLICITUD Y PROCEDE A LOCALIZAR EL PREDIO EN LOS PLANOS OFICIALES.
ALINEATIONIO I NOTERO GIODAL	<ul> <li>PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHO DE VIA.</li> </ul>
	- Planos de apoyo (catastrales o manzameros).
8 .	si se presentan inconsistencias en las diprensiones del Pre Dio por posibles subdivisiones, fusiones o relotificacio – Nes, se requerira previamente contar con este trancte, –

# CIUDAD DE MEXICO D. D. F. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. AREA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
	POR LO QUE SE LE INFORMA AL SOLICITANTE QUE SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE.
* <b>9</b> ***********************************	SI EL PREDIO NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS MINIMAS REGLAMENTA RIAS, NO PRESENTA FRENTE A VIA PUBLICA O NO RECONOCIDO -
ed one en e	COMO TAL POR EL D.D.F. Y/O QUEDAN AFECTADOS TOTALMENTE - POR ALGUN PROYECTO. DE PLANIFICACION LA SOLICITUD SERA - IMPROCEDENTE A FIN.
10 May to the second of the se	ST EL. PREDIO NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 8 Y 9 SE PROCEDE A ELABORAR LA- CONSTANCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFI - CIAL, SEÑALANDO LAS RESTRICCTIONES Y POSIBLES AFECTACIO - NES (PARCIALES) POR PROYECTIOS DE PLANEACION.
11	PETERSON EL DAGO DOS CONSESTO DE DESCRIPCIO CONTONE. A
11 25% - 1 - 1 - 1	DETERMINAR EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS, CONFORME A - LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL D.D.F. Y ELABO - RAR RECIBO DE PAGO.
<b>12</b>	REMITE LAS CONSTANCIAS AL AREA DE USO DE SUELO, PARA RE -VISION Y FIRMA.
13 AREA USO DE SUELO	RECIBE LOS DOCUMENTOS LOS DOCUMENTOS, REVISA Y FIRMA.
14	remite la constancias a la subdirección de planeación urbava
15 SUBDIRECCION DE PLANEACION URBANA	recibe las constancias, revisa y autoriza estas y las remite a la unidad departamental de planeación.

### CIUDAD DE MEXICO

D. D. F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No.	AREA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
16	UNIDAD DEPARTAMENTAL	recibe constancias autorizadas y las remite a la venta- nilla para su entrega al solicitante.
17	VEHTANILLA	recibe el documento, lo archiva y espera que el usuario se presente y lo requiera.
		cuado el Usuario se presenta, se le entrega unicamente. El recibo de pago para que cubra los derechos correspon- dientes en las cajas de la Tescretia del D.D.F.
18	SOLICITANTE	recibe original y copia del recibo de PAGO y Efectua el- Pago respectivo.
19		presenta el comprobante en la ventantilla.
20.	VENTANILLA	recibe el comprobante de pago y hace entrega al solicitam Te de las constancias autorizans de original del recibo- de pago, registrandolo en computadora.
21.	SOLICITANTE	recibe las constancias debidamente autorizadas y original. Del recibo.

FIN DEL TRAMITE.

SOLICITUD - CONSTANCIA
DE USO DE SUELO
ALINEAMIENTO
Y NUMERO OFICIAL

FECHA: MEXICO, D.F. A 24 DE Cansto



CIUDAD DE MEXICO

AGO, 24 1993

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO URBANO Y OF

DE 1993

FOLIO No.

Gustavo A. Madero

00327

	• .
MALINEAMIENTO	NUMERO OFICIAL
19 A #73 See asagen BOLETAR	C.P. 07530 PREDIAI063 - 939 5200
	• •
ly Escalan	a Damiay
rmuleo M-10-1-1 de placis DELEGACION (1846 TELEFONO(S) 7-	storo A. malero
	SALINEAMIENTO  SA # 73  The anagen BOLETA F  IEDINO  SO SEALON  APPLICO MITTHO  TO SEALON  TO SEALO

ESTA SOLICITUE DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O PREJUZGA SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPIDIENDOSE SOBRE DATOS ESFOCIONADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRICTA PESPONSABILIDAD

FIRMA DEL SOLICITA DE

"E FORMATO CONSTA DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS." DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.

PARA USO OFICIAL.

PARA LA TESORERIA DEL D.F.

CROQUIS DE LOCALIZACION: NOMBRE DE TODAS LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZAN,
DISTANCIA DEL LAS DOS ESQUINAS DESDE LOS LINDEROS DEL PREDIO, MEDIDA DE FRENTE
O FRENTES, MEDIDAS DE LOS LINDEROS INTERIORES Y ORIENTACION, ASI COMO LA
SUPERFICIE EN MÉTROS CUADRADOS.

PARA USO DEL SOLICITANTE

CON PEROTUCION
SIN RESTICCIÓN MENANS BARCHIVO

NO
SIN RESTICCIÓN MENANS BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

NO
SIN RESTICCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN BARCHIVO

RESTICUCIÓN B

IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL:

- $\square$  ENPREDIOS CONFRENTE A VIA PUBLICA DE HECHO DA QUELLO SQUE SE PRESUMAN COMO TALES, NO RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL D.D.F.
- BI PROPUS QUE NO CUMPLAN CON LA MEDIÓA DEL FRENTE MINIO (SEIS METROS) REGLAMENTAN LA O SUPERFICIE MINIA (DO MÉTROS CULDIFICACIÓN AUTORIZADA CON MEDIOAS METROS CALIDARIOS) REGLAMENTAN LA MENOS QUE ESTE REGISTRADO EN PLÁNOS CON LOTIFICACIÓN AUTORIZADA CON MEDIDAS METRORES A LAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, DE ACUERDO AL ART, SE DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- EN PREDIOS QUE QUEDEN AFECTADOS TOTALMENTE POR ALGUN PROYECTO DE PLANIFICACION

ORDEN DE COBRO			
DATOS DEL	C.4	PER PER CONTROVERNIE	Installed by College
MATERIA ANDIANCE SERVICES		11111111	
CALLED DE LA SECRETARIA "A"		. i	Ma Ext. Ma Mr.
CARCINOTICE APAGON		CODSO PORTAL	MARCA DE LA CAJA N.C.R. O GALLO DE LA CAJA FORANEA Y FIRMA DEL CAJERIO.
- F Communa ! \ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	0 0 0	E BE PAGE	
	91	tal mes effig.	
44.4.1		00387	
/PESOS) - ( V	*	DEPENDENCIA OFICIENADOFIA	BELIEVED TON STREET, BY STREET
OTA SQ (	<b>100</b>	HO SUBULLA	
		FECHA	ELASONO MONDAE A MAIN
CARROS AL S MERSUAL O		ONA BYN AM	DEPART OF URB. Y C.
BRAIRA		85 00 91	The state of the last
DTAL SP	<b>6</b> 0	ESTE DOCUMENTO BOLO CA DE LA MADORIA REG LA CAMADOM EXPICE Y FIR	
		OR BEATERS IN	

	<del></del>				·
II CONSTANCIA E ALINEAMIENTO	:E				. 19
AFECTACION	SI SI	□ No	)		
ZONA TIPICA	sı	E NO	)		er e
RESTRICCIONE	S DE ALTURA	AL	FREI 💯	Z ALOSI L	ados 2
· AFEC	TANO	7		/	
Samuel and the second	The Co	100		rectaction	<b>)</b>
	<u> </u>	22.00	14 B	BICIDIA	=85.60
• .:	12.00	220	631	ROXIMAD	
1.	181/2	· CONDELIC	WO(1) (7)	110	
		Sustavo A Madero E	IOF BAT		
ARCHI	ייטק	er (% )	· 3		
3 3 1	1 2 1	E DESALLO	NO Y OSSESS		<u> </u>
3			AUT	ORIZA	DO
	iii l				
·	8	_			7
SIRVASE PR			3 7		
COLOCAR EL	NUMERO	O CAMIN	DDE LA		•
		R ENISE	NIN NZA		
	·				T
1	į.				NORTE

CALLE CASTED TO LA SECRETARIA	O EN LA MELES. SUSTAVO A. MADERO 5-3
MANZANA LOTE LOTE	COLONIA GARDESTEE ARAGON.
NUMERO OFICIAL ASIGNADO	EN LA CALLE DE
	_ COLOQUESE EL NUMERO OFICIAL ASIGNADO.

.

The state of the s	
PROGRAMA PA IAL DE DESARROLLO URBANO QUE	• • •
ZONA ESPECIAL E DESARROLLO CONTROLADO (ZE	DEC) Tas Cano
OBSERVACIONE	file 1
<u> Andreas de la companya de la compa</u>	
	<del></del>
INTENSIDAD	DENSIDAD MAXIMA POR USO PERMITIDO
0.05 (MUY BAJA)	
	□ 50 HAB/HA
1.0 (BAJA)	☐ 100 HAB/HA
□1.5 (BAJA)	□ 200 HAB/HA
□ 3.5 (MEDIA)	□ 400 HAB/HA
□7.5 (ALTA)	□ 800 HAB/HA
	<del></del>
PARA EL USO ESPECÍFICO A QUE SE PUEDE DEDICAR LA TABLA DE USOS DE SUELO A TRAVES DE LA CONS ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO EL O DE SU DELEGACION.	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION
LA TABLA DE USOS DE SUELO A TRAVES DE LA CONS ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION
LA TABLA DE USOS DE SUELO A TRAVES DE LA CONS ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO NOMBRE INS. INCORNOTO HERMANIA	STANCIA DE ZONIFICACION.  ICION DEL USO DE SUELO  IA PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE 186. INCURROXO BERNANDO ELO CARGO JURE DE OPTA BE 110. DE QUESTADO EL	STANCIA DE ZONIFICACION.  ICION DEL USO DE SUELO  IA PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO ILO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO ILO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO I	STANCIA DE ZONIFICACION.  ICION DEL USO DE SUELO  IA PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEISMESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO NOMBRE INS. INCENCIA ERRANDO PROPERTO DE SU DELEGACION.  AUTORIZO  AUTORIZO	STANCIA DE ZONIFICACION.  ICION DEL USO DE SUELO  IA PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO ILO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO ILO  CARGO JERE DE OFRA SE 110. DE QUISTANDO I	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE INS. INCORNO MERITA DE QUISTANDO ELO CARGO INFR. DE OFRA DE 110. DE QUISTANDO ELO NOMBRE INS. INCORNO MERITA DE CONSTANDO ELO	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE 185. INCURROZO BERALUE PROSENTANDO ELO CARGO 1878 DE OFFA ER LOS DE GOSSADOS  AUTORIZO  NOMBRE 185. INCURROZO BERALUE PROSENTANDO CARGO 1878 DE OFFA ER LOS DE GOSSADOS CARGO 1878 DE LA U. DEPTAS 185, URB. Y OE	STANCIA DE ZONIFICACION.  CION DEL USO DE SUELO  A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZA  LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO ELO DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE INS. INCORNO MERITA DE QUISTANDO ELO CARGO INFR. DE OFRA DE 110. DE QUISTANDO ELO NOMBRE INS. INCORNO MERITA DE CONSTANDO ELO	STANCIA DE ZONIFICACION.  ICION DEL USO DE SUELO  IA PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION RIGINAL Y COPIA EN LA VENTANILLA UNICA  IZ

1.71

Número Oficial



SE SOLICITA CONSTANCIA DE:

X USO DEL SUELO

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION QUETAVO A. MADERO
CONSTANCIA DE USO DEL SUEL PARADIENTO Y HUMERO

	ofici at	. 8M 2	U ANO	KB4	AN AGUSTAN A. Madero DUP	
				•	MIN TO 1991	. 00
FECHA: Marico.	D.F. a 1	4 DE	JUNIO	DE	19910E DES SECCIONUMBATO Y OBRAS	FOLION 00180

·	
DATOS DEL PREDIO	
Calle CAMINO DE LA ENSETANZA 26	FRACCION 9 Codigo Postat 07930
Colonia CAMPESTRE ARAGON	FRACCION 9 Codigo Postat 07550  Boleta odint 63-941- 57-000-2
Uso actual TERRENO BALDIO	(en:u 290)
• •	

Alineaniento

DATOS DEL SOLICITANTE Nombre ALEMAN GARCI	A MA.	ELENA
Apellido Paterno Ape	ti wateria 10	Nombre
Colonia CAMPESTRE ARACON	Delegación _	GUSTAVO A. MADERO
Código Postal07530	. (e)ono(s) .	753-37-66

Esta solicitud de constancia de uso del suelo, alineamiento y número oficial no prejuzga sobre derectios de propiedad y se expide sobre datos proporgionatios exclusivamente por el solicitante y bajo su estricta responsabilidad

Firms del solicitante

Para el Departactamento del Distrito Federa

Este formata consta do original y tros capina. - Dobera nor Hennie a maquina e con fetra de moide,

PARA USO OFICIAL

CHOOSIS HE LOCALIZACIO de fas des caquiase desde fas linderes del predio, melida de fregas linderes interiores y orientación, así como la específicio en castros es

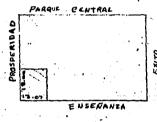
PARA TIO INL SOLICITATITE

GLDAD DE MEXICO ESTA Gustavo A. Madero DDF

SET. 11 1991

UNIDAD DEPARTAMENTAL TO TRUDANG Y CORAS





### EPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y BANGO OFICIAL:

- En gradios con fronte a via pública de bache o a aquellos que se presuman como tales, ao recessociates eficialmente por el D.D.F.

  En predios estadamente por el D.D.F.

  En predios que que camplan con la succida del frente misimo (siete metres) regisamenteria e seperficio misimo, (128 metres cuadrados) regisamenteria, a mener que este registrado en planes con inclinación sutorizada con medidos meneros e los anteriorientes descritos.

  En predios que quadon afectados telalizacios por algún proyecto de planificación.



DEL DISTRITO PEDERAL

....

Registro: 215/90

DIRECTOR DE REORD.

URB. Y PROTECTECO, DIRECTOE ADAM

NISTRACION DEL LISO DEL SUELO Y

LECONRESSERVA TER SUIDO DE LOSS.

141 LOTS. DEL SUELO LL D. DE LOT

144 LOTS. DEL SUELO LL D. DE LOT

145 LOTS. DEL SUELO LL D. DEL LOT

145 LOTS. DEL SUELO

ASUNTO: Se le notifican las aportaciones que debe pagar por la autorización de subdivisión que solicita.

C. EDUARDO ESPARZA MARQUEZ. Presente.

0.5 44.0 (590)

Para conceder la autorización de subdivisión del predio ubicado en la calle Camino de la Enseñanza No. 26, Lote 10, Manzana E, Col. Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., Región Catastral No. 63, Manzana 941, col. catastral 07072, con boleta por impuesto predial No. 063-941-20-000, que solicita en su escrito, se le notifica que debe pagar en la Caja Recaudadora de la Tesorería del Distrito Federal la siguiente cantidad.

Aportaciones de acuerdo con el artículo 63, de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. ( ----2,300,00 m2; X \$1,365.00 )

\$3'412,500.00

(TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 60/100)

Si en el término de diez días hábiles de recepción de la presente notificación, que no exceda de cinco días hábiles de su autorización, no hace el pago que se le notifica, se considera que ya no tiene interés en que se le explda la autorización de subdivisión y se archivará su solicitud.

A't'en t'a n'en l'estración elección. Surración electron de Administración del uso del surto y reserva territorial.

ARQ. FERNANDO TORROELLA LABRADA.

C.c.R. Dirección General de Recaudación y Pagos.

FTL'EMC'IEE'michl.

Al comment of the chart in the chart of the



DEPARTAMENTO DEL : DISTRITO FEDERAL legistro: 215/96

is the feet Child GRALTH BROWN IN A TEST RECOVER AND AND A TEST RECOVER AND AND A TEST RECOVER AND AND A TEST RECOVER AND A TES

ASUNTO: Se le autoriza la subdivisión del predio que se indica.

México. D.F., a 6 de Abril de 1996.

C.EDUARDO ESPARZA MARQUEZ. Présente.

Hablendo comprobado con el recibo de la Tesorería del D.F., No.920275 de fecha-5-do Abril de 1990, que de acuerdo con la notificación respectiva pago la camidad de 53 412, 500.09 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MILLOUNIENTOS PESOS 00/100), correspondiente a las apartaciones que causa la-subdivisión del predio ubicado en la calle Camino de la Enseñanza No. 26, Lote-10, Manzana E, Col. Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero; D.F., con boleta por impuesto predial No. 663-941-20-200, Región - Catastral-1707 63, Manzana 94, col. catastral 07072, le comunico:

Que se autoriza la subdivisión del predio que solicitó en 14 fracciones, confor ne al plano adjunto, debiendo sujetarse el uso de les predios resultantes de la subdivisión a las restricciones correspondientes a su zona de ubicación, delando a salvo los derechos de terceros y prohibiendosele derribar los árboles que hubiese en los predios.

En los término del artículo 20 de la Ley de Hacienda del Departamento del Ditrito Federal, deberá presentar la manifestación relativa a la Tesorería del Ditrito Federal.

A tentan conto SUFRAGIO EFECTIVO. DO REELECCION. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL USO DEL SUELO Y RESERVA TERRITORIAL

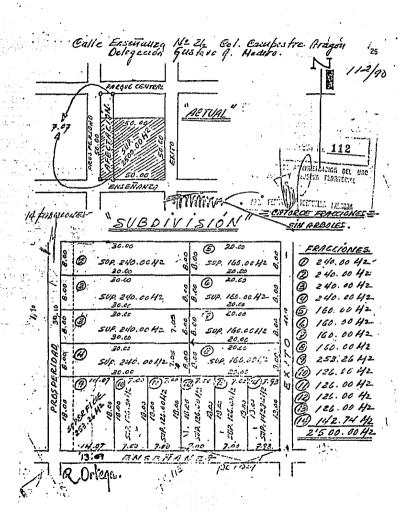
ARQ. FERNANDO ORROELLA LABRADA.

c.c.p. Dirección de Catastro y Contribuciones a la Propiedad Raíz, anexándole copia del croquis.

Registro Público de la Propiedad y de Coniercio, anexándole copia del coguis.

c.c.p. Archive de Lotificaciones Privadas, anexándole copia del croquis. c.c.p. Delegación Gustavo A. Madero, D.F., anexándole copia del croquis. FTL'EMC'IEE'michi.

u



DOFF-DI

### TESORERIA



#### V DECLARACION DE VALOR CATASTRAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

ANTES DEL LLENADO DEL FORMATO, FAVOR D		NEVERSO	(1) DIMESTRE	. / DE 190 /
d) vectoris [ 13) mayor [	(") 150 nacou.   194	NEO DA EMENAS	**C+O+###*******************************	
m bs	THE DE EDENTITIES CHOOK DEL COM	MAUTHITE Y MINCACKING DEL	WHEREPLE .	
HOMBRE DEHOMINGO O PARON BODAL DILL PRO-		£1	MAE ACCEC	41-57-000
DONOLOGICALLE ME ENTENON DE MILEON	ceci. Mar.	Elena		47-6 F-000
Camino de la	Ensenun	29 700	ESIDN	9
Consistie argas	n Gus	two A	Hadero	07530
	MI DATER PARA RECIR	IN COMPERCULARIES		
CONC. C.CATE IN ELLINOS IN MANAGE				4.4.
COLONA.	DELEGACION	10 m 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<del>1. 4,4 4.</del>	COUNCY POSTAL
SETSMENLACION DISC. WILLIAM C	ATASTRAL	E MOS M*C#400	DESCUENTO	NATIONAL SAN
MEDE SUCCO-TERMENO PROFUNDE SCENE	MYON DET BREID.			
253 m 2 13671	4 2'458, 763	e crawban	tr meatitimesment	E SET F BANKETES
MEDICONCINUCION MUDICINIONO POR NO	MICON DE LA ECONOTRACCION	PECHADE MAPLESTO PAGG ACTUAL	MACE MELANGOSA	MICLUYENDO RECARGOS
25 m2. 47992	1199800	97776	227	6720
nec 1 cust 3 menunacion 1.		CONTINUMENTO ENTE ME BAJO RECORDINA DE DECIR DECLARAÇÃO SON CIENTO	MERCAD OUR LOS DATOS I	REMUNDOS EN ESTA POST DIOS DECITAC
INCOMENSATION OF MANAGER A MAR &	c 4658 563	Cet	F CAJA 105046	PININIA EFECTIVO
TOTAL PENTAS MEMBUR. MESES I FACTOR	APTON CY. TRUSTAN BYES MEM.	Saucin	4071 FP 191 0639415	
A Section of Figure 1	D	THE PROPERTY		OTENTE)
CONTINUEDONES ACTIVISCO COUR ADCOME	1	m. 16	- Men	i. 6.
IMPURETO PPECIAL A PAGAN FOR EL BRIESTRE	1 5893	HOWENT FRANKETS SON	IMBULE OF CHEMES HIS	

RECIBO PARA SI CONTRIBUTELSE

00336

#### PARA USO OFICIAL

De acuerdo al Programa Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano que corresponda a la Delegación donde se ubique su predio, rigentes en la fecha de expedición de esta Constancia de Uso de Sucio, Alineamiento y Núrero Olicial, el predio motivo de su solicitud, por su ubleación, tiene las siguientes — caracteristicas, mismas que deberá respeia.

Zons en que se ubica el pred	ilo según Progr	ama Parcial v	rigente		
Zona de Desarrollo Urbano C OESERVACIONES.	ontrolado	ız [	J ;	NO	
:			<del></del>	· · · ·	
Densidad o Intensidad	Alta		Media	1.	Ва
CONSULTE LA TABLA DE I DE LA DELEGACION.  ESTA CO LA VIGENCIA DE ESTA CO SU EXPEDICION Y PODRA: COPIA EN LA VENTANILLA	DESTANCIA NO STANCIA ES SOLICITAR/SU	ES AUTORIS DE SEIS MES RESELLO PR	ZACION D ES A PAR ESENTANI	EL USO I	DEL SURLO LA FECHA DI
AUTORIZO  Rombre RG. J. JESUS	Thump				
Cargo Jun 10 Pt	21/2.K J.S. 0	B. Y O(BR.'S	-		
JEFE DE LA OFMA. DE CONSTRUCCION	al Lie.				
ing. inocincifly	marketanor: :E	RNAZADEZ			
Recibo No.	и	\$ Número	-		
			_   Ro.	ello de I	a Delegación

SCLICITUD

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL EN ZONA URBANA.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS SUBDELEGACION ZONAL 3 CLONDENEXICO EST SUBDELEGACION ZONAL 3 CLONDENEXICO EST

SOLICITUD	AGC. 25 Yes3	FOLIO No. UU330
Con fecha 19 Al MA-YE		se solicita constancia de
USO DEL SUELO		Número oficial
para el predio cuyos datos de localización y	del solicitante se describen e contin	uación:
A: DATOS DEL PREDIO		
Calle PANINO PROSPE	12 COMO Colonia CHA	PESINE ARMSON
Cádigo Postal 75 30.	Balana and dist	63.795.03
	(en su caso)	
Usu sctual	<del></del>	
B: DATOS DEL SOLICITANTE	,	
Nombre AFREDO MORA Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Calle y Número CAMINO IS		
Colonia CAM PES TOE ARE		
Código Postal 75 30		
7-2	(e)clono (s)	
	<del></del>	
Esta solicitud de constancia de uso del suele	o, alineamiento y número oficial ao n	rejuzea sobre derechos du propie.
dad y se expide sobre dates proporcionado	s exclusivamente por el solicitante )	bajo su estricta responsabilidad.
1	11	
·	Tust -	7 (A. M.), M. (C. C. C
_	Firma del solicitante	
L		25 V 15 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

Este formato se podrá adquirir en forma gratuita en su DELEGACION y en las oficinas de la JUNTA DE VECINOS y consta de original y tres copias. Deberá ser llenado a máquina o con letra de molde.

1.5

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS.— Nombre de todas las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, así como la superficie en metros cuadrados.

PARA USO DEL SOLICITANTE

RA USO	DEL SOLI	CITANTE					N i∎	3
	1.4	/BCHI	VO.	ği Ö	CALDAD DE MEXIC MENDA MEDERO DO	5		1
	<u>.</u>	210111		j	SET. 10 1993		1	-
		CALLE	1150	⊈ DEI	UNIDAD DEPARTAME DESARROLLO URDANO	Y CBRAS	₩ 1	1.
T	1 .					en b	autoric	.C)
0	V					0)(01	w Cer	
1001	195		-			E GO	Almen	nie
CHOSPELLIOND	~					132	}&;-:;	2
1502		5.15 N/C				MINE	7. COM	k.Ş
	1 1	,,,,	Ä		yay sheka	8	110601	` .
OMMADO	0,	<i>r</i> =						٠,
A A	- 19	g, 15 uts						:
V	10					11	\$53.0	D
			24.61	S. 0111	WV I	- 10	700.0	1
			all.	0				

IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.

- · En predios con frente a vía pública de hecho o a aquellos que se presuman como tales, no reconocidas oficialmente por el D.D.F.
- · En predios que no cumplan con la medida del frente mínimo (siete metros) reglamentario o superficie mínima (120 metros cuadrados) reglamentaria, a menos que esté registrado en planos con lotificación autorizada con medidas menores a las anteriormente descritas.
- · En predios que queden afectados totalmente por algún proyecto de planificación.

. . . . . . . .

I CONSTANCIA DE ARCHIVO. PARA USO	OFICIAL
AFECTACION SI NO  SI NO  SI NO  SI NO  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AND  A	dos
Restricciones de altura	<del></del>
CAMINO SUL 3 •AFEC	TADO•
AFECTACIÓN N	ն
APROXIMADAMENTE.	
CALDAD DE MEXICO GARAGE DE PROPERTO DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE	4
SET. 10 1993  DIMENSO DEPARTACIENTAL  RE DESARROLLO URBANO Y ORRAD	
) Brown A	
SIRVASE PROCEDER A COLOCAR EL NUMERO DESCRIADO	
II CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL  Autorización para el predio ubicado en la:DELDG, GUSYAUO A. HADEBO SUBBEL  Late	20. 2-3
Calle CareNO PROSPERIDAD	
Colonia CHAPSTON SRICON 36 en calle de	



PARA USO OFICIAL

# DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. DELEGACION GUSTAVO A.MADERO. 31

CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ENZONA URBANA. UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS. SUBDELEGACION ZONAL 3

FECHA Mexico, UF, a 7 do Getu	FOLIO Nº UI
E SOLICITA CONSTANCIA DE:	OCI. 7 18:22  UMBARTON DESKRIPTON
Uso del Suelo	Alineamiente RECIBIDO X Número Ofic
DATOS DEL PREDIO	
ColleGLORIA ESQ. BOLA DE OF	Codigo Postal _07420
Colonia JUAN GLEZ. ROMERO	Boleta Prediol 062-004-06)-000
	(en su caso)
Uso carual CASA HABITACION Y COMP	RCIO
No obre <u>VAZQUEZ DE CAMARGO MART</u> Apellido Poterno Cole y Número <u>GLORIA ESQ. BOLA D</u> Colonio <u>JUAN GLEZ. ROMERO</u>	B ORO Delegación GUSTAVO A. MADERO
Código Postal 07420	telefono (s) 7 57 17 98
<u> </u>	
PROPIEDAD y .se expide sobre datos propo <del>rá</del> onado	umiento ynúmero oticiol NO PREJUZGA SOBRE DERECHOS DE carchasivamente por el solicitorie y bajo su estricta responsabilidad.
FIR	MA DELSOLITANTE
<u> </u>	PARA EL D.D.F.
TE FORMATO CONSTA DE ORIGINAL Y TRES COP	MAS - CEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS. - Nombre de todas las celles que limitan la manzana, distanela de las dos esquinas desde los linderes del predio, medida de finite o frentes, medidas de las idaderes interiores y crientación, así como la super ficie en metros cuadrudos.

PARA USO DEL SOLICITANTE UNCAMBRIENED ALINGAMIENED CIUDAD DE MEXICO GUSTAVA A. Madero DDF UHBOAN ESPIRATAUENTAL
DE DESARRACIÓN DE URBOAN Y O GALLET PERFECIE TERRENO 196. 46A \$ 120,000

IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.

- En predios con frente a via pública de hecho o a aquellos que se presuman como tales, no reconocidas oficialmente por el D.D.F.
- En predios que no cumplan con la medida del frente minimo (siete metros) reglamentario o superficie minima 1120 metros cuadrados) reglamentaria, a menos que esté registrado en planos con lotificación, autorizada con medidas menores a las anteriormente descritas.
- · En predios que queden afectados totalmente por algún proyecto de planificación,

33 FOLIO No. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO PARA USO OFICIAL AFECTACION NO ZONA TIPICA 12 Restricciones de altu a los lados HOTA PREDIO TOTALMENTE AFECTADO a de la constantina della cons BOLA DE CAG GLORY CLOAD DE MEXICO DOS OCT, 23 1992 II CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL Autorización para el predio ubicado en la: DELEGACION GUSTAVO A. MADERO GLORIA ESQ. BOLA DE ORO Colonia JUAN GONZALEZ ROMERO Número oficial asignado. Colòquese el número oficial asignado.

### III CONSTANCIA DE USO DEL SUELO

### PARA USO OFICIAL

De Extierdo al Programa Director de Dosarrollo Urbano del Distrito Foderal y al Programa Parcial do Desarrollo Urbano que corresponda a la Delegación dende se ubique su predio, vigentes en la fecha de expedición de esta Constancia de Uso de Suclo, Alinemiento y Número Oficial, el predio motivo de su solicitud, por su ubleación, tiene jas elgujentes características, mismas que deberá respetor.

			[					
cons en que sa ubica el predio	según Programa Parci:	al vigento	ب					
Sona de Desarrollo Urbano Con	trolado	14	SI		5.		NO [	
DESERVACIONES.								
BERYACIONES.	"一点"的人名英	1.00	in the second	a	- J. S.			٠.
The last	e i Nastraja s	e diserbly		41.	Sir Gold	1.1	-04 - E	_
				-			<u>, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,</u>	=
		7 7 7			1 1		or fire Listed	_
<del></del>					. 1 12, 113	100	nantyteid January	2
ensided o Intensided	Alta		$\Box$	Iedia		-		
							¥ 3 P ()	
PARA EL USO ESPECIFIC TABLA DE USO DEL SUEI ESTA CONSTANCIA LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DEL	LO O EL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S LR SU RESELLO PRE	ORIENTA ION DEL U IEIS MESE	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE	LO O EL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S LR SU RESELLO PRE	ORIENTA ION DEL U IEIS MESE	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE	LO O EL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S RR SU RESELLO PRE EGACION.	ORIENTA ION DEL U IEIS MESE	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DIX UTORIZO ombre ING. J. JESTA DE	LO O EL MODULO DE  NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S R SU RESELLO PRE EGACION.  PO JACOBO	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DIX UTORIZO ombre ING. J. JESTA DA	LO O EL MODULO DE  NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S R SU RESELLO PRE EGACION.  PO JACOBO	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE  UTORIZO  ombre ING. J. JESTA DEP	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S RR SU RESELLO PRE EGACION.  PO JACOBO TAL. DES. URB. Y O	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE  UTORIZO  ombre ING. J. JESTA DE  EDE LA UP DEP	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S RE SU RESELLO PRE EGACION.  PO JACOBO TAL. DES. URB. Y.O	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE UTORIZO ombre ING. J. JEERNOU EE DE LA OFNA DE LIC. I STRUCCION	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S AR SU RESELLO PRE EGACION.  MPO JACOBO TAL. DES. URB. Y O DE	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DIX  UTORIZO Ombre ING. J. JESTA DA  argo JEFE DE LAUT DEP  ESTRUCCION DE LIC. I  STRUCCION HERNANDE  LICATION LE LIC. II	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S IR SU RESELLO PRE EGACION.  MEO JACOBO TAL. DES. URB. Y O DE	ORIENTA ION DEL U: SEIS MESE: SENTAND	CION TEC SO DEL SI S A PART	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DE  UTORIZO  ombre ING. J. JESTA DA  argo JEFE DE LAU DEP  EDE LA OFNA DE LIC. I STRUCCION  B. INOCENCIO . HERNANDE	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S AR SU RESELLO PRE EGACION.  MPO JACOBO TAL. DES. URB. Y O DE	ORIENTA  ION DEL U  SEIS MESE  SENTAND  BRAS	CION TEC SO DEL SI S A PART O EL ORI	NICA D UELO IR DE L	e la del A fecha	EGAC	EXPEDI	
ESTA CONSTANCIA  LA VIGENCIA DE ESTA C CION Y PODRA SOLICITA NILLA UNICA DE SU DIX  LUTORIZO  LUTORIZO LOTORIZO	LO O ÉL MODULO DE NO ES AUTORIZACI ONSTANCIA ES DE S AR SU RESELLO PRE EGACION.  MPO JACOBO TAL. DES. URB. Y. O DE EZ HÉRRÁNDEZ	ORIENTA  ION DEL U  SEIS MESE  SENTAND  BRAS	CION TEC SO DEL SI S A PART O EL ORI	NICA D UELO IR DE L GINAL	e la del A fecha	DE SU EN LA	EXPEDIA VENTA	.

.02029	CETTWICKOWNEE IN MADUINA		1 - 11.	. 6
OFFICEN DE COBRO	6 1	37-112 Mary	ir 686c	:::: 100cc
Services .		CONTRIBUYE	W 7 5	
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	5 J 7 2	MEG FED COMPROVENI	PRINCHOGE	cir. 82 17
	The state of the s	تبيييا	1 1 062 00	4:00:000   1:11:12
O'SCHOOL STATE OF THE STATE OF				Ha Lift. His INT.
	THE WAY THE WAY	ale de	ti ala	Land Broken
Sign of Alan	CE ST DE LA	- COOKO PORTAL AL	CAJA FORANEA Y I	N.C.R. O SELLO DE LA
	EBO :	07420	CAUA FURANEA 71	INMA DEL CAJENO.
PLANE TO PLA	ME TO DIO	QUE BE PAGA	1	
TO MENT VALUE	Control of the last	MO DIA WEN A	<b>2</b>	
m		30		11
Continuer in the		<del> </del>	4	
712			1	
	BANK CATCHAR	<u> </u>	Į.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
e motor / e	or return	TOL. 60240		9 (A.C.)
FIGURACION	INDOME DESIGN POSTATOR		", DOTEDUCION OF	ETATO A MORIO.
			7 700ML (TV 3	X)
LICTA	IMPORTE PERO LICENTAVOR	DEPENDENCIA DRIDENADO		AND LE LA SHIM
UDTA . PS ADROCHAL (PAGOS HASTA 1980) . EGAÑOS AL . SA BERBUAL O	IMPONTE PERO DEFINAVOR	FECHA  DUA MES ANO	7 700ML (TV 3	X)
UOTA	IMPORTE PERO LICENTAVOR	F E C H A  DIA WES AND  21 10 92	TENTAL DESIGNAL DESIG	AND LE LA SHIM
UOTA	- IMPONE Price Doubant	F E C H A  DIA WES AND  21 10 92	TENTAL DESIGNAL DESIG	OF LA SAUMA
HOTA . PACCE HASTA (MES) SCAMECHAL (PACCE HASTA (MES) SCAMECHAL O DOSCANZA MESSIGNA	IMPORTE PERO LICENTAVOR	F E C H A  DIA WES AND  21 10 92	ELABORO HOMERINA FIRM	A CORAS
HOTA  HE ADECISIAL (PALCE HALTA 1981) HEAMAGA II. — S SELSELIA O DERVALZA HEMBRIA  OVAL	- IMPONE Price Doubant	DEPENDENCIA ONDE NADO   F E C H A     DUA	TENTAL DESIGNAL DESIG	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
UOTA  19 ATRICCIALI, PALCIS HALTA 1860; EGARGO AL 9 NETRELLI O ACCORDE MES ORPARIA MESTRALO OTAL	1800 MEDITE SIL PERS CO/1	DEPENDENCIA ONDE NADO   F E C H A     DUA	ELAGONO ROMBINA FERM BETTAL DES INC. J. ESTE PO O SEMBRA VALOR COMO RIC GESTRAPORA DE LA TESO FEMALLICAÇÃO	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
UCTA .  18 ARECOMUL PACCE MATA 1889.  18 ARECOMUL PACCE MATA 1899.  18 ARECOMUL PACCE MATA 1899.	180,400.00	DEPENDENCY OF DEPARTMENT	ELAGONO ROMBINA FERM BETTAL DES INC. J. ESTE PO O SEMBRA VALOR COMO RIC GESTRAPORA DE LA TESO FEMALLICAÇÃO	COLORAS CALCODO COLLEGA INFORMATION COLLEGA IN
USTA  HE ADDICATE PACCE HALTA HARD  SOMEON IL — N MEDICUL O  MACCOM DE MES  ORIANZA	180,400.00	DEPENDENCY OF DEPARTMENT	ELAGONO ROMBINA FERM BETTAL DES INC. J. ESTE PO O SEMBRA VALOR COMO RIC GESTRAPORA DE LA TESO FEMALLICAÇÃO	COLORAS CALCODO COLLEGA INFORMATION COLLEGA IN
UCTA .  IN JANSONI, PALOS MATA 1889; IN JANSO	180,400.00	DEPENDENCY OF DEPARTMENT	ELAGONO ROMBINA FERM BETTAL DES INC. J. ESTE PO O SEMBRA VALOR COMO RIC GESTRAPORA DE LA TESO FEMALLICAÇÃO	COLORAS CALCODO COLLEGA INFORMATION COLLEGA IN

# CIUDAD DE MEXICO D. D. F. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vo. Bo. DE SEGURIDAD Y OPERACION

## CIUDAD DE MEXICO

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

#### OBJETIVO:

Lograr que las edificaciones y sus instalaciones, construídas dentro del perímetro de la Delegación, reúnan las condiciones de seguridad para su operación, mediante la certificación otorgada por un director responsable de obra.

#### POLITICAS:

La Unidad Departamental que tiene las funciones de expedir, otorgar o negar licencia de uso del suelo para los giros que se soliciten E S la encargada de registrar el visto bueno y operación de inmuebles.

El visto bueno de seguridad y operación de inmuebles deberá ser otorgado por - un Director Responsable de Obra.

El Director Responsable de Obra deberá acudir a la Ventanilla para el  ${\sf regis}$  tro del Visto Bueno de Seguridad y Operación de inmuebles.

A la solilcitud de registro del Visto Bueno de Seguridad y Operación de Inmu<u>e</u> bles deberá anexarse:

Copia de la Cédula o Credencial que acredite ser Director Responsable de Obra.

第二次的 海岸

## CIUDAD DE MEXICO

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

La Delegación no asignará Director Responsable de Obra, solamente catálogo - de Directores de Obra.

El Visto Bueno de Seguridad y Operación de inmuebles deberá renovarse anual mente a partir de la fecha en que se otorga el Visto Bueno...

#### FUNDAMENTO LEGAL:

Armitic tradition of

En el Visto Bueno de Seguridad y Operación de inmuebles se hara constar que las edificaciones e instalaciones reúnan las condiciones de Seguridad para su operación según lo establecido por los Artículos 64 Y 65 del Reglamento de -Construcciones para el Distrito Federal.

ART. 64.- En las obras que requieren Licencia de Uso del Suelo o dictamen - aprobatorio, así como las señaladas en el Artículo siguiente, deberá acompañar a la manifestación de terminación de obra el Visto Bueno de Seguridad y Operación, por la cual se haga constar que las edificaciones e instalaciones correspondientes, reúnen las condiciones de seguridad para operación, que señala este Reglamento y que las pruebas a que se refieren los Artículos 239 y - 240 de este Reglamento resultaron satisfactorias.

El Visto Bueno deberá ser otorgado por un Director responsable de Obra

#### CIUDAD DE MEXICO

D. D. F.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

AREA RESPONSABLE

	~	
	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	
1,		entrega formato unico en donde solicita el visto - Bueno de Serridad y Oppración de Immerie Grigi - Mal, y Copita de la Cedila que acredite ser direc - tor responsable de Obra.
	VENTANILLA	•
2		recibe original y copia del formato, así como la - copia de la cedula de director responsable de obra
3	·	consulta en pantalla verifica si la documentacion – Restante esta completa.
4		<ul> <li>NO ORIENTA SOBRE DOCUMENTACION FALTANTE Y REGRESA A ACTIVIDAD No. 1</li> </ul>
5		- SI SELLA Y DA NUMERO DE FOLIO AL ORIGINAL Y COPIA DEL FORMATO.
6		<ul> <li>REGISTRA EN COMPUTADONA EL TRANCTE REALIZADO, EN - TREGA ORIGINAL DEL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPE- RACION AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA RECABANDO - FIRMA DE RECIBIDO EN COPIA.</li> </ul>
7		integra expediente y archiva.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

#### CIUDAD DE MEXICO

D.D.F.

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DIRECTOR RESPONSABILE DE OBRA

0

RECIE ORIGINAL (No. DE REGISTRO Y SELLO) DEL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

FIN DEL PROCEDIMIENTO

#### CIUDAD DE MEXICO D.D.F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

- Art. 65.- Requieren el Visto Bueno de Seguridad y Operación las Edificacio e Instalaciones que a continuacion se mencionan.
- Escuelas públicas o privadas y cualesquiera otras instalaciones destinaa la enseñanza.
- II. Centros de reunión, tales como cines, teatros, salas de conciertos, salas de Conferencias, Auditorios, Cabarets, Restaurantes, Salones de Fiestas o similares, Museos, Estadios, Arenas, Hipodromos, Plaza de Toros, Hoteles-Tiendas Autoservicio o cualesquiera otros con usos semejantes.
- III. Instalaciones Deportivas o Recreativas que sean objeto de Exportaciones -Mercantil, tales como Canchas de Tenis, Frontenis, Squash, Karate, Gimna sia Ritmica, Boliches, Albercas, Locales para billares o Juegos de Salón.
- IV. Ferias con aparatos mecánicos, Cines Carpas, en estos casos la renova ción se hará además, cada vedz que cambie su ubicación Y
- V. Transportes electromecánicos. en este caso el Visto Bueno a que se refiere este Artículo, solo se concedcera después de efectuadas las Inspecciones

### D.D.F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION DE INMUEBLES.

y las pruebas correspondientes y previa exhibición de la responsiva que debeotorgar un corresponsable en instalaciones.

LLas edificaciones y sus instalaciones deberán cumplir satisfactoriamente con las pruebas de carga a que se refieren los artículos 239 6 240 de este Reglamento; si como lo establecido en el Titulo Quinto, Capitulo IV, Secciones 1a., 2a. y 3a. en los Artículos relativos a circulaciones, requerimientos - de emergencia y prevenciones contra incendio del Reglamento de Construcciones.

#### Tiempo de Tramite y Costo:

El registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación no implica el pago de de rechos y es enteramente gratuito.

Queda tramitado el registro del Visto Bueno de Seguridad y Operación el día de su presentación.



LELFLACION DISTAVO A MADERO.

SUBDINECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS. SUBDINECCION DE PLANIFICACION Y DES. UNBANO

SUBDELEGACION ZOHAL No 3."

#### VENTANILLA UNICA

FOLIO: 90AA FECHA 13/8605/98
PROPIETARIO GERAPRO DINEZ
FE COLUGANA OTALE : OLICO
7
ARTICULO 57 CLOAD DE MEXICO ISAS
HOMPIMIEN O DE BANQUETA. AGU. 13 1:93
TERMINACION DE OBRA BESARCOLO URGARO Y ORALI RECIBIDO
COPIAS CERTIFICADAS.
ornos. Especifique: 16 Bo. Operación y Gegurious.
y Gegurious.
(43)



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DEPENDENCIA DEL FRACTION GUSTAVO AMADERO

GENA- DE LIC. DE CONSTRUCCIONI
SECCION U- DEPTAL. DES. URB. Y D.
MESA SUB DELEGACION ZONAL No. X
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE 00099-91-01

de la celle

ASUNTO: Se storga Vo. 8c. de Zonificación. México. D.F., a 23-de Julio de 1991.

Colonia CASAS ALEMAN

G. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE GERARDO JAVIER DIAZ MANJARBEZ

en el predio mercedo con el Ma.

ACAPULCO

c.c.p.- Expedients.

Sa RIICHRIICT.	doldado delicio de ten tollico	TELES
y el uso de	Suelo pere Y BISCOCHOS	
PERMITION	. DE ACUERDO AL PROGRAMA I	PARCIAL DE DESARROLLO
URBANO 1990	(HASTA 40 MTS.).	
	ranamisión de la propiadad pa	
	Ley y previo avieo a este Del intervencen se oblican a dar	
	ares a les restricciones de l	
Programm Pa:	cial de Desprollo Urbano en	vigor para esta Depan-
dencia.		
•		(\).\
	A T E N T A M E SUFRAGIO EFECTIVO. NO R	FEI FOOTON MA
	A UNIDAD DEPTATION (100) EL J	555 05 10 05 05
SESARROLLO	RHAND VIDERAS MENGEL TOE	NCTAS DE COMMENDICATION
,	DOF	A PART
ING. J. JES	OCAMPO JACOBO JUL. 28 155ARQ.	ALLEM ADRÁTÉRICO MEJIA
	SUMPLE PLACION	·   1//2
	ub Delegado de la Zonal No. 3	. \ <i>)</i> //
- c c - C	efe de la U. Deptel. de Deser	rolle Uybane Zonel Wo.
e.c.p C.	efe de le Ofne. de Vo. Bo. y	Zanificación, Operación
	Securided	

En atención a eu solicitud para llavar a cabo la instalación del

en esta Jurisdicción, hago constar que de scuerdo el Progr<mark>ama ---</mark> Parcial de Cesarrollo Urbano, versión 1990, para **esta Celegació**n

giro comercial ELABORACION DE PASTELES Y BISCOCHOS



UNECCION DEL PROGRAMA DE POSARA NELO UNBANO
ORCCOON DEL PROGRAMA DE DESARA NELO UNBANO
SUBDIRECCION DE UNERPUNCTIVACION DE UNBANO

REGISTRO DE, PLAN (PROSEJMA) DESCRITOR PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL FRENCH DE 7 1 HOV 1998

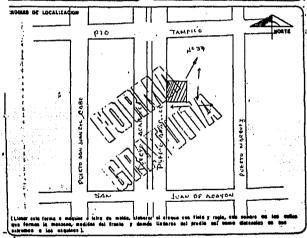
#### SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO

TRAMITE QUE VA	( méreus	cm "x")	نا ا
CONSTRUCCION			CA
REGULARIZACION			
APCRYURA		xx	1 20
ESCRITURACION			20
CTROS	-		/ (si

CALLE DIT	RTO ACAP	מאוו		HULL OFICIAL 37
MAHZAHA	LOTE	COLONIA	CASAS	ALEMAN
POBLADO			ÇOO	IGO POSTAL 07580
DELEG. GUS	TAVO A.P	MATHERO	CUENTA	PREDIAL (263-134-33-1
SUPERFICIE			H A	

UTILIZACION ACTUAL DE	L PREDIO	CASA HABI-
TACION Y LOCAL COM	RCIAL	
TUP TOTAL DEL PREDIO	1300	Nº.
FUR CONSTRUIDA	150.0	12. j

i	U\$0	0 USOS	DEL SUELO	ASTEL	ERIA Y	BISCOCI	IERIA
1			ON PASTE				
	M2.A	OCUPAR	60.0	,			M3.
			TRUIRLE				ut,



DATOS DEL SOLICITANTE:

MOMBBE CIFERROO JAVIER DIAZ MANTARREZ

PUERTO ACAPULCO No. 37 CASAS ALEXAN

TELEFORM N/T

FIRMA DEL COLUMNATE

Report Exits modelhad in Theorem per on preparations at les información proparticande on ticompleta o uniform, abbri districción destre de la 21 di des alphonies a su presentación. Cupamo al brainte que se voyo el combos con unit, tercitorial expusivada a un use inperiorial poblimación con macricalistes. Est piparatio and Proposon Regione a cobard actuarpatates especia de las declaraciones que Que de acuerdo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación

063134 330000 VALCADO NO -

A ESTE RECISTRO, REFERENCE AL IMMURBLE CON CURSTA PREDIAL

PHERIO\_ACAPHICO NO. 37\_COL. CASAS ALEMAN . S T A R

acio: No periotic esi gumplimiente

Hilo Federal.

GUSTAVO A. MADERO , Versión mil novecientos ochenta y mieta, aprobado por al.C. Jefo del Departamento del Distrito Federal en ajercicio de las atribucioses que le correspo den de acceptante de l'intrito resperta en ajercicio de las atribuciones que la corricon-den de accepta con la igualación aplicada, el 13 de Junio de 1827, sistemo que en campli-miento à la Ley del Disarrollo Urbano y sus Reglamentos, fue publicado en el Disario 075-cial de lo Frigeración y en la Uguesta Oficial del citado Departemento los dese 16 y 205-cial de lo Frigeración y en la Uguesta Oficial del citado Departemento los dese 16 y 205-Julio del eisso año respectivamente, e inscrito en este Registro para los efectos obligatoriadad y cumplimiento por parte de los particulares y las autoridades a CIENTO DIECIOCHO A CIENTO VEINTE , Acta CUARENTA Y DOS de veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y miste, Libro Dos , Volumen Uno: cu TAMO NUMETO ULHU de Usos, Destinos y Reservas, Denaided e Intensided de Usos, determina que el insueble de referencia se localisa en Zona Secuedaria (6 (HAB)TA-CIONAL DENSIDAD 400 HAB/HA) DONDE EL USO DEL SUELO PARA PANADERIAS (PASTELERIA, BIZCOCHE-RIA CON ME I ARDRACTON DE DASTEIECI MASTA CON ME INDERE PARADERIAS (PASTELERIA, BIZCOCHE-RIA CON ME INDERE PARADERIAS (PASTELERIA) (PASTELER CIONAL DENSIDAD 400 HABINA) DONGE EL USO DEL SUELO PARA PARADERIAS (PASTELER RIA CON ELABORACION DE PASTELES) HASTA SOO M2, APARECE PERMITTOD.

UNITEDIMINATION DE PASTELES HASTA SOO M2, APARECE PERMITTOD.

UNITEDIMINATION DE PASTELES HASTA SOO M2, APARECE PERMITTOD.

UNITEDIMINATION DE PASTELES HASTA SOO M2, APARECE PERMITTOD.

ELSTE BOCTUNALINATION DE PASTELES (PASTELES PASTELES PASTELE VALIDO EN OFIGINAL O EN SU CASO a la fecha en el mismo domicillo; convalidándose derechos legitimesente adquiridos, conforme a los principios sefislados en los Artículos 14 de la Constitución Política do los Estados Unidos Nexicaros; 50. del Código Civil y 28 de la Ley del Desarrollo De A petición del interesado y para los efectos legales que al mismo convengan, con fam to en lo dispuesto por los Artículos 20., 70., 80., 90., 10, 11, 19, 20, 27 y 28 de la Ley del Desarrollo Urbano: 18 del Regissento de Pienes Parciales: 11, 14, 40, 41 y 43 del Regimento de Zonificación: y 20. en relación con el Articulo Tercaro Transitoria del Renegumento de controccion; y de en relacion con a rattuto rederal a la proposición de la lacia de lacia de la lacia por concepto de derechos según orden número855433 , de la Temorería del Distrito Fede rel, se expide la presente COMSTANCIA mobre datom proporcionados bajo la estricta respe sebilidad del solicitante, en la Ciudud de México, Distrito Federal, el día SEIS DE RECOGNIC DEL PLAN DIRECTOR ZONIFICO! / XUL.GGG 10 (U.D. DEL REGUERRO, DEL PROGRESA DICTAMINO USO FEM. CHEVILLINES DEL VIEW TO ARE DEED. IN CHARGE TO CHERTE DE KE DEL REGISTRA iclo, permisa, aitertiación a confinención público da autor, confegios desumente arts ler tutoridates nempalantes para to \*\*\*\* Euro autorizacido o Neo de recipier alsa requisite era

iles, praviale y concluando por al Artikulo 343 y deada relativos del Códico Por



### GUDAD DE MEXICO I

#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL D E L E G A C I O N .

AGO. 13 1993 REGISTRO DE LA DELEGACION

SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRASINIDAD DEIVAFIAMENTAL SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y EC**DERESA**RROLLO URBANO Y OBB**AS** 

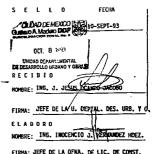
FOLIO . 00008

CLA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU REGISTRO EN LA DELEGACION\_ PARA EL : DENOMINADO DIAZ HÁNJARREZ GERARDO JAVIER (JONATHAN) GIRO: ELABORACION DE PASTELES Y BISCOCHOS UBICADO EN: COL: CASAS ALEMAN CALLE PUERTO ACAPULCO FL CUAL TIENE UNA CAPACIDAD MAXIMA DE CONCURRENTES. MACTENDO CONSTAR QUE LA EDIFICACION QUE OCUPA, ASI COMO SUS INSTALACIONES, REURE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU OPERACION Y QUE A LAS PRUEBAS DE CARGA A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 239 Y 240 DEL MENCIONADO REGLAMENTO RESULTARON SATISFACTORIAS; CUMPLIENDO ADEMAS CON LO ESTABLECIDO EN FI TITULO QUINTO, CAPITULO IV, SECCION 1a. Y 2d. EN LOS ARTICULOS RELATIVOS A CIRCULACIONES. --REQUERIMIENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIONES CONTRA INCENDIO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y --INS ARTICULOS 11. 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION VIGENTE. CORRESPONSABLE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. NOMBRE: ROBERTO ROSAS AUCAR DOMICILIO: AV. INSURGENTES #300 DOMICILIO: TEL: TEL: -REG. Nº. CED. PROF REG. NO CED\_PROF. 384612 POSEEDOR. CORRESPONSABLE PROPIETARIO NUMBRE: DIAZ MANJARREZ GERARDO JAVIER DOMICILIO: PUERTO ACAPULCO #37 CASAS ALEMACOMICILIO: TEL: ESPECIAL IDAD Lucioi origina

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PURI ICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1987 Y EN MI CALIDAD DE DI-

RECTOR RESPONSABLE DE OBRA. OTORGO EL PRESENTE \* VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION \* CON VIGEN

DECLIBIO PRESENTE VISTO BUENO QUEDA REGISTRADO EN ESTA DELEGACION, SIN PERJUICIO DE LAS FACILILIGEM TADOS QUE PARA EL FECTO CONTEIRE EL REGAMENTO DE CONSTRUCCIONES VIGENTE, EN SUS ART 39, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346 V.
JORDATIDAN) 347, BELATIVOS A LAS SANCIDNES APLICABLES A'
LOS PROPIETARIOS O POSSEDDRES, A LOS TITUAL
RES, A LOS DIRECTORES RESPORSABLES DE OBRA, A LOS CORRESPONSABLES, A LOS PERITOS RESPONMES
SABLES, QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LAS SANCIONES COPERBBADAS EN LAS VISTAS DE
LAS SANCIONES COPERBBADAS EN LAS VISTAS DE
EN LOS CORRESPONSABLES DE CORRESPONSABLES DE CORRA, A LOS PERITOS RESPONSABLES DE CORRA, DE CONTROL DE CONTROL



#### DELEGACION

#### SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

40 REGISTRO DE LA DELEGACION FOLIO 0 0 0 1 4

EFECTO CONFIERE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES

GENTE, EN SUS ARTICULOS 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 3

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 3 DE JULIO DE 1997 Y EN MI CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, OTORGO EL PRESENTE "VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION", CON VIGENCIA DE UN ANO EL PRESENTE VISTO BUENO QUEDA REGISTRADO EN ES DELEGACION, SIN PREJUICIO DE LAS FACULTADES QUE PARA A FARTIR DE LA FECHA DE SU REGISTRO EN LA DELEGACION, PARA EL-TROELABORACION DE PASTELES Y HISCOCHURNOMINAD DIAZ HANJARREZ GERARDO JAVIER (JONATHAN)

JBICADO EN:

347. RELATIVOS A LAS SANCIONES APLICABLES A LOS PROF TARIOS O POSSEDORES, A LOS TITULARES, A LOS DIRECTOR DALLE PRIERTO ACAPULCO RESPONSABLES, A LOS PERITOS RESPONSABLES QUIENES FLICUAL TIENE LINA CAPACIDAD MAXIMA DE ACCIENDO CONSTAR QUE LA EDIFICACION QUE OCUPA, ASI COMO SUS INSTALACIONES, REUNEN LAS CONDICIONES DE SULTEN RESPONSABLES DE LAS SAANCIONES COMPRIOBAC SECURIDAD PARA SU OPERACION, Y QUE LAS PRUEBAS DE CARGA A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 233 Y 240 DEL EN LAS VISITAS DE INSPECÇIONA QUE SE REFIERE EL CAPITL ADECIDIAGE REGULATION STATEMENT AND STATEMENT ACTIONS AND ACTION OF STATEMENT OF ST DUINTO CAPITULO DV. SECCIONES 18, Y 28, EN LOS AFITICULOS RELATIVOS Y CIRCULARES, REQUERIMIENTOS DE FUERGERA. CLIDADDENEXIC JIA Y PREVENCIONES CONTRA INCENDIO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y LOS ARTICULOS II, 40 Y 41 DEL SERAO A Madem DORE FECHAIT SEPT-92 REGLAMENTO DE ZONIFICACION VIGENTE. DIRECTOR RESPONSABLE DE CERA CORRESPONSABLE AGO, 17 1992 CLOAD DE MEXICO IE元 ""PEAD DEPARTABENTY ACMORE ING. ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ Gustavo A Martero DIGE 138 PARTO Y CHARRI OLICOTO MANGERO EDO DE NAVARIT \$44 COL. PROVIDENCE DOMICHIO \_.796-33-96 TEI SET. 25 1992 ED. PROF 529360 HEG NUM D.R.O. 0952 CED. PROP AEG. NUM UNIDER GAPT LANGUETAL . SAME DE DEPARTE EIST SUGUEDATE TREE JEFE DE LA UNIDAD DERARTAMENTAL DESARROLLO URBANO Y CARAS F 3. D.R.O.- 032? CED. PROF. 520371 RECIBIO: CORRESPONSABLE NOMBRE NOMBRE OKAMPO JACOBO DOMICHIO ACCEPTAGE AUSPOST . 1 - 72 **ESPECIALIDAD** 

REG MIN

CED, PROP

México, D.P., a 6 de Julio de 1993.

rose additional being bill the

ING. INOCENCIO HERNANDEZ HDEZ.

JERE DE LA OPICINA DE LICENCIAS
DE CONSTRUCCION.
SUB-DELEGACION ZONAL No.3
GUSTAVO A. MADERO.

CORDIAL SALUDO, Y A LA VEZ PARA INFORMARLE DE LO SIGUIENTE:

SE TIRARA UNA BARDA DE 8.00 M, Y SE CAMBIARAN DOS PUERTAS DE 1.00 M CADA UNA POR DOS ZAHUANES DE 2.20 X 2.30 M. Y A SU VEZ SE VOLVERA A CONSTRUIR UNA BARDA DE DE 5.60 X 3.00 M. UBICADA EN ESQUINA NORTE 94 A Y ORIENTE 169 No. 4811, COL. ESMERALDA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME REITERO DE USTED COMO SU MAS ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.

ATENTAMENTE.

MEXICO OF A A MADERO MA

SUBUELEGACIUM ZONAL No. 3 RECIBIOD México, D.F., a 6 de Julio de 1993.

ING. INOCENCIO HERNANDEZ HDEZ. JEFE DE LA OFICINA DE LICENCIAS DE CONSTRUCION SUB-DELEGACION ZONAL NO. 3 GUSTAVO A. MADERO.

00035

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ESPECIFICARAN LOS MATERIALES A OCUPAR PARA LA CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE 5.60 x 3.00 M2.

LOS MATERIALES SON LOS SIGUIENTES:

1/2 MILLAR DE TABIQUE,

3 BULTOS DE CALIDRA

5 BULTOS DE CEMENTO

4 KG DE ALAMBRE

1 M. DE ARENA

12 KG. DE ANILLOS DE 10 X 20.

22 VARILLAS (PARA TRABES CASTILLOS)

¥

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.

Tay Do Harris Dob Oracle BAR. TAYDE HERNANDEZ ARUDEZ.

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

	OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES
•	•
Gustavo A. Modero a 7 de Julio	1993
C. INSPECTOR HANVEL VARSAL ALERA	ZANDET ZONA 3
CALLE DORTE 94A 9 OCIENTE 1	
COLONIA ESMERALDO	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ATENTAMENTE .	•
EL JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONE	5.
•	. 00035
Ast Co	· VOLANTE 1066
APT. S7	
I INFORME DE IN	SPECCION
LOSE AN PSAUZAGE ID	
LA CUAL SE ENCUENTAR EN RATI	ANTE DIFFEIGHO.
<del></del>	
<del></del>	
<del></del>	
	•
1/1/1	•
Mall to	7- Julio - 93
INSPECTOR	FECHA
•	

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS DELEGACION ZONAL 3
OFICINA DE-REVISION

NO. DE FOLIO 23 TIPO DE OBRA DEMONISSEM) A CANADANA

ຸບບບສຣ

NO. DE FOLIO 23 TIPO DE OBRA DETAINICCEN Y CONTRACCION DE BARON.
UBICACION DE LA OBRA MORTE 94 A ESO. OLIEUTE 169 NO. 4811 SA. ESHELANDA
PERITO GRUPO GRUPO
ALINEAMIENTO FECHA
FRENTE DEL PREDIO SUP. DEL PREDIO -
ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA
SUPERFICIE TOTAL OF LA CONSTRUCÇION - No. DE VIVIENDAS -
No. DE NIVELES DENSIDAD DE ESTACIONAMIENTO
PROPORCIONAL M2_PARA
SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE
CUOTA DENL 19 1.76 M2. SUP. 13-6 M2. COSTO NS 23.936
CUOTA ART. M2. SUP. M2. COSTO \$
MODIFICACION M2. SUP. K2. COSTO \$
AMPLIACION M2. SUP. M2. COSTO \$
BARDA DE 2.63 M2. SUP. 140 M2. COSTO 18 36.82
COSTO TOTAL 1 \$ 60.75
the state of the s
TEXTO DE LA LICENCIA - BOURICIN - CARTILLOUN OF BOOMA
A CONTINUE OF THE PARTY OF THE
The state of the s
3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
The state of the s
The state of the s
man of free free free free free free free f
VIGENCIA &O O) A S
VALOR DE LA CONSTRUCCION VALOR DEL TERRENO
PROPIETARIO SCA TAYOF HERVANDEZ MENDEZ
DOMICILIO NUMBER 944 FOR DRIENTE 169 11, 4811
Cal. TRIMENALPA
REVISOR FECHA 9- July - 93

	TESURERIA DEL DEPAR			EHAL FOLIO"	432875
ORDEN DE COBRO	CERTIFICACIONUS LA MADURATI		CE	43	40
	DATOS DE.	~ C	W.T. HI BIR YE		or an or specific
STAYDE HERNANDEZ	MENDEY	5.5	Заць гер горпиния на 1	MARIO OCCURA	i i validide
METE 94 A ESO	ORIENTE 169	\$	# 1 Mar +		
ESMERAL DA			COUNCY POSTAL	ARCA DE LA CALATICATO ALA FORMIEA Y FIRMA DEL	CALENO!
CLAVE		0 0	IE SE PAGA	,	100
The Party of the Real Property of	FUNCION DE DEL	A9o	DA MES MAY P	Sec.	1.5
	16 07	99	PTDA		
DESCRIPCIONALE CONCEPTO.	1.		5616	reserve	
DENGLICION Y CONS	TRUCCION DE BARDA	- 6			Versel
CUICUIBACION	TIMPORTE (MUEVOS	4.7	CEPTIFICA CITIC PACCITA DE	LEGACION SUSTÀNO	A. Miles
CUCITA	NS 60.7	5	SUBDEL FRACTO	M ZONAL NIN T	THE REAL PROPERTY.
4.0000			F.E.C. II A	BONO IKABHE Y PPAK	DE LA UNITARE
PARCANDOS AL SIENSUAL O	1		DY MEST WAD D	EPTAL DES	TOBRAS :
Commit	<u> </u>		16 07 93 1	NG. JU DESUS DCA	O JACOBO
TOTAL	60	75	ETETE DOCUMENTO NOTO TEM CA DE LA MAQUINA PEGISTE LA CAJA QUE EXPICE Y FIRMA	DEL CALENCE CEUTO RECIPIO DE LES ADORA DE LA TERCHENIA DEL ADORA DE LA TERCHENIA DEL	O O BUOCO
TOTAL CON LETTIA (SESENTA	NUEVOS PESOS 75/100		Jan Ha		100



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA DELEGAC	ION GUSTAVO A.
MADERO	
OFNA. DE LIC. DE	CONSTRUCCION
SECCION SUBDELEGAC	ION ZONAL Nº 3
MESAU. DEPTAL. DE	S. URB. Y OBRAS
NUMERO DE OFICIO	073/93
EVOCALENTE	U11035

ASUNTO: Se autoriza el art. 57 conforme al reglamento de Const. para el D.F.

México, D.F., a 12 de Julio de 1993.

C. SRA. TAYDE HERNANDEZ MENDEZ NORTE 94-A ESQ. ORIENTE 169 Nº 4811 COL. ESMERALO. P.R.E.S.E.N.T.E..-

Por este conducto y en atención a su escrito en el que solicita autorización para la demolición de 8 m. de barda, la colocación de dos zahuanes de 2.20 x 2.30 m. así como la construcción de la barda de 5.60 x 3.00, me permito comunicarie lo siguiente.

La demolición, y la colocación de los sahuanes están considerados en el art. 57 fracción XII y XV, del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal por lo que se autoriza la realización de dichos trabajos. Para la construcción de la barda le informo que según el artículo 41 fracción II, no serequiere de Responsiva de D.R.O., para bardas con altura máxima de 2.50 M., por lo que deberá ajustarse al Reglamento o en su defecto tramitar licencia de barda.

Quedando aprecibido que de realizar trabajos diferentes al autorizado se san cionara de acuerdo a la normatividad vigente.

Esta autorización no prejuzga ni otorga la regularidad de la construcción, -por lo que deberá continuar con los trámites correspondientes para tal efecto

#### A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE DE LA UNÍDAD DEPARTAMENTAL DESARROLLO UNEANO Y OBRÁS

ING. J. JEWE DEAMPO JACOBO

JEFE DE LA OFICINA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

ING. INOCENCIO J. HDEZ. HDEZ.

c.c.p.- C: Lic. Enrique Ordáz Mijangos.-Subdelegado Zonal Nº 3 c.c.p.- Expediante. JJOJ\*1JHH\*gzr\*

00036

LIC. EVELOUE JUDAY (1JAVO)3
Superle and to la Zona va.
Delegación Sustavo A vacro

1080

## Estidados Senores:

SOLICITE STEESS OF LA SUPERA SECRETARIA, OF SECRITA - CONSTRUCTION CHARTO OF SECRETARIA COLLEGE SIMALOR NO. COL. PROVIDENCIA, EL CHALISTA WILLIAMO PARA EL REGUARDO OF TRICUES.

AGRADECIENDO DE ANTENANCIBA ATENDIDO PRESTAGA, NO DESCRITO DE USTED COMO SU ATENTO Y SECUND DE MICOR.

Parelia Remark Hayer

Exico n.F., a 9 de Julio de 1993.

Section of the control of the contro

	57 CEDULA DE INSPECCION
	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUGGONES
C. INSPECTOR Survi Vagias DELIAUSEZ	·
COLONIA TENTAMENTE  ATENTAMENTE  EL' JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES.	
IC DE COM 780CLOM	· VOLAN-: 10.80
INFORME DE INSPECC  TEL PROPIETARIO PRITEURI CO  EN EL 22 UNEL NO A EMEZ  EN CA PLONIA BALO TIENE APROLI  EN LA MANIA PILA TIENE APROLI  - Seu EL 22 NIVEL NOTILNE NADA.	DE EUCCION DE 12 M2. Arro
Maria James Jewauscz 1	07-93

DELEGACION GUSTAVO A. HADERO

OFNA. DE LIC. DE CONSTRUCCION U. DEPTAL. DES. URB. Y OBRAS SUBDELEGACION ZONAL NO 3

079/93

บบบ3ช

EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 26 de Julio de 1993.

C. ROSALIO PLASCENCIA CHAVEZ ESTADO DE SINALDA Nº 106 COL. PROVIDENCIA PRESENTE .-

En atención a su escrito ingresado an esta Subdelegación, en el cual solicita la autorización para construir un cuarto de 12 m2, y de acuerdo a la inspe--cción se permito informarle lo siguiente.

de acuerdo a la normatividad vicente, deberí realizar los trámites de Amoliación correspondiente.

> ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DESARROLLO URBANO Y DORAS

JEFE DE LA OFICINA DE LICENCIAS

DE CONSTRUCCION

HERNANDEZ "HERNANDEZ

c.c.p.- C. Lic. Enrique Ordaz Mijangos.-Subdelegado de la Zonal Mª 3 c.c.p.- Expediente. 3303\*[JH9F0ZC\*

SOLICITUD DE PERMISO DE OBRAS LENORES.

กอนนิร

Léxico D.F. a 31 de Larzo de 1993.

ING. INCCENCIO J. HERNANDEZ HERNANDEZ JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION ZONA DELEGACIONAL # 3.

Apreciable ingeniero por medio de la presente solicito se me otorgue el permiso correspondiente para ejecutar los siguientes trabajos en mi domicilio; resenes y aplanados inter--iores y exteriores, reposicion de pisos, pinturas, reparación e instalación de tuberias de agua ysanitarias y divisiones inte--riores.

Sin más por el momento le agradesco a usted su atención

ATENTAL ENTE

AV. GRAN CANAL M 291-A LOTE 8 COL. SAN PELIPE DE JESUS.



DEPENDENCIA DELEGACION GUSTAVO A.

GENA. DE LIC. DE CONSTRUCCION

SECCION U. DEPTAL. DES. URB.UX OBRAS
MESA SUBDELEGACION ZORAL Nº 3
NUMERO DE OFICIO. 647/93
EMPEDIENTE

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ASUNTO El que se indica

México, D.F., a 17 de Mayo de 1993.

C. SR. ALBERTO LEDEZMA ACEVEDO AV. GRAN CANAL NZA. 291 LT. 8 COL. SAN FELIPE DE JESUS PRESENTE.-

En atención a su solicitud ingresada el día 6 de abril de 1993, donde solicita autorización para trabajos de aplanados en interioras y exteriores, reposición de pisos, pintura, reparación el instalación de tubería de agua y sanitarias; so le informa que estos trabajos estan dentro de lo estipulado en el artículo 57 fracción il, III, IY, YI del reglamento de Construcción nes para el Distrito Federal.

La presente autorización, no prejuzga sobre la regularidad de las construcciones, ní uso del suelo, por lo que deberá continuar con el y/o los trami tes correspondientes

Quedando apercibido que de realizar otro tipo de trabajo diferente al que - se autoriza, se procedera conforme a la normatividad.

ATENTAMENTE CLOAD DE MEXICO STATEMENTAL SURFICIO SE LA OFICINA DE LICENCIAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM ING. J. DESUS DESARROLLO URBANO Y OBRAS JUL. 201993 DE CONSTRUCCIOM JULIO DE CONSTRUCCION JULIO DE CONSTRUCCION JULIO DE CONSTRUCCION JULIO DE CONSTRUCCIO

c.c.p.- C. Lic. Enrique Ord&z Mijangos.-Subdelegado Zonal Nº c.c.p.- Expediente. JJO3\*1JH4\*0zr\*

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecha.

#### CEDULA DE INSPECCION

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES

GUSTOVO A. MODORO G. L. L. G.	- 19873
C. INSPECTOR THE ROBERTO BUSINESS OF STATE	
CALLE AU. GRAN CANAL MANZANA 29	1 1014 8
COLONIA SEN FALLER DE TIESUS	
ATENTAMENTE	
EL'JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES.	: :
	1 1 2 1 4 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
= ARTICULO 57 =	· VOLANTE_OO9
INFORME DE INSPECC	ION
	•
NO SE HAN INICADO LOS TRAG	
KE AFILIS OHE CONSISTEN EN	
INTERIORES Y EXTERIORES DIE	INMUIERIE ASI COMO
RECOURTAINCHON DE PISOS	<del>///</del>
<del>-//////////</del>	<del>//</del>
$\sim$	
Roll House	and the same of the same
Talling July 1	18/4448/1993
INSPÉCIOR	<b>HCM</b>

### LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

#### CAPITULO:

11) OBRA NUEVA, AMPLIACION, MO-DIFICACION, DEMOLICION, CAMBIO DE REGIMEN A CONDOMINIO, TERMINACION DE --OBRA, AUTORIZACION DE USO Y OCUPACION. --PLACA DE CONTROL DE USO.



FECHA México D.F. 8 2Z

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION

EUDTANO A. MADERO

FOLIO Nº 00044

CO.045 CHINGIA UNICA DE CONSTRUCCION

AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	
La presente esticausi cumpre con lo que sencie la Luy del Dese Cal	ta de Zenácasión pays of Dalajo Federal
on sup Articulos 117, 217, 277, 394, 417, 437, 437 y 447; of Programmia de Conditicion para el Delrie Federal en sus Admises y	1. 301, 301, 311, 321, 331, 341, 391, 401,
on as Andordo 111, 311, 317, 301, 411, 439, 439 y ont, or regionates on Construction paid at Dame Fadered on aut Adequate to 437, 839, 649, 699, 779 y 607, ont come one to sendicatelin, use, denoted by interested que solute al Pagings Parcial de Dam desantific, concessoralisms all productions of such as interests frances.	of the September of the Control of t
Les delles y la deculturation que se proporcione pare la presente manches se religionnem par al arreve a arreve que accompaña	
adiction	
Bajo protesta de decir verdad se manifiesta que la presente solicitud de ticençia de suscrita el día <u>22</u> del mes de <u>JUNIO</u> de 19 <i>92</i>	Jnica de Construcción es
DATOS DEL PREDIO	
Calle NUEVO 1FON No. 247 Colonia PP	NIDENCA
Delegación GUSTAVO A. MADERO C.P.	07550 1000
	on and remindred
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	to arrest
Hombre MACTINEZ OLNEDO M	APGAPITA
Analish Barrers built Material	
Care Mario Italy No 240 Colonia T	POUR ELICIA TORUE
Calls West Colonia P  Delegación GUDTAVO L MADELO C.P. 07550 Te	44mm
Deligation C.F. DODO 14	leiono
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº. DEO 1978 Nombre y Apellidos 1980 1980 1980 1980 1980 1980 1980 1980	LICONA.
DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)	nº.de registro
	C/SE
	C/DUyA
	CV
	<del>'</del>
Par lo hateriar require expussos y fundado y appreciante de lo manifestada, os etepto, que un unes de haterir la sejectua amunios, la Limenta, Union de Cantrovilla nos revisados e mantendo austro pe lo ordado no inclusios 19º9 y 22º Pr Ribano, nel Riberio Descriz del de Rabelmonto de Tamifendos que en el Miserio Petero III del Rabelmonto de Cant	

\*Para el caso de más pisos use hoja adicional

A. CARACTERISTIC	AS GENERALE	SDEI	A OBRA	
Zona en que se ubica el predi	o según Programa de di	esarrollo	Parcial de Desamoli	allmana #-4
El predio se encuentra ubicac				
Densidad permitida (Nº de vi				
·				ermitida en M2. <u>809-00</u>
Uso del suelo solicitado		IONA		<del></del>
Esta solicitud requiere de Lice	ncia de Uso de Suelo	•		
Solicitud para:		· 1.1		
Obra Nueva	Ampliación		Modificación	Demolición
Registro	Cambio de Uso		Reparación	
	Cambio de uso	لببا	reparación [	Cambio a Régimen de Condominio
Otros (especifique)	<u>Sign of the architecture</u>		<u> </u>	
	. 3			
B. CARACTERISTIC	as particula	RESI	E LA OBRA	
Superficie del terreno	230 M2 Sup	erficje oc	upada en la planta l	jaja <u>180 M</u> 2
Superficie total construida		2 Nume	ro de viviendas (en	su caso)
Area Libre5	0	M2	Altura máxima de	la contrucción sobre nivel
banqueta 260 M	4 4	-		o de elevadores
Superficie de estacionamiento				
AS 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.				
25	<del></del>	·.		
	<del></del>	. <u> </u>	AV J G	Ma constitution of the second
25	<del></del>		AV J G	M2 A CONTRACTOR
En caso de demolición indica	los metros cuadrados	113 1	MU4 \$1.4 1 12 N	M2 - AND COLUMN
En caso de demolición indicas  C. DESCRIPCION D	L PROYECTO	. (v. Sc.	M 34 M 3	M2 2 3 4 5 5 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
En caso de demolición indicas  C. DESCRIPCION D	los metros cuadrados	. (v. Sc.	M 34 M 3	Ma season page
En caso de demolición indicas  C. DESCRIPCION D	L PROYECTO	. (v. Sc.	M 34 M 3	M2 2 3 4 5 5 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
En caso de demolición indicas  C. DESCRIPCION D	L PROYECTO	. (v. Sc.	M 34 M 3	Ma season page
C. DESCRIPCION D  U  NIVEL SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	EL PROYECTO SAR FORMATO	ANEX	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
C. DESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  CONSTRUCCION  CONSTRUCCION  CONSTRUCCION  CONSTRUCCION	EL PROYECTO SAR FORMATO	ANEX NIVEL	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
En caso de demolición indicar  C. DESCRIPCION D  U  U  NIVEL SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4  3  2  1	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	ANEX	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
C. DESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4  3  -2 -1 -1	EL PROYECTO SAR FORMATO	NIVEL 11 12 13 14 15	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
En caso de demolición indicar  C. DESCRIPCION D  U  U  NIVEL SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4  3  2  1	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	ANEX  NIVEL  11  12  13  14	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
C. DESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4 3 2 1 PB //B.D. H/2 1 3 3	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL 11 12 13 13 14 15 16 17 18	O "C"	M2 - COLOR SERVICES  I D. COLO
En caso de demolición indical  C. DESCRIPCION D  U  U  NIVEL SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL 11 12 13 14 15 16 17	O "C"	Ma of APON TO A STATE OF THE APON TO A STATE
C. DESCRIPCION D  U  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4 3 2 1 PB //BD //2 1 2 3 4 5 6	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL  11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	O "C"	M2 - COLOR SERVICES  I D. COLO
En caso de demolición indical  C. DESCRIPCION D  U  NIVEL SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4 3 2 -1 -1	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL  11 12 13 14 15 16 17 18 20 21	O "C"	M2 - CELECTORE  1 2 C
C. DESCRIPCION D  U  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4 3 2 1 PB //BD //2 1 2 3 4 5 6	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL  11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	O "C"	M2 - CELECTORE  1 2 C
C. DESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  4	EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	NIVEL  11  12  13  14  15  18  19  20  21  22  23	O "C"	M2 - CELECTORE  1 2 C

Esta Licencia única de construcción se otorga en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes y de acuerdo a las características Generales de la Obra (A) y a las características Particulares de la Obra (B) solicitadas, así como a la descripción del Proyecto (C). Se in orma al propietario y al Director Responsable de Obra, que de no litevar a cabo la construcción, motivo de esta solicitad, en el placo concedido para la misma, podrá solicitar prórroga presentando original y copia de este documento.

Recibi documentación original 25/ Agosto /9.

Se otorga Programa de Licemete	ENCIA DE CONSTRUCCION Dates de Construicado R	on the virtuals
ontados a partir del Ala	destinitionalist the land in	Typelminite all its
A Commence of the Commence of	Monto intal Ha derechos a man	F 6 Add 1/Add to the property desired
ALCOHOLOGY STATES	Company of the Compan	(Numero y Lebes) 2
Linerale bo manda an Ant	CALLED THE CONTRACTOR OF COLUMN CO.	ACIDO SEGUIDA CON LA CONTRACTOR DE LA CO
stices de bioles y con et ven	del suble solicità de vantarios e las	Indian Aw Constant Contains
ELABORO TE	AUTORIZO Chacresciones:	Parket Congress of the Congress of
	del sulla solicitado y endormo a los AUTORIEO Observaciones:	relieure en entrebre
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		THE POLICE OF LOT OF SCHOOL
cheft with anithment		2 1 2 4 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ombre: Jimse, Cargo Airent	m, suma y cargo	A Property of the Control of the Con
	•	
PROPRINGATOR	ENCIA DE CONSTRUCCION	· Andrew Company
A COMPANY DEAL PROPERTY AND THE	Italia de Constantido III	
contaction a marrier dal die	An Canada	w warelinionto al discommenda
A STATE OF THE STA	Monto intal de derechos a suco	AP B
	thice de Construcción M. c do de Construcción M. de Monto total de Gercebos a pay nd de haber cuolerto los derretos co de 169	Nunero y Leural
ata Promoga se olonga em virt	nu de haber cublento los Cersebos co	rrespondientes según recibo.
Go Fective	do169	y do ocuerdo con las caraci
THE WAY OF SALE	AUTORIZO Chservaciones:	and the State of t
CONTROL DESIGNATION OF THE PERSON OF THE PER	Calendar Barano de la Calendar de Calendar	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Combre, Firms of Cargo North	ro, Firma y Cargo	
on fechade a Licencia Unica de Construcc	TERMINACION DE OBRA de 190 de la terr de 190 de la terr de 190 de la terr de la terrella el de la terrella el de la terrella el del del del del del la terrella el del la terrella el del del del del del del del del del	
Con fechade	de 190se da aviso de la terr	nte con todas y cada una de
Con fechade	de 199 se da aviso de la terr lón N' expedida el salmismo haber cumplido estrictane se establecen en el Regismento do	nte con todas y cada una de
Con fechade la Licencia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso	de 199 se da aviso de la terr lón N' expedida el salmismo haber cumplido estrictane se establecen en el Regismento do	nto con todan y cada una d Construcciones para el Bis Rombre, Firma y Nº de Reg del Deol Corresponsable
Con fechado a Licencia Unica do Construce manifestando ; lisposiciones que para el caso fedoral y demás Ordenamiento  Sombre y Fizma del Frepiatorio	de 199	nto con todas y cada una de Construcciones para el Distr Rombre, Firme y Nº de Regis del Des) Corresponsableia C/SZ. C/DU y A. C/I en su ce
Con fechadedededededede	de 199 se da aviso de la terrelida N' expedida el asimismo haber cumplido estrictame ac establecen en el Regismento de es establecen en el Regismento de es Legales vigentea en la materio.  Rombre, Firma y IP de Registro DAO del Director Responsable de Obra del Dir	nto con todas y cada una de Construcciones para el Destr Rombre, Firms y Rº de Regis del (leo) Corresponsible(a) C/SE, C/DU y A, C/I en su ca riorización de Uso y Occapaci le Construcción Rº dificado el cumplimiento de l incloin februciente del Direc-
con fechsde a licencia Unica de Construce manifestando : Imposiciones que para el caso estaral y demás Ordenamiento  combre y Firma del Frepistario  AUTORIZACION DE US de fechspira el lorr  specifica establecidos en dia  combratios establecidos en dia	de 129. se da aviso de la terrellon N' expedida el semismo haber cumplido estrictame ac establecen en el Regismento do es Legales vigentes en la materio.  Rombre, Firma y IP de Registro DEO del Director Esrponeable de Obra  SO Y OCUPACION de la Director de 169 se o ctorga la se vehía que surpira la Licencia Unica de 169 se o terres la consensa la concentración de la beres vehía Licencia con la resulte de 100 con es especia de consensa la concentración de la cuere especia de 100 con especia de consensa la concentración de la cuere especia de 100 con especiales de 100	nto con todas y cada una de Construcciones para el Bestr Rombre, Firma y B° de Regis del Res) Corresponsable(a) C/SE, C/DU y A. C/I en su ca storizzatón de Uso y Occapaci le Construcción Nº. idicado el cumplimiento del Direc- laber cumpildo estrictamies
Con fechadca Licencia Unica de Construcemanifestando   Isponiciones que para el caso escaral y demás Ordenamiento   Isponiciones que para el caso escaral y demás Ordenamiento   Isponiciones que para el caso escaral y demás Ordenamiento   Isponiciones que para el caso escaral y demás Ordenamiento   Isponiciones establecidos en dio espenicione establecidos en dio las desponiciones relativas por las disponiciones relativas relativas por las disponiciones relativas relativas	de 199 se da aviso de la ter- lión N' expedida el asimismo haber complido estrictame ac establecen en el Regismento de as Legales vigentes en la materio.  Rombre, Firms y II' de Registro DAO del Désector Essponeable de Obra  10 169 es otorga la se ueble que surpian la Lloencia Unite de ha Lleencia con la manifei al Concaporasable (e) en en esso, de cottablecias en el Regismento de c	nte con todas y cada una de Construcciones para el Betr Rombre, Firma y Nº de Regis del (leo) Corresponsable(a). C/SZ. C/DU y A. C/I en su ca storización de Uso y Ocupani le Construcción Nº inflicado el cumplimiento de l tración febaciente del Direc haber cumplido estrictania: Construcciones para el Disec Construcciones para el Direc
con fechade a licencia Unica de Construce manifestando : Imponiciones que para el caso esteral y demás Ordenamiento  sentral de Maria de la loca  sentral de la loca  sentral de Maria de la loca  sentral de la loca  se	de 199 se da aviso de la terrestido N' expedida el semismo haber cumplido estrictame ao establecen en el Regismento do es Legales vigentes en la materio.  Rombra, Firma y IF de Registro DEO del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra un la materio de la Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Directo	nte con todas y cada una de Construcciones para el Bestr Rembre, Firma y Bº de Ragis del (les) Corresponsablelo, C/SE, C/BU y A, C/I en en en riorización de Uso y Ocupania le Construcción Nº, rificado el cumpilmiento del Direc- haber cumpido estrictamia: construcciones para el Distrucciones para el Distrucciones
Con fecha de a Licencia Unica de Construce manifestando e imposiciones que para el caso federal y demás Ordenamiento Sombre y Firma del Prepiaturio Combre del C	de 199 se da aviso de la terrestido N' expedida el semismo haber cumplido estrictame ao establecen en el Regismento do es Legales vigentes en la materio.  Rombra, Firma y IF de Registro DEO del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra un la materio de la Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Directo	nte con todas y cada una de Construcciones para el Bestr Rembre, Firma y Bº de Ragis del (les) Corresponsablelo, C/SE, C/BU y A, C/I en en en riorización de Uso y Ocupania le Construcción Nº, rificado el cumpilmiento del Direc- haber cumpido estrictamia: construcciones para el Distrucciones para el Distrucciones
con fechadc a Licencia Unica de Construce manifestando : Imponiciones que para el caso secural y demás Ordenamiento  combre y Firma del Prepisturio   MUTORIZACION DE US  im fecha	de 199 se da aviso de la terrestido N' expedida el semismo haber cumplido estrictame ao establecen en el Regismento do es Legales vigentes en la materio.  Rombra, Firma y IF de Registro DEO del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra un la materio de la Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Obra de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Director Essponeable de Directo	nte con todas y cada una de Construcciones para el Bestr Rembre, Firma y Bº de Ragis del (les) Corresponsablelo, C/SE, C/BU y A, C/I en en en riorización de Uso y Ocupania le Construcción Nº, rificado el cumpilmiento del Direc- haber cumpido estrictamia: construcciones para el Distrucciones para el Distrucciones
con fechade a Licencia Unica de Construce manifestando e manifestando e imponiciones que para el caso esteral y demás Ordenamiento dembre y Firma del Frepistario de Sente de Construcción de Construcción de Construcción de Constitución	de 199 se da aviso de la terregolida el la compelida el montre emplido estrictame ac establecen en el Regismento de la legales vigentes en la materio.  Rombro, Firma y IF de Registro DAO del Director Responsable de Obra del Director Responsable de Obra del Director Responsable de Obra utility que ampère la Licencia Unica de Licencia Unica de Licencia Unica de Licencia Unica de la labora en la manifesta de la catablecidas en la el Registro de la lactura de la catablecidas en la el Registro de la lagales vigentes aplicables en la materia de la lagales vigentes aplicables en la materia de la lagales vigentes aplicables en la materia.	nte con todas y cada una de Construcciones para el Bestr Rembre, Firma y Bº de Ragis del (les) Corresponsablelo, C/SE, C/BU y A, C/I en en en riorización de Uso y Ocupania le Construcción Nº, rificado el cumpilmiento del Direc- haber cumpido estrictamia: construcciones para el Distrucciones para el Distrucciones
con fecha de a Licencia Unica de Construce manifestando imponiciones que para el caso escaral y demás Ordenamiento combre y Firma del Prepisturio combre y Firma del Prepisturio del Construcción de Construci	de 199 se da aviso de la terresida N' expedida el semisimo haber cumplido estrictame ao establecen en el Regismento de es Legales vigentes en la materio.  Rombra, Firma y IF de Registro DEO del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra un la completa de la concilia del concilia	nte con todes y cada una de Construcciones para el Bistr Rembrs, Firma y Bº de Regis del (les) Corresponsablela, C/SE, C/DU y A, C/I en en en richización de Uso y Ocupani le Construcción Rº, dificado el cumpilmiento del Direc- haber cumpildo estrictamien construcciones para el Distr here.
Con fecha de Lonstruce manifestando in Licencia Unica de Construce manifestando in posiciones que para el caso fesioral y demás Ordenamiento Combre y Firma del Frapistario Combre del Compensation establicato del Compensation	de 199 se da aviso de la terrestida N' expedida el seminismo haber cumplido estrictame ac establecen en el Regismento de es Legales vigentes en la materio.  Rombra, Firma y IF de Registro DEO del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra del Director Essponeable de Obra un el Director Essponeable de Obra del	nte con todas y cada una de Construcciones para el Bistr Rombre, Firma y H' de Registal del Geo Corresponsableta, C/SZ, C/DU y A. C/I en su es circultat de Uso y Occupant de Construcción N' dificado el cumplimiento del Directador febrelente del Directa

Folio N 00044

#### OBSERVACIONES A LA LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION.

PRESENTAR CORRECCIONES EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS.

OBBA NUEVA

C. NUTYO LEON A	1. 742 COL PITOVIDENCEL O
Ì	1,
C- D- C- DEPARTAMENTO DEL	A- INDICAT CASONIS DE FETACIONAMINATOR
DISTRITO FEDERAL	LE PATE SENTER S COPIES MENO EPITONIS
	DE CAPA UND DE LOS PARNOS
0,	- FIRMA DE PERITO P PROPATARIO
	ZN 105 PLANOS
0.	- MEGISTAD VISSONS DEL DIABLES
	PASE PRASA BAF
Pal Pal	
۰,	- PLLOS OF MATERIAL ELECTRICA
Autorisó:	<del></del>
Firma:	
•	
Nombre: TNG. MODELTO	
GABELA ROLLS	CIDAD DE MEXICO (STE
	A Madero COP (CIV)
	THE PARTY OF THE P
Cargo: PEVISOTI	231992
	Unidad transport A Cardo
19- JUNIO - 1992	- RECIBIDO
190-	, ()(0.000
23. JUNIO-1992	
How	
718	
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	DE LA LICENCIA DE USO DEL SUELO
(A)	DE DA BIOENCIA DE COO DED COMO
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
•	
1.	
	[ <del></del>

# CIUDAD DE MEXICO Gustavo A. Madero **DDF**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS DELEGACION ZONAL 3

OFICINA DE REVISION.

Lic. 07.1/. D99-92.03.

UBICACION DE LA OBRA C. FOR DE MUNIO LEGAL AL PRECISA CONTROLOR CONTROLOR REGISTRO PERB. 31190  ALINEAMIENTO O O O FECHAL REGISTRO PERB. 31190  ALINEAMIENTO O O O FECHAL DE MEDIO DE STATO DE MINOUETA DE CENTROLOCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA DE CENTROLOCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA DE COMBRETO DE NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO. DE VIVIENDAS DE SUPERFICIE TOTAL DE CONTROLOR DE SUPERFICIE DE SUPERFICI	NO. DE FULIULES	- <del></del>	1)3K	100 1000	4	
ALINEAMIENTO 0000 FECHA 17 DE MAKO DE 1712  FRENTE DEL PREDIO 27.78 SUP.DEL PREDIO 230.00 PE  ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA 2.60  SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION No.DE VIVIENDAS LOS NO.DE NIVELES LOS DENSIDAD DE ESTACIONAMIENTO PROPORCIONAN 22.3 M2 PARA VEHICULOS EN PANTA DACA  SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP.POR REGISTRAR DE CUOTA 35.00. M2 SUP. 100.00 M2 COSTO S C.30,000. M2 COSTO S MODIFICACION M2 SUP. 12 COSTO S MODIFICACION M2 SUP. 12 COSTO S MAPLIACION M2 SUP. 12 COSTO S M2 COSTO S M2 COSTO S M2 COSTO TOT.S G.30,000. M2 SUP. M2 COSTO S M2 COSTO S M2 COSTO S M2 COSTO S M2 COSTO TOT.S G.30,000. M2 COSTO TOT.S G.30,	UBICACION DE LA-C	BRA C. FOD _	DE NULUO A	EON 11.24	E COL PADO	upzekia.
FRENTE DEL PREDIO 2-78 SUP. DEL PREDIO 230.00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	PERITO POCO C	EDIMO LICONA	_REGISTRO	<b>E28</b>	PO	
ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA 2.60  SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO.DE VIVIENDAS U.A.  NO.DE NIVELES U.O. DENSIDAD DE ESTACIONAMIENTO.  PHOPORCIONAN 223 M2 PARA 2 VEHICULOS EN PLANTA DASA  SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE  CUOTA ART. M2 SUP. M2 COSTO 5  CUOTA ART. M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  COSTO TOT.S G30 DOO. M2  TENTO DE LA LICENCIA PARA ESTUDIO 2 CASENES 21 ESTACIONAMIENTO  VIGENCIA 2 PESSES  VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODO DOD. VALOR DEL TERRENO ADODODODO  PROPIETARIO MARGARTA MARTURE CALEDO  DOMICILIO EDO DE MURUO LEON N. 212 COS. PROUDERUR  DELLEGACION CUSTANDA MISSED  ESUNCIA 2 DE COMPANIO DE COSTO DE COMPANION DE COSTO DE COSTO DE COSTO DE COMPANION DE COSTO DE COS	ALINEAMIENTO	00101	_ FECHA	= maro	1222	
SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO.DE VIVIENDAS COA NO.DE NIVELES COMPONENTO DE NIVELES COMPONENTO DE STACIONAMIENTO DE PROPORCIONAN ZZZZZ M2 PARA Z VEHICULOS EN ZANTA ZACA SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE CUOTA 3 500. 2 M2 SUP. M2 SUP. M2 COSTO S C.30,000. 2 M2 COSTO S M30DIFICACION M2 SUP. M2 COSTO S COSTO TOT.S G.30,000. 2 M2 COSTO S COSTO TOT.S G.3	FRENTE DEL PREDIC	17.48	_SUP.DEL PRED	10 <i>230</i> .	300	
NO. DE NIVELES WO DENSIDAD DE ESTACIONAMIENTO PROPORCIONAN ZZZZZ M2 PARA Z VEHICULOS EN PLANTA DACA  SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE CUOTA 3500. M2 SUP. 180. 00 M2 COSTO \$ CUOTA ART. M2 SUP. M2 COSTO \$  MODIFICACION M2 SUP. M2 COSTO \$  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO \$  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO \$  COSTO TOT. \$  COSTO TOT	ALTURA DE LAS CON	STRUCCIONES SO	BRE EL NIVEL M	EDIO DE BAN	QUETA	<u> </u>
PROPORCIONAN 2223 M2 PARA 2 VEHICULOS EN PLANTA DASK  SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE  CUOTA 3500. M2 SUP. 180. 80 N2 COSTO 5  CUOTA ART. M2 SUP. M2 COSTO 5  MODIFICACION M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO 5  COSTO TOT. S G30.000. M2  TENTO DE LA LICENCIA 0231 NURVA PLANTA BASA  SALLA CEMBORIT CUARTO DE SERVICED 25020 DE ESTACONOMITO  VIGENCIA 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BIODO DOD. M2  VIGENCIA 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BIODO DOD. M2  PROPIETARIO 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BIODO DOD. M2  PROPIETARIO 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BIODO DOD. M2  PROPIETARIO 25020 DE NURVO LEON D. 272 COL. PROUDENCE  DONICILIO C. FOO DE NURVO LEON D. 272 COL. PROUDENCE  ECUISOR  FECHA: 22-DE LOUIS DE 12520  ECUISOR	SUPERFICIE TOTAL	DE LA CONSTRUCC	ION	No.DE VIVIE	NDAS	
SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAR DE  CUOTA 3500. M2 SUP. 80.00 M2 COSTO \$ C.30,000. M2  CUOTA ART. M2 SUP. M2 COSTO \$  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO \$  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO \$  AMPLIACION M2 SUP. M2 COSTO \$  COSTO TOT. \$ 630,000. M2  TENTO DE LA LICENCIA 0334 NURVA PARTA 344.  3 8244313 COSCAR ESTUDIO 2 CASCARS SI ESTACONNUTTO  SALL COMBODIT CUARTO DE SERVICIO 234305  VIGENCIA 2 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOO 000 M2  VIGENCIA 2 22525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOO 000 M2  PROPIETARIO 2007 ANTO DE MATINE CASCAR  DONICILIO CEDO DE NURVO LEON D. 272 COL. PRONDENIA  DELEGACION GUSTAND A MIDERO  FECHA: 22 DE LONG DE 1250  ECUISOB	No.DE NIVELES	UNO	DENSIDAD DE	ESTACIONAMI	ENTO	
CUOTA 3 500. 2 M2 SUP. 80. 20 M2 COSTO \$ C.30,000. 2 COTO ART. M2 SUP. M2 COSTO \$ M0DIFICACION M2 SUP.	PROPORCIONAN_22	23 M2 PARA		ICULOS EN_	PLANTA BL	<u>SA</u>
CUOTA ART. M2 SUP. 32 COSTO S  MODIFICACION M2 SUP. 42 COSTO S  AMPLIACION M2 SUP. 32 COSTO S  EARDA M2 SUP. 32 COSTO S  COSTO TOT.S G30 000. 32  TENTO DE LA LICENCIA DABLE NURVE PLANTE ASSA.  SALLE COMBORT CURRID DE SERVICID PRATES  TENTO DE LA CONSTRUCCION BLODO 000. 30  VIGENCIA PRESENTATION DE SERVICID PRATES  VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODO 000. 30  VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODO 000. 30  PROPIETARIO MARGARITA MARTINE OLIMAN  DONICILIO CEDO DE NURVO LEON N. 212 COST. PRONDENIA  DELEGACION GUSTAND A MIDERO  ECUISOR  FECHA: 22-DE COMP. DE 1250	SOBRE LA MANIFEST	ACION UNA SUP.	OR REGISTRAR	DE		<u> </u>
MODIFICACION M2 SUP	CUOTA 3 500	M2 SUP	80.00 M2	COSTO \$	630,000	<u>. • •</u> .
MODIFICACION M2 SUP	CUOTA ART.	M2 SUP		COSTO S		<u> </u>
COSTO TOT.S G30 DOO . = 5  TENTO DE LA LICENCIA DEBLE NURVE PRENTE BAJA:  3 RECURSORIO CORRETO DE SERVICEO DE ESTADOS  - (ARDIN.)  VIGENCIA 12 M2525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOO DOD = 50  PROPIETARIO MARGARTA MARTINE CAMBO  DONICILIO C. EDO DE NURVO LEON D. 212 COL. PROMODENCE  DELEGACION GUSTAND A MIDERO  ECUTSOR  FECHA: 22-DE LONG DE 1290						
COSTO TOT.S G30 DOO . = 5  TENTO DE LA LICENCIA DEBLE NURVE PRENTE BAJA:  3 RECURSORIO CORRETO DE SERVICEO DE ESTADOS  - (ARDIN.)  VIGENCIA 12 M2525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOO DOD = 50  PROPIETARIO MARGARTA MARTINE CAMBO  DONICILIO C. EDO DE NURVO LEON D. 212 COL. PROMODENCE  DELEGACION GUSTAND A MIDERO  ECUTSOR  FECHA: 22-DE LONG DE 1290	AMPLIACION	M2_SUP	.12	COSTO \$		·
TENTO DE LA LICENCIA PARA NURVA PLANTA RASA.  3 SECURIDES CERCÍA ESTUDIO 2 CASANES 21 ENTACIONAMINATA  SALA COMBIDITA CUARTO DE SERNICIO 28AJOS  — (AJONA)  VIGENCIA 22 MESZS  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOD DOD - VALOR DEL TERRENO 1000000000000000000000000000000000000	BARDA	M2 SUP	M2	COSTO \$		
TENTO DE LA LICENCIA DESE NUEVA PRANTE 2454.  3 SECRETAS CERTA ESTUDIO 2 CASANES DE ENTREMENTANTO DE SERVICEO 284705  VIGENCIA 2 MESZS  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOD COR 20 VALOR DEL TERRENO 40000 DEDE PROPIETARIO MANGARITA MANTINE CALEDO  DONICILIO E EDO DE NUEVO LEON N. 212 COL. PROVINDENTAL  DELEGACION CUSTANO A MINERO  ECUTSOR  FECHA: 22-DE COMO DE 1290		A Committee of the comm	and the second second second			1
TENTO DE LA LICENCIA PARA AVENA PIRATA RASA:  3 RECLEMINAS COCINA ESTUDIO, 2 CASENES DI ENTACOMMENTATA  SALLA CEMENDIT, CURRTO DE SERVICIO 28AJOS  (ARDIN.)  VIGENCIA: 22 MESES  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOD, DOD. =0 VALOR DEL TERRENO 40000 DOD. = PROPIETARIO MARGARITA MARTINEE OLIFICA  DONICILIO C. EDO DE NUMBIO JEON D. 212 COL. PROMOZINIA  DELEGACION GUSTANO A MINERO  FECHA: 22-DE LOMO DE 1290		e de la production de la company de la c La company de la company d	СО	STO TOT.S_	630,000	<u> </u>
VIGENCIA: 22 MESZS  VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODO DED VALOR DEL TERRENO ADODO D	البيدر والهور القصف أمراعه بالحالمان	Stranger of the second	.*	45.0		
VIGENCIA: 12 NESES  VALOR DE LA CONSTRUCCION EL DOR DOD = VALOR DEL TERRENO 1000 DODE  PROPIETARIO MADIGNATA MARTINE OLABO  DOMICILIO C. EDO. DE MUNO LEON N. 212 COL. PROMOBINA  DELEGACION GUSTAVO A MISERO  ECUTSOR  FECHA: 22-DE LONG DE 1290  ECUTSOR	TEXTO DE LA LICEN	ICIA <u>easa</u>	NUZVA	FLANTA Z	ASA:	
VIGENCIA: 12 M2SZS  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOD, DOD = " VALOR DEL TERRENO 40000,000 = " V	3 8FC40400	is, could,	ESTUDIO, Z	CLSONES	32 F. Tano	Maritale
VIGENCIA: 12 M2SZS  VALOR DE LA CONSTRUCCION BI DOD, DOD = " VALOR DEL TERRENO 40000,000 = " V	SALL COM	ENDIT CUAR	TO DE 5284	1000 2BA	JDS	
VIGENCIA: 12 M2525  VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODE COD = VALOR DEL TERRENO 10000 DODE:  PROPIETARIO MARCARITA MARTINE CAMBO  DOMICILIO C. EDO DE MUNO LEON N. 212 COL. PROMORIMA  DELEGACION GUSTAVO A MISERO  FECHA: 22-DE 10012 DE 1292						
VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODE, DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DE LA COL. PROVIDENCIA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL C	Maria Carrella de la compania del compania del compania de la compania del la compania de la compania della della compania del	٠ ۲			<	·
VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODE, DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DE LA COL. PROVIDENCIA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL C				•		j
VALOR DE LA CONSTRUCCION BLODE, DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DEL TERRENO ARODO DED. = VALOR DE LA COL. PROVIDENCIA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL COLLA DE LA COLLA DEL C	Control companies a					
PROPIETARIO BEAGGARTA PARTINEE OLDERO  DONICILIO C. EDO DE MUNIO LEON N. 212 cel. PROMBERIA  DELLEGACION GUSTAVO A MISERO  ECUTSOR  FECHA: 22-DE 100112 DE 1292			•			
DONICILIO C. EDO DE MUNIO LEON D. 212 con. PROMBERIA  DELLEGACION GUSTAVO A MISERO  FECHA: 22-DE 100112 DE 1292						<u>oo ooo -</u>
ECUTSOR FECHA: 29-DE 10010 DE 1992						
ECUTSOR FECHA: 29-DE 10010 DE 1992	DOMICILIO CE	O DE NUEVO	LEON No.	212 001	<u>ה ביצונטים ביריק .</u>	<u> </u>
ECVISOR TWO AND TO GARVA TOSAS FECHA: 29- DE JONIO DE 1992						
Tub Apple to Chica Toyle		-1/				
TWO PRODUCTO GLACIA TOSAS	RCVISOR	775		وحے: FECHA	2-DE SOULO	1292
	Trong	PRODESTO GARCIA	d 105 ds		٠.	

	TESORERIA DEL DEPARTAME	NTO DEL DISTRITO FEDERAL FOLIO N: 790121
	CERTIFICACION DE LA MAQUINIA DE LA	CAJA FORANEA
ORDEN DE COBRO	L	
. All appearance of the same	DATOS DEL C	ONTRIBUTERTEMANENTS OF THE PARTY.
MARTINEZ OLMEDO M	ARGARITA	TREA STEE CONTINUE STATE TO THE STATE OF THE
ESTADO DE NUEVO LI	בריבותס:	242
PROVIDENCIA	19 19 19 E	MARCA DE LA CAJA N.C.R. O GELLO DE LA CAJA FORANEA Y FIRMA DEL CAJETIO.
CONCEPTO CLAVE	G doorag	νε sει ήλαή : ]
LOCA CO CAPTULOT FECLARCIA	American of 11 off.	P. TALL
FEDERAL 🗆   N	1 130 1 706 1 92	30 06 975 RE 19794 5630,000
DESCRIPCION DEL CONCEPTO:	77 77 77 1	DESIGNOS (CONTRIBUYENTE)
OBRA NUEVA \ 07-	11-014-92-03	
FOL10:00044	3 / 6/	of the t
LIQUIDACION	IMPORTE (BERGS & CERTAYOR)	OCCUMENTAL OF CHANGES DELEGACION GUSTAND A: MADERO
CUCITA	\$630,000,00	SUB DELEGACION ZONAL No. 3
19% ADICHONAL (PAGOS HAST 4 1747)		III F E CH A CLASSIC HOMENE VIGUA JESON DE LA UNIDAD
PECANOCE AL SEMENSINE ()	71.1	TON TIMES AND DEPTAL. DE ACRES OBRAS
CDERANIA	1 1 1	30 06 92 ING.J. JEST NCORD JACOBO
EMBARGO		ESTE DOCUMENTO SOLO TENDRA VALDE COMO RECIDADEL D. O. F. O TELLO DE
TOTAL '	630,000,00 :: 1	I LA CALL ON EXPREY FIRMA CEL CARPO.
TOTAL CON LETRA (SEICIENT	OS TREINTA MIL PESOS DO	)/100 M. (N.):

artist to end (a)

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

	OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES
Gustavo A. Modero a <u>26</u> de	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
C. INSPECTOR THE ROBERTO BOBABLLA	A O. C. FERNANDO ORTEGA RZONA 3
CAUE NUEVO LEON #	
COLONIA PROVIDENCIA	
ATENTAMENTE	
EL JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE CONS = OBRA NUEVA =	VOLANTE 00 44
	. 4
	RME DE INSPECCION TRABA-JOS SOLICITADOS, REWITAN
ACTUAL MENTE ESTAN S	SUSPENDADOS LOS TRABAJOS
SEPERITOR OF THE SEPERI	26 Suno /92
INCHECTOR	(70)

Control of the second of the s





### 

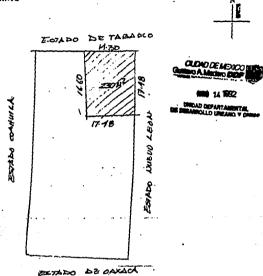
CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL EN ZONA URBANA. UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO LABANO Y CERAS SUEDELEGACION ZONAL SUEDELEGACION ZONAL CUSTANO A Madero EXP. (25)

SOLICITUD	: ABR, 6 1992	FOLIO No. 00101
Con Jecha	UNIDAD DESALUTAL ENTAL	se solicità constantia ce.
S USO DEL SUELO	Alineamiento	🔀 Nûmero oficial.
para el predio cuyos datos de localización y d	lel solicitante se describen a continu	ación:
A: DATOS DEL PREDIO		
Calle ESTADO NUESO LEO	U Colonia Prou	IN FUCIA
Código Postal 07550	Boleta predial O	63-649-01-000
Uso actual CASA LA ATTA	len su casol	
B: DATOS DEL SOLICITANTE	<b>建设行时</b> 。公司	
Nembre NAPTINES	OLUETO	LILBEARITA
Apellido Paterno  Calle y Número <u>FOTAO</u> ALLEV	Apellido Materno () (EOI)   Da 245	Nomore
Colonia PROVINEUCIA		O A. VANCES
Código Postal クブラウン	telefono (s)	SKMAAGET AR STORY TO DESCRIPTION
Esta solicitud de constancia de uso del suel dad y se expide sobre datos proporcionado		
	River That	
	Firms del solisitante	
The state of the s		0.473.74.3

Este formato se podrà adquirir en forma gratuita en su DELEGACIÓN y en las oficinas de la JUNTA DE VEC... y consta de original y fres copias. Debura ser ilenado a maquina o confletra de moide.

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS. - Nombre de todas las calles que limitan la mangana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de trente o frentes, medidas de los linderos interiores y prientación, así como la superficie en metros cuadrados.

PARA USO DEL SOLICITANTE



#### IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.

- En predios con frente a via pública de becho o a aquellos que se presuman como tales, no reconecidos eficial-mente per el D.D.F. En predios que no cumplan cos la medida del frente minimo (siete metros) regimenentario e susperficie minimo U20 metros cuadrados) regiamentaria, a menos que esté registrado en planos con lotificación autorizada con medidas meseres a las anteriormente descritas.
- . En predios que queden afectados totalmente por algán proyecto de planificación.

		in a second	74 -
I CONSTANCIA DE		PoLIO	
ALINEAMIENTO	**************************************	PADA	
AFECTACION	51 ::0		
ZGNA TIPICA	SI IS		1
Restrictiones or altura		mte 15.	5 :::
			DODENE CONSTRUCTION
ESTADO DE TAB	ASCO 8		ii soo
•			DAD DEPARTAMENTAL MINOLEO URBANI: 7 CHRAN
	14.30		
	8	2	4
		12.00	
	12.78		}
	•	۶	1
		\$	·
- Bin		¥ .	
AFECTA	cion		ì
		37.APO	
		à	1
80	VASE PROCES	SET A	
II CONSTANCIA DE RUMERO OFICIAL	LOCAR EL NUA DESIGNADO	***	Lar
Autorización para el predio ubicad			SUB. DELEGACION Z-3
- ENGL OCHOCTO C.SII		lct#	
Número oficial asignant 247 Coloquese el número oficial asignant	en calls de		
condition of the same of the s			· ., n

٠

III CONSTANCIA DE USO DEL SUELO

PARA USO OFICIAL

De acuerdo al Programa Director de Deserrollo Urbano del Distrito Federal y el Programa Farcial de Deserrollo Urbano que corresponda a la Delegación donde se ubique su predio vigintes en la festa de empedición de esta Constancia de Uso de Suolo, Alineamiento y -- Vunero Oficial, el predio motivo de su solicitud, por su ubicación, tiene las siguientar -- características, mismas que ducert respetar.

				•
Zona en que se ubica el predio según Progra	ma Parcial	vigente	4-4	
Zons de Desarrollo Urbano Controlado		·	NO W	
Zona de Desarroue Urbano Controlado	SI		NO W	_
OBSERVACIONES.		• 151		<i>/</i> .
	9 <b>3</b> 7 7 7 7 7		1	
Uss: Hars - Cosse			Je je	
es de pares de l'adressant de la present			<del></del>	
Densidad o.Intensidad Alta	1	Media		Ваја
PARA EL USO ESPECIFICO A QUE PUEDE D CONSULTE LA TABLA DE USO DEL SUELO DE LA DELEGACION.				
ESTA CONSTANCIA NO I	S AUTOR	ZACION E	EL USO DEL SU	ELO
LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SU EXPEDICION Y PODRA SOLICITAR SU R COPIA EN LA VENTANILLA UNIOA DE SU I	ESELLO P	RESENTAN		
AUTORIZO				-
Nombre JEFE DZ CA UNIVAD DEPTALDES. URB.Y	OBRAS	-		
JEFE DE LA OFICIHA DE LA LECENCIA DE COMS	TRUCCION	_	• •	
Firma				
790073 ' Recipo No. \$	203,000.	00		
	Número			eri eri eg
DOCIENTOS TRES MIL PESOS OS/100 M.K )	1.11			
letra		l Re	selle de la Deleg	E . 211 . f

II.T.II			TESORER	IA DEL	DEPART	AME	NIO D	EL DIS	TRITO I	EDERAL	FOLI	o ()	37	210	06
High			CERTITION	ACKON DE	I A MAGUM	DE L	GAJ4 FC	HANEA .					20/	197	
ORDE	N DE CO	BRO				_	·	<u> </u>			<u> </u>		309	191	<b>3</b>
MANUEL			- 0	ATO	9 DE	L ¢	ONT		U-Y E M	TE	MAKROE	S CLEWI		7.1.1	
e.,	MARGARITA	MARIENEZ	OUMEDO								11				
IST/	DO DE NUE	VO LEON No	. 242				i				1		Pag. EXT.	- 1	NI.
PROV	IDENCIA	(CLE	TAVO A. M	NDERO)	(3)		COOKGO	POSTAL			DE LA CA				ŁA .
CONCEPTO		CLAVE		PI	RIODO	Q	U E - 8 I	PA	G A	DFCA	.a 3132	71 92	Flora	FFFCT	TUR
IDCAL [X	CONCEPTO	TECLA N.C.R.	PUNCTON DE COBRO	DIA	OEL INTO	4Aq	O4A	AL	4831	a 161	78 PP	492	HANTO		,389
FEDERAL [_]	02.01	18-IND	138		1977	. '		1		IO I	037210			TOT WHE	JENHE V
	acienda di	EPIO: CON EZ, D.D.F. C71104492	Secuni ofti	IIO 74	376 PAGO	INI	TAL 12	a PAR	LA LE		±->		O.C.O.		CHIL
LIG	JIDACI	ON	IMPORTE	(PEBCS	<b>L</b> CENTAVO	ij i	DEPEN	KHCH O	DEHADOF	<u> </u>		1		21	<u>.                                    </u>
CHOIA			\$ 5L4,	399.CO		_	_	G.C.0		_(	2	94	(100	=	$\boldsymbol{L}$
PECATIONAL	PAGDS HARTA				<u>'</u>		-	ECH	,	O Ku	01	THE REAL PROPERTY.	WICHN/		13
I RACCION DE L	E3					_	DIA	1662	MO.		100	921	11		
COBOAHZA					<del></del>	_	13	_08	82	T.S.	KRIGA	SUE:	23.A	1	
TOTAL			\$ 514,	<b>369.0</b> 0		<del>-</del> -	1	E LA MAI	MIC SOLD DUMA REG XPIDE Y F	TEHORA VALI SISTRADORA SINA DEL CAJ	ing Trans	JA D		o plac	OE
TOTAL CON	LETRA (QU	INZENTOS C	ATURCE MI	1483	JENIUS (	ЭĐ	Y ATF	LEVE	PESOS (	00/100 M.	N.).	/	7 47	[:1 <u>]</u> .	

ORIGINAL. MTERESADO

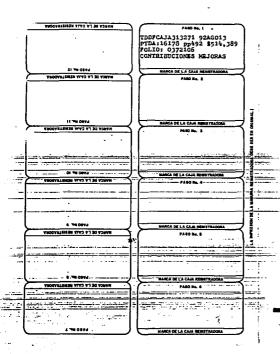
COAFusicy -1 R - 7 - 2

#### TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SUSTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA REGIONAL

	BIA	838	489
PECHA	20	08	92
	PTORUES	\$10'S No.	
	- 66	777	3

#### TARJETA DE RECEPCION DE PAGO EN PARCIALIDADES

ADMINISTRACION TROUTANA LOCAL: --- A. R. A. G. O. N. ---- -MARTIN DE MERMINO: ..... 304979...... CREDITO MORDO: ..... MONTO SEL CREDITO \$ 61172,668 MARGARITA MARTIMEZ OLMEDO ESTADO DE MUEVO LEON No. 242 COL. PROVIDENCIA DODGE PRETAL: TELEFORO: DOCE MESISTRO PEDERAL DE CONTRIBUTENTES: MANERO DE CUENTA : CARANTIA ELIVERIDEBLE 063-644-01-000 CONCEPTO: CONTRIBUCION DE HEJORAS PEGNA LIMITE DE PAGO, LOS DIAS 13 DE CADA MES. (1) (2) (2) (4) (5) (6) POR PRINCIPALITY RECAMBON NOR MORA AT BOWN ME ATCARGOS CASTERAD A PAGAS PARCIAL ISAN No. DE PAGE BALDO MBOLTTO 3.00 % KERREAL (3+4) 514,389 6:172,668 . 514 . 389. --.... 514,389 644.529 ...2 5\*658,279 -130,140 118,309 51143.890 514,389 632,698 4\*629.501 514,389 106.479 620.868 41115.112 514,389 94.648 460 609,037 514,389 31600,723 82,817 597,206 31086,334 514,389 70,986 585.375 21571,995 514.389 59,155 573.544 21057.556 514.389 47.324 561.713 . 10 11543.167 514,389 35,493 549,882 --11 1.028.778 514,389 23,662 538.051 514,389 11.831 12 514,389





304979

TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

TARJETA DE RECEPCION DE PAGO EN PARCIALIDADES

SUBTESCRERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA REGIONAL

CONTRACTOR

MEMORIA DE CALCULD. CASA HABITACION.

PROP:

UBICACION:

CARACTERISTICAS DE PROVECTO: Caso habiliación de tipo medio orbano con 2 os niveles maximo.

DESCRIPCIÓN DEL PROVECTO.

Se trata de una casa habitación uniformillar en planta baja con una experticie de esq nº en el cual solo 180 m² seta capatición el cual constat del siguiente pagama arquitationico:

PLANTA BAJA:

Zona de recepción: 1 vestibulo

1 Stoles 1 Connector

1.9 Ku 4

Zono Intimo: 5 monmoras

2 barios 1 Javain 3 closoto.

Say May s

FSTA TESIS NO NEBE BALLA DE LA BIBLADIECA 79

a). Se determinon los diferentes tipos de material a empleor y ous potigos respectivas

b). Se estructuro el propecto, indicando, dalas, trabes, castillos y los tipos de Losa.

c). Se indicon los eles principoles y secundanos en ambos centidos.

d). De acuerdo a la estructura y tipo de terreno, se ellae el comiento a

e) Seguín el peso volumético de los maleriales, se defermino la caga muetto que van a soportas las losos, mismas que las transmiten a las trabem y dalos, las cuales van a descansar sobre costillos y muros de caga y estos a su uez a la cimentación y por el ultimo al terreno, se agrega a la caga muerta, la caga viva correspontiente.

f). Se procède el culculo, de la cimentación, las trajes y las losas. I g). Por ultimo, se lebero efectuar el anolicio sismuno de la estructura en el sentido, en el que la somo de la longitud de los munos

**െ** ഉപ്പെട്ട വെയുട്ടു വെയുട്ടു വെയുടെ വെയുട

La cimentación actual es de mamposteria de piedra biata y contintabes de so conxecu de espesor país la parte follante de cimentación i sera una cinentación sinilar. O base de mamposteria de piedra biaza les excavaciones se harán en un arquio no menor dello mas io em siendo b el andio del cimiento o con la profundida indicada en los olanos. La base de la excavación de mas responsabilidad con pison. Plantilla: Sera del concreto porte con Difio 100 milione utilitando un cemento normal; en un espesor da 30 en 0898

Cadendo y Cadillos. Seran de las acesticamentos notas en los planos con el armado indicada en los planos on el primado indicada en los planos y un primado indicada en los destillos no acesa mayor de 6.00 ntto.

### Consoleristicos Constructivas

Las cubierlos seran honzontales a base de losas macras de concelo armado de 10 cm de estresor, sustentadas por muitos de estres y trobes de concreto armado, los muitos poditión ser de piezas macras of hueros.

El ocero de refuerzo en losos o trobes. Sero de un grado conhectutal fo= 2000 kalent al refuelto ose le debeta da lasformas y dimensiones indicados en los planos.

Los truvos seran de como inocros de tobique de 19 ozica de espesor, segun el omolisis sistilles.

### MATERIALES Y ESFUERZOS DE TRABAJO.

Resistencia de teneno
Concreto en la estructura
Concreto en plantillas
Acero de refuezo
Acero en estrucci
Maxima compresión en flexión
Maxima compresión en flexión
Maxima tensión
Maxima tensión
Maxima Compresión
Le 20.30
Le 0.859

. Formulas empleodos en el dispino.

file 250 kg lcm²
file 160 kg lcm²
file 160 kg lcm²
file 100 kg lcm²
file 2000 kg lcm²
fole 1263 kg lcm²
fole 003 file 112 kg lcm²
fole 2003 file 750 kg lcm²
fole 2000 kg lcm²
fole 1000 kg lcm²

I = bh³

DRO

O898

Oco CEDING VERT

# ANALISIS DE CARGAS.

THE INTO SE OF THE SECOND	
Analusio de el peso de (1m²) de los o ozoteo.	j
Preso de los elementos concepto volumen	KIM2 d
Impernesolu kconle	5
Ecobillado	15
Intodulado	30
Mortero	40
Enlortado	60
Rellano de tezonila Loso de congreto	195
splanado de grad	210
Total de compo muesto	685 KINE
+ incremento	20
+ como vivo	100
Perso total	755 Klm2.
	1
Analysis de el peso de (1 m²) de losa entrepiso (habi	ación).
Panguet de ping	975
Firma de concreto.	80
Relleno de tezontle	130
fasio de concieto	240
Aplanado de yeso	50
Total de caga muesta	189.76 KINZ
	20 .
+ Gorgo VIVO G. ARQUITECTO	760 . Klu2
· the total Did -	760' Kluz
1898 Capato George	
CADILLO CADILLO	

### Lossos en berros

Paso de los elementos concepto
Azukgo,
Entortodo
Funne de conceto
Pelleno de tezontle
1000 de touveto

Aplanado de 4500 Total de la congo naverla + incemento + congo viva

Peso total

Loos en eccolero de concedo ormado

Eccolones

+ Inversento

+ corgo vivo Peco total

Look en Colina.

Locals de grando ARQUITECO Entortado
Filme de contrato DRO
Pellono de tecnolo 0898
Loso de concreto CEDILLO MAN
Aplanado, de 4200

Aplanado de 1200 Total de la cargo Muerto † Inciemento

Peso total

.K|u². Is 40

*8*0 130

*240* 30

555 Kin²

20 280 K|H²

BOB KIN2.

292.8 691 Klu².

20 250 ·

1284 Kg H2.

55 40 80

130 240 . 30

575 Kln² 20

250 83 845 Klar

.

### CIMENTACION.

Peso total

La cimentación sera a base de mampostera utilizando piedia biaza La eval se colocaia sobre una clantilla de concreta cobre ficios kalom? La dala sera de concreta armado estara impermeabilizada.

4447 Kg/4 + 1. RO% por el peso del cimiento

Cimiento ac -1-Loso azotes 1738 kg/m Peso Propio de la polumna (375 kg/m²) 468 kg/m Losa entrepiso 1800 kg/m Peso Propio de la columna (353 kg/m²) 441 kg/m

4447 XI.e0 = 5336.4 Kgs.
Resistences del telieno 5 Hon lui

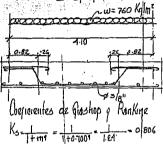
Ac= 5336.4 = 1.06 mts = 1.00 mts.

Aricho de la base 100 ml. Aricho de la corono 030 mls.



### CALCULO DE LOSAS

Toblero D.G. 147



Venflexeion del tipo de loso. m= 0/L= 4.10/585= 0.700 Loss Primetal

Las cargos para ambos lados saon Was w. Ko = 1760 x 0.806 = 612.56 Klm² WL= W. KL = 760 x'0.191 = 147.14 K/H2. Momentos negotivos y positivos. Mo= 11/252 = 61256 x4.102 = 1030 KIN.

- Ma= 11/12 = 117.41 x5852 = 505 K/4.

+ Mo= MOO2 = 61206X#103 = 644 KH

+ ML= WLE = 147.44x.3852 = 315.36 KM

. Colculo del perolte = 7.13 CM

t= 713 +25= 963 ~ 10 cm t= 585 x2 +410x2 = 11.05 \$ 11 cm.

d= 11-2.5= 8.5 CM.

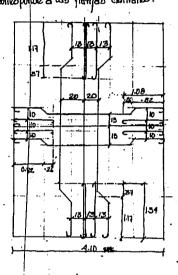
d= 8.5cm £= IIcu.

Requeizo de socio, espocimientos. 7.05cm2 Vas Nº3@100 Abr= 50500 = 3.46 cm2 Vas Nº3 @ 20 cm + ADD = 4400 = 441 cm2 = Vao Nº3@ 15 cm. + ADD 31600 = 2.16 CM = VOS Nº 3 @ DECN. El experimiento monno adminible es de sto sean Longitud de sondoire u=225/fc La: e000x0.95 = 12.70 CH = 13 CH. 10 = 12 0 = 12 XO.95 = 114 CM. 10= 1/16= 585/16= 5TCH.

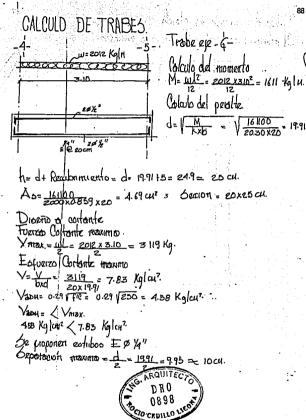
10=0/16= 410/16= 26 CH.



Dibujo del simado en planto. El simado coneceponde a las fianjas centrales.





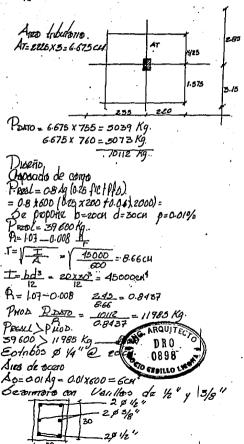


TRABES Colculo del momento M=W/2 = 518 x 2852 = 556 /9/4. lateulo del poiste. d= 12030 x 15 = 13.51 cu. H= d+ Recubrimiento = d= 13.51+5= 18.51 cu Palado del Area de ocoro 0 = 215 = 4 Vac. \$ 3/8" DISETTO a COHAT Fuerza contante Moximo V mox. - all = SARXZB5 = 781 kg. Esqueixo 2 antente = maxino = 3.85 Kg/cu². YBU = 0.29 V fre VODU L VHAK. 19.68 kg > 3.88 E p 4" @ 20CH.

19 Co

DISENO DE COLUMNAS. AT= 3.925 X2.925= 11.48 PDATO= 1148 x 753=86674 Kg 11-18 X-760=8725 Kg 11392 Diseño Copocidad decorgo. 1200 Real = 08 Ag 1025 fic + pts) = 0.8x750 (0.25x250+0.01x2000)= P=0.01%. Se propone D= 25 CM d= 3004. Preal = 49500 Kg. K= 1.01-0.008 = 25×30 = 5 (250 CH A= 25X30=750CM2 P= 1.07 \_\_ 0.008 215 Pmod= Posto + Vas & Yz Prod & Pred 40614 < 19500 \_\_ Bien-Exhibos \$14 Ares de exero As= 0.01 Ag = 0.01x750=7.59

G,

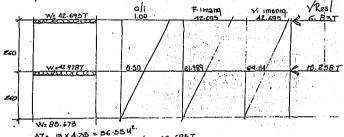


### ANALISIS SISMICO

En base al regismento vigente se tomaron los coeficientes samilos para malizar el celloulo sismico, se nicipion los analisis por medio del metodo de wilbur para las regideres y el metodo de Bowman para determinar los momentos y cortantes

Se trata de lun edificio del grupo B

Conficiente sismico 0.16



AT 10 X 4 3B = 56 5542 42.695T Wz= 755 x 56.55 = 42 695 Kg X1 = 740 x 56.55 = 42978 Kg 42. 978 T

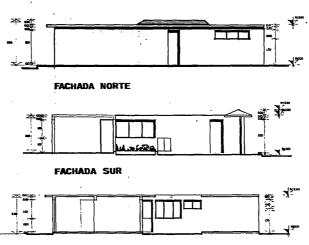
K- 10.258 \_ 0.16 Cc= 0.16 x 8 6 6 73 \_ 0.21 Los partentes, por sumo, en coas muel se opluen un ambos sentialos del edificio colonesces, con los eses distribuyendose en capa eje atendiando a su regides los efectos se contratecan reversables traces. Ru=0.06/m=006x15=90 kg/q+²

Yr=HL x0. M x k4 = 13 x 14 x p = 16, 350 7 lb. 16.380 > 10.258

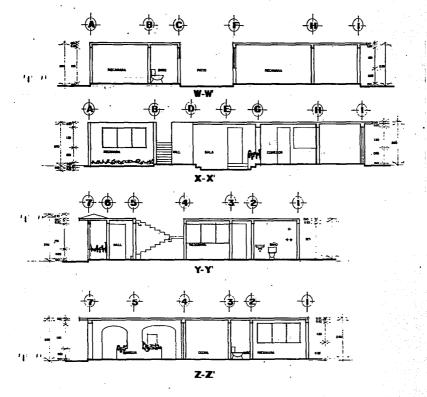


FACHADA ORIENTE

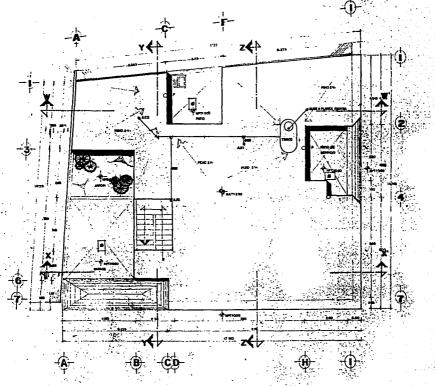
1 2 2 1



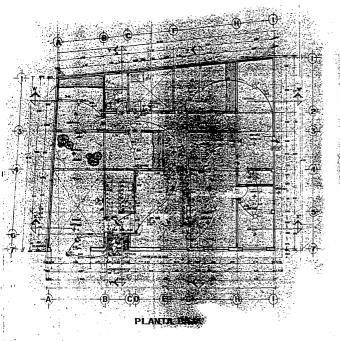
FACHADA NORTE INTERIOR



**CORTES** 



PLANTA AZOTEA



MATERIALES A EMPLEAR
THE COURT PURSUE OF ME
COME OF COMPOSE MEMORIAL
THE COMPOSE MEMORIAL
THE TO THE COMPOSE MEMORIAL
THE COMPOS

CUADRO DE CARGAS

CONTROL OF STATE OF S

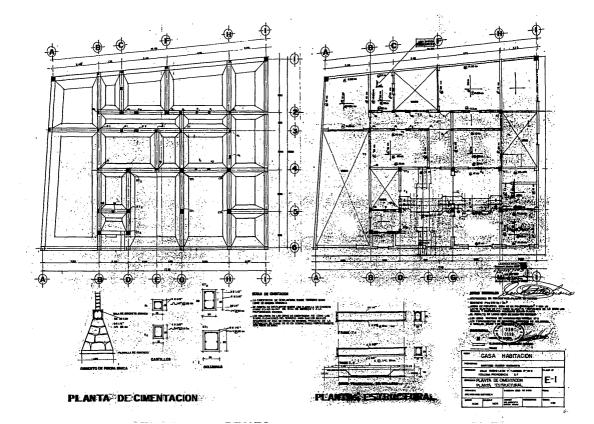
COMPANY STATE CONTRACTOR OF STATE OF ST

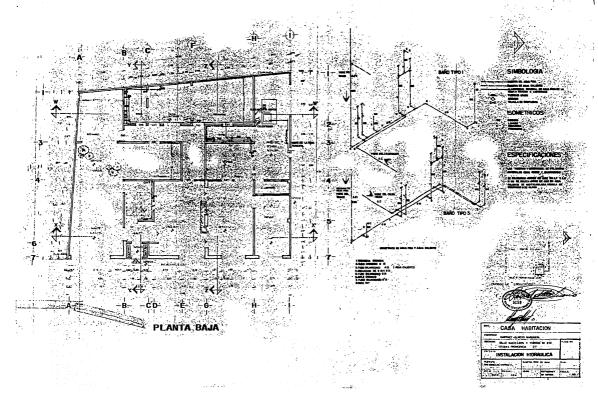


CASA MABITACION

SINCE CASE MARINE

COMMISSION MARI







#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTANO A. MARCON LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION

CLUAD DEMEXICO DE SUBDELEGACION ZONAL No. 3

FECHA México D.F. 8 22 DE MARIO 1972   FOLIO Nº 0111144  La primaria relatada tampa con la dia sandan la Loy Metallica Control de la sandan la la sandan la Loy Metallica Control de la sandan la	<u> </u>		:		
La presente postulad current con to non annual to try the Charles Dept. Annual to the Charles of	ECHA México D,F. a zz i D			FOLIO Nº.	0044
ajo protesta de decir verdad se manificata que la presente solicitud de licençia Unica de Construcción uscrita el día 22 del mes de 1970. de 1972.  DATOS DEL PREDIO Calle MIEVO LEON Nº 242. Cotonia PROVIDENCIA Delegación GUSTAYO A MADERO C.P. 0.7550.  DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Nombre MARTINET DLMEDO MARGARITA Calle MIEVO LEON Nº 242. Colonia PROVIDENCIA Delegación GUSTAYO A MADERO C.P. 0.7550 Teléfono DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA REGISTO Nº DRO 2828 Nombre y Apellidos Mación Capullo LICON A CALLE Nº 19 Cotonia MUDAD ARAGARI Delegación GUSTA VO A MADERO C.P. 0.7920 Teléfono 551-71-8 DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) Nº DE REGISTRO CASE CADONA	s, 83s, 54f, 68f, 779 y 80°, bal coma con la condicación, lagación, correspondiente el precia para el cuel se preter s delce y la documentación que se proporciona para la j	Assurate Land Secretary A A Registrate Description of the Control	ncurs 19, by 90 y 10m. Il District Federal un sua seña'a si Propiama Parci	Regionereo de Zonécación Anculos 19, 309, 309, 319, 32 al sic Desarrollo Urbano wyer	para of District Facing 17, 337, 347, 357, acr, re on osta facha on a
Calle MIEVO LEON Nº 242 Cotonia PROVIDENCIA Delegación GUSTAVO A MADERO C.P. 0.7550  DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Nombre MARTINET DIMEDO MARGARITA  Calle MIEVO PUBLIA Pairtria  Calle MIEVO A MADERO C.P. 0.7550 Teléfono  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº DRO 2828 Nombre y Apellidos MOCIO CODILO LICONA Calle AV. 5.31 Nº 19 Cotonia (MIDAD ARAGARI Delegación SUSTA VO A MADERO C.P. 0.7920 Teléfono 551-71-8  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) Nº DE REGISTRO C/SE  C/DUYA	ajo protesta de decir verdad se man			encia Unica da Co	nstrucción es
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Nombre MARTINET OLMEDO MARGARITA  Callo MIEVO LEON Nº 742 Colonia PROVIDENCIA  Delegación SUSTAVO A MADERO C.P. 07550 Teléfono  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA  Registro Nº DRO 2828 Nombre y Apellidos Hacio Capullo LICOMA  Calle AV. 531 Nº 19 Colonia Wundad ARAGO  Delegación SUSTA VO A MADERO C.P. 07020 Teléfono 551-71-8  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) Nº DE REGISTRO  C/SE  C/DUYA	Calle NUEVO LEON	Nº. 242			
Calle MIREO LEON Nº. 242. Colonia PROVIDENCIA Delegación SUSTAVO A MADERO C.P. 07550 Teléfono  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro N°. 180 2628. Nombre y Apellidos. Mació. CACOLIC. O. LICOLIA. Calle AV. 5-31. Nombre y Apellidos. C.P. 07020 Teléfono 551. 71. 8  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) N°. DE REGISTRO C/SE  C/DByA		RIO O POSEEI	OOR		
Registro N°. DRO 2898 Nombre y Apellidos Rocio 201110 110011A Calle AV. 551 N°. 19 Colonia UMDAD ARAGA Delegación SUSTA VO A. MADERO C.P. 0700 Telétono 551.71 B DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) N°. DE REGISTRO COSE CODUNA	Callo NUEVO LEON	Nº. <u>242</u>	Colonia	PROVIDENC	
C/SE C/DUyA	tegistro Nº.DRO <u>2898</u> Non Salle AV. 5.3/	nbre y Apellidos	ocio cen	ILLO LICO	SEAMAI.
С/ДПуА	DATOS DE LOS CORRES	SPONSABLES	EN SU CA		EGISTRO
					-
C/1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>		
				C/1	

PARA USO OFICIAL . .

Para el Departamento del Distrito Federal

		CAS GENERALE:			- 100
		lio según Programa de de			
		do en Zona especial de C			
Densi	idad permitida (Nº de v	iviendas en su caso) 🗚	o <i>(H</i> AB./	HA_ Intensided p	ermitida en Mz. <u>805 00</u>
Usod	let suelo solicitado	USO HAR	TACION	161	
Esta s	oficitud requiere de Lic	encia de Uso de Suelo			
Solici	tud pera:	100	2.75		anta i
~	Obra Nueva	Ampliación		Modificación	Demoksión
_	= =				Cambio a Régimen
		Cambio de Uso	لبيا	reperacion.	de Condominio
Otros					
		·		er man i tropical for	14. 14. 14. 14. 14. 14. 14. 14. 14. 14.
Super Super Area I banqu Super En ca	ricie del terreno  ricie total construide Libre 50  ueta 2=60 M  ricie de estacionemient so de demolición Indice	Número de niveles	erficie oc z Núme M2 /A)(	upada en la planta i ro de viviendas (en Alturs máxima do Número M2 Número	bejs 180 M2 su caso) UVA e ta contrucción sobre nivel ro de elevadores o ue cajones 2
	<del></del>	·	· · ·		<del>}</del>
NIVEL	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	USO ESPECIFICO	NIVEL	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	USO ESPECIFICO
4 7		·	11		
2		<del> </del>	13	<del></del>	
P8	IRO M2	<b>1</b>	14		
1	IND CL	MODATION ACE	18	<del></del>	
_2			17		7 Vin 10 Vin
-3		1	48	1	1

"Para el caso de más pisos use hoja adiciona

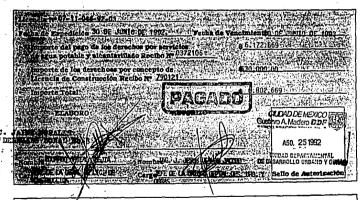
D. INVERSION		101
Valor del terreno \$ 40 00	DODD CUSPENTS HILLEUF	5
Valor de la construcción 6 🕰	(Nimero y Letra)  210 000 OC HOCHSUTTIS DIFT (Nimero y Letra)	
Valor total \$ _40 8/0 00	O CUBRENTA IIILLONES COM	OCERTOS DIEZ UIL.
		00044
		<del></del>
E. ANEXOS OBLIGATORI	OS A LA SOLICITUD	
Constancia de Uso del Suelo,	Alineamiento, Número Oficial y dos juego	
Constancia de Uso del Suelo, . Planos arquitectónicos, Plan	Alineamiento, Número Oficial y dos juego	oe en copia heliográfica de meso Hidráulica Ganitaria-RQUITEC
Constancia de Uso del Suelo, a Planos arquitectónicos, Plan Eléctrica.	Alineamiento, Número Oficial y dos jueg ose estructurales, Planos de Instalação CLAMADE MACO SES	RQUITEC
Constancia de Uso del Suelo, Pianos arquitectónicos, Pian Eléctrica.  Especial (especifique)	Allneamiento, Número Oficial y dos juegos estructurales, Planos de instalação CLDADDE LEXACO STATUTA DE SANCIA DE SA	RQUITEC

Firma del Corresponsable

en Diseño Urbano y Arquitectónico

Firma del Corresponsable

en Seguridad Estructural



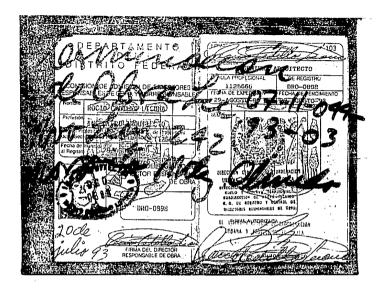
Esta Licencia única de construcción se otorga en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes y de acuerdo a las características Generales de la Obra (A) y a las características Particulares de la Obra (B) solicitadas, así como a la descripción del Proyecto (C).

Se in forms al propietario y al Director Responsable de Ofra, que de no llevar a cabo la construcción, motivo de esta solicitud, en el pis so concedido para la misma, podrá solicitar prórroga presentendo original y copia de este documento.

Firma del Corresponsable

en instalaciones

S DDODDOCA DE TA		
is otorga Prorroga de Licencia contados a partir del dia	ENCIA DE CONSTRUCCION Unica de Construcción Nº de de Munto te lai de derechos a page un de haber cubierto los derechos co	on une vigencia de dins on une vigencia de dins de
dededededeviri	ud de haber cubierto los derechos a page	ir 8
de techn	de 199 del auelo solicitado y conforme a los AUTORIZO Observaciones:	_y de scuerdo con las caracte-
Nombre, Firms.y Cargo, Nomb		网络维护学 电图形扩展 一层层
2º PRORROGA DE LIC Se olorga Prorroga de Licencia contados a partir del día	ENCIA DE CONSTRUCCION Unice de Construcción N	on una vigencia dediss. y vencimiento el díade
Esta Prorroga se otorga en virt	nd de haber cubierto los derechos co de 109	rrespondientes según recibo Na
risticas de la obra y con el uso ELABORO	del auelo solicitado y conforme a los AUTORIZO Observaciones:	Incisos A y B de esta solicitud.
The second second second	The first contract of the first	
Nombre, Firma y Cargo Nomb		- 1 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
a Licencia unica de Construce -30 de junionaniostando:	ssimismo haber cumplido estrictame	ninación de la obra que empara l. de junio de 1992 el nte con todas y casa una de las
a Licencia unica de Construce 30 da juni ambigostando disposiciones que para el caso rederal y demás Ordenamiento soccavita Martinier Outro	iion N <del>i V. 11 . 044 . 93 Eppe</del> dica et di asimismo haber cumplido estrictame se establecen en el Reglamento de os Legales vigentes en la materia.	nte con todas y caca una de las Construcciones para el Diatrito
a Licencia unica de Construce 30 da juni ambigostando disposiciones que para el caso rederal y demás Ordenamiento soccavita Martinier Outro	ion NOT-11 044 33 special as it is a saintiano haber cumpilido estrictame as establecen en el Regiamento de 18 Legales vigentes en la materia.  INC. 1800 CEDILIO NOTA DE LEGALES DE LEGALE	inte on todas y cace una de la construcciones para el Distrito Li CONA  Li CONA  Nombre, Firma y Nº de Registro del Ros) Corresponsablelo.
AUTORIZACION DE US Con fecha  No. 25 para William  AUTORIZACION DE US Con fecha  No. 25 para William  Responsable de Cobra y del (locon las disposiciones relativas  Responsable de Cobra y del (locon las disposiciones relativas  Pederal y demás Ordenamiento  Vobo, de Revisión  ELECTRO	ion NOT-1 O44 Jappedide at its assimismo haber cumpilido estrictame ne establecen en el Reglamento de la Legales vigentes en la materia.  ING APPENDIO CEDILIO  Neste simply de Reglamento de la Legales vigentes en la materia.  O Y OCUPACION  de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que ampara la Elementa Unica de 1999se otorga la si ueble que se otorga la s	Inte con todas y case un de las Construcciones para el Distrito LI CONA  LI CONA  Nombre, Firma y Nº do Registro del fiesò Corresponsablesi. C/BE, C/BU y A. C/I en su caso.  teorizzatión de Uso y Ocupación le Construcción Nº del fiesò Corresponsablesi. C/BE, C/BU y A. C/I en su caso.  teorizzatión de Uso y Ocupación le Construcción Nº del fiesò del fiesó



### CEDULA DE INSPECCION

DE	LEGACION GUSTAVO A. MADERO
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
OFICINA	DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES

	Gustavo A. N	ladero a <u>23</u> de	JULIO	1993		
	•	C BOBADILLA O	/	OPIEGA RUIZ	3	
C, INSPECTOR				zc	WA	
CAULE		NIENO FEC	»ν -# 242			
COLONIA	PEOVIDEN	314				
•		•	•	•		
			•			
	ATENTA	MENTE				
EF TELE DE N	OFICINA DE INS	PECCION DE CONSTI	RUCCIONES.			
•	•	•			•	
#TEEN	INACION D	E OBRA"			VOLANTE	<i>0</i> 33
	<del>`</del>					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
<b>.</b>			AE DE INSPECCIO		_	4
		RUCCION	SE ENC	UENTRA	TE PMI	NADA
<u>= E^</u>	1 00 1	100%				
* TO	CONSTR	ULDO E	STA DE-	ACUER00	CON	L0_
MAN	FESTA DO	EN LOS	S PLANOS	ARQUITEC	TONICO S	
	/ /					/
						//
						<del></del>
1	X	NIM.			•	
THE PARTY OF	wa l	godfffllo			/	<i>J</i> .
2	7 V	Mire		23	Julio	/1943
	INSPECTOR				SECHA	/
				,	. (	,
1						

Manifiesta a velod: que con faci Ubicación del predio: Late. Número 242 Colonia Desilno del predios... Descripción de las pissas a locale Servicios urbanas con que cuenta la calle:

Instalaciones especiales ...

Plante Bajut.\_

CONCERNO REPORTADO

230 82 " 180 M2

Superficie no construidos con no

Valor del terrene: 80 40,810,00

CONTRO el terreno en que se efectuó la obra es propia a se passe pravisionalmente en promesa de venta. En este última caso, dígase el nombre completo del propietaria actual del prediaz

EN 1,500.00 MIL COTHERDOS MINNE PROCE.

NUMERO DE CUENTA DEL EMPUESTO PREDIAL 063-644-01-000 NUM. DE CTA. DE DERECHOS POR SERV. DE AGUAS Numbre completo del propietario MINGARITA MARTINEZ CENERO WIR PER PE CAUSANTES ..... BACH 640820 C. DIRECTOR GENERAL DE ORRAS PUBLICAS SRITA, MARCARITA MARTINEZ OLMEDO MA SURE COMMO CAMPA Profesió eroriginoria del cara los del como provincio DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL INMUEBLE THE PERSON Amparado con Licencia de Construcción números. SUPERFICIES DEL INMUESTE: Superficie total construida en el mantestates: Superficie construida anteri Valor de las construccioness.

A LA VUELTA

La que comunica a esa Disección, para las fines cantiguientes. Dedara que fos datos contignados en la precente son vesiditos y me haga responsable de los violaciones que pudisran haberse cometida, conforme al Regiomento de las Conjunctiones, con metios de seta obre.

CROCUIS DE LOCALIZACION

CROCUIS DE LOCALIZACION

DO DE TADASCO MAGO

ONT. 230M<sup>2</sup>

A 12.73

DE DE GRANCA:

CLOAD DE MEXICO

CHANACA

CLOAD DE MEXIC

Certificación de la Oficina de Húmeros Oficiales,

#### DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS

a).—Distanda de las das esquinas a las linderas del predio.

b).-Medida del frenie a frenies y fando del predio.

c).-Nombre de las calles que circundan la manzana en que se encuentra ubicada el predio.

NOTA: Las datas anteriores deben corresponder a los del número oficial.

-PRESENTARSE POR OCTUPLICADO-

DISTRIBUCION INTERIOR: Dirección General de Obras Públicas: Original y tres copias,

Tevarela del Distrito Federal - Olrectión General de Calastro a Impuesto Predial: Tres copias. Interesada: Uno copia para acuse de reciba.

THE DELESCOLLO URBANO Y

## BITACORA DE OBRA

TIPO DE OBRA: Muero.
Muero Jeon 2 42 Col. Providencia
fic. 07-11-044-92-03
els 30 de junio do 1882-1883
UBICACION: Juntovo Q. Modero
subdilegación youd. H. 3.
Coro labitación
PROPIETARIO: Morgorta Morting Chinela

D. R. O. ING. ARQ. ROCIO CEDILLO LICONA 00 . 5 31 N. 19 Chicled Appare Tel 551-71-88

falle Nuevo Lean V. 292 Col. Providencia 10971 Justova a. Moders Morgorita Mortinez Oluldo fee . 07-11-044-92-03 Apolika 30de junio 1992 al 30de junio superficie del terrana. - 230,00m? supplicie de Constaniére - 180.00 m² los leobitación Un Nivel Uno visiendo falles de 1992 Noto #1 lu bose, alorticle 43, perion IV, del Reglamento de Construcciones del DDF can lito feles se obe la presente betacora gitar de puello los nombre 3 los fescuos de las. persono autorizadas poro lovos uno de ello

Motor No 2 Al le judica el responsable a projectorio delle Obro que durante, la generale Pontor con la planos autorgados licenco de Construcción, atando siena desposición de lor superousores de la substilización Jack 30de Moronto enoto litocoro, que los muitos dei Dho jura en los minos yout tomans de les storos de sperociare, cionentorioses, estructura, por lo que el seguenoste get done over lan toto diar de autispación, la autorior en const finde deriger, la reolización o general de las trolegas de Weren a colo al progeto orquitatorico autorio do and D.D.F. Bus morning plementories, ore purino se fiesto que de mos ser atandicio los monecionerall D. B. O relacion del incumpliment Poslanduto se motificore a la subillegais los inación delo sora. aluelo procede a

Noto # 4 Cureto fic = 200 Blan acro do refuerzo fy= 4200 Glanz la cimentorion sero de zgrotes corrider, 3 contrations de consido ormado reforzado lostrutura ser a borede troles 13 lasse en Combinación, muser de logo 3 dela confina don a sigilizador por Costellar, columnos.

dolardo consumento, deberar analora dota el ledes inferior de la Cementación, el sem brunento de los demestos estocatuales su Contato con el Sulla, ser de 5 cm. de le unico, al responemble de. proprietorio, midicos, estando comozare las sobijor de desplorte de suros, troles, seno mianton loror de ozoles, borador a los planar esteuterale, se deletamos encelte en el toro de la espossion semua de las plonor estructurales centaigador en todos sur colindamias como lo milio el

Leclio 15 do sy 92"64 Noto #6 atoulo 256 - begunded & Rigiene de las Colors de temoson los pecaciones adolando las medides terries y coligoron las trobajos necesorios por proteges lo vedo y lo integridad fisica de los trobeza dores z la delas Taxases Osticulo 251-El equipo de estinione, de fuego delaro ubicarse ou lugares de fail acceso. Ostilo 253 - Les trobejadores tenhan su equipo de protación persono como son botos, quen ter de genusa, Cosco oblegatorio, rogra allenda Otenlo 254 - De tendro, el serverio provisiones de oquo poloble, un saintorio portolil o shur podo o letorno, germanesia Corpilare nochories poro programionos primeros autilias

Noto Not pesterioles y locadimientos do Contracción deles complet con la jujuente aprificio 255 - Inscriou I. Lossistendo, coledad à construction de las moteriales empleader en la pertucción, sean las que se secolar las espeifusciones de diserro y los planas constructivas egitiolar of deberon sotisfaci las normas de glidal porlo SCF.1. Otimbo 256 - for moteriales de Construcción deberon or almounder enlar about de tolusara que el evite deteriores o lo sutressionede motivida attous. Oticolo 260 - Sor elementos potrectardos que se quenention en ambiente Corrosevo o sujetes als accionde agentes fisicas quincies o bedagior que puedon lives disminues un existenza Aberon ser de moterioles o substances potentoses a tendroro un montacimento preventivo que aseque que funcionemento dentro de la Condisiones prejentivos pudposeto. for porametros optoriores do los musos este viores construides con motoriales aporte mortes de las untes delesan to

Note # 8 feels 15th 10 al 100 al 100 plante de mores los references confinadas ou plante pois, toleques con delles interestion, a cola g motion, cotiller de 9 979 setres a carle o que, columnos promodo de pero fina ec mise of tesignes, se repello el sees poro uno. major adharence, fraguesto lante 3 se price d'acres Al orienta merto betano a platoplante di cancer locion prodonte, por la obro puero, con Contatados, ocoso de offen yo fy = 9 = 60 /6/42 PY = 200 kgkm , cambro de grance a calidad seus muder occitation, portal del H. 6 3 entrebendel No3 gold Hol a wholoder , exillo Macro por uno prejor othersuis del escereto.

hedro 15 de die 97 07 Noto No 10. bodo vo du su leutitud, por follock euros associus se comenzon of hobilitado do tolas Con un perennento de 18 au, exillado de soiller, por su major adhereinedel consela juntro de primero Colidos, ocitolo y em loreto vibrodo, sele ogrego en adetivo, dendonte de cortillos, junos dolas a coda. dor metres intermedio, denomentos Noto H. 11 Con sto felo se comenzo, el degelonte del habilitado de loro de entrejoso, con equilado deovor zu pesistemo fy= 4200 lghuis F'C = 200 toland, timbrode prince stolidal acutador con estos un precumentade Ban, fogusdo lento, eurododo conseta a la 28 dias 3 se agrega lunalities se estora popul on dande liezo hozona ne comismon lo justoloción dectrico donde estoran

to#11 Section 92 Parteina felio por 93 noto # 12 Cequians el desploite del, de bo dode un metro de alterade tabique On iga, y el pulobrillada en orstea con su bojodo do agus plutisles. Noto #13 Il osinto en esto litocora los torriozas de las trobajos de justoloción, secutorio, electrico, hidroclico en su juvel

feilige bren 93 Noto #14 Il ailute ou esta ditacora las trolajos de aplando de yero, en mura, tedes, scolocousin de agulijo en su mirel. tillo biono Noto 4. 15 de osiento en esto bitacon de Kenerio, vidrios, vinil, seleisio noto H. 16 Se asienta en esta litaro. Walajor de corpinterca puertos de lamincousin, closet, en las recourse, Corregalis alo glimo o a la minera docalor coilea Borro din din a

-falie junio 93 . Note 4.17 Al oriento on esto sitororo lastralores de limpizo de lo abro pro que este lista poro su mon ocupoción de sus leolitartes. Note H. 18 Can esta feder se do por taquino esto bitacoro estando un bue Condiciones poro su usos ouspousie de pur hobitontes a la cosa

26	
150	
100-001	
1502	
,	

## TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

гоно 0 85<u>5616</u>

ERTHFICACIO	14	<b>LLIQUINA</b>	DE	u	CAJA	FCRA	H

\* 0 2 2 118 B

ORDEN DE COBRO				_ 5 6 6 6 6 6
	DATOS DEL C	ONTRIBUYE		
45 ( See 1		REG. FED. CONTRIBUTENTO	MUNICHO DE CUÉ	MIA
MACARIO FLORES AL	EJANDRO	يترثرن المراثر	111 063-628	-101-000+000+00
epico.	hat a second			N. EAT. ME INT.
BAJA CALIFORNIA SÚ	IR No." 176			
91 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	\$ 1. C   1	GOOGU POLIAL	MARCA DE LA CAJA N	C.R. D SELLU DE LA
PROVIDENCIA		07550	CAJA FORANEA Y FIRI	MA DEL GAJERO.
CLAVE CLAVE	PERIODO O	UE SE PAGA		
LOTER - CX CAMILLO T TECLANCE	PUNCHON DE DEL	AL	]:	
0.885	CORRO DIA MES ARO	DA SE CIPI	DECAJA 105051 9	MAKIS EFFCTIVA
02.01 18-1	ND 138			
DESCRIPCION DEL CONCEPTO, CO	NTRIBUCION DE MEJOR "DE HACTENDA DEL D	RAS ART. 5046	D EN PARCIALIDAD	Ct 0112 CRE:003
	DE HACTENDA DEL D. SEGUN OF 24497 DE			TOTAL CONTINUED SENIE
ENVIO INTETAL	SEGUN OF 24497 DE	10/03/93		
LIGUIDACION	IMPORTE (PEROS & CENTAVOS)	DEPENDENCIA DRIDENADOR	<del>}</del>	
CITTA	<del>                                     </del>	A.T.L. A	RAGON	
19'S ADICHONAL (PAGOS HASTA 1962)	N\$ 377-10	FECHA	ELABORO, NONBRE Y FIRMA	***
NECANODA AL MINENSUALO	3.38	DIA HES AND		
FINACCION DE MES		18 03 93	111-101	11
EIGHAGO.			CHIERCE GILLS	Julistick
TOTAL	NS 377.10	CA DE LA MADUINA RED LA CAJA QUE EXPIDE Y F	TENORA VALOR COMO RECIBO	DEL D. D. F. O SELLO DE
	<del></del>			
ORIGINAL - HTERESADO	<u>TOS SETENTA Y STETE</u>	NUEVOS PESO		A 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
OHIGHAC. MIERESADO	<u> </u>			DGAF udov + 1 R-7 - 2
Mary 1	***************************************	UTO DEL DISTORTO	rorna -	0 4/0150
	TESORERIA DEL DEPARTAME	MIO DEL DIZIKITO I	EDERAL FOLIO	0 443158 -
(1000) (1	CENTIFICACION DE LA MAQUINA PE L	A CAJA FOHANEA		
- C	)			
ORDEN DE COBRO				
MOMERE	DATOS DEL C	HEU FED CONTHIBUYENTE	T E TRUMERO DE CUE	
Market		NEG PEU COMINIBUTENTE		
ALEJANDRO MACARIO	FLORES	حبنانيانا	<u> </u>	528 41 900
DOMCA CO	and the second			MS. EXT.
BAJA CALIFORNIA S	UR .			176
COLDNA 1		07550	MARCA DE LA CAJA N. CAJA FORANEA Y FIRM	
PROVIDENCIA (		0/550	CAJA FUHANEA T FIHA	IN UEL GAJEHO.
CONCEPTO CLAVE		UE SE PAGA		
LOCAL CONCEPTO TECLA MEN	FUNCION DE DEL	DIA _MFB ARO_		
PEDERAL []	8 02 93	DIA _ H/S AND		
PRINCIPAL C.1	1 6 02 93	———Тр	DF CAJA 105050 9	SFEB25 EFECTIVO
DESCRIPCION DEL CONCEPTO:		PTDA	8176	N\$493.50
MODIFICATION N	P LIC. 07-02-0004-93-03	DERE	CHOS (CONTRIBUYEN	(E) <sub>.</sub>

DEPENDENCIA PRIDENADORA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO IL FOUIDACION IMPORTE (PESOS SCENTAVOS) N\$ 493.50 SUBDELEGACION ZONAL E LA UNIDAD IST ADICIONAL (PAGOS HASTA 1982) OBRAS MES 8. 02 23 ING. J. JACOBO CORILANZA ESTE DOCUMENTO BOLD TENURA VALDY COMO REC CA JE LA MAQUINA REGISTRANDRA DE LA TESOR LA GALA QUE EXPIÇE Y FIRMA DEL CAJERO. 493,50 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y





## LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION

ENE. 25 1993

Gustavo A. Madero

United to the state of the stat	<del></del>
DE DECAMBLE DE L'ABOURD Y CERAS	. •
RECIDIO	
FECHA: MEXICO, D.F., A 7 DE ENERO DE 1992. FOI	10 No.
LA PRESENTE SOLICITUD CUIJATE CON LO DUE SEÑALA LA LEZ DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITOT EDERAL EN SU COMPRICACION PARA EL DISTRITO FEDERAL EN 152 ARTICULO SI 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL I ION. USO, DENSIDAD Y/O INTENSIDAD QUE SEJULA POEDUS PARA EL CUAL SE PRETENDE LA LIPERIA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE SOI CONSTRUCCION ES SUSCRITA AL DIA _7DEL MES DE _ENFEQ	
DATOS DEL PREDIO:	
CALLE: EDO. DE BAJA CALIFORNIA SUR	No. 176
DELEGACION: A MADERO	C.P07550
DATOO DEL DECRITADIO O DOCTORO	
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:	
NOMBRE: MACARIO FLORES AS APELLIDO MATERNO APELLIDO MATERNO	EJANDRO MOUBREISI
CALLE: EDO. BAJA CALIFORNIA SUR	No. 176
COLONIA: PROVIDENCIA	
DELEGACION: GUSTAVO A MADERO C.P. 07550	TELEFONO
71000	
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:	
REGISTRO No. DRO-0950 NOMBRE Y APELLIDOS ING. ALEJANDI	O CARCTA CONTALET
CALLE: EDO. DE NAVARIT	
	No. 44
COLONIA:PROVIDENCIA	
DELEGACION: GUSTAVO. A. MADERO C.P.07550	TELEFONO 7-11-03-45
NOMBRE DE LOS CORRESPONSABLES: (EN SU CASO)	No. DE REGISTRO
D. G. C. O. H. 🕖	C/SE
ET C. SERVE SUP.	'C/DUyA
Cont. 336 -0004-6303	JC/I
CENTED IN CONTROL OF THE PROPERTY OF PURDADOY CONDITIONS OF THE PROPERTY OF TH	THE ALSO COTTUD ENERGOR O FALSEDAD BILLOS SANTECLAOS BIOL Y STOT TRACCION Y DE LA LEP DR. 1 Y SHA DEL RECLA MÉNIO DE CONSTRUCCIONES LA LEP DE LA SAMINOL O MERON DEL DISTRICTO DE DEL RECLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LE DE LA LES VOIL DE DONS TRUCCIONES PARA LE DE LA LES VOIL DONS DE CANATOR PECCHANISO LE DEL LA SAMINO DE DESTRUCCIONES PARA LE RECLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LE LE RECLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LE

DISTRITO FEDERAL

PARA USO OFICIAL.

		GENERALES DE LA OI	•			
ZONA EN QUE SE UBICA EL PREDIO SEGUN PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO  H-4  EL PREDIO SE UBICA EN ZONA ESPECIAL PARA DESARROLLO CONTROLADO (ZEDEC).  SI NO X						
					SI L NO LE	
		VIVIENDAS EN SU CASO) _M	EDIA	INTENSIDAD PERM	ITIDA EN M² <u>480.41</u>	
	L SUELO SOLICITADO					
		E LICENCIA DEL USO DE SUE	LO.		SI L NO L	
	UD PARA:	<del>7</del> 7	_		-	
		AMPLIACION	=	FICACION	DEMOLICION .	
L R	EGISTRO [	CAMBIO DE USO	L REPA	RACION	CAMBIO A REGIMEN DE CONDOMINIO	
OTROS	(ESPECIFIQUE)					
B. CA	RACTERISTICAS	PARTICULARES DE LA	OBRA:			
SUPERF	ICIE DEL TERRENO	137.26 M2 SUPERFI	CIE OCUPA	DA EN LA PLANTA BA	AJA 9:04 M	
SUPERF	ICIE TOTAL CONSTRU	IIDA 185.47 M²N	IUMERO DE	VIVIENDAS (EN SU C	ASO) LINA	
AREA L	IBRE 47.16	M2 A	ALTURA MA	XIMA DE LA CONSTR	UCCION SOBRE NIVEL DE	
		NUMERO DE NIVELES		•		
SUPERF	ICIE DE ESTACIONAM	IENTO _30_00	M2 NU	JMÉRO DE CAJONES	DOS	
EN CAS	O DE DOMICILIO INDIC	CAR LOS METROS CUADRADO	os <del></del>	M².		
C. DE	SCRIPCION DEL	PROYECTO:		•		
		USAR FORMAT	O ANEX	O "C"		
NIVEL	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	USO ESPECIFICO	NIVEL	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	USO ESPECIFICO	
-4			11		#10 <b>5</b> (49)#	
-3	·		12		५ ५ ए ११५ में सर्वे	
-2			13		- Literatulikātāwa (j.)	
P <sub>1</sub> B	3.90 M2	HABITACIONAL Y. MODIFIC	ACION		n naga maya desember desemble	
РВ	47. 34. M2	HABITACIONAL Y AMPLIAC	10N 15		A.T. State Made To	
1	88. 94 · M2 ·	HABITACIONAL Y AMPLIAC	21ON 16			
2			17			
3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		18			
1-4-	ļ		19			
- 5			20	4.0		
- 6			21		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
7			22			
- 8 -		The distance of the second	23			
9		a jako kati <b>a j</b> eki matai kati atau a Rajaran kati a jaki matai m	24	<del></del>		
10		ONLY THE REAL PROPERTY AND A SERVICE	25 *	* PARA EL CASO DE A	AS PISOS USE HOJA ADICION	
L				FARA EC GASO DE N		

### D. INVERSION:

VALOR DEL TERRENO \$ NS. 41.000.00 CUARENTA Y UN MYL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. (NUMERO Y LETRA)

VALOR DE LA CONSTRUCCION \$ NS. 45,000,00 CUARENTALY CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N INDIMERO VI ETRA

VALOR TOTAL \$ NS 86.000.00 CCHENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

INCINERO VIETRA

## E. ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD:

CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, ALINEAMIENTO, NUMERO OFICIAL Y DOS JUEGOS EN COPIA HELIOGRAFIA DE PLANOS ARQUITECTONICOS PLANOS ESTRUCTURALES, PLANOS DE INSTALACIONES: HIDRAULICA-SANITARIA ELECTRICA. .

ESPECIAL (ESPECIFIQUE) MEMORIA(S) TIOR DESPOYS VALLE DE OBRA MACHREO FLORES THESPONSABLE DE OBRA REG. D.R.O. - 0952 CED. PROF. 529360 FIRMA DEL CORRESPONSABLE FIRMA DEL CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN DISEND URBANO Y ARQUITECTONICO EN INSTALACIONES

BAJA CALIFORNIA SUR № 176 COL. PROVIDENCIA

FECHA DE EXPEDICIONE DE VERENENTO E DE COTADRE. IMPORTE DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS (10.12) O HEIL AS LES LA CONTROL DE LA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RECIBO No. ... IMPORTE DE LOS DERECHOS POR CONCEPTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION RECIBO No. 443158 493.50 San Control of Control of Control 5.018.64 IMPORTE TOTÁL EFE DELLESOFNALDE LICH JEFE DE MUNICIPAL BEPARTAMENTAL E CONSTRUCCIO L'UE DESARROLLO

ESTA LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION SE OTORON EN VIRTUD DE HABER CUBIERTO LOS DERECHOS ESTA LICENSIA MINGA DE CUMSTRUCCIÓN SE ESTACOS EN VINTUD DE MASO L'ODIRECTO SE DIFECTOS CONTROL DE GENERALES DE LA OBRA MIN TA LA CARACTERISTA SE ATTICULARE DE A OBRA RIO SOLICITADAS. AND CONTROL DE SE CINCIDENTO PARA LA MISIA, PODRA SOLICITAR PROPOSA PRESENTADO DE EN OLI EXORA DE CAPO DE CONTROL DE CONCEDIDO PARA LA MISIA, PODRA SOLICITAR PROPOSA PRESENTADO ORGINALY. CONSTRUCCION, MOTIVO DE ESTA SO

into Const. A 36 Delen Loual 3 Pauch

STA PRORROGA SE OTORIC FCIBO NO. DE FEC ICAS DE LA OBRAYCON EL ELA	OE.  GA EN VIRTUD  HA  USO DEL SUEL  BORO  BURY  BURY	MOI MUME DE HABER	TO TOTAL ROYLETRAL CUBIERTO DE DO, Y CONF	DE DERECH LOS DERE 19 VI ORME A LO	CHOS C CHOS C DE ACUE S INCISO AUTOR	OHRESPO RDO CON S A Y B DE	NDIENT LAS CAI ESTA S	ES SEGU RACTERIS OLICITUI
STA PRORROGA SE OTORIC FCIBO NO. DE FEC ICAS DE LA OBRAYCON EL ELA	GA EN VIRTUD	DE HABER	ROYLETRA) CUBIERTO DE	LOS DERE	CHOS C DE ACUE S INCISO MAUTOR	ORRESPO RDO CON S'AYBDE	NDIENT LAS CAI ESTA S	ES SEGU RACTERIS OLICITUI
STA PRORROGA SE OTOHO ECIBO NO DE FEC ICAS DE LA OBRA Y CON EL LA BERRACIONES BESCRIVACIONES	GA EN VIRTUD HA USO DEL SUEL BOROT BURNAY CARGO	O SOLICITA	OYLETRA CUBIERTO DE DO Y CONF	LOS DERE	CHOS C DE ACUE S INCISO AUTOR	OHRESPO RDO CON S A Y B DE	LAS CAI	ES SEGU RACTERIS OLICITUI
ECIBO No. DE FEC CAS DE LA OBRAY CON EL ELA MOMBRE PI BSERVACIONES	HA- USO DEL SUEL BORO BRIAY CARGO	OSOLICITA	CUBIERTO DE DO Y CONF	LOS DERE	CHOS C DE ACUE S INCISO AUTOR	RDO CON S A Y B DE	LAS CAI	RACTERIS OLICITUI
CAS DE LA OBRAY CON EL ELA MONBRE, F	USO DEL SUEL BORO?	THE PARTY OF	DO, Y COŃF	ORME A LO	S INCISO AUTOR	SAYBDI	ESTAS	OLIĞİTUL
BSERVACIONES	BORO TRIMA Y CARGO	THE PARTY OF	45.00	Baltar Ga	ROTUA	ZO	-	
BSERVACIONES MOMBRE F	TRIMA Y CARGO							
BSERVACIONES	A SAME OF THE SAME	184 86			. 12	44.		
THE THEFT E	W 0112 - 2 11 - 11	L. Carrier	JUT.	A COLOR TO MO	MBRE, FIRM	Y CARGO	,	
at the second of		.db(gev)	335 5.3	4 5 ± 4 ± 4 ± 4 ± 4		ATT TO STATE	1277	17.75
e transfer and the same of	<b>装车,在分价性。</b>	14 Take 1 1	- GREEN - 144			.53 <sub>1</sub>	YELD.	11/2011
STA PROPRIOGA SE OTON	DE LICENCIA U DE DA DE	NICA DE CONTROL DE CON	NTO TOTAL  NO VETRA  CUBIERT  DE  DO  VONI	DE DEREC	CONTROL OF THE PERSON OF ACUE	ORRESPO	TYVEN MODIENT LAS CA E ESTA MODIENT	TES SEGI PACTERIO
MANIFESTACION DE  ON FECHA DE  A LICENCIA UNICA DE CON  MA LICENCIA DE CON  MONTRE VIRIA DE PROPETA  MONTRE VIRIA DE	ISTRUCCION N ANIFESTANDO JE PARA EL CA S ORDENAMIER	DE 19	EXPEDI	DAEL PLIDO ESTR I EL REGLA IS APLICABI	ICTAMEN MENTO I LES EN L	TE CONT	TODAS Y RUGGIO A.	CADA UI

DEL DIECTOR RESPONSABLE DE OBRA

AUTORIZACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN

OUTECHA

SURDIRECCION DE CONTROL DE USUARIOS.

UNIDAD DEPARTAMENUTAL DE CONTROL DE CONSUMOS.

OFICINA DE DICTAMINACION.

NUMERO DE OFICIO UDCC/853/1993.

ASIINTO: SE INFARMA SOCRE PAGO EN 12 MENSUAL LOCDES.

MEXICO, D.F., A 10 DE MARZO DE 1993

SR. MACARIA FLARES ALFJANDRO BAJA CALIFGENIA SUS NO. 174 COLCHIA PROVIDENCIA DELEGACION GUSTAVO A. MADESO

Por este conducto, se hace de su conocimiento que por concepto de la contribución de mejoras, prevista en el articulo 53 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, referente al predio ubicado en BAJA CALIFORNIA SUR XO. 176 , COLONIA PROVIDENCIA, DELEGACION GUSTAVO A. NADERO, con púmero de cuenta predial 063-628-41-000-000-00, ceberó de pagar la cantidad de MS 4,575.14 (CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 14/100 M.H.). Por otra parte y atendiendo a su deseo de pagar dicha cantidad en parcialidades, se le Informa que deberà presentarse en la Administración Tributaria Local "Aragón", de la Tesoreria del Departamento del Distrito federal localizada en Avenida 535 No. 3939, Unidad Habitacional San Juan de Aragón , Delegación Gustavo A. Madero, a efecto de obtener la autorización correspondientes para lo quál dete cumplir con los siguientes requisitos:

Solicitud par escrita. Pago de la primera parcialidad conforme al número solicitado. Gerantia del interés fiscal (art. 141 del Código Fiscal de la Federación).

Asimismo, se le comunica que conforme al articulo 17-A del Código Fiscal de la Federación · vigente, las cantidades a pagar mensualmente se actualizarán antes de aplicar los recargos por financiamiento, de acuerdo a la tasa que mediante Ley fije el Congreso de la Unión.

Sin otro particular, réltero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

A TEH TAMESTE SUFRACIO ESECTIVO NO TEE ECCION EL DIRECTOR DE SEKVIÇIS VIDRAULICOS A USUARIOS.

ING. JESUS A. TO

Contas:

DIREC GRAL DE CONST. Y OPER HIDRAULICA NAS. 16 1993

ARCHIVO CORRESPONDENCIA

Ing. Juan Manuel Hartinez Garcia-Director Generalling, Nadesta A. Mendoza Gutiérrez-Subdirector de Control de Usuarios-DGCOX ng. Hanuel González <u>Conzález-Jefe de la Unidad Departamental</u> de Control de Consumos-DSCOX Archiva de la Dirección de Servicios Hidráulicos a Usuarios Archiva de Company de Servicios Hidráulicos a Usuarios Archiva-decimientos de Servicios Hidráulicos a Usuarios Jansengo propriedado de Servicios Hidráulicos a Usuarios Jansengo propriedado de Servicios Hidráulicos a Usuarios



COMISION DE ADMISION DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LESTE REGISTRO NO TENDRA VALUEZ SI CARCE
DE FIRMA AUTORIZADA O SI PRESENTA TACHADURAS. ENMENDADURAS O CUALQUIER OTRA ALTERACION

EL PRESENTER COLTEN DE DIES CTOR RES
PONSABILITATION OF COMPLETION OF CO

DE OBRA Y CORRESPONSABLES.

DC 1 PCC10-14	ANDERSON DE LA LINGUESIA	ADDRESS CONSTRUCTOR
DE CONSTRUCCION	DE CONSTRUCCION (mestes)	(en m²)
1/385/92/04 COV.	12 MESES 14-12-92	75.00 KZ
105	12/06/92-15/06/93	203,49 112
-00312-93-03	97-11-00312-93-03-17-17-62-93-17-10-48	18.212
07-01-0000-10-10	4617-02-30-17-09-30	72.00 F2.
07-01-000-13-03 D	FUS-12-22-02-12-03	24.23 NC.
07-01-(018-13-02	-05-00-11-12-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-	52.49 NB
一 できない 中心		23.16 1/2.
SAC: 5/1 / 26/17	The state of the s	HISTEL HIDAGGO
7.4.2 St. 1 Step 1	1. (C. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	140.152
AFT STIDOOS		PECISTRO
100	1000 0000	
30	2	
7	一人多	
	>	

## TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA REGIONAL



# TARJETA DE RECEPCION DE PAGO EN PARCIALIDADES

	TROUTARIA LOCAL: ARTEIN		HUMERO DE REMETRO: 1	022698	<u> </u>	CREDITO HUMERO;	- 100
0 4 9 8.	MACARIO PLORES AL	ejandro			MONTO DE	. сяконо 4 . ы\$ 4,525.1	
	CALIFORNIA SUR Nº 176	COL. PROVIDENCIA	07550	TELEFONO:	No. DE PA	CIALIDADES OTCREADAS	
ERISTRO FEDER		NERO DE CUENTA; D63-628-41-000-000-0	PERIODO:		WARAHI	IA EL INNUERLE -	1
0 H C E	P T 0:	DE HEJORAS			FECHA LI	IITE DE PAGO, LOS DIAS === 18	DE CADA MEN.
[11]	(2)	(3)	(4)	(5)		(6)	(7)
He DE PAGO	SALDO INSOLUTO	PARCIAL IDAD	RECARROS FOR FORMATABLENTO 2.7 % MENSUAL	RECARDOS POR MORE 3.91 % MENSUA		SUMA GE RECARBOS (4+s)	CANTIDAD A PAGAR {3+4}.
1	4,525.14	377.10					377-10
2.		377.09	73.42	Salar e e de está	·	المريخ المناء المناسب المناسب	450.51
9	3,770.95	377,09	66.75				443.84
4	3,393.86	377.09	60.07				437.16
5	3,016.77	377.09	53.40		i v		430.49
6	2,639.68	377.09	46.72	At the second	71.7		423.81
* * <b>7</b> <u>**! }</u>	2,262.59	377.09	40.05			a 前是 # <b>304</b> 22 9	417.14
8	1,805.50	377.09	33.37	<b>医热性心</b> 病		<b>法比例和</b> 33	410.46
9	1,508.41	377.09	25.70	The French	TE.		403.79
10	1,131.32	377.09	20_02	BENEFIT W		為海洋域關係	397.11
11	754.23	377.09	13.35	<b>新建筑金属</b> 抗	P.M	<b>的第三人称形式</b>	390.44
12	377.14	377.14	5 - 4 - 6 - 68 2 - 5 - 5 - 5 - 5	Rolls Walls out of Table	1.69 F 2	College rest Diffe rest di	383.62

ANDONATERINA ALAD AJ NO ADAMA	C PARO No. 1
and the state of t	and the second of the second of the second
the state of the s	CAJA: 105051 93MAR18
A TANK BERTHAM TO THE PROPERTY.	P7DA: 12413 NS 377.10
그 회에 하다 그렇게 하는데 하다.	CTA: 063628410000000 PC: 0112
	CRE: 0085
	PAGO EN PARCIALIDAD 0201
TI PROTYE /	WARCA DE LA CAJA RESISTRADORA
MARCA DE LA CALA RESISTRADORA	Total Carl PATO He. 2 :
and the second second second	
	The second in the particle particles of the control
	1 1
	1 1
ti wi gove	L
	MARCA DE LA CAJA RESISTRADORA
MARCA DE LA CALA REGISTRADORA	PASO No. 3
	1
. 1	1
•	1
OI *** 0974	NARCA DE LA CAJA RESISTRADORA
ANGGARTERS ALAS AJ 30 ACRAM	PASONA 4
	1
. 1	•
	1
	1 15.000 10.000 10.000
6 711 0944	WARCA DE LA CAM RESISTRADORA
ANODASTEIGSM ALAD AZ 20 ADRAM .	PAGO No. 5
* . * <b>.</b> *	1 · I
	1 . 1
	1 1
	1 1
and the second second	1
B VIX COVA	MARCA DE LA CAJA RESISTRADORA
MANCA DE LA CAJA RESISTRADORA	PASO No. 0
and the state of t	
The first section of the first section is	
the state of the s	<b>P</b>
	1
	L
Z*91 007d	MARCA DE LA CAJA RESISTRADORA

CIUDAD DE MEXICO

1022698

TESORFRIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

TARJETA DE RECEPCION DE PAGO EN PARCIALIDADES

SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA REGIONAL

CONTRIBUTENTE

c.	TESORERO	DEL	DEFARTAMI	erac
DE	L DISTRIT	D PE	DERAL.	- 1

1022698

	El que sus	eribe, C. M	CARIO PLORES A	ALEJANDRO
mani:	liesta que con le	chain ne m	970 DE 1001	
plicite autoriza	cion para pagar RIBUCION DE MEJOR	on, parcialid	ades al credi	to per
1			en centic	
NS 4,525,14(CU	ATRO MIL QUINIENT Tributaria Ioca	OS VEINTICIN	CO_NUEVOS PESO N "	ig anto
prrespondiendole	a la solicitud	el registro	numero	
cion, de aplica 1 los Articulos 1 Distrito Fode 1 cado en la cal		it del Codig le conformid y do Haciond itia el incur Corvia So	o Fiscal de la nd con lo disp a del Departam oble de mi Fro Colonia	rede=
ovidauci a	D	legacion 💪	ustaba a.	
adates	Codigo Postal	-03220-	·	

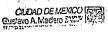
léxico. D.P. a 18 de Maizo de

ATERTALERTE

Floids Alaraudio Macacia & historia

RAGIBIDO

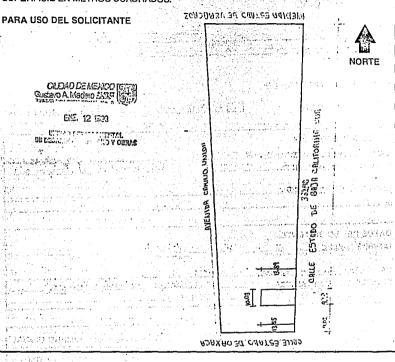
## SOLICITUD - CONSTANCIA DE USO DE SUELO ALINEAMIENTO





Y NUMERO OFICIAL	f DIC. 10 199	DDF  Gustavo A. Madero
	DE DEGLE	COSTAND COSTAND
FECHA: MEXICO, D.F. A14_ DE	DICIEMBRE DE 1993	FOLIO No. 00326
SE SOLICITA CONSTANCIA DE:		
LI USO DEL SUELO	ALINEAMIENTO	LLI NUMERO OFICIAL
DATOS DEL PREDIO:		
CALLE BAJA CALIFORNIA COLONIA PROVIDENCIA	BOLETA	PREDIAL 063 628 41 000
USO ACTUAL <u>VIVIENDA</u>		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DATOS DEL SOLICITANTE:  NOMBRE <u>VEGA</u> APELIDO PATENNO	VELAZQUEZ  APELLIDO MATERINO	JOSEFINA MOMERE
CALLE y No. BAJA CALIFORNI		
COLONIA PROVIDENCIA C.P. 07550	DELEGACIONG TELEFONO(S)	
ESTA SOLICITUD DE CONSTANO NO PREJUZGA SOBRE DERE PROPORCIONADOS EXCLUSIV RESPONSABILIDAD	CHOS DE PROPIEDAD, EXP	PIDIENDOSE SOBRE DATOS
	SCHOOL SOLICITANTE	_
STE FORMATO CONSTA DE ORIGINAL Y C	UATRO CO. IAS DEBERA SER LLENAD	O A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
PARA USO OFICIAL.	•	PARA EL INTERESADO

CROQUIS DE LOCALIZACION: NOMBRE DE TODAS LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA, DISTANCIA DE LAS DOS ESQUINAS DESDE LOS L'INDEROS DEL PREDIO; MEDIDA DE FRENTE O FRENTES, MEDIDAS DE LOS LINDEROS INTÉRIORES Y ORIENTACION, ASI COMO LA SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS.



IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL:

- EN PREDIOS CONFRENTE AVIA PUBLICA DE HECHO O AQUELLOS QUE SE PRESUMAN COMO TALES, NO RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL D.D.F.
- TEM PREDIOS QUE NO CUMPLAN CON LA MEDIDA DEL FRENTE MINIMO (SEIS METROS) REGLAMENTARIA O SUPERFICIE MINIMA (90 METROS CUADRADOS) REGLAMENTARIA, A MENOS QUE ESTE REGISTRADO EN PLANOS CON LOTIFICACION AUTORIZADA CON MEDIDAS MENORES A LAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, DE ACUERDO ALART. 58 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- EN PREDIOS QUE QUEDEN AFECTADOS TOTALMENTE POR ALGUN PROYECTO, DE PLANIFICACION

II CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO				00320
AFECTACION	sı 💯	l <sub>NO</sub>		
ZONA TIPICA	sı 🚧	No		
RESTRICCIONES DE ALTUR		ALFRENTE	A LO	S LADOS
CUDIODI Circ pA.M.c	MEXICO (III)	is single trans		rain region a
在 <b>在</b> 算符的建筑器的正式图像。	12 1993		W.V.	
DE DESARREULO	ACTAMENTAL UNDANO V CERAS			4
			้จ	
			<b>√</b> ξ	
	8]	3.89	76-00	1/5
	3-78-1	3.SS	W	
The second secon	2		2	
a autumiza	DC &	7.02		10131
			W Sec.	
		8	1	Same Francisco
ESTADO DE	OXXXCX	67	- T	To the same of the
	<u> </u>	(** <u>*</u> *********************************	Star Barrell	4
		(e) color restriction cure	الما المنطقة	NORTE
	Guldon	<u>्रिकालकारायाः</u> इ	TOTAL ST	19 47 7H
		A TREET, L. T.		
III CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL	- Louis as construct	Dark Distance of Columbia	**************************************	
AUTORIZACION PARA EL PRE	DIO ÚBICADO	O EN LADELEG	GUSTAVO A MAI	DERO SÜR <del>DELEG. 7-3</del>
	LOTE		IA PROVIDENCIA	
NUMERO OFICIAL ASIGNADO		EN LA CALLE _ COLOQUES		DFICIAL ASIGNADO.

							. Y.	• • •
USO DE SUELO	ODAMA DIDE	OTOD DE DE	CARROL		NO DEL	D.070,70		
PROGRAMA PARCIAL	DE DESARRO		SARROLI SO OUE C	OBBESP	ONDA A	DISTRITO	PEDERA ACION C	IL Y AL
SE UBIQUE EL PREDIO								
TIENE LAS SIGUIENET	ES CARACT	ERISTICAS, I	MISMAS C	UE DEB	ERA RES	PETAR.		
ZONA EN QUE SE UBIO	A EL PREDI	O SECUM DE	ROGEAMA	DADCIA	LVIGEN	TE /	4-4	
120111111111111111111111111111111111111			ioui iriiii		L VICILIA			100
ZONA ESPECIAL DE D	ESARROLLO	CONTROLA	DO ( ZEDI	:C) ∴	⊟sı⊹	MUZNO		ing Alley
OBSERVACIONES	3) ,							
DSO HABITAR	DELAC S	4.5	- 100 To		i i diyat.	2 3 25 20 2	1	21.2 K
A-1	7 373 351.5	vit, introdes	40.0		11.11.11		•	100
	*	ાર્ક પુરીમાના,	2000 F14	100	88 KM (1888	79 <b>.</b> 3400 -	+ + 1	
INTENSIDAD		4. N. P. 1917		DENSID	AD MAX	MA POR U	SO PER	MITIDO
0.05 ( MUY BAJA )		1130	- 1		☐ : 50 F	IAB/HA		S. 100
. ☐ 1.0 (BAJA)	\$ 1 Per \$ 8	1362		. 3.7Z	□ 100 F	IAB/HA	energy of	- 193
√□1.5 (BAJA)	lina da	. Janes			□ 200 F	IAB/HA		
22 3.5 (MEDIA)	1000	The Target	134415	2000年	<b>62</b> 400 F	IAB/HA	W.	7,17.7
□7.5 (ALTA)		10.1	3 & T 1	. The contract	□ 800 F	IAB/HA		
V 1	٠.			.,		-		
	i an	- Harinsa a		-95.60°.			A 4 5.	132
PARA EL USO ESPECI							ON CON	SULTE
LA TABLA DE USOS D	E SUELO A	TRAVES DE	LA CONS	IANCIA I	DE ZONII	ICACION.		
FOTA	CONSTANC	IA NO ES AI	ITORIZAC	ION DEI	USO DE	SUELO		- A 3
	, 00	60 J.S.			46.58			
LA VIGENCIA DE ESTA	1.0.							
	CONSTANC	IA ES DE SEI	SMESES	PARTIF	DELAF	ECHA DE S	UEXPE	DICION
Y PODRA SOLICITARS	-	IA ES DE SEI: PRESENTAN	SMESES A		COPIA		U EXPE	
	-	IA ES DE SEI PRESENTAN						
Y PODRA SOLICITARS	-	IA ES DE SEI! PRESENTAN   ど						
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.	-	IA ES DE SEI PRESENTAN						
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.	SURESELLO	PRESENTAN	IDO EL OR					
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION. ELABORO ING. ING.	CENCIO LA	PRESENTAN	IDO EL OR	IGINALY				
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION. ELABORO ING. ING.	SURESELLO	PRESENTAN	IDO EL OR	IGINALY				
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. ING.	CENCIO LA	PRESENTAN	IDO EL OR	IGINALY				
PPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE CARGO  JEFE DE LI	CENCIO LA	PRESENTAN	IDO EL OR	IGINALY				
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO NOMBRE ING. ING. CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO	CENCIO ANA	PRESENTAN	IDO EL OR	IGINALY				
PPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. INO CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO  NOMBRE ING. J. J.	CENCIO SHE	PRESENTAN  EARTHOEZ HE  ITCERCIAS DI  JACOBO	IDO EL OF	CCION				
PPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. ING. CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO	CENCIO SHE	PRESENTAN	IDO EL OF	CCION				
PPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. INO CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO  NOMBRE ING. J. J.	CENCIO SHA	PRESENTAN  EARTHOEZ HE  ITCERCIAS DI  JACOBO	IDO EL OF	CCION				
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. ING. CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO  NOMBRE CARGO JEFE DE LA	CENCIO SHE	PRESENTAN  PARAMADEZ HEL  ICERCIAS DI  JACOBO  DESARROLLO	RNAHDEZ E CONSTRU	CCION				
PPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. INO CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO  NOMBRE ING. J. JI CARGO JEFE DE LA  RECIBO No.	CENCIO SHI A OFNA. DE I	PRESENTAN  PARAMADEZ HEL  INCERCIAS DI  ACOBO  DESARROLLO  \$ 115.	IDO EL OF	CCION	COPIA	EN LA VENT	ANILLA	UNICA
YPODRA SOLICITAR S DE SU DELEGACION.  ELABORO  NOMBRE ING. ING. CARGO JEFE DE LI  AUTORIZO  NOMBRE CARGO JEFE DE LA	CENCIO SHI A OFNA. DE I	PRESENTAN  PARAMADEZ HEL  INCERCIAS DI  ACOBO  DESARROLLO  \$ 115.	RNAHDEZ E CONSTRU	CCION	COPIA		ANILLA	UNICA

# CIUDAD DE MEXICO Gustavo A. Madero **DDF**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS DELEGACION ZONAL 3 OFICINA DE REVISION.

No. DE FOLIO. OB 7 TIPO DE GER: AmPaiacion
USICACION DE LA OBRA BALL CALIFORNIA N. 176 COL. PROPROTERTA
PERITO TUE LIECULDAD GLARIA ELE REGISTRO 0950 TRUPO
ALINEAMIENTO 326 FECHA 12 DE 2012 DE 1993
FRENTE DEL PREDIO 9.98 SUP. DEL PREDIO 137.26 m2
ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA _ C-SS
SUFERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCIONNO.DE VIVIENDAS
NOTDE NIVELES DEVSIDAD DE ESTACIONAMIENTO
-PROPORCIONAN 30.00 M2 PARA Dos VERICULOS EN D. S.
E BRE LA MANIFESTACION UNA SUP. POR REGISTRAS DE
CUGTA M2 SUP. Y2 COSTO \$
CUOTA ART. MZ SUP. 12 COSTO 5
MEDIFICACION 3-50 M2 SUP. 4.00 M2 COSTO S /4.00
AMPLIACION 3.50 M2 SUP. (37.00 12 COSTO \$ \$ 479.50
EARDAM2 SUP
COSTO TOT.5 <u>U 493 - 5</u>
TENTO DE LA LICENCIA MONTENION EN P. 3.90 V
ANTHORNE BY P.B. Y P. LITA. UNA ATEL
\$5 /37.00 m2.
VALOR DE LA CONSTRUCCION ME 15,000.00 VALOR DEL TERRENO 11,000.00
VALOR DE LA CONSTRUCCION NE 45,000. 00 VALOR DEL TERRENO 11,000,00
PROPIETARIO ALEJENDAD: MILLAD FIORES
CONTICILIO & EDD DE BAJA CAUFUTUIA SUT 12 176
COL. PIJOUINEAUR DELECTION GUSTEND A, MIDERO
*CVISOR THE MODESTO CAREA TOSAS FESTING 2 DE FRATERO DE 1925
Harry Control of the

OFICINA 1	ORIEGA RUIZ -
CAME BAJA CALIFORNIA SUR # 176	ZONA
COLUMA O POU DE LUIS	
A T E N T A M E N T E EL JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES.	
= Ampliación=	VOLANTE 004

	INFORME DE INSPECCION	
AUN NO SE I	NICIAN LOS TRABAJOS S	SOLIUTADOS, QUE CONSISTEN
EN LA AMPLIACIÓN	DE CLASA HABITACIO	:M.
LO CONSTRUDO	ESTA DE ACUERDO LL	O MANIFESTADO EN
EL FLANC &	ARQUITECTONICC /	
l <u>- / / / </u>		
. 7	į	
	1/10/	e the care of the care
		28. ENERO - 1993
INSFECTOR CALL	5'	FECHA
1 .		





521.214140

#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION: GUSTAVO A. MADERO SUB-DELEGACION DE GERAS Y SERVICIOS OFICINA DE: Nº 6725

Licencia Núm. 15/1221/78/01 Tipo de Obre Facts 29/Jul/28 Realstro Núm. REGISTRO UBICACION EDO. BAJA CALIFORNIA SUR Colonia: PROVIDENCIA MADERO: Núm, Oficial: DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Nombre: Núm. Registro: Grupe PROPIETARIO (Nombre v Domicillo) MACARIO FLORES DE ALEIANDRO Estacionamiento: proporciona M2 en 20,000.00 Alineamiento Núm. De fecha: 24/Feb/78 Valor estimado de la construcción HARITACION UNIFAMILIAR EN UN NEVEL CON ago de de mechos de de de 1076, envisdo por midentes (1) 10111116 . ... importe total de derechos: \$ 250.00 15%Adic. \$37.50= a 287.50 EL JEFE DE LA ORICINA DE Anticipo: \$ 100.00 Recibo No.145856 Saldo: \$ 187.50 Vigencia:

	NUMERO DE CUENTA DEL IMI	PUESTO PREDIAL CO-COF-41
N. 1/M.	MILM DE CTA DE DEBECHOS	-11-175-C -411-
•	7 to pe NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SN. AACH (O Flor B. ELWINE
	erri aper : RECISTRO-FEDERAL, DE. CAU	
4 1-1-1 a		
	The state of the s	the country of the configuration and the
AMANIRE	STACION DEG GOLALTHEE	18
	TIACION DE	
	Company of the Compan	
DIRECTOR GENERAL DE GRAD	Section 19 3 Comments	ეგქყ
**************************************		
	Acres the contract	
Or. Meoreto "lores		w souperite Poly Later Di
	šeu šehin Liuphiti Edo. de Hi	
	a Coulf for Milks Talmarans	
	7 00 ma'so de 167 a 10 1820 1	eegper et p
p terat	and to open tablingly.	
seción del prodio Lote 11	Managero	de Date Carte Ser
plico Calania Propi		Tong seems 140
	F-91 -FQ-1-998-19	
	United Spuriet A con are	THE PERSON AND PERSON
contraction de les presses e localesti	Darrier en projekt	
		<del> </del>
sciencurhanes con que cuenta la	celle	1 1 1 1 1 1 1
PESC	AV. THE	
-	CEPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE MON	SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART
entegióny	Is items where	SECTION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO
magan Arangelerie	II. LONG STAIN	Militaria de Caración de Carac
enegion	II I PART OF LEG CLAP COMPANY TO THE PART OF THE PART	decoration of the
omegióny	11 1 PART OF HER STATES	de moner and moner de administration (A.C.C.)
magion ALSERRAPIR :	11 1 PART OF HER STATES	
emercione AF TARRESTE E E E E E E E E E E E E E E E E E E	1. 1 A. N. H. D. P. L. D. S. Common International Conference on Common International Common I	THE PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS N
emercione AF TARRESTE E E E E E E E E E E E E E E E E E E	13.1.001 - DE LERA CHITTES DE LERA CHITTES DE LES CONTROL CHITTES DE	THE PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN
ordericine A. F. C. R.	13. 1. 100 ft. 17 h Ed.  (APPENDED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	THE PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN
magicine of GARRESS and STATE OF THE Control of the	13.1.001 - DE LERA CHITTES DE LERA CHITTES DE LES CONTROL CHITTES DE	PARTIE A GEOTAIN
integlistes	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	GUSTAVO A MAUKAU
controllers	ALLENS OF PARM  MATERIA OF EXCELLENCE  MATERI	PARTIE A GEOTAIN
noncidor	A LOCAL PEARLY  PROCESSING STATES  CONTINUES ON THE CONTI	PARTIE A GEOTAIN
noncidor	A LOCAL PEARLY  PROCESSING STATES  CONTINUES ON THE CONTI	PESPACHADO
entecion	A LOGAL PETRING  DEFENDENCE PETRING  DEFENDENCE PETRING  DEFENDENCE PETRING  SUPERFICIS DE BONTEMAS  DE les Communications  Frimer Pione  Pione  Pione  De les Communications  Frimer Pione  De les Communications  Pione	PESPACHADO
entegion	A LOOK PAINS  DEFINE TO STATE THE PROPERTY OF	PESPACHADO
entegion	A LOGAL PETRING  DEFENDENCE PETRING  DEFENDENCE PETRING  DEFENDENCE PETRING  SUPERFICIS DE BONTEMAS  DE les Communications  Frimer Pione  Pione  Pione  De les Communications  Frimer Pione  De les Communications  Pione	PESPACHADO
entegring	STATE OF STATES  STATES OF STATES  FROM WHATE CO.  CONTROL OF STATES  SUPERFICIES OF BROWNING  COURTS FIG. 101  SEPTIME FIG. 101	PESPACHADO
entegrism	A. A. C. A.	PESPACHADO  PINO PINO  P
entegring	13 1.00 f. FT. J. R	PESPACHADO  Contro Pioc.  Cont
entegring LLT_CREATELE.  en	13 1.00 f. P. J. E	PESPACHADO  Contro Pios  Contro
entegring	13 1.00 f. P. J. E	PIONESTATO A MARKO  PESPACHADO  PIONESTATO A MARKO  PESPACHADO  OPERATOR PIONESTATO  OPERATOR PIONESTATOR PIONESTATOR PIONESTATOR PIONESTATOR PIONESTATOR PIONESTATOR PIONESTATOR

La que comunica a esa Directión, para los fines consiguiene. Declaro que los datos consignados en la presente son «vidicos y me hago responsable de las violadanes emo pulleran hoberes cometido, conforme al Regiomento de los Constructores, con motive de este abec.

Minico, D.IF. a .27 | de Abril de 1 978

CROOUIS DE LOCALIZACION

AV. UMI ON

10-00

Combonies de la Chile de Manage Chile

ATOS QUE DISE CONTINUE EL CROQUES

...Distancia de los des esquinos o les linderes del preció.

find training as in a

cl.-Nembro de las celles que circunden la manzana en que se encuentra ubiquie el eradio.

IOTA: Les detes anteriores deben corresponder a los del número oficial.

-PRESENTABLE POR OCTUPLICADO-

DISTRIBUCION INTERIOR: Dirección General de Obras Públicas Original y tras capias.

Teocorrio del Distrito Pederal Dirección General de Catastro e Impuesto Fredicin Tres capita

LA OFICINA DE PLANEIGION CERTIFRA.
OVE EL RIVIAGEO DE ESTA MANUFASTACION.
OTUBAL. MANDA CON ENACHORABURA.

HAVE THE PROPERTY OF THE PROPE

memoria de calculo para la construcción ubicada en: Eldo de Besta california sur a 176 el. Abundencia, propiedad de sir, macabid feloso alesando.

DESCRIPCION - AMPLIACION EM P. BAJM; TALA, 1/2 BAJA, GARAGEY ES-CALERAS: P. AUTA: C. DE ESTADO, VESTIBUR INTHO, PASILO, BAJO, RECAMBA Z Y PERAMBARA 3

ESTRUCTURA.— Las losas serán de concreto; los muros de tabique junteados con mortero cal-arena en proporción 1.4; los castillos, trabes y dalas de cerramiento de concreto armado de acuerdo con plano estructural; la cimentación a base de zapatas corridas con concreto armado y/o mampostería de piedra braza, desplantadas sobre una plantilla de concreto simple de F"c=100 Kg/cm2, previa compactación del terreno limpio de toda matería vegetal.

## ·ANALISIS DE CARGA EN LOSAS

LOSAS DE AZOTEA	MAR. 31 1993 11
LOSA	240 KG/N2 -
RELLENO	130 KG/M2
MORTERO	42 KG/M2
ENLADRILLADO	23 KG/M2
PLAFON DE YESO	23 KG/M2
SOBRECARGA POR MORTERO	20 KG/N2
SOBRECARGA POR LOSA	20 KG/M2
CARGA VIVA	100 KG/M2
CARGA TOTAL	598 KG/N2= 600 KG/N2*
	/ /
LOSAS DE ENTREPISO	· / /
LOSA	240 KG/N2
RELLENO	65 KG/12 DIRECTOR RESPONSABLE DE OSEA
FIRME Y TERRAZO	145 KG/12ING, A DANDRO GARCIA GONZALEZ
PLAFON DE YESO	23 KG/12 /A3C, D.R.O, -0952
SOBRECARGA POR MORTERO	20 KG/#2 / Ckp. PROF. 529360
SOBRECARGA POR LOSA	20 KG/N2
CARGA VIVA	170 KG/N2
and the second of the second o	בחם עב אום ב עב אב אום

LOSAS DE BAÑOS.-

DENOMINADA: -

LOSA	240	KG/M2
RELLENO	260	KG/M2
FIRME Y MOSAICO	145	KG/M2
PLAFON DE YESO	23	KG/N2
SOBRECARGA POR MORTERO	20	KG/M2
SOBRECARGA POR LOSA	20	KG/M2
CARGA VIVA	170	KG/N2
CARGA TOTAL	878	KG/M2= 880 KG/M2

Constantes de diseño para un concreto de F'c= 200 KG/CM2 y un acero de Fs=2,100 KG/CM2

Fc=90 KG/CM2 FS=2,100 KG/CM2 k=0.431 J=0.856 K=16.60

ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA LOSA DE PLANTA ENTANAS FATIGADA

# 1.20 = 0.78

\$ 3.37

CAL QUAD DE HAMELITOS

Holy = 0.023 x CBS x 4,262 = CKC | CG-H.

M b(y) = 0.023 x CBS x 5.37<sup>2</sup> = 454 kG-H

5.37 M b(y) = 0.023 x CBS x 5.37<sup>2</sup> = 10.7 kG-H

5.37 M b(y) = 0.051 x CBS x 5.37<sup>2</sup> = 10.7 kG-H

CITAL DEL ES POCS 0

INC. ALEJANDRO GAN 1.50 24.52

REG. D. R. D. - 0.052

CED. PROF. 529360

CED. PROF. 529360

CED. PROF. 529360

120 CED. CED. CHS.

SE DEJA 5= 0.10 H

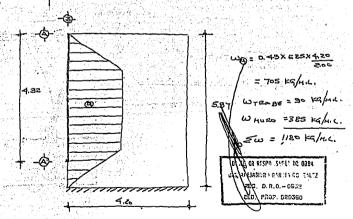
## CALCULO DEL AREA DE ACERO

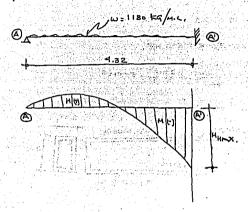


בשר 1315 א סובבשם בשל מינרייפתר ספ לש בשים ב מינ

A-A E

AUAUSIS DE CARGAS.





CALCULA DEL HOMENTO MAXIMO

CALLE DEL PERELTE

SE DETE H= 400 CHS

CALCULA DEL AREA DE MOEN

REVISION POR ORTENTE

FIG. A' ELANDRY O'R CO TILCZ

REG. D. A. C. — 1957

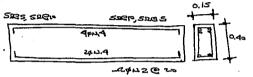
142

VR= 410x 15 x 37.5 = 2,306 KG.

V'= 3,186 - 2,306 = 880 KG.

S = 2.00 X0.32 X2100 X37.5 = 57 CHS.

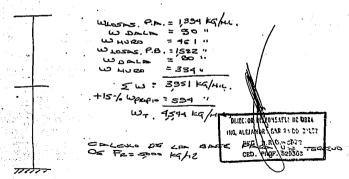
SE DETA SE EN CHS.



AMPLIETS Y DISERS ESTANCTURAL DELL CHIENTACON DENDHILLADA.

## 7-Q S

AMACISIS DE OLGANSI



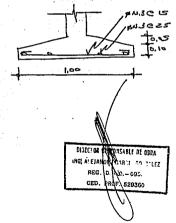
54 AEJA b : 100 H.

CALCUM DEL HIMENTO

COLCULO DEL ESPESOL

CALCULA DEL APERA DE ACERTA

POR G TANTO EL MEHARO JEEN



DECEMBER D 1-2

ANAUSIS DE CARGAS ..

WEEDS . RR. = 361 KG/ML.

W TENDE = 90"

W MUS = 221"

W GSSG PB : 4 12"

W TENBE = 90"

CALCUM DEL HOMENT

EDLONG DEL PERPLTE

DIRECTOR MESON MARIE DE CARA

2 57-5 CHS ING, ALEIAN ROCEANTING USER

A = 12 : 219.50- : 12 045

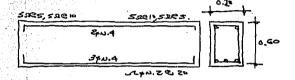
REVISION POR CETTANTE

27200

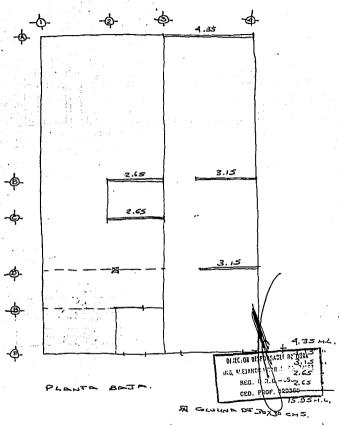
YR= 4.10 × 20 × 57.5 = 4,715 KG.

V'= 3,286-4,715 = -1,420 KG.

POR CO TENTO SE OSTE



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ING, ALL ANDRO GARCIA COZZALEZ TALL. D. R. O. – 0952 CONTROL, 529360



ANALISIS SISMICO.-En base a las normas técnicas complementarias al reglamento de construcción para el D.F. se tiene que la edificación a tratar se clasifica dentro del grupo "B" tipo 2 y ! desplantada sobre un terreno altamente comprensible, con una al tura entre contro de muros de piezas macizas, por lo tanto le corresponde un coeficiente sismo Cs= o, is

NIVEL	ENTR.	. WI (TON.)	HI (MTS.)	WI-HI (TON-M)	FI (TON.)	VE (TON.)
Å C	e c	87226 94.153; 182.039	5 0 W	492,16 282,46 774,62	12.51 10.62	18:51 29,13

PA = 86/13 x 570 = 45,265 KG 38,621 KC

P. 8 - 3704X 505 - 57,735 KG. 1 35,414 KG

ANDLIZANDO EN PLANTA BAJA EL SENTIDO MAS COITICO בט איפיז אב דובאב טיא ובטים, דעם DE IS.SS אוני, בם RELEGON H/2 < 1.33 X UNIN GUNHUN DE 30 X3. CHS.

1585x 14 x 1,5 = 3 7,495 kg 15,95 M.L. 30x30x4.10x10= 3650 kg.

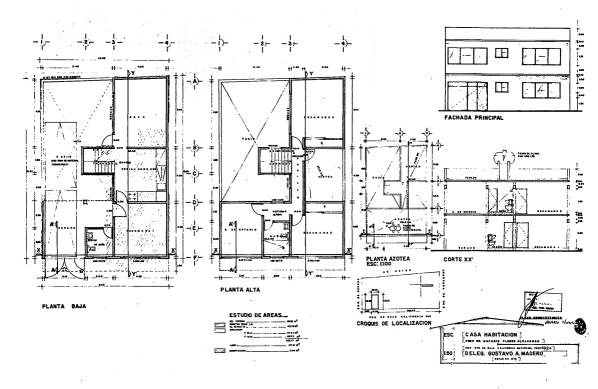
Indicando que estos son suficientes para absorber 1 fuerzas ho rizontales.

SEPPROCON BOR GLINDENCIA

SEP = 0012X 6.50 = 0.07 M.

SE DET - SEP = 7.0 CHS . -

DL.EC IO SESPO SELLY DE OBRA k 3.0.- -9. OF. 529360



## MENORIA DESCRIPTIVA PARA LA AMPLIACION Y MODIFICACION DE OBRA.

UBICACION: EDO. DE BAJA CALIFORNIA SUR No. 176 COL. PROVIDENCIA PROPIETARIO: SR. MACARIO FLORES ALEJANDRO

ILUMINACION

DESCRIPCION: CASA HABITACION CON DOS NIVELES

	(M2)	(M2)	(M2)	No.
P.BAJA:			11世紀初春 首都	
SALA	21.14	3.60	1.20	7.00
1/2 BAÑO	4.00	0.70	0.35	7.00
P.ALTA:				排""
C. DE ESTUDIO	7.19 21.14	3.83	1.28 1.20 1.20	7.00 2.00
	21.14 15.30	3.60	1.20	2.00
PASILLO	4.05	3.60 1,20	1.20	2.00 7.00
BAÑO	4.05 5.00	0.70	0.35	5.00
VESTIBULO		The transfer of the second		
INTIMO	2.60	1.20	0.60	7.00
7011 DU 0110 CD	datas di Banc	DIO SEGUN PROGRAM		
1	DRICK PP PKET	IO SEGUN PROGRAM		ARROLLO
URBANO	**************************************		H-4	100
EL PREDIO SE UB	ICA EN ZONA E	SPECIAL DE DE DE	SARROLLO NO CONTI	ROLADO.
DENSIDAD PERMIT	700	CHOAD DEMEXICO TE	T. W. W. P. T.	
DENSIDAD PERMIT	1DK	GISLAVO A Madero DOF	ANN TOTA	
INTENSIDAD EN M	2	OFOZOOO STRE	النف	
	he, e	MAR, 31 1993	:∃· <b>1</b> /	1
USO DEL SUELO-S	OLICITADO	T'S TO SECURITAL	HABITACIONAL	/ .
	*	DE DESAIL O UNBARO Y OF	RATE /	/
			/	
	ESTUDIO	DE AREAS	1	
DEL TERRENO			- 137.26	
REGISTRO SEGUN	LIC.			
No. 15/1221/73			- 19.70 N	
AMPLIACION.			<i>III)</i> ,	
			DELEC: DR. RESPONS DE	F HE DOOL
P. ALTA			ING RECIPIONS CAR.	
the state of the s			REG. D.R.O.	
LIERE	Control of		- 17m26 113m \	אסאב

#### INSTALACION HIDRAULICA.

LA TOMA SERA DE 13 MM. DE DIAMETRO CON UN MEDIDOR, LLAVO! DE COMPURRTA Y LLAVE DE NARIZ. EL ABASTECIMIENTO ES DIRECTO, SIENDO SUFICIENTE EL DE LA RED, CON FLUJO CONSTANTE.

#### DATOS HIDRAULICOS.

No. DE HABITANTES		7	
GASTO DIARIO POR	HAB	150	LTS
GASTO TOTAL		1050	LTS
TINACO DE ALMACEN		CAP.	1100 LTS.
CISTERNA CAP.		2,200	LTS.

#### CALCULO DE LA CARACTRAD DE CISTERNA

 $CAP = \frac{2(7 \times 150)}{1000} = 2.10 \text{ M3}$ 

SE DEJA:

CAP= 2.20 M3 = 2.200 LTS

DLIC OR RESPONDAÇÃO GERA ING. ALEJANDRO GABOJA GO ZALEZ REG. D. R. O. 2055 CED. FROF. 528360

LAS AGUAS PLUVIALES CUENTAN CON BAJADAS EXCLUSIVAS CUYAS DES --CARGAS CONCURREN A LA RED DE ALBAÑALES, MISMA QUE LAS AGUAS NE GRAS .

LOS REGISTROS SERAN DE 40 × 60 CM. EN PROFUNDIDADES DE HASTA 1.00 MTS.

LOS DESAGUES EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE TENDRAN PENDIENTES DE 1.5% Y LA RED ALBAÑAL TENDRA PENDIENTE DEL 2%.

ESTOS ULTIMOS SERAN DE TUBO DE CEMENTO, PETROLIZADOS EN SU IN-TERIOR, LOS DESAGUES Y LAS BAJADAS SE RESOLVERAN CON TUBERIAS ' Y CONEXIONES DE CLORURO DE POLIVINILO SANITARIAS UNION ANGER O BIEN FIERRO FUNDIDO LAS BAJADAS Y DRENAJES DE 100 CM. Ø Y LOS' DIAMETROS MENORES CON MATERIAL DE COBRE O P.V.C. EN LOS FREGA DEROS Y COLADERAS DE PISO SERAN DE 5 MM. Ø, LOS DIAMETROS Y EÑ LOS LAVABOS DE 40 MM.

TODAS LAS BAJADAS SE PROLONGARAN HASTA POR ENCIMA DE LAS AZOTEAS EN COLUMNAS DE VENTILACION.

RECOMENDAMOS LA INSTALACION DE TRAMPA DE GRASA EN LA DESCARGA! DE LOS FREGADEROS. ESTA PUEDE ALOJARSE ABAJO DEL INMUEBLE.

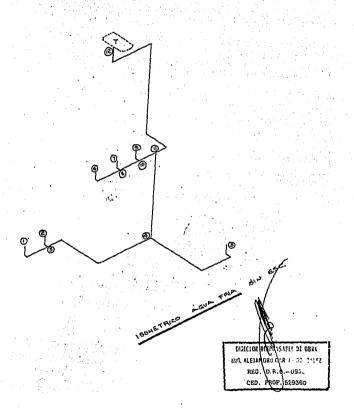
TABLA DE DIAMETROS DE DESAGUES.

MUEBLE	DIAMETRO
INODORO	100
LAVABO	50
REGADERA	50
FREGADERO	50
LAVADERO	38

CALCULO DE UNIDADES DE MUEBLE DE DESCARGA

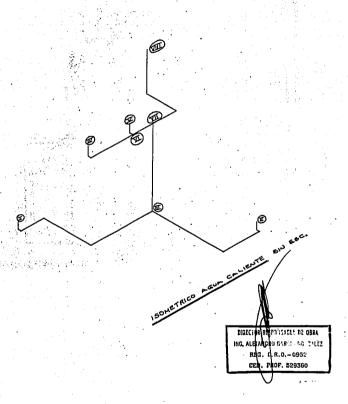
TIPO DE MUEBLE	U.M.	PZA.	TOTAL.
INODORO	5	2	' 10
LAVABO	. 1	, 2	2
REGADERA	2	1	<del></del>
FREGADERO	3	1	DJ1EC.
LAVADERO	3	1	ING, ALE

DIALC OR REC BLE DE OSRA CED. PRO



## TABLE OF CALCULO AGUA FRIA

TAE	3c= 0< ==L	ou∟o ~-c	TEID	• '		
TRAHO	Huesis	UM. Pedpid.	0.M. D. CHULPOP	GRSTO PERBAGUE L. P.S.	4/2€¢	<b>Б</b> ІРЧ.
1-3	w.c.	,5	s	6.37	2,257	13
2-3	4242B0	1	1,	0.10	0.610	13
3-4		- <u>*                                   </u>	<b>c</b>	0.92	2.562	13
4-5	FRECADERO	3	3	0.25	1.525	13
4-11			٥	0.54	3.254	13
6-8	REGLOSERA	s	a	0.18	1.092	13
7-8	w. c.	:5	s	0.37	2,257	13
8-10			7	0.46	2.806	13
9-10	LAUA80	1 .	ī	0.10	.0.610	13
10-11	·		8	0.50	3.050	iз
i1-12		ING, ALEJANDR	PONSABLE DE OSTA	0.84	5.124	19
			00F 529060		•	. 153



#### TABLE DE EPLONO DEUT CHUENTE

		and the second second				
TRAMO	HUEBLE	U.H. Papia	LLH. ACOHULADA	Gasto Probable L.P.S.	Veldende. H/seg.	DIAM.
. I – III	しんしゃちつ	1		6.10	0.610	13
TI-III.	FREGADERO	3	3	0.25	1.525	13
III-VII		<del></del>	4	0.31	1.891	13
IX - XI	RECYDERA	2	2	0.18	820,1	13
_X-AI	LAUABO	1		0.10	0.610	13
AL -AL			. <b>3</b>	0.25	1.525	13
AL-AIR		• —	7	0.46	2.806	13

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ING. ALEJANDRO GAR 114 GO "ZALEZ REG D.R.O. - 0952 CED. PROF. 529360

RELACION DE MATERIAL A UTILIZAR.

VALVULA COMPUERTA BRIDADA DE 100 Ø CODO DE 100 Ø x 90 TAPA DE 100 CON ROSCA DE 50 EMPAQUE DE PLOMO DE 100 Ø PICHANCHA DE BROCHE DE 100 Ø NIPLE DE FO. GA. DE 100 Ø x 20 CM. NIPLE DE FO. GA. DE 250 Ø x 20 CM. VALVULA DE GLOBO 100 psi DE 6 MM. VALVULA DE COMPUERTA DE 13 MM. 125 psi VALVULA DE COMPUERTA DE 25 MM. 125 psi TUBERIA DE COBRE RIGIDO TIPO M DE 19 MM. TUBERIA DE COBRE RIGIDO TIPO M DE 13 MM. CODOS DE COBRE DE 19 MM. x 90 CODOS DE COBRE DE 13 MM. x 90 TAPON MACHO FO. GA. DE 25 SOLDADURA DE CARRETE No. 50 FUNDETE STREAM LINE LIJA DE ROLLO TEFLON DE CARRETE ANCLAJES Y SOPORTERIA MANOMETRO 74 MM. (CARATULO) HASTA 7 Kg/of2 TUBO DE P.V.C. DE 100 Ø TUBO DE P.V.C. DE 50 Ø TUBO DE P.V.C. DE 32 Ø TUBO DE ASBESTOS CEMENTO DE 150 Ø CODO DE 100 x 90 DE P.V.C. YE DE P.V.C. DE 100 YE DE P.V.C. DE 100 CON REDUCCION 50

COLADERA HELVEX-444 DE 50 ØING ALUANDRO G NA GO ZNEZ LIMPIADOR, LUBRICANTE, CERENTAIRES, D.R.A. OBER

DLIECTOR RESPONDER ... 0024

CED. PROF.

TAPON DE REGISTRO DE 100

ELEMENTOS DE FIJACION.

#### INSTALACION ELECTRICA

LA ACOMETIDA SERA DE 19 MM. DE DIAMETRO CON UN MEDIDOR Y UN' INTERRUPTOR DE SEGURIDAD. LOS ACCESORIOS SERAN LAMPARAS INCANDES-CENTES, SPOT DE 100 WATTS, LAMPARAS INTERIORES DE 60 0 70 WATTS.

Y UN CONTACTO SENCILLO DE 125 WATTS.

... LA TUBERIA SERA DE POLIDUCTO DE 13 MM. DE DIAMETRO.

	CUADRO	DE (	CARGAS	<del></del> -	<del></del>	
CIRCUITO	X60 M	Ø 75 ₩	X N	<b>≥</b> 100 W	Ø 125 W	TOTAL EN
1	<b>1</b>	3	1	5	6	1.610
2	1	5	1. 1	7 "	5	1.435
2	8	2	/2 <b>2</b>	8	ı11	3.045

CARGA TOTAL= 3.045 WATTS.
FACTOR DE DEMANDA 60 %
DEMANDA MAXINA= 1.627 WATTS.

ACCMETIDA DE LA CIA=
LUZ

DLIC.OR RISPOSED UN.0048.
IIG. ALEJANDRO GARTY ND. ZALEZ
REG. D.R.O. 10452
CED. PROF. 552080

#### CUADRO DE MATERIALES.

- CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO T.W. MARCA CONDUNEX REG. S.C.D.G.E. No. 4911 O SIMILAR.
- DISPOSITIVOS INTERCAMBIABLES MARCA ROYER REG. S.C.D.G.E. 5915
  O SIMILAR.
- TUBO CONDUIT DE ACERO ESMALTADO PARED DELGADA MARCA OMEGA REG. S.C.D.E.G.E. No. 698 O SIMILAR.
- CAJAS DE CONEXION GALVANIZADO MARCA OMEGA S.C.D.G.E. No. 698' O SIMILAR.
- CINTA AISLANTE MARCA SCOTCH O SIMILAR.

#### SIMBOLOGIA.

SALIDA INCANDESCENTE DE CENTRO SALIDA SPOT ARBOTANTE INCAMDESCENTE INTERIOR ARBOTANTE INCANDESCENTE EXTERIOR APAGADOR SENCILLO APAGADOR DE TRES VIAS 0 CONTACTO SENCILLO 0 BOTOR DE TIMBRE MEDIDOR INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TABLERO DE DISTRIBUCION CAMPANA MUSICAL LINEA ENTUBADA POR MURO ACOMETIDA DE LA CIA. DE LUZ.

> DISEC: OR RESPONSACION OSRA ING, ALEJANDRO GARRY 1 00 21LEZ REG. D. R.O. - 6932 CED. FROF. 529 60

#### MEMORIA TECNICA DE INSTALACION DE GAS.

PARA UNA CASA HABITACION CON DOS NIVELES UBICADA EN: EDO. DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO. 176 COK. PROVIDENCIA, PROPIEDAD DEL SR. MACARIO - FLORES ALEJANDRO.

LA INSTALCION DE GAS SE HARA A BASE DE UN TANQUE ESTACIONARIO CON CAPACIDAD DE 300 LTS. ALIMENTADO DESDE EL ACCESO PRINCIPAL CON UNA LI-NEA DE LLENADO CON DIAMETRO DE 19:1 MM. CON TUBERIA DE ALIMENTACION -A CADA UNA DE LAS PARTES.

#### INSTALACION CLASE A GRUPO No. 1, DOMESTICA CON TANQUE ESTACIONARIO

MUEBLES DE CONSUMO CONSUMO M3/H
ESTUFA DOMESTICA
CON QUEMADORES Y HORNO
CALENTADOR DE O.239 M3/H
AUMACENAMIENTO.

## CONSUMOS PARCIALES Y CONSUMOS TOTALES DE GAS LP.

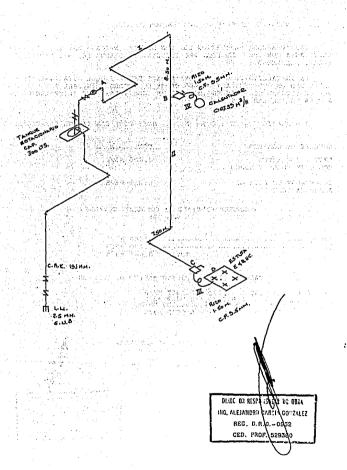
E4QHC		0.406	
CAL.		0.239	
	TATOR	0.645	M3/H

#### CALCULO DE ABATIMIENTO MAXIMO DE PRESION

### MAXIMA CAIDA DE PRESION.

				1.0	•		
A	-	В	110			 0.1312	M3/H
В	_	C		- Gar 14		0.0459	M3/H
c	="	D		12.0		0.1508	M3/H
		έ.				0.3279	M3/H

DLAC OR RESPONSABLE & OBRA
ING, ALEMANDRY GARCIA GOVERLEZ
REG. D. R.O. - 4952



NOTES!	TESORERIA DEL DEPARTA	MENTO DE	L DISTR	ITO F	EDERAL	FOLIC	T	79	0138	!
	CERTIFICACION DE LA MAQUINA DI	E LA CAJA FOI	ANEA							<b>`</b>
ORDEN DE COBRO										J
CMBRE.	DATOS DEL	CONT	1180	YEN						<u> </u>
KOMBRE		HEG. FED	CONTRIBU	YENTE	- 1	HUMEPHO ÉE	CULNIA			1
SOUICILIO CONTRACTOR				11	وأسلسا	834	217.0	<u>   5   0   0</u>	لليها	┥
S Tarreston of Char	THE STATE OF THE S						l			
all all all	13 K 3 1-1-1	600,000	OSTAL.	1	MARCA D					ጘ '
APLIACION CHA	Action	0758		{	CAJA FOR	IANEA Y I	HMA DI	EL GAJEF	iu. :	1
SMITEPTO - 1 1 2 OF L 4 VI	E A CODIO	QUE SE								
OCAL E COMOZETO TECLANO	Par Ing.	O DIA	HES.	IR.	_				Cini	1
EDERAL 🗆 💮	1 / /   17   02   92			DERE	C					`}
DESCRIPCION DEL CONCERTO:	1 7 7				ı					1
										• 1
BENCE TOTAL	TO TO DOOR									
BENOTICION	#0LIQ:00047	Derend	NC4 ORDI	NA CONTR					· <u>· · · · · · · · · · · · · · · · · · </u>	1
LIGUEDACIÓN 7	IMPORTE (PEROR ECENTATOS)		JORO NON		DELLIGA			) A. H	ADERO.	{
LIQUEDACION 7			ELECA	CIG	DELITGA		١.	7)		}
LITOLU LO A CION 7	IMPORTE (PEROR ECENTATOS)		E C H A	CIG	ELABORA NO	MORE Y FIGU	"JESTE	7)	UNCEDAD	}
LITALU LD A CION 7	IMPORTE (PEROR ECENTATOS)	5u 5u	E C H A	CIO Mo	ELIGA ZOMAL I ELASONO NO DEL'TAL .	DES.	327	2	UNIZDAD S	
L'I A.U.LD A.C.I.O.N. 7 CUOTA	IMPONTE (PESOS SCENTAVOS)	504 17	E C H A  MES  DOCUMENT	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DELTAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE	DES.	327	2	UNIZDAD S	\ 
L'I'QU'DACION 7  COTA  SENANCIONAL (PAGOS NASTA 1983)  RECARGOS AL SURSUALO  RECONTRACE DE MASTA 1983)  COMMANDA  TOTAL	1MPONTE (PERO) SCINTATOS)	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	327	2 34C	UNIDAD AMAN	\ \ \ \ \ \ \
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS  RECARDOS IL  RECARDOS IL  COMMANDA  LUBANDO  LUB	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	504 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DELTAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE	DES.	3.0		UBIZDAD	
L'I'QU'DACION 7  COTA  SENANCIONAL (PAGOS NASTA 1983)  RECARGOS AL SURSUALO  RECONTRACE DE MASTA 1983)  COMMANDA  TOTAL	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UNIDAD AMAN	
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS)  RECARGOS IL  COMMUNA  LUBANCO  TUTAL  COTAL  POTAL  CONTENTA (DELITA)	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UBIZDAD	
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS)  RECARGOS IL  COMMUNA  LUBANCO  TUTAL  COTAL  POTAL  CONTENTA (DELITA)	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UBIZDAD	
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS)  RECARGOS IL  COMMUNA  LUBANCO  TUTAL  COTAL  POTAL  CONTENTA (DELITA)	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UBIZDAD	
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS)  RECARGOS IL  COMMUNA  LUBANCO  TUTAL  COTAL  POTAL  CONTENTA (DELITA)	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UBIZDAD	
L'I'Q.U'LD A C'I O M T  CUCIA  195 ADRICOMUL PACOS MASTA INSS)  RECARGOS IL  COMMUNA  LUBANCO  TUTAL  COTAL  POTAL  CONTENTA (DELITA)	IMPONTE PEROI SCIENTATOS)  - ANO_160_00  - S20_160_00  KL CISHO ASSESSED BE	F Du 17	E C H A MES  O7  DOCUMENT LA MAQUI A QUE EXP	ANO 2 0 SOLO	ELABORO NO DEL'TAL.  TENDRA VALORI STRADORA DE RUA DEL CAJER	DES.	3.00		UBIZDAD	

O DEL DISTRITO TEDERAL FOLIO M PEGAL PA	TEST TE TEST TEST DEL DEPARTAMENT
ARRIVAL	COST TO LA MANUAL TO LA MANUAL TO LE COST TO C
	овое на совно
	35 119 30 43
Blackers and a	ts y
· [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []	THE PARTY STATES
Control of the service of the servic	outsidate oran an quantant
PARTITY OF APPEARING THE PARTIES	ALPERTAGE OF THE PROPERTY OF T
A 5 4 3 12	Buchelo Colean Cole Cole Cole Cole
107	Sin an to their time of the State of
7936	50 10 :
	at rushour isomer minacit
	PACCOMPANIES NO CONTROL OF THE PACCONDANCE OF THE P
DESIGN A CYPROSTON CONTROL AND CONTROL OF THE CONTR	1 4 WAR-STREET, 2100401   T 10012 A 0110 2 L
Company to the second s	Co.Co. 573
Line at St. Valle Control of the Part	record than the second
the state of the s	
A CO OF THE A SECRETARY AS A SECOND CO. TO	• I was
After the second second of the second	
Section 1997 The Child Control of the Alexander	1
E to the programme	person emercial residence and continuity and this end

da Stheiler



## DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDER DELEGACION CONTROL

presente soddud sumple can lo que estata la Lay del Desarrato Labora Federal de DECEPTO DE LOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Applilado Estarrato  Applilado Estarrato  Applilado Estarrato  Applilado Estarrato  Applilado Estarrato  Delegración DETAYO A BEADERO  Calle INTO TRISTE  Nombre y Apellidos  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA  Registro Nº DRO TESTE  Nombre y Apellidos  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLES (EN SU CASO)  Nº DE REGISTRO  C/DUyA						
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  BOATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  COLONIA RIPE DIO  COLONIA RIPE DI CARRESTO  COLONIA RIPE DIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  CO					Nº Ú01	147
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  BOATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  COLONIA RIPE DIO  COLONIA RIPE DI CARRESTO  COLONIA RIPE DIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  TELECORIA RIPERDIO  COLONIA RIPERDIO  CO			DECIDI	20	* A1010 - 20	
po protesta de decir verdad se manifiesta que la presente solicitud de licençia Unica de Construcción uscrita el día del mes de	P, 604; 649, 664, 779 y 605; and como con la ponificación, uso, densid	ded y/o retended due o			P, 30°, 31°, 22°, 3	r. 510, 500, 4
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Calle Sero ARILLO DE CIRCURVALACIOS.  DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Colonia Mario Carrello Del Calle Sero Colonia Mario Carrello Delegación USTAVO A. MADERO CARRELLO DEL CARRELLO TOTI.  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA  Registro Nº DECOMPS Nombre y Apellidos ARQ COOR ESCO DEL CARRELLO DEL CARRELLO TOTI.  C.P. Colonia Mario Carrello DEL COLONIA DEL CARRELLO DEL COLONIA DEL COLONIA DEL COLONIA DEL COLONIA DEL CARRELLO DEL C	e datos y la documentación que se proporciona para la precente aci-		el aneso o anesos su	e acompañan y	ana lowań baté i	-
DATOS DEL PREDIO CAUG SER. ARILLO DE CIRCUNALICO Delégación GUSTAVO A. NADED  DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Rembre ARILLO CIRCUNALACTOR DE COlonia API CARLE LA CIRCUNALACTOR DE COLONIA DE COLONIA DE CARLE LA CIRCUNALACTOR DE COLONIA DE CARLE LA CIRCUNALACTOR DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº DECO TRISE Nº COLONIA DE COLON	ajo protesta de decir verdad se manificata o	que la presente	solicitud de li	cençia Un	ica de Consi	ryoción.
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Apullo Partino  Colomi Apullo  Telétono  Telétono  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA  Registro N° DRO479  Nombre y Apellidos Apq. COOM RESPONSABLES  Delegación ESAIEALCO TOTL  C.P. Teléton 35 \$ 14  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)  N° DE REGISTRO  CSE  C/DUyA	uscrita el día del mes de	de 1	9		•	
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Apullado Estarras  Colomia ET CARIS ILARIS  Colomia ET CARIS ILARIS  COLOMIA ET CARIS ILARIS  COLOMIA ET CARIS ILARIS  Telétono  C. P. TIMES ILARIS  TELÉTONO  COLOMIA ET CARIS ILARIS  COLOMIA ET CARIS ILARIS  TELÉTONO  COLOMIA ET CARIS ILARIS  COLOMIA ET CARIS ILARIS  TELÉTONO  COLOMIA ET CARIS ILARIS  COLOMIA ET CARIS ILARIS  TELÉTONO  COLOMIA ET CARIS ILARIS  CO	DATOS DEL PREDIO	حد المناع ال	arred to a	A. 444 (1.2	. 2 . 27	<del></del>
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Rombre 20011115  Calliere ARLIAO CIECUSVALACIOS BECCONNICETE CARLS ILARIA  Delegación USTAYO A. MADERO 22 C.P. 97722 Telétono  DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro N°. DRO479 Nombre y Apellidos ARQA COUR BASOS DEL CARLS ILARIA  Delegación ESTAIDATOS DEL CORRESPONSABLE OC.P. Telétono 25 32 14  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) N°. DE REGISTRO  C/SE  C/DUYA	Calle 2010 WILLIAM DE CITCOMATE	491CM 35	Coloni	· res	ADAM AND	
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR  Rembre CODINE  CALUTA  CALUT	Delegación GUSTAVO A. KADINO	Octoring and its	<u>್ಷ ಎರ್ಕ</u>	C.P	is n	<u>Glatino</u>
Callere ARLIZO CIRCUSVALACIOS.  B Colonia Er Carine	<del></del>	<del></del>	· - 1. · - 17 (18	11:	13 10 ° 1 10 1	स्य स्थान
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Legistro N°.DRO 479 Nombre y Apellidos 424 COUAL RESPONSABLE DE LA OBRA Legistro N°.DRO 715 Nombre y Apellidos 424 COUAL RESPONSABLE DE LA OBRA Legistro N°.DRO 715 Nombre y Apellidos 424 COUAL RESPONSABLE DE LA OBRA Legistro N°.DRO 715 Nombre y Apellidos 424 COUAL RESPONSABLE Colonia METEROLITARA 2000 Legistro N°.DRO 715 No. 10 N°.DE REGISTRO DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) N°.DE REGISTRO C/SE  C/DUyA			OAL			
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº DRO479 Nombre y Apellides APQA COUR BASON TO THE SECONDARY SALE INTO TRISTE Nº COLORIA EXTENDIA CALLA SALE INTO TRISTE Nº COLORIA EXTENDA CALLA SALE INTO TRISTE Nº CALLA SALE INT	Nombre CODIECE	GARGEA .	. The section	·	351.5	Str. o
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº. DRO479 Nombre y Apellidos Abra Colonia Extendid Para Co	Callere ARILIO CIRCUNVALACION	Apelliki Matera	Colonia	AET C	de etc	i sa
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA Registro Nº DRO479 Nombre y Apellidos Abra Colonia METERDFOLATALA Sae Delegación METAULALCO TOTL C.P. Teléton J.S. S. M.  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO) Nº DE REGISTRO  C/SE  C/DUyA		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		1 151- 250	1.103	3 - 14
Registro N°. DR.O479 Nombre y Apellides Alley Colonia METERPOLITAIN See Delogación MEGAHUALCO YOTL  C.P. Teléfon J.S. S. M.  DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)  N°. DE REGISTRO C/SE  C/DUyA	Delegación USTAVO A. MADEBO ALL		C.P.VI	Tele	ono '	
Registro N°.DBC0479 Nombre y Apellide ARQA CCUAR RATE TO THE CALL INCOME ARCA COURT RATE TO THE COLOR RECEIVED TO THE COLOR RECAINALCO TO THE CALL COURT RECEIVED TO THE COLOR R	Delegación USTAVO A. MADERO		C.P.VI	Tele	ono	
DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)  C/SE  C/DUyA					ono	
DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)  OCISE  C/DUYA	DATOS DEL DIRECTOR RES	PONSABL	E DE LA	OBRA		
C/SE C/DUyA	DATOS DEL DIRECTOR RES	PONSABL Apellido	E DE LA	OBRA	The Population	E 200
C/SE C/DUyA	DATOS DEL DIRECTOR RES legistro N°.DRO-479 Nombre y alle IRIO TRISTE N°.	PONSABL Apellido	E DE LA	OBRA	The Population	ERST
С/ДОУА	DATOS DEL DIRECTOR RES Legistro N°.DRO479 Nombre y Lalie INDO TLISTE N° Delegación ESCAUDALCO TOTL	PONSABL Apellidos Abo	E DE LA	OBRA	DPOINTAL Ston 363	200 1 200 2 14
	DATOS DEL DIRECTOR RES Legistro N°.DRO479 Nombre y Latie INDO TRISTE N°. Delegación ESCALUALCO TOTL	PONSABL Apellidos Abo	E DE LA	OBRA  MON ME  MEN  Tel  ASO)	DPOMTA DPOMTA ston 363	200 14 200 15 14
ch.	DATOS DEL DIRECTOR RES Legistro N°.DRO479 Nombre y Latie INDO TRISTE N°. Delegación ESCALUALCO TOTL	PONSABL Apellidos Abo	E DE LA	OBRA  mia METI  Tel  ASO)	DPOINTA elon <b>363</b> vo.de re	238 14 24 GISTRO
<del></del>	DATOS DEL DIRECTOR RES Legistro N°. DRO479 Nombre y. Lalie IRTO TRISTE N°. Delegación ESARUALCO TOTA  DATOS DE LOS CORRESPON	PONSABLES	E DE LA	OBRA  mia METI  Tel  ASO)	DPOINTA elon <b>363</b> vo.de re	238 14 24 GISTRO
	DATOS DEL DIRECTOR RES Legistro N°. DRO479 Nombre y. Latie IRMO TRISTE N°. Delegación ESTARBALCO TOTA  DATOS DE LOS CORRESPON	PONSABLES	E DE LA	OBRA  mia METI  Tel  ASO)	DPOINTA bfon J63 \ W. DE REC /SE	A 200 8 14

A. C	and the second of the second				
	ARACTERISTIC	AS GENERALE	S DE I	A OBRA	
Zona	en que se ubica el predi	o segun <u>Programa</u> de d	lesarrollo	Parcial de Desarroll	o Urbano H-4
El pre	dio se encuentra ubicad		Desarrollo	Controlado (ZEDE)	C) SI XX NO
Densi	dad permitida (Nº de vi	viendas en su caso)		Intensided n	ermitida en M2.
	el suelo solicitado				
	\ 1-1, \ ij olicitud requiere de Lice				
Esta s		ncia de Uso de Suelo	٠		
Solici	lud para:	Tree is real to			
,	Obra Nueva	Ampliación		Modificación	+ Demolición
7.	Registro	Cambio de Uso		Reparación	Cambio a Régimen
<del></del>			. – – –	eparacion [	de Condominio
Otros	(espécifique)	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		<u> </u>	
		- J.		Vr. 67 12	E SECTION APPROACE
		<del></del>			
B. C	ARACTERISTIC	as particul <i>a</i>	RES I	DE LA OBRA	Park 12 William (
Super	ficie del terreno1	85.60 M2 Sup	erficie oc	upada en la planta i	sia
	ficie total construida			· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Area (	ibre 1	06-90	M2	Altura máxima de	la contrucción sobre nivel
hanni	eta. 3.35 M P	lúmero de niveles	7	St. comm	
					ro de elevadores
•	linia da antagionamianto			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Super	licie de estacionamiento	12.00		M2 Número	ue cajones
Super	licie de estacionamiento so de demolición indicar	12.00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	We cajones 1
Super		12.00		M2 Número	ue cajones
Super	so de demolición indicar	12.00 tos metros cuadrados	23	M2 Número	M2
Super En cas	so de demolición indicar	12.00 los metros cuadrados	23	M2 Número	M2
Super En ca:	eo de demolición indicar	12.00 los metros cuadrados	23	M2 Número	M2 PARAMA A STANCE
Super En ca:	eo de demolición indicar	12.00 los metros cuadrados	23	M2 Número	M2
Super En ca:	eo de demolición indicar	12.00 los metros cuadrados	23	M2 Número	M2 PARAMA A STANCE
Super En cas	eo de demolición indicar	12.00 los metros cuadrados	23	M2 Número	M2 PARAMA A STANCE
Super En cas	ESCRIPCION D US	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	23	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction of the cajones control
C. D	ESCRIPCION D US	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	ANEX	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction of the cajones control
C, D	ESCRIPCION D US	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	23	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction of the cajones control
C. D	ESCRIPCION DO SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	ANEX NIVEL 11 12 13 14	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction control of the cajones
C, D	ESCRIPCION DUSTINES CONSTRUCCION	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	23	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction control of the cajones
C. D	ESCRIPCION D  SUPERFICIE DE  CONSTRUCCION  1.02 77 2  [H. 72 272	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	ANEX  NIVEL  11 12 13 14 15 16 17	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	Me cajones 1  Me cajones 1  Listen Correction control of the cajones
Super En case	ESCRIPCION DUSTINES CONSTRUCCION	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	NIVEL 11 12 13 14 15 16 16 17 18 18	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE	we cajones 1  142  142  143  144  145  145  145  145  145  145
C. D	ESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  2.00 m 2  4.00 m 2	12400 los metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO  A USO ESPECIFICO	ANEX NIVEL 11 12 13 14 15 18 17 ***18	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	- USO ESPECIFICO
Super En case	ESCRIPCION D  SUPERFICIE DE  CONSTRUCCION  1.02 77 2  [H. 72 272	12.00 los metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO	NIVEL 11 12 13 14 15 16 16 17 18 18	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	we cajones 1  142  142  143  144  145  145  145  145  145  145
C. D  IVEL:	ESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  2.00 m 2  4.00 m 2	12400 los metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO  A USO ESPECIFICO	NIVEL 11 12 13 14 15 18 17 18 19 20	M2 Número  A20  O "C"  SUPERFICIE DE  CONSTRUCCION	we cajones 1  142  142  143  144  145  145  145  145  145  145
C. D    C. D	ESCRIPCION D  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  7.00 772  14.70 772	12.00 tos metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO  USO ESPECIFICO	23 ANEX NIVEL 11 12 13 14 15 15 15 15 18 19 20 22 23	M2 Número A20 O "C" SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	we cajones 1  142  142  143  144  145  145  145  145  145  145
Super En ca:  C. D	ESCRIPCION DUSTINES OF THE CONSTRUCCION  1.00 m 2  [H.70 m 2	12.00 los metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO LUSO ESPECIFICO	ANEX NIVEL 11 12 13 14 15 17 18 19 20 21 22 22 23	M2 Número  20  O "C"  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	- USO ESPECIFICO
C. D    C. D	ESCRIPCION DUSTINES OF THE CONSTRUCCION  1.00 m 2  [H.70 m 2	12.00 los metros cuadrados EL PROYECTO SAR FORMATO LUSO ESPECIFICO	23 ANEX NIVEL 11 12 13 14 15 15 15 15 18 19 20 22 23	M2 Número  20  O "C"  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	- USO ESPECIFICO

### D. INVERSION

Valor del terreno S 20'000,000 (VEINES BILLOFRS DE PESOS 00/100 H.M.)

Valor de la construcción a 60°000,000.00 (SESENTA MILLORS DE PESOS 00/100 E-H.)

Valor total 8 60'000,000.00 (COMBETA MIL PESOS co/100 M.E.)

(Número y Letra)

#### E, ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD

Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento, Número Oficial y dos juegos en copia heliográfica de Manos arquitectónicos, Pianos estructurales, Pianos de instalacioses: Hidraelica Sanitaria: Eléctrica.

Especial (especifique)

Memoria(s)

First del Propietario

Firma del Director Responsable de Obra

Firma del Corresponsable en Beguridad Estructural

Firma del Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico

1.0

Firma del Corresponsable en Instalaciones

Honnie W Okaleda - 92-03

From the Expedicion 17 de Julio Sir 459 IV Yeche de Vembniento IV de Sont de 129 IV de Sont de 129 IV de Sont de 129 IV 
Esta Licencia única de construcción se otorga en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes y de acuerdo a las características Generales de la Obra (A) y a las características Particulares de la Obra (B) solicitadas, así como a la descripción del Proyecto (C). Se in orma al propietario y al Director Responsable de Obra, que de no llevar a cabo la construc-

Se in orma al propietario y al Director Responsable de Obra, que de no nevar a caso a conser ción, motivo de esta solicitud, en el ple :o concedido para la misma, podrá solicitar prórroga presentando original y copia de este documento.

no croffe transfer as recently	Itales de Construcido IV	
contados a pertir del dia		readings to a dis-
	of de haby arbitects by damping on the 1990 del Minio Morinas y chistoria i a lea AUTORIZO Observacione i	de antes estas
risticas de la chra y nuo al uso	del sisto solicitudo y calcioras a los	inclose & y B devets policitud
ELABORD	AUTORIZO Charvesiones:	
Nambre, Firms, Circle, Spenb	- Harry Comp	TO AND AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE P
Editoria de la companya del companya del companya de la companya d		
2º PRORROGA DE LIC	encia de construccion	
Se otorga Procroga de Licancia	Unica de Construcción 19 c de de	n una vigencia de diss
	Monto total de derechos a paga	CONTROL CONTROL CONTROL
Esta Processa se ciorda en virt	nd de haber cubierto los derechos cos	responding to a serin rocky N
de fecha	del suelo solicitado y conforme a los	y de scuerdo con las caracte-
risticas de la obra y con el uso	del sucio solicitado y conforme a los	incises Ay B de esta solicitud.
August Sales Later La	AUTORIZO Observaciones:_	are early to be the second
The state of the s		2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Nombre, Firms y Cargo Nomb	re, Firma y Cargo	and the second s
	ACCOMMODISTICS TO SECURE	
		:?
	TERMINACION DE OBRA	
Con fechade	de 199se da aviso de la terr	ninación de la obra que ampara
Con fecha de Construccia Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando	de 199 se da aviso de la ternido N° expedida el salmismo haber cumplido estrictame:	nte con todas y cada una de las
Con fechs de Construccia Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando disposiciones que para el caso	de 199_se da aviso de la tern	nte con todas y cada una de las
Con fechs de Construccia Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando disposiciones que para el caso	de 199 se da aviso de la term ión Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecen en el Regiamento de (	nte con todas y cada una de las
Con fechs de Construccia Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando disposiciones que para el caso	de 199 se da aviso de la term ión Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecen en el Regiamento de (	nte con todas y cada una de las
Con fechs de la Licescia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento	do 199 se da aviso de la tem ción Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecea en el Regiamento de ( se Legales vigantes en la materia.	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Distrits
Con fechs de Construccia Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando disposiciones que para el caso	de 199 se da aviso de la term ión Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecen en el Regiamento de (	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Distriss Rembre, Firma y Nº de Ragistro del (Joe) Corresponsables,
Con fechs de la Licescia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento	de 199 se da aviso de la ternición Nº expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecea en el Regiamento de (se Legales vigantes en la materia.  Hembro, Firms y Nº de Registro DEO	nte con todas y ends uns de les Construcciones para el Districe Rembre, Firma y Nº de Ragistro
Con fechs de la Licescia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento	de 199 se da aviso de la ternición Nº expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecea en el Regiamento de (se Legales vigantes en la materia.  Hembro, Firms y Nº de Registro DEO	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Distriss Rembre, Firma y Nº de Ragistro del (Joe) Corresponsables,
Con fechs de la Licencia Unica de Construccia Unica de Construccia manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Nombre y Firma del Propietario	de 199 se da aviso de la tern ión Nº expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecen en el Regiamento de 6 se Legales vigantes en la materia.  Flombro, Firms y Rº de Registro DRO dal Director Responsable de Obra	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Distriss Rembre, Firma y Nº de Ragistro del (Joe) Corresponsables,
Con fechs de la Licencia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE US	de 199 se da aviso de la termido Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecea en el Regiamento de le Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firma y Nº de Registro DRO del Director Responsable de Obra	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Diatrisa Rembro, Firma y R' de Ragistro del Goe) Corresponsablej. C/SE, C/DU y A, C/i en su caro.
Con fechs de la Licencia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE US	de 199 se da aviso de la termido Nº expedida el asimismo haber cumplido estrictame: se establecea en el Regiamento de le Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firma y Nº de Registro DRO del Director Responsable de Obra	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Diatrisa Rembro, Firma y R' de Ragistro del Goe) Corresponsablej. C/SE, C/DU y A, C/i en su caro.
Con fechs de la Licencia Unica de Construccia unica de Construccia un manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE USCON fechs de Sara al lom ferbeddia el capacida el capa	de 199 se da aviso de la termido nº expedida el asimismo haber cumpido estrictame: se establecen en el Regismento de la Legales vigantes en la materia.  Hombre, Firma y Nº da Registro DEO dai Director Responsable de Chr.  50 YOCUPACION  190 se otorga la acuella que ampera la Licencia Unica de materia de la Registro de Chr.  20 190 se otorga la acuella que ampera la Licencia Unica de Chr.  20 190 se otorga la acuella que ampera la Licencia Unica de Chr.  20 190 se otorga la acuella que ampera la Licencia Unica de Chr.	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Districe Rembre, Firma y Rº de Ragistro del Goe) Corresponsablela, C/SE, C/DU y A. C/I en en cano. torización de Uso y Goupación e Construcción Rº
Con fechs de la Licencia Unica de Construcc manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento  Rombre y Firma del Propietario  AUTORIZACION DE US Con fechs de para al lum despedida el requisitos establecidos un dio Respossable de Obra y del 10 Respossabl	do 199 se da aviso de la termedido el como establecen en el Regiamento de la Legales vigantes en la materia.  Rombro, Firms y Rº de Registro DRO del Director Responsable de Como del Director Responsable de Como del 199 se otorga la article que ampara la Licencia Unica de Como del 199 se otorga la article que ampara la Licencia Unica de Como del 199 se otorga la article que ampara la Licencia Unica de Como del 199 se otorga la article que ampara la Licencia Unica de Como del 199 se otorga la article 199 se otorga la article del 199 s	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Distribe la lacia de lacia de lacia de la lacia de la
Con fechs de la Licencia Unica de Construccomanifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE USCOM fechs de la	do 199 se da aviso de la termidio N° expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecen en el Regiamento de les Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firms y N° de Registro DEO dai Director Responsable de Obra dai Director Responsable de Obra del Director Responsable de Corresponsable (a) en en caso, de la Licensia Com hase en la manifes el Corresponsable (a) en en caso, de lo costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso, de lo costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso, de la costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso, de la costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso de la costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso de la costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso de la costablecidas en el Regiamento de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de la companio de Corresponsable (a) en en caso de la companio de l	nte con todas y cada una de las Construcciones para el Diatrica Rembre, Firma y Nº de Ragistro del Goe) Corresponsablaja, C/SE, C/DU y A. C/I en en caco. torización de Uso y Ocupación e Construcción Nº. ificado el compilimiento de los tación felantante del Directos Raber compilido estrictamente construcciones para el Diatrico
Con fechs de la Licencia Unica de Construccion manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Federal y demás Ordenamiento Nombre y Firma del Propietario Demás de la Competita de	do 199 se da aviso de la termedido el competido estretamento de compilido estrictamento de competido estrata de la competida de la	nte con todas y cada una de las construcciones para el Diatrise Benhre, Firma y Rº de Ragistro del Goel Corresponsablelo, C/SE, C/DU y A. C/i en en caco. Construcción Rº Illegado el complimiento de las tación febaciente del Directo construcción se construcción se para el Diatrito instrucción se para el Diatrito instr
Con fechs de la Licencia Unica de Construccomanifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE USCOM fechs de para al iomorphologo de la concisa de Corra y del lo con las disposiciones relativas Federal y demás Ordenamiento Volto, de Inspección de Opra Volto, de Inspección de Opra Volto, de Respectón de Opra Volto.	de 199 se da aviso de la termidio N° expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecea en el Regiamento de les Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firms y N° de Registro DEO dai Director Responsable de Obra del Director Responsable de Coha de Septembro de Corresponsable (a) en un caso, de la cestablecidas en el Regiamento de Ces Legales vigentes aplicables en la m	nte con todas y cada una de las construcciones para el Diatrise Rembre, Firma y Nº de Ragistro del Goe) Corresponsablej.  C/SE, C/DU y A, C/I en su cazo.  terrización de Use y Ocupación de Construcción Nº.  ilicado el cumpitaliento de las tación felaciante del Direstro Raber cumpilido estrictamente basterio construcciones para el Diatrito netria.  Techa
Con fechs de la Licencia Unica de Construccom manifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Federal y demás Ordenamiento Nombre y Firma del Propietario De Con fechs de Romanies de Constante de Consta	de 199 se da aviso de la termidio N° expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecea en el Regiamento de les Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firms y N° de Registro DEO dai Director Responsable de Obra del Director Responsable de Coha de Septembro de Corresponsable (a) en un caso, de la cestablecidas en el Regiamento de Ces Legales vigentes aplicables en la m	nte con todas y cada una de las construcciones para el Diatrise Benhre, Firma y Rº de Ragistro del Goel Corresponsablelo, C/SE, C/DU y A. C/i en en caco. Construcción Rº Illegado el complimiento de las tación febaciente del Directo construcción se construcción se para el Diatrito instrucción se para el Diatrito instr
Con fechs de la Licencia Unica de Construccomanifestando disposiciones que para el caso Federal y demás Ordenamiento Rombre y Firma dal Propietario AUTORIZACION DE USCOM fechs de para al iomorphologo de la concisa de Corra y del lo con las disposiciones relativas Federal y demás Ordenamiento Volto, de Inspección de Opra Volto, de Inspección de Opra Volto, de Respectón de Opra Volto.	de 199 se da aviso de la termidio N° expedida el asimismo haber cumpildo estrictame: se establecea en el Regiamento de les Legales vigantes en la materia.  Hombro, Firms y N° de Registro DEO dai Director Responsable de Obra del Director Responsable de Coha de Septembro de Corresponsable (a) en un caso, de la cestablecidas en el Regiamento de Ces Legales vigentes aplicables en la m	nte con todas y cada una de las construcciones para el Diatrise Rembre, Firma y Nº de Ragistro del Goe) Corresponsablej.  C/SE, C/DU y A, C/I en su cazo.  terrización de Use y Ocupación de Construcción Nº.  ilicado el cumpitaliento de las tación felaciante del Direstro Raber cumpilido estrictamente basterio construcciones para el Diatrito netria.  Techa

IL PROPROGADE LICENCIA DE CONSTRUCCION



# 

LICENCIA UNICA DE CONSTRUÇCION

			ANI	EXO."C"
	Mérico, D.F. a 06 DE JULIO DE 1992. MENTOS QUE SE ANEXAN:	Folk no street	(4.4.4.a)	
1. Par	a Obra Nueva:	<u></u>	Si	No
1.1 Co 1.2 Do 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	nstancia de uso del Suelo, Alineamiento, y Número Oficial stantos del Proyecto Anquitectónico: Levantamiento del estado actual del predio Levantamiento del Suelo, Contes por Fachada Detalles Arquitectónicos metalaciones Hidrosanilarias metalaciones efectricas Unitalaciones del Cetricas Diras instalaciones moria Descriptiva del Proyecto a ejecutar stantos del Proyecto Estructural moria del Cálculo escala de uso del Suelo, en su caso to Bueno del INAH o del INBA, en su caso	TAL		
2. Amr	oliación y/o Modificación	· · · ·	Si	No
2.1 Cor 2.2 Dos 2.3 Dos 2.4 Aut regi 2.5 Lice	astancia de Uso del Sucio, Alineamiento y Número Oficial i tantos del Proyecto Arquitectónico i tantos del Proyecto Estructural y la Memoria de Cálculo orización de Uso y Ocupación anterior o Licencia de planos strados anteriormente encia de Uso del Sucio, en su caso to Bueno del INAH o del INBA, en su caso			
3.1 Plan 3.2 Lice 3.3 Lice	lbio de Uso nos motivo de la solicitud nela y Planos autorizados con anterioridad necia de uso del Suclo, en su caso o Bueno del INAH o del INBA en su caso		Si	No
4.1 Proy 4.2 Mer 4.3 Lice	aración yecto Estructural de reparación noria de Cálculo nela de Uso del Suelo, en su caso o Bueno del INAH o del INBA, en su caso	166	SI	No No

Memoria Descriptiva del procedimiento técnico a emplear     Programa de Demolición     Visto Bueno del INAH o del INBA en su caso	SI X X	No 167
6. Registro de Obra Ejecutada 6.1 Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial 6.2 Certificado de Instalación de toma de agua y conexión de albañal 6.3 Dos tantos de los planos arquitectónicos y de Instalaciones 6.4 Memoria Descriptiva del Proyecto 6.5 Dos tantos del Proyecto Estructural 6.6 Dos tantos del Royecto Estructural 6.7 Responsiva de un Director Responsable de Obra 6.8 Lécencia de Uso del Suelo, en su caso 6.9 Avaléo del inmueble	Si	No
7. Cambio a Régimen de Condominio 7.1 Carta del Director Responsable de Obra 7.2 Custro tantos del Proyecto Arquitectónico 7.3 Dos tantos del Proyecto de Instalaciones (hidráulica, electrónica, sasitaria, otras) 7.4 Constancia de Uso del Suclo, Alineamiento y Número Oficial 7.5 Boleta de Pago del Impuesto Predial del ditimo bimestre. 7.6 Boleta de Pago de Agua del ditimo bimestre 7.7 Copia de la Licencia y los pianos autorizados anteriormente 7.8 Masifestaciós de terminación de obra 7.9 Autorizaciós de ocupación	SI	No E
7.10 Visto Bueno de la SECOFI, relativo a las instalaciones de gas 7.11 Anuencia de inquilinos y ocupantes		
7.10 Visto Bueno de la SECOFI, relativo a las instalaciones de gas 7.11 Anuencia de inquilinos y ocupantes  FOLIO  DESCRIPCION DEL PROYECTO:  DEMOLICION DE 2 PIEZAS PROVISIONALES CON TECHO DE LA		PROXIMA
7.10 Visto Bueno de la SECOFI, relativo a las instalaciones de gas 7.11 Anneacia de inquilinos y ocupantes  FOLIO  DESCRIPCION DEL PROYECTO:		

# CIUDAD DE MEXICO Gustavo A. Madero DDF

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS DELEGACION ZONAL 3 OFICINA DE REVISION.

No. DE FOLIO OCO 12 TIRO DE OBRE DE POLICION
UBICACION DE LA OBRA S. ANUED DE CUTCUMULIACION DE SA ANTE. PERITO AND PARAM PROPON PRINCE SUR REGISTRO O. 122 GRUPO GRUPO
PERITO ADD OSCAR PLANER WINES SWEETSTRO 0.179 GRUPO
ALINEAMIENTO OO 139 FECHA 26 DE SUNO 1992
FRENTE DEL PREDIO 12-10 SUP.DEL PREDIO 185-61
ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NIVEL MEDIO DE BANQUETA
SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCION NO.DE VIVIENDAS
No.DE NIVELESDENSIDAD DE ESTACIONAMIENTO
PROPORCIONAN M2 PARA
SOBRE LA MANIFESTACION UNA SUP.POR REGISTRAR DE
CUOTA 1300. M2 SUP. 23.20 42 COSTO \$ 30.160
CUOTA ART. M2 SUP. 12 COSTO \$
MODIFICACIONM2 SUPM2 COSTO \$
MODIFICACION
BARDA M2 SUP. 42 COSTO \$
COSTO TOT.5 30,160.3
TEXTO DE LA LICENCIA DEMOLICION EN PB. 9.00 m2
y 7 1.20 m²
The second section of the second seco
VIGENCIA SPESSES
VALOR DE LA CONSTRUCCION CO DEO COO. VALOR DEL TERRENO 20 0000.
PROPIETARIO GODINEE GARCIA SUAN
DOMICILIO 3: RAILLO SE CIDCADULLASION N. 38 COL.
AMP. CASAS ALEMAN SELECTION GUSTAVO A. MAISTO.
REVISOR - 106 MEDITE TO GLOWA FIGUR FECHA; 15 DE NUR, 1986
The second secon

n0139



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION GUSTAVO A. MADERO AMBORIO DEL SUELO, TETREMIENTO Y TUMBERO OFICIAL EN ZONA URBANA. UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLUM GREGO Y CUBRAS SUBDELEGACION ZONAL 3

UNICAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y CHRAS RECIBIOO

SOLICITUD		FOLIO No.
Con fecha 25	VI de 1992	
USO DEL SUELO	Alineamiento	Número oficial.
para el predio cuyos datos de localización	y del solicitante se describen a continu	ación:
A: DATOS DEL PREDIO	and a second result of the second	ائا المائية المعرفية والمستوعوض والمستوعوض والم وعرب المائية المائية المستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض و وعرب المستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستوعوض والمستو
	/ /36 //	A. A.
Calle 3er ficille de Lirene	L'A Lace P # Colonia Hanjie	Lesis Hienise
Código Postal C.F.S.F.C	Boleta predial	3-127-06-166
Uso netual Casa Hahi:	len su casol	
086 netuni <u>C. A. 182 - 22.18 212 .</u>	A	
B: DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre Sedinez	= Garcia	_]sion
Apellido Paterno	Apeilida Materno	Nambre
Calle y Número Dv. 301 Pari	Vr de Cicunvalac	co #36
Colonia Korp Cases 1	Consid Delegación 1845/2	ve B. Michore
Código Postal 27560	teleinno (s)	karingayi arranja kama alfa raina ay a caaqaaya .
	and the second s	en frage de servicio de la fina d En fina de la fina de l
Esta solicitud de constancia de uso del dad y se expide sobre datos proporcio	suelo, alineamiento y numero oticist a 1 p nados exclusivamente por el societante 1	rojuzga sal radopochas do prof. (*) Chajo su ostroja rosbansali: filan
Contract to the contract of		
A TERROLARY OF LANCE ACCURATE	Transmitte en bester en 1918	W. 15

Este format y se podra adquirir en forma gratima en sa DELEMACTAN ? sensta de original o tres reptas. Penera rer libradios que de discoDATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS. — Nombre de todos las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medida de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, así como la superfície en metros cuadçados.

PARA USO DEL SOLICITANTE どうり 4 UNIDAD DETATE CHERNAL Y OF 464.9 Q 16.00 35.61 m

IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.

- En predios con frente a via publica de hecho o a aquellos que se presuman como tales, no reconocidas oficialmente por el D.D.F.
- En predios qui no cumplan con la medida del frente mínimo (siete metros) regiamentario o superfície mínima 1120 metros cuadrados i regiamentaria, a menos que esté registrado en planos con lotificación autorizada con medidas menores a las anteriormente descritos.
- · En pre lins que queden afectados totalmente por algún proyecto de planificación.

I CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO				FOLIO No. PARA USO OFICIAL
AFECTACION	sı (	NO		
ZONA TIPICA	81	ALL NO	)	•
Restricciones de altura		al :	frente	a los lados
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				CLDAD DE MEVICO (15-5)
•		]و	•	Gustavo A Madaro DOF
PUERTO TAMPIC	0	8	. 0	.sm. 261992
				EINIDAD DEDAMENTAL
			CIRCUNIVALAC	DESARROLO URBANO Y ORRAS
			3	1. 144 Paramateria. 1 1
			3	•
The state of the s				a statement of the con-
Canal Canal				<del></del>
A THINGS OF STREET	anien	~	ANILLO FERAL)	
The state of the s		•	ANILL	( ·
t make	in the second		\ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	· ·
			E g	1
•	to	9.73	<del>-</del> 7	1
	- 9 9	7.73	S 16 00	†
	- 19	12.60	<b>~</b> ]	1.
•	<b>!</b> —	1 2.66	<del>'-</del> {	<b>\</b>
		٠.		
			56	nvace pannsper a Lotan Slatsulled
II CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL				DECENTION OF
Autorización para el predio ubio	ado en la:	DELEGAC	ION GUSTAVO A	MADERO SUB DELEGACION Z-3
Calle SerANILLO DE CIRCUNVALAC	10N 1818	nzann		lote
Colonia AND IACIOL CASAS ALERA	<u></u>			
i úmero oficial asignado	ei) cal	lle de		

#### III CONSTANCIA DE USO DEL SUELO

### PARA USO OFICIAL

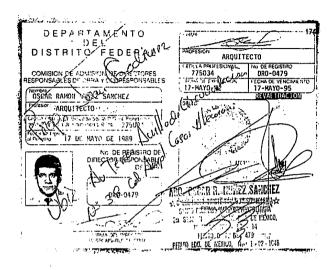
De acuordo al Programa Director de Besarrollo Urbano del Distrito Federal y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano que corresponda a la Delegación donde se ubique su predio, vigentes en la fecha de expedición de esta Constancia de Uso de Suelo, Alineamient y -Número Oficial, el predio motivo de su solicitud, por su ubicación, tiene las siguientes -brancferisticas, mismas que deberá reapotar.

Zona da Desarrollo Urban	predio segú .o Controled	-		_	NO		
observaciones.		*****			*************		
	<u> </u>	:					• •
	<u> </u>						
	:-						
Censidad o Intensidad		Alta		Media			В
DE LA DELEGACION.							
ESTA	A SOLÍCIT	IA ES DI AR SU F	R SEIS MI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE
ESTA LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII	CONSTANC IA SOLICIT LL UNICE	IA ES DI AR SU F DE SU I	R SEIS MI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE
LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII  AUTORIZO Nombre ING. J. Jesus Carro JEFE DE LA UNID	CONSTANC RAISOLICIT LLA UNICA UNICA AD JEPTAL.D	AR SU F DE SU I	R SEIS MI RESELLO DELEGACI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE
LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII AUTORIZO Nombre ING. J. Jesuy	CONSTANC AA SOLICIT LL UNICA APO JAC AD JEPTAL D	AR SU F DE SU I	R SEIS MI RESELLO DELEGACI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE
LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII  AUTORIZO TOMBRE  JUNE  CAUTORIZO  JUNE  C. EDUARJO ARIEA	CONSTANC A SOLICIT LL UNICE  TO JAC  AD JEPTAL D  FELLIC D  CHARLES  AND JEPTAL D  CHARLES   AR SU F DE SU I	R SEIS MI RESELLO DELEGACI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE	
LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII AUTORIZO Combre ING. J. Jesus Cargo JEFE DE LA UNID JEFE DE LA UNID C. EDUARDO ARIEA	CONSTANC AA SOLICIT LL UNICA APO JAC AD JEPTAL D	AR SU F DE SU I	R SEIS MI RESELLO DELEGACI	ESES A PA	RTIR DE	LA PE	CHA DE
LA VIGENCIA DE ESTA SU EXPEDICION Y PODE COPIA EN LA VENTANII AUTORIZO Combre ING. J. Jesus Cargo JEFE DE LA UNID JEFE DE LA UNID C. EDUARDO ARIEA	CONSTANC A SOLICIT LL UNICE  TO JAC  AD JEPTAL D  FELLIC D  CHARLES  AND JEPTAL D  CHARLES   IA ES DI AR SU F DE SU I 030.	R SEIS MI RESELLO DELEGACI	SESS A PAPESENTA ON.	RTIR DE	LA PE	CHA DE	

## CEDULA DE INSPECCION

	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO  DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES
Gustavo A. Madero a 8 de JUUD	198 92
C RISPECTOR TO ANNA DE CROUNVALACIO	ZONA
COLONIA CASAS ALEMAN	
A T E N T A M E N T E EL JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES.	
= DEMOCICIONO	VOLANTE 0047

				INFOR	WE DE I	NSPECCIO	ví				
*	AUN	No	S€	INICIAN	L05	TRABAS	DS · S	ocicirs	08 <b>5</b> , 9	BUE DOI	<u>USISTE</u>
EN				23 m <sup>2</sup>		S CUAR	Tos'	PROVIS	ONALE:	S CON	un
m <sub>A</sub>	NIFES1			רס: מככיםא	ANTE!			<i>DE</i>		RD0 A	10
Z		/		//,			/				Z
· ·	Ju	INSPECTO	7	}			8	/ ••	ILIO /	92	·.



mrxico D.F. a 6 de junio de 1992.

Atendiendo el reglamento de construcciónes vigente en su art 290 me permito informarle que la demolición consiste en una pieza de 3 M X 3 M.

En planta baja techada con lamina de cartón y a flor de tierra otra de 4.00 x 365 en planta alta techada con lamina de carton los cuales tienen una area total de .- 23.20 m2.

Los procedimientos de construcción seran unicamente manuales v procederemos en la forma siguiente :

a ) .- Retiraremos primero la techumbre para lo cual, apuntalare mos las madrinas, para tener seguridad y retirar las laminas, utilizaremos cables de henequén de 3/8 pulgada para retirar largueros y madrinas .

Los muros de tabique los retiraremos con un cincel y un martillo.. los cuales seran ocupados nuevamente, y el material de descho sera retirado., poniendolo a pie de camión utilizando - pala, bote ó carretilla .-

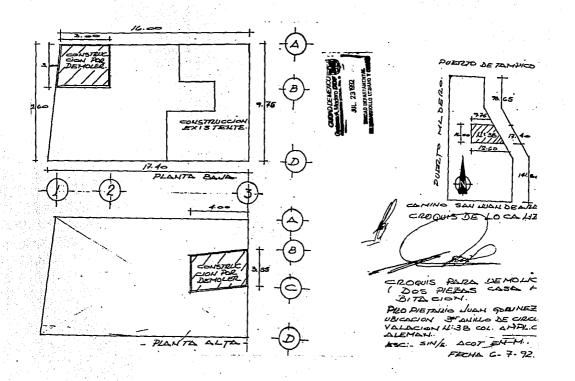
la duración de estos trabajos sera aproximadamente de cuatro días. se utilizaran todas las medidas de seguridad para, evitar algún accidente al personal participante .-

CALIDAD DE MEXICAD JUL 231992

ATMINISTRAÇÃO DADIMI

ATENTARENTE

ARU. USLAR R. NUNEZ S.



NOMBRE	<u> </u>		D A	T O 8	DE	r c		B I B		ENTE		io DE CUE	NIA		
	A TERES	SEFERI	NA NUREZ	ALFE	REZ				LLL	نبب	حبا	111	111	11	11:11
CAMI	NO DEL E	SFUERZO		· ·									126		No. 641;
CAMP	ESTRE A	RAGON	•		. •	1	coolo	POSTAL	,	MARCA CAJA FO	DE LA CA	FIFILIA	R. O SELL DEL CAJ	ERO	À
CONCEPTO		CLAVE		PEF	1101	0 0	U.E. & I	E PA	G A	Ì			- 2	. 34.	
			FUNCTION DE		DEL			AL	T	1				4	
LOCAL [4	A OTIGINAL	TECKANON				-/-	244								
FEDERAL DESCRIPCION		PTO	COMMO	19	98 08	93	DIA	ues	OEI OEI					•	
FEDERAL DESCRIPCION	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 NOOHI	80 01H	93	OL. OC	0060	DET		SAC TON	vens			
PEDERUL DESCRIPCION	DEL CONCE	PIO DE REGI	COMMO	19 CHOOHI	010 (s)	93 V	OL. 00	0060 HCIA OND	ОЕ	DELEG	ACTON	Venz.			
PEDERUL DESCRIPCION	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 CHOOHI	80 01H	93 V	OL. OC	0060 NCM ORD SUBD	ELEG/		DNAL	1 3	TAVO A	C P	ADERO
PEDERAL DESCRIPCION L I Q U CUOTA	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 CHOOHI	010 (s)	93 V	OL. OC	0060 HCIA OND	ELEG/	OELEG	ONAL T	1 3	IAVO A	C P	ADERO A UNIDAD
PEDERAL DESCRIPCION L P Q U CUOTA RECARGOS AL FRACCION DE M	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 CHOOHI	010 (s)	93 V ¢	OL. OC	0060 HCIA ORD SUBD E C H	ELEG/	OELEG	ONAL T	3	IAVO A	E L	adero A unidad As
E P Q U  CUOTA  RECAPOGO AL FRACCION DE MI COBRANTA	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 CHOOHI	010 (s)	93 V ¢	OL. OC	0060 SUBD E C H	ELEG/	OELEG CION Z LLASSON DEPTA	DNAL LE.		AVO A	E L OBR JAC	ADERO A UNIDAD AS 080
FEDERAL DESCRIPCION	CAMBIO	PIO DE REGI	MEN A CO	19 CHOOHI	010 (s)	93 V ¢ . 25)	OL. OC	0060 SUBD E C H	ELEG/	OELEG CION Z	DNAL LE.		AVO A	E L OBR JAC	ADERO A UNIDAD AS 080

# ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES PARA EL CAMBIO DE REGIMEN A CONDOMINIO

#### ACUERDO

Artículo 10. Este acuerdo tiene por objeto establecer facilidades administrati VAS Y FISCALES PARA LA MEJOR APLICACION DE LA Ley sobre elRégimen de Propiedaden Condominio de immuebles para el Distrito Federal, en relación con la Constitución de dicho régimen en los inmuebles de uso preponderantemente, habitacional que se ubiquen dentro del área urbana del Distrito Federal y que se encuentren en los supuestos a que se refiere este Acuerdo, así como establecer estimilos fiscales en beneficio de los inquillinos que deseen adquirir en propiedad-la vivienda que arrendan.

Artículo 20. Las facilidades Administrativas que establece este acuerdo sólo serán aplicables a los inmuebles ya edificados, siempre que se den los siguientes supuestos:

- 1. Que sean inmuebles destinados a vivienda o su totalidad o en forma proponderante, es decir que la superficie destinada a vivienda no sea inferior al 80%de la superficie total; el 20% restante que, en su caso estuviera destinada a locales comerciales, estos deberán ubicarse en la planta baja y con frente a la vía adblica:
- II. Que el inmueble admita cómoda división:
- III. Que esten de acuerdo en el cambio de régimen de propiedad a condominio lamayoría de losinquilinos, para lo cual se acompañarán a la solicitud respectiva los contratos de arrendamiento vigentes y cartas de aceptación del cambio de régimen por parte de los inquilinos debidamente firmadas;
- IV. Tratândose de inmuebles en copropiedad habitados por los mismos copropietarios, que la totalidad de estos estên de acuerdo, y

V Los interesados, en un plazo no mayor de un año, contando a partir de la aut<u>o</u> rización del cambio de régimen, deberán elevar a escritura pública dicho rég<u>i</u>men.

Artículo 3o. Las solicitudes de cambio de régimen de propiedad en condominiodeberán contener y acompañar, en su caso, lo siguiente:

- I. El nombre del propietario o propietarios del inmueble:
- II. Domicilio para oir notificaciones:
- III Ubicación del inmueble cuyo cambio de régimen a propiedad se solicita y número de departamentos que lo integran y de los que estén habitados;
- IV. Firmas del propietario o copropietarios del inmueble
- V. copia certificada del testimonio de las escrituras que acrediten la propiedad del inmueble;
- VI. Testimonio de la escritura que contenga el poder que acredite la facultad del promovente, en su caso.
- VII. Original y copia de la licencia de construcción y planos autorizados conforme a los cuales se llevó a cabo la edificación en su situación actual. Se podrá eximir de este requisito solamente cuando el solicitante acredite estar enlos supuestos y haya cumplido con los requisitos que señalan los artículos primero y segundo del Acuerdo que establece la regularización de las construcciones de inmuebles dedicadas a viviendas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de marzo de 1990, prorrogado por diverso de fecha 28 de septiem bre de 1990 para la cual se presentarán las declaraciones de valor catastral elmpuesto predial correspondientes a los bimestres 20. al 60. de 1990, debidamente pagados en este caso la Delegación correspondiente verificará que superficies de planos coincidan con la manifestada en la declaración del valor catas tral y del impuesto predial;

VIII.Planos del estado actual del edificio, y

IV. En caso de que la edificación tenga más de dos niveles, dictamen de seguridad estructural suscrito por Corresponsable de Seguridad Estructural con regis tro vigente. Corresponderá a las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal conocer y resolver sobre las solicitudes de cambio de régimen de propiedad en condomí nio.

Artículo 40. Tratándose de viviendas de interes social en dictamen de seguri - dad estructural a que se refiere la fracción IX del artículo 30. de este Acuer do podrá ser expedido por las entidades del Departamento del Distrito Federal - que realicen programas de vivienda.

Artículo 50. Por lo que se refiere a los cajones de estacionamiento las Delegaciones cuidarán la no aplicación retroactiva del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente, respecto de los inmuebles construídos con anterioridad a su expedición, pero deberán igualmente cuidar que dichas edifi caciones cuenten con los cajones que les hayan autorizado en la licencia de construcción respectiva.

Cuando no se cuente con la correspondiente licencia de construcción, procederá el otorgamiento de la licencia de cambio de régimen de propiedad o condomínio con el número de cajones de estacionamiento con los cuales de hecho cuentela edificación, cuando el interesado haya realizado la regularización de la construcción, acreditando estar en los supuestos y haber cumplido los requisitosque señalan los artículos primero y segundo del Acuerdo que establece la regularización de las construcciones de inmuebles dedicados a vivienda, publicadonen el Diario Oficial de la Federación el día 6 de marzo de 1990, siempre y - cuando la regularización de las obras realizadas no hayan tenido como propósito eliminar áreas de estacionamiento para convertirlas a usos habitacionales o a cualquier otro uso.

Artículo 60. Las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal expedirán - en su caso, la licencia de cambio de régimen en un plazo no mayor de quince --- días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, señalando que la licencia surte los efectos de la declaración a que se refiere el artícu 10 30. de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de inmuebles para el Distrito Federal.

Artículo 7o. Los arrendatarios de los inmuebles que cambien al régimen de propiedad en condominio al amparo de este acuerdo, que adquieran en propieda el inmueble que venian habitando y cuyo valor para efectos del pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles de conformidad a lo dispuesto por los artículos 25 al 31 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, no sea superior a \$ 200'000,000.00 M.N., recibirán un subsidio del 50% de la cantildad que corresponda al pago del referido impuesto.

Dicho subsidio deberá ser solicitado por conducto del Notario Público ante cuya fe se realice la compra-venta de la unidad privativa del condominio que elarrendatario adquiera.

Artículo 8o. Las Secretarías Generales de Gobierno y de Planeación y Evalua - ción y la Coordinacion General de Reordenacion Urbana y Protección Ecológica - en la esfera de sus respectivas atribuciones, vigilaran y Proveeran lo nece - sario para el estricto cumplimiento de este Acuerdo.



# DELEGACION GUSTAVO A. MADERO SUBDELEGACION GENERAL COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

#### CAMBIO A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO POR DECRETO.

- \* SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA. ( ORIGINAL Y 5 COPIAS ).
- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- ORIGINAL Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES CHECADOS POR TESORERIA.
- ORIGINAL Y COPIA DE LAS BOLETAS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AQUA.
- DOS COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANOS ARQUITECTONICOS DE LA CONSTRUCCION CONTANDO COM PLANTAS, CORTES, FACHADAS Y AZOTEAS FIRMADOS POR EL PROPIETARIO.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA DECLARACION ACTUALIZADA DEL PAGO DE IMPUESTOS ANTE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO ESPANA
- ORIGINAL Y COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS AUTORIZADOS CON QUE SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN.
- ESCRITURA QUE CONTENGA EL PODER QUE ACREDITE LA F. CULTAD DEL PROMOVENTE (EN SU CASO).
- DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL SUSCRITO Y ACREDITADO POR UN
   CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN CASOS DE MAS DE DOS NIVELES.
- ANUENCIA DE INQUILINOS DEL INMUEBLE.

DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA

CIUDAD DE MEXICO

AL USUARIO DE LA TOMA COLONIA CAMPESTRE ARAGON

ESFUERZO 126

CUENTA 063 945 01 000 000 0 5

DDF-850101-GE5

	PER	0000		VEN	CIMIE	NTO	DERECHO	10.0		- ui		and that from	40			EČÄRG	n edución		- 0	Ŧ	AI
D			W	Ι.	Γ-	Ι				7.5			11 12	41.		ccnita	Ų3			٠.	n .
BMO	WO	BOU O	AÑO	DIA	MES	AÑO	[	ción.	xped	8 U2 9	sha de	isma fe	n la m	gario e	a ser pa	debet	dicer est	2.59			٠.
2	73	2	93	Γ.	_	Г	15.75		6 -	11.5	- A.F.	100 A		A					_	15	. 7
		1	803	ιέν	oa a	és:	מר כמורפת. ופתוייהלפ מע	iados c	von n	na en											
					}		į			2.				G- 1	• <b>G</b> . (2)	- 4	-1:31 T	.;		1	0
	1	1		٠, ٥٠		<b>پ</b> ې،	a piep ibkipsiija puģij	מי, קיים	Janua	ole <del>u</del> se	U-26 (UI)	ומ ות דש היתו	ואריני	י טעשער הארוביוני	or uel un	era ouy	s Alticul	2. L.			
			1	}	} .	}.												. •		4	*43
<u> </u>	L	1_	L	<u>.</u>	]_	L	<b>.</b>		21	Ė.		1.				•			•		1
				TO	FAL	E S:	15.75					1.0		1.1						15	ς . Υ
	ale te	riba a	o Kene	valor	al car	ece d	e la englación de					10.0				: (=		- T	==	1045	O OF

TESORERIA

DECLARACION DE VALOR CATABTRAL Y PAGO DEL MIPUESTO PREDIAL.

	DOF	
--	-----	--

"IS DEL LLENADO D	EL FORMATO FAVOR DE	LEER EL INSTRUCTIVO AL A	EVERSO	(I) AL	BANKSTILL DEL	AL Y DE 189 C
HOMES .	(3) AMEUO OMECTO	[4] UNIO	(5) UNO DEFENDE	n. 🗀 💌		n maria
			ON DEL CONTRIBUTENTE T VESC	ACKNE DEL BERNESELE		
DEHOMBLICION C	MAZON BOCIEL DEL PROPICTAL	Willes ALE	ER BZ SEFER	(4/8 4	3945016	140.5
BUNIA D		CZO CENTEN		. 'i!	3.773.07.2	
CARIE	DIE HKA	604.	Gusta J	O A-Mar	oro "	7530
VCHOICALE Na ENT		(0) 8410	S PLRA PSCHIR CORNELPONES	1GA		
•			406			
COMM			STECHCION A.			BAC KATAL
		v.ª	1700 PM			
HTAN	MENACEON DEL WALDS CADALITICA	5. 70	0 MGD MITTERNOO	, ,	ASCLADING	MANAGE TO A PAGASE
SI SHITLE (TERMINIC)	WALDR UNITED FOR ME	waspeide stato				16.83
178	32.40	1 52770	н	CALCULO HAN IL MOOI	ATTENDOSCO DE COME DE	<b>C17A</b> 1
DE CONSTINUCCION	WILDA LINTAND POR ME	C MEN DE LA COMMUNICION	PECHALE I	ACTUALIZADO	PACHAGOS AL	BIOLUMBIO ASSASSOS
275	119.900	32 97 2.50			14	
CI AGE	mesonicos No		SALO PROTESTA DE DECIN W	ACM ON TOP SHADE	OR DEVICED THE STATE	93AGD18 EFECTIV
WLOR CADMITAL DR. P.	MAKE WINSTE	38 739 H		PTOA	29263 PP 493	1,0182
THE PENTAL MEDICAL	MESS PACTOR	WILDER CATASTRIL BASE RENT		PREDIA	L AUT. (CONTR	IBUTENTE)
	2 2 33.47	0				
Maria Maria	Section of the sectio		Surapina	luner Alfe	∫ez.	
	AA POR III. SOMETIME	1 11.83	1			

# SOLICITUD - CONSTANCIA

**DE USO DE SUELO** 

**ALINEAMIENTO** 

Y NUMERO OFICIAL



JUN. 14 1993

UNIDAD FEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO URBARIO Y OGRAD RECIBION

Gustavo A. Magero

PEGNA: MEXICO. D.F. AZZ DE	1000 DE 21	FOLIO 146. UUZZ1
SE SOLICITA CONSTANCIA DE	: ALINEAMIENTO	NUMERO OFICIAL
DATOS DEL PREDIO: CALLE CAMMO REC E COLONIA COMPESSOR USO ACTUAL	REAGON BOLET	A PREDIAL BUCASO)
**		
	ALFECTE 2  APELLOO MATERIO  COLUMN DELEGACION &	
C.P. 47230	TELEFONO(S) -> =	37-10-15
a trajenaj.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NO PREJUZGA SOBRE DEF	RECHOS DE PROPIEDAD, EX	EAMIENTO Y NUMERO OFICIAL PIDIENDOSE SOBRE DATOS ANTE Y BAJO SU ESTRICTA

ESTE FORMATO CONISTA DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS.: DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O CON LETRA DE MOLCE.

M Seretine

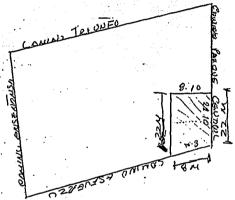
PARA USO OFICIAL.

VOLANTE DE TRAMITE

CROQUIS DE LOCALIZACION: NOMBRE DE TODAS LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA. DISTANCIA DE LAS DOS ESCUINAS DESDE LOS LINDEROS DEL PREDIO, MEDIDA DE FRENTE O FRENTES. MEDIDAS DE LOS LINDEROS INTERIORES Y ORIENTACION. ASI COMO LA SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS.

PARA USO DEL SOLICITANTE







JUN. 25 1993

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO UNBANO Y OBRAS

IMPROCEDENCIA	DE LA EXPEDICION	DE LAS	CONSTANCIAS	DE	ALINEAMIENTO	Y	NUMERO
OFICIAL:	医动物性神经病 化基		•				

T ENPREDIOS CONFR	ENTE AVIA PUBLICA C	EHECHO T AQU	ELLOS GLE SEFFES	LMANICOMOTALES.	IORECONOCIDOS OFICIALMENTE
CT = ELO.C =	and the second second		1. The state of th	1.00	

	E11	PRE	SID.	3 CI	JE N	00	U:.!	LA	1 0	Cti I	الما	1,120	د::د	CE	LF	SE	175	:::	1:1:	::	::::	51.	ET	RO:	:: ≃	EG!	A:.:	EHI	AR	A C	, 50	;FEI	AF:	2:E		1.14	19:
	1:3	2:24	3 ::	2":	.RES	AL	AS.	:::T	EF:		.Έ.	:TE	:::	::3	74	: :	Ξ	٠:.	. 3.7	::	÷.	42	. :	:::		:63	: v.	::::	:::	Ξ.	•				.: Ξ:	: =	:=,
- 1	3_	CIST	ALT:	3 5 5	ZE.	4L					4,			٠.,			0.5			. 1		٠.,							•								

tti eli prebida que dueden afectada dotalmente pop alalmato a contito e el lambidación

II CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO		00227
AFECTACION	SI NO	
ZONA TIPICA	SI MO	
RESTRICCIONES DE	ALTURA AL FREN	ITE A LOS LADOS
•	300	
	760	CLOAD DE MEXICO Salaro A Madero DOF
	GENTINO	JIIN 25 1993
8	.10 de	UNIOAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
22.0	76.00	
	DEL ESFUERZO	)
CAMINO	SO DEL ESFUERZO	
	+	AFECTACION
•		C ACION
•		
		NORTE
	SERVASE PROCEDER A	
III CONSTANCIA DE	DESIGNADO	

	-COLOCAR EL R	PRZC PERMANA	<u> </u>	
III CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL	DESIGNA	<b>DO</b> DELEG. <i>E</i>	SIISTAVO A HADEDO	SUBDELEG. Z-3
AUTORIZACIÓN PARA	EQ PREDIO UBICADO	EN LA		
CALLE				·
MANZANA	LOTE	COLON	VIAAIV	
NUMERO OFICIAL ASI	NADO	N LA CALLE	DE	
		COLOQUES	SE EL NUMERO OF	FICIAL ASIGNADO.

I CONSTANCIA DE USO DE SUELO	
DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBA PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO QUE CORRESPI	
SE UBIQUE EL PREDIO, VIGENTES EN LA FECHA DE EXPEDICION D TIENE LAS SIGUIENETES CARACTERISTICAS, MISMAS QUE DEBE	E ESTA CONSTANCIA, EL PREDIO
ZONA EN QUE SE UBICA EL PREDIO SEGUN PROGRAMA PARCIA	
1	
	SI WANO
OBSERVACIONES	· .
1880 ANRI TABLERAD	
	AD MAXIMA POR USO PERMITIDO □ 50 HAB/HA
	☐ 100 HAB/HA
<i>l</i> = ' '	□ 200 HAB/HA
Д 3.5 (MEDIA)	口:400 HAB/HA
□7.5 (ALTA)	□ 800 HAB/HA
PARA EL USO ESPECIFICO A QUE SE PUEDE DEDICAR SU PRED LA TABLA DE USOS DE SUELO A TRAVES DE LA CONSTANCIA (	
ESTA CONSTANCIA NO ES AUTORIZACION DEL	. USO DE SUELO
LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ES DE SEIS MESES A PARTIF Y PODRA SOLICITAR SU RESELLO PRESENTANDO EL ORIGINAL Y DE SU DELEGACION.	
1	
ELABORO ING. INCENCIO D. S MANDEZ HERNANDEZ	
NOMBREEFE DE LA UTIMA. DE 1910 COMMINGEOR	1
CARGO	. <b>.</b>
AUTORIZO 186. J.	
NOMBRE JEFE DE LA LA DEPTAL. DES. URB. Y ODRAS	
CARGO	
RECIRIENTO NOVENTA Y CINCO HUEVOS PESOS 09/130 N.M.)	
nuti€RO	RESELLO DE LA DELEGACION
LETRA	L



# DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, SUBDELEGACION ZONAL 3

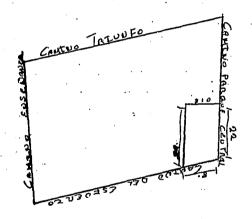
# LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN A CONDOMINIO CUCADDEMENCO CAMBIO DE CONTROL CONT

FECHA Mexico. D.F. a 9 D.E. A G OST AGO. 9 1993 | Folio: Nº 00060 DE DESARROLLO URBANO Y CERAS BECIBION DATOS DEL PREDIO CALLE COLLEGE DOR 62 FUERZO NO. 126 COLONIA COMPONERS ALOGON DELEGACION (1/2) TONO A. MORENE CODIGO POSTAL O 2.734 DATOS DEL SOLICITANTE PROPIETARIO (S) COPROPIETARIOS APODERADO LEGAL NOMBRE (S) Ma for tonesa SERREIUS NULLEZ DIFEREZ DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES CALLE COLLINO PORQUE CONTROL NO. 57 COLONIA COMPOSTRO AMAGON DELEGACION CUI YOUO A MARROW C.P. OLSE TELEFONO (S) 23 10 /2 DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA \_\_\_\_\_ REGISTRO DRO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_ No.\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_ DOMICILIO\_\_\_ DELEGACION \_\_\_\_\_\_ C.P.\_\_\_\_TELEFONO (S)\_ DATOS DEL CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL ( EN SU CASO ) REGISTRO C/SE CALLE \_\_\_\_\_\_ No.\_\_\_COLONIA \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ TELEFONO (S) \_\_ DELEGACION \_\_\_\_

CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL TREMERLE
SUPERFICIE DEL TERRENO 177.10 M2. SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 275.0 M2.
No. DE VIVIENDAS 02 NUMERO DE LOCALES COMERCIALES 03 Y 50.0 M2.
No. DE MIVELES 02
EN SU CASO, INDICAR LOS PORCENTAJES DE LOS M2. CONSTRUIDOS DE VIVIENDA Y LOCALES CO-
MERCIALES RESPECTIVAMENTE 82.0 % 18.0 %. NUMERO DE VIVIENDAS HABITADAS 02.

# CROQUIS DE LOCALIZACION

MOTA: DEBERAN ANOTARSE EL NOMBRE DE TODAS LAS CALLES QUE L'INITAN LA MANZANA, MEDIDA DE FRENTE O FRENTES, MEDIDAS DE LOS LINDEROS INTERIORES Y ORIENTACION.



Jose fins Person france (S) Junille Juan Buins Pio H Sundane Ferryo munin affines

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL CORRESPONSABLE EN SECURIDAD ESTRUCTURAL

	N LICENCIA No07-01-00060-93-03
	FECHA DE EXPEDICION 19 DE AGOSTO DE 1993
	FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE ABOSTO DE 1994
B	
6	ESTA LICENCIA NO ES PRORROGABLE Y QUEDA SIN EFECTO SI DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGEN-
14	CIA, NO SE HA ELEVADO A ESCRITURA PUBLICA EL REGIMEN A CONDOMINIO.
	. IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE LA PRESENTE LICENCIA.
3	Hs 481.25 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UM NUEVOS PESOS 25/100 M.M. )
	AMPARADO CON RECIBO DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL No. 744585
-	ESTA LICENCIA SE EXPIDE CON BASE EN EL ACUERDO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 10 DE OCTUBRE DE 1990 PE LA ANEXO NUMERO UNO FOLIADO CON NUMERO 00060 AUTORIZA EL USO Y OCUPACION DEL INNUEBLE.
9	** PROPROGA DE ACUERDO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 8 DE JULIO DE 1993.  BLABORO AUTORIZA
>	CUDAD DE MEXICO (\$3.5)
L	ING. INCENCIO J. HERMANDEZ HERMANDEZ ING. J. JENS CAMED SACONO
_	UNIDAD DEPARTAMENTAL
•	JEFE DE LA OFNA. DE AIC. DE CONST. JEFE DE LA MILITAR DEPTAL. DES. UND. Y COMM
;	SURDEL SACTOR THE C N O O
	LYC. EMPROVE CHOAZ HETWESTS
`	amex O5
1	COMPROMET DE MANTESTACION DE MONAMENTACION DE COMPRESACION DE
	ESCRITURA DE LA PROPIEDAD COPIA DEL REGISTRO Y CARRET, DEL DRO Y C/RE (EM SU CREO)
)	ESCRITURA O DOCUMENTO DEL PODER LEGAL (EN SU CASO) CONTRATOS DE APRENDUCENTO ( EN SU CASO )
	LICENCIA DE CONSTRUCCION ANTERIOR Y PLANCS APROMADOS

#### ACUERDO

ARTICULO 10.--Este Acrerdo tiene por ol malacur facilidades administrativos y dissales p la mejor opticación de la Loy sabre al Régia ded on Candonnio de Impelilas para al Ditras Fadoral, on relación com la considerada de dela regunan en les samuebles de usa proposaceaneseanes

nal que se utiquen denre del grar urbane del Dierrie Federal y que se encuentran en les s. ruess las a que se reliera este Acuerde, así como astameter occumulas facales en beneficio de los inquilires que serees adquire on propiedad la vivienda que arren-

ARTICULO 20.—Les fecilidades eds sa essableca este Acuerdo adia suran apicabis, a lor manubles y a edificados, stempra que se des las se-

نسدك مدلط L.—Lius sean emmentes mentinades a verspreg pu pu tatelidad a an forma propenderante, os decir, que la superficia desimada as vivisanda na sea inferior al 80% de la superficia total; al 20% restante que, en su o, outroro desimada a locales cumerciales, que ran ubicarso en la planta baja y con france a la miblion:

ines, para la cual se acompatorén a la selicitud speciero las contrates da arrandamiento vigantes y cortes de aceptación del combio de régimen por per-te de los inquilinos, debidamente firmados;

IV.-Tratándosa do inmuebles en capropiedad dos per les mismos copropiatories, que la soiahaad de éstes estén de ecuerdo, y

V.—Les interesados, en un plaze no mayor de un ño, comado a portir do la cunterización del comb de régimen, deborén elever a secritora pública diche

ARTICULO 30.—Los solicitudes de combio de réen de propiedad en condominio, debelan canlenombur, on my caso, lo symmetry:

I.-El nombre dal propietera e propietories del

II.—Demicilia pera air natificaci

III.—Ubicación del inmusble cuyo cambia as re-on do propiedad se solicita y número de departomas que la imagran y da las que estén habitadas; IV.-Firmas dal propieterio e capropieterios del

V.—Capia cartificada del testa nio de las escri-

rras que screditos la propiodad del inmueble; VI.—Tostimenia de la ascriera que assemble el der que acraque la incultad del promovente, en su

VII.—Original y capia da la ficancia de cantitue ida y planes autorizados conforms a les cuales se Nova a caba la addicamán en se seveción acual, Se drá azinir da essa requista salamente atenda el toScanty acredito ester en les supuetres y haya cum-plinio con les requestes que sekelen les enicules Fri-mura y Segundo del Acuardo que establece la regulanzación de las construcciones de immedies dedicaoas a revenue, publicado en al Diano Oficial de la

Federación al día 6 de marza de 1990, prorregapa per averse de feche 28 de septiembre de 1990 para la sual se presentarán las d'octoraciones de valer catatral o impuesto pracial correspondientes o les bimestres So, al do. de 1990, debidamento pagades. En este casa la Delegación correspondiente verificará que las superisces de planes conciden con la ma feriand on in sectoration del valor caractral y del impuesse Predict;

VIII.—Planes del essede acrual del edificio, y IX.—En casa de que la addicación (enquimas de des nivoles, distamen de seguridad eurocurol erstri-te por Corresponsable de Seguridad Estructural con ıve vigade,

Corresponderé a las Delegaciones del Departaen del Districe Federal monecor y receiver sobre las salicitudes de cambio de régimen de propiedad en

ARTICULO 40.—Tratóndose de viviendas de in. torés social el dictamen de seguridad autructural a que se reliere la frección IX del articula 3e, de este Acueros, pedra ser espedido por las antidades del Departemente del Distrite Federal que realizan programos de vivienda.

ARTICULO So.-Por lo que se refiere a los cap nos de associanamente las Delegaciones aridacén la no aplicación restruccivo del Reglamento de Construcciones para al Distrio Faderal vigante, respecia do sas enmobles construidas can anterioridad a su qui dición, pero deberón igualmente exider que diches adilicaciones cuanton con las tajanos que los hayan rizada en la licancia de canstrucción respectiva.

Cuando no so cuento con la currespondio ncia de construcción, procederá el elorgamiento de la licencia de combio de régimen de propie daminia can al número de capasos de estecipaciónic con los cuales de heche cuente la edificación, cuando el interesado haya realizade la regularización de la construcción, acraditando estat en las supuestas y haher complide les requisies que telalan les articules Primera y Sagunda dal Acuerdo que estableca la regularización de las construcciones de inauchles dadicades a viviendo, publicado en el Diarie Oficial de la Faderación el día ó de marzo de 1990, siempra y cuendo la regularización de los obres realizades no haya tenido como propósito alimnar areas do asmonte pera convenirlas a uses habitaciono

les a a cualquier esra usa. ARTICULO da.-Les Delegaciones del Departe. enco del Distrum Fodoral aspedican en un caso, la liconce de cambio de régimen en un plaza no mayor de quince dies hábiles annedes a penir de la fecha de recepción de la salicand, sobalando que la ficancia rsa los efectos de la declaración a que se refiere el procule 3a. de la Lay sabre of Rogimen de Propuedad en Condemmo de Inmuscies pula es Causea regeral

ARTICULO 70.-Les arrendalarjes de les mples que combien el régimen de propueded en nio al amparo de este Acuerdo, que adque ren an protisded al inmobile que venies belitande erye valor pare alocas del page del impuesto sea Adquisición de Inmuebles, de conferm ded a la spueste per les enticules 25 el 31 de la Ley de Heuda dal Doparramento del Distrio Federal, no sea weerier a \$ 200'000,000.00 M.N., recibirés us subsidio del 50% de la cassidad que corresponda al paga del relecida impuesto.

Diche subsidie debare ser selicrede per ce ta del Netena Pública anta cuya fe sa raelica la con praventa de la unided privativa del condamina qu el grandetera edquera.

ARTICULO Be.-Los Sacretorias Generales de Gabierna y de Planeacion y Evaluacion y la Ceardinación General de Residentación Urbana y Pratección Ecologica, en la esfera de sus respectivas atributiones, vigilation y praveeran le necessire para el es-tricia cumplimiento de este Acuerda.

# CIUDAD DE MEXICO Gustavo A. Madero DDF DESARROLLO URBANO Y OBRAS DELEGACION ZONAL 13

		CONDOMINO
No. DE FOLIO DEO TIPO DE GER:	CAMBO DE TEL	INEN A
No. DE FOLIO DEO TIPO DE GER: UBICACION DE LA OBRA CAPULO DEL 2	S FUE 77 0 No. 126	COLOUIS LAKED
PERITORIGIST:		<u> </u>
ALINEAMIENTO 227 FECHAL	25 DE LUDIO 1	E 1993
FRENTE DEL PREDIO 5.00 SUP.DEI		
ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL NI	_	
SUFERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCIONZ	No.DE VIVIENDAS	
No DE NIVELES - ATUSIDA	AD DE ESTACIONAMIENTO	
PECPORCIONAN 30 M2 PARA Des		
E-BRE LA MANIFESTACION UNA SUE POR REGIS	TRAR DE	
CUOTA 1.75 M2 SUP. 274.00	V.2 COSTO \$ \$/A	6250
CUCHA ARM : M3 CUB	47 COSTO S	<del>_</del>
MODIFICACION M2 SUP.	M2 COSTO S	
AVELTACION M2 SUP	112 COSTO S	
AXPLIACION M2 SUP. EARDA M2 SUP.	42 COSTO S	
	COSTO TOT.S 48	25
	,	
TEXTO DE LA LICENCIA BEALLES	E4_ CAMBIO_ I	E PEGINER
A con Deservo Park 2	3= 34277 m= 705	v 2
LOCALES COMETICALES EN		
	_	73.00
<del></del>		<del></del>
<del></del>		
•	,	
VALOR DE LA CONSTRUCCION /60,000 . =	0 1:21:30 DET MED!	
VALOR DE LA CONSTRUCCION 260,000	- VALOR DES TERM	25.
PROPIETARIO MA TERRISA SEFERIA	A ZVONE CO	<i>76.</i> 6
COMICILIO CANAD DEL ESFUEDO	D-, 126, Cla	CANDELLAND
ARLEON DELEGACION GUSTAVO	d	-
FENTEST TUE MUSTETO ELDELA	7945 FECHAI _18-1	<u>////- 23</u>
Attu		
1/3-		

México, D.F., a 9 de Agosto de 1993

#### A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EL C. MARIA TERESA
SERAFINA NUÑEZ AFEREZ. CON DOMICILIO EN CALLE: CAMINO DEL
ESFUERZO NO. 126, COL. CAMPESTRE ARAGON,
GUSTAVO A. MADERO.

EL QUE SUSCRIBE EL C. MARIA TERESA
DELGEGACION
DELGEGACION

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE INFORMO DEL CAMBIO DEL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA A CONDOMINIO, POR LO CUAL LOS INQUILINOS DE ESTE CONDOMINIO EL SR. JUAN NUÑEZ PEREZ, SRA. JOSEFINA PEREZ RAMIREZ, Y LOS DE LAS ACCESORIAS: EL SR. INGNACION GARCIA ALVAREZCE LA ACCESORA C, SRA. LURDES TREJO PONCE LA ACCESORIA A, SR. RAUL TRUJILLO CALOCA DE LA ACCESORIA B, ESTAN DE ACUERDO CON EL CAMBIO DE REGIMEN.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LAS ATENCIONES, QUEDAMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES.

ATENTAMENTE.

AGO. 20 1993

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y ORIU

SRA. MARTA T PROPIETARIA. INQUILINOS.

SR. JUAN NUNEZ PEREZ.

ACCESORIAS.

SRA. JOSEFINA PEREZ RAMIREZ.

BY INGNACIO LARGIA ALVAREZ

SR RAGUATRUALLO CALOCA.

SRA. LOURDES TREJO PONCE.

194

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL(LA) SEROR(A) SENAPINA NUNEZ ALPEREZ

SERORIA) CORACTER GUNEL CURRENCE CON SU CARACTER DE ARRENDATA
CARACTER DE ARRENDATA
LOURDES TREJO FONCE CON SU CARACTER DE ARRENDATA
RIO(A), RESPECTO DE LA ACC. "A" DE LA CASA 57 DE LA CALLE DE PARQUI
CENTRAL, ESC. CAMINO DEL ESFUERDETANDOS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:
COL. CAMPESTRE ARAGON.

CLAUSULAS.

PRIMERA. - BL(LA) SENOR(A) SERAPINA NUNEZ ALFEREZ DAR(A), DA EN ARRENDAMIENTO AL SEÑOR(A) LOURDES TREJO PONCE-DARIG, DA RA AGRENARIANA AU SENTALA, OUTO EL ARREN-QUE EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNAHA COMO EL ARREN-DATARIO(A), LA IGCALIDAD ACC. "A" DE PARQUE CENTRAI 57 ESQ. CON CALLE CAMINO DEL ESPUERZO, COL. CAMPESTRE ARAGON.

SEGUNDA .- MANIFIESTA EL(LA) ARRENDATARIO(A) OUS RECIBE LA LOCALIDAD CON LA LINEA TELEFONICA CUYO NUMERO OBLIGANDESE A NO TRAMITAR CAM BIO ALGUNO DE NOMBRE, ASIMISMO QUE LA RECIBE CON TODAS SUS-INSTALACIONES COMPLETAS Y EN SERVICIO BAJO EL SIGUIENES IN-VENTARIO: VIDRIOS, CHAPAS, LLAVES, CERRADURAS, APAGADORES -ELECTRICOS Y SANITARIO EN PERPECTO ESTADO.

TERCERA .- EL TERNINO DEL ARRENDAMIENTO SE-RA EL DE UN AÑO FORSOEO \_\_\_\_\_, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL DIA 15 DE ENERO DE 1993 \_\_\_, TERMINADO EL PLAZO FI JADO EL(LA) ARRENDATARIO(A) SE OBLIGA A DEVOLVER LA LOCALI-DAD EN LA FORMA EN QUE LA RECIBE Y DENTRO DEL PLAZO DE 30 -DIAS , CANTADOS A PARTIR DEL AVISO DEL ARRENDADOR(A) DE DAR LO FOR TERRIHADO, ASIMISMO EN CASO DE CONTRATO DE TERMINO— VOLUITARIO EL (LA) ARRENDATARIO, SE OBLICA A ENTRAGAR Y DESCRI PAR LA LOCALIDAD QUE SE LE RENTA EN EL TERMINO DE 30 DIAS — POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA VOLUNTAD DEL ARRENDADOR (A) DE DARLO POR TERMINADO, HEMUNCIANDO EXPRESAMENTE A LO -DISPUESTO FOR EL ARTICULO 2478 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE PA-RA EL DISTRITO PEDERAL.

CUARTA, - EL(LA) ARRENDATARIO(A), PAGARA --POR CONCEPTO DE RENTA MENSUAL Y FOR ADELANTADO AL ARRENDADOR (A), O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE LA CANTIDAD DE---N3 500.00 ( QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) LA INDICADA RENTA SE PAGARA EN EL DOMICILIO DE LA ARRENDADOR
(A) CITO EN DR. LUCIO 102 A EDP. PEGASSO 304 DOCTORES SIN NECESIDAD DE PREVIO COBRO: AUN CUANDO EL(LA) ARRENDATA--RIC(A) OCUPE LA LOCALIDAD RENTADA UNA PARTE DEL MES FAGARA -RENTA FOR MENSUALIDAD COMPLETA CONFORME A LO DISPUESTO FOR -EL ARTICULO 2429 DEL CODIGO CIVIL. SI LA ARRENDADOR(A) RECI-BE EL PAGO DE RENTA EN FORMA O FECHA DISTINTA A LAS ASPITATATADAS DAS O ADMITA ABONDS FOR CUENTA DE LAS KISTASIA DE LAS KISTASIA DE LAS KISTASIA DE LAS FOR ELLO NOVADO EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- LA LOCALIDAD RENTADA SE DESTINARA-UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA

SENTA. - EL(LA) ARRENDATARIO(A) ISE OR IDENTE
'OLDIDO A SU ENTERA SATISFACCION DE LA LOCALIDAD LATERIA DELPRESENTE CONTRATO Y SE OBLIGA A CHUNADY. MISTO ESTADO EN QUE LA RECIBE, HACTENDO PARA ELLO Y POR SU -EXCLUSIVA CULTITA TODAS LAS REPARACIONES MECESARIAS EN TERMI-NOS DEL ARTICULO 2444 DEL CODIGO CIVIL, REMUNCIAMDO A LO DIS

PUESTO FOR EL ARTICULO 2412 EN SUS FRACCIONAS SEGUNDA Y ---

SEPINA.- EL(LA) ARRENDATARIO(A) NO FORMA SIN CONSENTIMIENTO DADO FOR ESCITTO FOR LA ARRENDADORA VARIAS LA LOCALIDAD ARRENDADA, NI HACER ORRAS DENTRO DE ELLA QUE NO SEAN LAS DE REAC CONSERVACION O REPARACTON, Y SI LO HACE, DEREMA BESTITUIR - DICHA LOCALIDAD AL ESTADO EN QUE LA RECIBIO, SIENDO ADEMAS RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIO CUE SE CAUSEN CONFORMI A LO-DISPUESTO FOR EL ARTICULO 2441 DEL CODICO CIVIL, LAS ORRAS QUEEN SU CASO SE REALICEM QUEDARAN A BENEFICIO DEL INCUEDELS SIN — COSTO ALQUNO PARA LA ARRENDADORA O A ELECCION DE SETA.



OCTAVA. — SERAN FOR CUENTA Y CARGO EXCLUSIVO DE EL-(LA) ARRENDATARIO(A) LA CELERRACIO DE LOS CONTRATO DE SUNIMIS-TRO DE ENERGIA ELECTRICA CUE REQUIERA LA LOCALIDAD ARRENDADA -ASIMO COMO EL FAGO DE SU CONSUMO. EL PAGO ENESTRAL DEL CONSUMO DE AGUA DURANTE TODO DE TIENFO EN CUE DURE EL ARRENDATIENTO.

NOVENA.- EL(LA) ARRENDATABLO(A) NO FODRA SIN CONSENTIMIENTO DADO FOR ESCRITO FOR LA ARRENDADORA, CEDER SUS DERECHOS INQUILINABIOS, TRASPASAR LA LOCALIDAD, SUBARRENDAR TODO O PARTE DE LA LOCALIDAD RENTADA. Y SI LO HAGE SERA CAVISA DE RESCISION.

DECIMA. - TODO MES DE HENTA LE ES PORZOSO A EL(LA) ARRENDATARIO, OBLIGANDOSE A PADARIOS INTEGRACENTE Y CUE FOR MANTA DE PAGO DE UNA O MAS MENSUALIDADES ERNTISTICAS ASI COMO LA VIOLACION A CUALQUIER OBLIGACION QUE FOR VIRTUD DEL PRESENTE
CONTRATO ASUNE EL(LA) ARRENDATARIO(A) DARA DERECHO A LA ARRENDA
DORA PARA DEMANDAR LA RESCISION.

DECIMA PRIMERA.— EL(LA) ARRENDATARIO(A) RENUNCIA —
EXPRESAMENTE A LO DISVIESTO POR EL ARTICULO 2447 DEL CODICO CIVII ASI COMO AD DERECHO DEL TANTO PARA EL CASO DE QUE EL(LA) —
PROPIETARIO(A) PRETENDIERA VENDER LA LOCALIDAD MATZEIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA.- NO FODRA EL(LA) ARRANDATARIO(A) RETEMBE LA REMPA EN NINGUN CASO, NI BAJO NINGUN TITULO JUDICIAL
O EXTRAJUDICIAL NI FOR PALTA DE COMPOSTUBAS O BEPARACIONES CUELA ARRENDAJORA DELASE DE HECER, SINO PAGARA INTEGRAMENTE LA REM
TA ESTIPULADA PARA CUYO EFECTO RENUNCIA A LO DISPUESTO FOR LOSARTICULOS 2412, 1413 Y 2490 DEL CODIGO CIVIL.

DECIMA TENCERA. - EL COMPRAMO CONCIUTE EL DIA PREPI JADO SIN NECESTDAD DE JUICIO. COMO LO DISPONE EL ARTICULO 264A DEL CODIGO CIVIL Y PARA EL CASO DE CUE EL(LA) ARRENDATARIO(A) -NO DESOCUPARA LA LOCALIDAD QUE SE LE RENTA PARA LA FECHA CONVE-NIDA, O SEA, PARA EL DIA 15 DE ENERO DE 1994 — CONVERTE EN EN PAGAR COMO FENA CONCENCIONAL LA CANTIDAD DE N\$ 2000.00 ( DOS MIL NUEVOS FESOS OC/COO M.N.).

DECIMA QUINTA.- EL(LA) ARRENDATARIO(A) GARAPTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL SIGUIETE CONTRATO
DE PINAZA QUE OTORGA CON LA ARRENDADONA EL (LA) SEÑON (A)-----

197

ESTEBAN TREJO PONCE -, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DE-SIGNARA EL(LA) FIADOR(A), CONFORME A LAS SIGUIENTES: 1999988

A) .- LA OBLIGACION QUE POR VIRTUD DEL PRESENTE-CONTRATO ASUME BL(LA) PIADOR(A) SON SOLIDARIAS Y MANCOMUNADAS. CON EL ARRENDATARIO(A) EN LAS OBLIGACIONES QUE ESTE CONTRAJO -CON LA ARRENDADORA EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

B) .- EL FIADOR(A) RENUICIA EXPRESAMENTE A LOS -BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSION CONSIGNADOS EN LOS ARTICULOS --2814 Y 2815 DEL CODIGO CIVIL.

C) .- ASIMISMO RENUNCIA A LO DISPUESTO POR LOS -ARTICULOS 2823 Y 2840 DEL CODIGO CIVIL.

D) .- EL PIADOR(A) SE OBLIGA POR TIEMPO INDETER-MINADO HASTA EN TANTO LA ARRENDADORA SE DE POR RECIBIDA DE LA-LOCALIDAD BENTADA AUN CUANDO EL(LA) ARRENDATARIO(A) OCUPE LA -LOCALIDAD FOR NEYOR TIEMPO DE LO ESTIPULADO A CUYO EFECTO RE-MUNCIA A LO DISPUESTO FOR EL ARTICULO 2489 DEL CITADO ORDENA-MIENTO CONTINUANDO LA OBLIGACION DEL FIADOR(A) HASTA EN TANTO-LA PARTE ARRENDADORA YA HAYA SIDO PAGADA DE TODAS Y CADA UNA -DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRINCIPAL.

DECIMA SEXTA .- LAS PARTES SE SOMETEN PARA LA IN TERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A LOS TRIBU-NALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE -

LAS PARTES ENTERADAS DEL CONTENIDO, VALOR Y AL-CANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO LO FIRMAN DE CONPORKIDAD ES-- DE 1993. --TE DIA TS DE ENERO ----

EL(LA) ARRENDADOR(A)

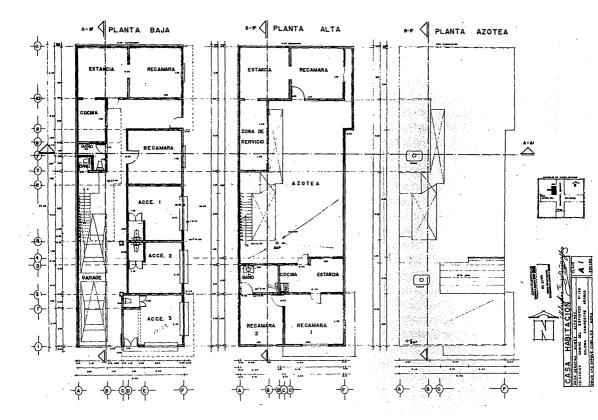
EL(LA) ARRENDATABIO(A)

SERAPINA NUNEZ ALPEREZ

LOURDES THE

ESTEBAN TREJO

SELECTED CONTRACTOR CONTRACTOR dia, 25 80.



#### 199

# SOLICITUD PARA LA EXPEDICION Y COLUCACION DE LA PLACA DE CONTROL DE USO Y OCUPACION DE INMUEBLES

U, (	URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA PRESENTE	MEXICO,D.F.,A DE	HE.
ABA		DISPUESTO POR EL ACUERDO Nº.018 PUBLICADO EL 11 DI DEL DISTRITO PEDERAL, SOLICITO A USTED ME SEA EXPEDIDI ION DE INMUEBLES QUE AMPARE EL USO:	
TO	TAL D PARCIAL DE LA EDIFICACION UBICADA EI	EN:	•
	DATOS GENERALES DEL INMUEBLE:		:
	ELES FISOTANO FINE FIRMINE	DEL DE NIVELES	_
1150	POR CADA MINEL CINCLUVENDO ANTANDOS Y AZOTEA	A /#1 )	_
80	TANO(8)	_ 2P KIYEL	_
P. E	!	AZOTEA(8)	-
15 4	IIVEL	-	
<b>b</b> }	DATOS DEL MIVEL DONDE SE SOLICITA LA	A COLOGACION DE LA PLACA.	
	ARQUE Y ESPECIFIQUE GIRO)		
	BOTANO	·	
	P. B.		_
	IS HIVEL		_
	EPHIVEL		_
	EDIFICIO COMPLETO		_
	COPIAS IPREBENTADAS SOM IFIELES DE SU ORI		8
	ALTA EN LA SECRÉTARIA DE HAGIENDA Y CREDITO PUBLIC		
_	TESORERIA SEL D.D.F.	( MICTUR EL, HEMBLE DE LAS CALLES CARCHIDANTES Y LA UBICACION DEL PREDIO).	
_	AUTORIZACION IDE OPERACION AUTORIZACION IDE USO Y OCUPACION	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n
_	LICENCIA DE PLINCIONAMIENTO	· ~	
_	MANIFESTACIONIDE TERMINACIONI DE OBRA		
	PLANOS DE COMBTRUCCION AUTORIZADOS (POR PROFESIOR	MHTA	
	LEGALMENTE ACREMITADO PARA EL EMIROIGIO DE LA PROFE	ENGN.	
	REGISTRO DE LA CRISTANCIA DE SEDURDAD ESTRUCTUS	ML.	
	REGISTRO DEL INSTRUTO NACIONAL DE ANTROPOLOS	BIA E	
	HISTORIA O DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ART LITERATURA.	TES Y	
	REGISTRO DEL VISTO MICHO DE SEGURIDAD Y OPERACIO		
	CONTRATO DE ARRENDMAIENTO RESISTRADO ANTE L TEBORERIA DEL D.D.F.	LA ·	
e) (	DATOS DEL SOLICITANTE:		
	PROPIETARIO II REPRESENTABLEE LI	LEGAL EI POSEEPOR	
	IBRE	IDENTIFICACION	_
	ICILIO:		_
GAL	-LE	COLOEL	-

MOTA; 9 ESTA BOLICITUD ES APROSADA POR EL D.O.P., EL SOLICITANTE DESENA CUBRIR LOS SUPEZNOS CAUDADOS POR LA EMPERICIÓN Y COLOCACION DE LA PLACA, DENTRO DE LOS SO DIAS SIBURITES A SU COLOCACION EN CUMUNIERA DE LAS CAJAS RECUPIORAS DE LA TROCHEMA DE, DO

# LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

# CAPITULO:

III) PROGRAMA PARCIAL DE DESARRO

# PROGRAMA PARCIAL DE BESARROLLO URBANO.

#### PRESENTACION.

Como parte de los programas enmarcados, para el control y ordenamiento del de sarrollo urbano, ligados a los programas parciales, se cuenta con las normas com plementarias aplicables a to el Distrito Federal; pudiendo clasificarlas de la siguientte manera dependiendo del objetivo que persiguen:

- Aclaratorias a definiciones y/o disposiciones que establece el programa.
- Obligatorias, que su aplicación conlleva a un beneficio al funcionamiento e imagen urbana.
- Opcionales, que mediante el estímulo y sacrificio compensatorio, son base para un fomento al desarrollo inmobiliario, representando un apoyo a la inversión par ticular y de interes social. Tomando en cuenta los indicadores de seguridad e in fraestructura que hagan factible su autorización mediante su licencia de uso.
- Informativas y de orientación a quienes van a dar un uso construyendo, compran do, vendiendo, ampliando, adaptando, etc.
- 1. DE PLAN A PROGRAMA.

Conforme a lo dispuesto por el párrafo final del artículo 21 de la Ley de Planea ción, a efecto de preservar la categoría de plan para el Plan Nacional de Desarrollo. Los componentes del sistema de planeación territorial se denominan: Programa Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Programa General del Programa Director y Programas Parciales.

2. ZONAS DEFICIENTES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

Para los predios localizados en zonas con deficiencia de infraestructura (rayado vertical en planos),todos los usos y destinos asignados por la zonificación secundaria quedan condicionados a que el Departamento del Distrito Federal pueda proporcionar equipamiento y servicios en dichas zonas.

3. PREDIOS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Los predios propiedad del Departamento del Distrito Federal, provenientes de dona ciones por la autorización de conjuntos habitacionales y fraccionamientos, serán zonificados en función de las nesesidades del interés público. Se exceptúan aque llos que en este programa parcial se determinan como AY; Areas Verdes Espacios - Abiertos, los que se mantendrán inalterables y no le serán aplicables los usos condicionados sujetos al trámite de licencia de uso del suelo.

#### 4. USOS NO ESPECIFICADOS

Cualquier otro uso no específicado en la tabla de usos requiere de dictamen previo de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, conapoyo a la parte final del Artículo 39 del Reglamento de Zonificación.

#### 5. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO

Las Zonas Espaciales de Desarrollo Controlado (ZEDEC), son áreas que se encuentran sometidas a estudios específicos de mayor rigor y detalle, las cuales tendrán normas especiales, debido a sus características plantean una problemática particular, los usos que se desee implantar en estas áreas se consideran como condicionados sujetos al trámite de licencia de uso del suelo.

#### 6. USOS EN CONVENTOS DE ERACCIONAMIENTO

Los usos comerciales asignados en los Convenios de Fraccionamientos sin señalar norma de intensidad de construcción y que no aparezcan en el Programa Parcial se les aplicará la normatividad de usos de Centro de Barrio con intensidad de 1.5.

#### 7. LOS FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS.ANTERIORES AL PROGRAMA

La zonificación secundaria de los Fraccionamientos debidamente autorizados con anterioridad al início de la vigencia de este programa parcial,continuará con vigor por el témino de un año contando a partir de la fecha de inscrición de este programa, en el Registro del Plan (programa) Director de Desarrollo Urbano.

#### B. AREAS MENORES AL PREDIO TIPO

Todos los predios legalmente autorizados con áreas menores a las estipuladas por la zonificación como predio tipo podrán construir hasta una vivienda.

#### 9. MODIFICACIONES AL PLAN 1982

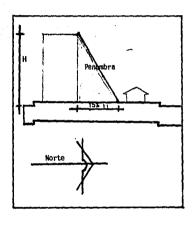
Las modificaciones realizadas al Plan Parcial 1982,con base en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 26 y 27 del Reglamento de Programas Parciales,se conservan vigentes en la medida que hayan ejercido su derecho a través de la obtención de los permisos correspondientes de Licencia de Uso de Suelo,y Licencia de Construcción o Licencia de Funcionamiento.

#### 10. DEL PROGRAMA PARCIAL

Forman parte integrante e inseparable del Presente Programa Parcial los planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía, así como las normas técnicas que publique el Departamento del Distrito Federal a partir de los mismos.

#### 11. ASOLEAMIENTO BAJAS DENSIDADES

Con objeto de asegurar a las construcciones de intensidad muy baja (0.05,1.00 y 1.5), en su frontera con construcciones de intensidad media o alta (3.5 y 7.5) un mínimo de asoleamiento particularmente en la época de invierno las segundas respetarán una separación mínima en su colindancia posterior cuando esta coincida con la orientación norte, que corresponda al 15 % de la altura máxima del edificio a la colindancia de referencia.



#### 12. REDUCCION DE INTENSIDAD 7.5

Por razones de seguridad sísmica, imagen urbana y posibilidad de servicios de estacionamiento en las zonas señaladas con intensidad 7.5, cuando el predio de — que se trate tenga una superficie menor de 1000 M2., reducirá su intensidad de — acuerdo a la siguiente tabla.

#### PARA INTENSIDAD 7 5

SUPERFICIE SEGUN ESCRITURAS M2	INTENSIDAD
Menor 250	3.5
251 - 500	4.80
501 - 750	6.00
751 - 1000	7.30

#### 13. AREAS LIBRES CONSTRUCCION

Con objeto de restaurar la estabilidad del subsuelo, ayudando así a la super estructura de las edificaciones en caso de sismo,además de mejorar el ambiente e imagen urbana; todos los predios exceptuando los ublicados en el perímetro "A" del Centro Histórico,debarán dejar un porcentaje de su área total sin construcción, preferentemente para uso de áreas verdes; en el caso de utilizar pavimentos estos deberán ser permeables, permitiendo la filtración de aguas de lluvia al sub suelo o drenarios debidamente a este mismo,dicho porcentaje de área libre será segón se específica en la tabla siguiente.

PREDIO M2	AREA LIBRE (%)
Menor de 500	20.00
De 501 a 2000	22.50
De 2001 a 3500	25.00
De 3501 a 5500	27.50
5501 6 Mayor	30.00

#### 14. EN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Toda autorización para la construcción de equipamiento de educación en genetetará condicionado a que localicen sus accesos sobre vialidad secundaria o local en todo caso se deberá proveer en el interior del predio respectivo un área de ascenso y descenso de estudiantes que evite el taponamiento del tránsito sobre la via pública.

#### 15. INTENSIDAD EN AREAS VERDES

Todos los predios marcados con la zonificación AV,Areas Verdes-Espacios ablertos,tendrán una intensidad de uso de 0.05 veces el àrea del predio para construcciones que den servicio a esas àreas exclusivamente.

# 16. AREAS VERDES EN CONJUNTOS HABITACIONALES

Los promotores de conjuntos habitacionales, están obligados a establecer en las cláusulas de los contratos de compra-venta de las viviendas la prohibición de apropiación o de aprovechamiento de las áreas verdes de propiedad común o pública por parte de los adquirentes.

#### 17. INTENSIDAD EN AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA

Todos los usos que aparecen como condicionados en las zonificaciones secundarías en el área de conservación ecológica, tendrán un coheficiente de utilización de 0.05 veces el área de terreno.

#### 18. VIVIENDA EN AREA DE CONSERVACION ECOLOGICA

La vivienda en el área de conservación ecológica tendrá una densidad de 10 - hab./ha.,una vivienda por cada 5000 M2. en aquellas zonas en las que la tabla de usos la permita y cuando sus habitantes trabajen en actividades del sector agropecuario y el tipo de propiedad no sea ni ejidal ni comunal.

#### 19. EXCEPCIONES AL ARTICULO 28

El artículo 28 del Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal que se reflere a los predios que dan al frente de una calle que coincida con la demarcación de dos zonas,no será aplicable a predios con frente hacia zonas delimitadas por declaratorias específicas,ni aquellos que se localicen dentro de la demarcación de las siquientes zonas secundarias:

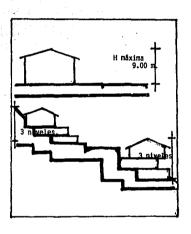
- AV Areas Verdes Espacios Abiertos
- ED Equipamiento Deportivo

Ni en aquellos casos en que las zonificaciones quedan separadas por una viamás de 20 M. de sección,tengan barreras físicas tales como: alambrados, vallas,un camellón de más de 6 M. o un desnivel de más de 3.00 M. entre aceras.

Ni aquellos predios dentro del área de conservación ecológica,limítrofes con las zonas secundarias del área urbana.

### 20. ALTURAS MAXIMAS EN DENSIDADES BAJAS

Para la conservación de las características de las zonas habitacionales según fueron autorizadas y vendidas,así como para proteger el carácter de las comunidades,en todas aquellas zonas secundarias como HOS.Hi y HZ la altura máxima de construcción que presente será de 9.00 M. sobre nivel de banqueta y para los desarrollos en zonas de pendientes será el equivalente a tres niveles,a partir de su urimer desolante.



#### 21. EXTRACCION DE MATERIALES

Los predios sujetos a extracción de materiales para la construcción, con licencia vigente, serán considerados dentro del tiempo que dure ésta como industria afslada, independientemente de la zonificación secundaria que les señale este programa, dichos predios quedarán condicionados a respetar las cuotas base que determine el Departamento del Distrito Federal para el nivel final de explotación

así como dejar conformado el terreno para los usos que determina este programa. Así mismo, aquellos predios que por cualquier causa vienen explotándose sin autorización, deberán solicitar licencia de uso del suelo y si esta procede, obtener el permiso de explotación, en caso contrario deberán suspender toda actividad de explotación.

#### 22. PREDIOS DIVIDIDOS POR ZONIFICACIONES HABITACIONAL Y AREA VERDE

Los predios que estén señalados con zonificación habitacional y de áreas verdes espacios ablertos,podrán cuantificar la totalidad de la superficie del prepara determinar el número de viviendas autorizables,sin embargo,la construcción deberá localizar exclusivamente en el área marcada como habitacional,dejendo en forma permanente el área zonificada como AV,como gareas verdes y espacios ablertos sin otro uso.



#### 23. VIALIDADES MINIMAS

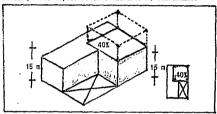
Para preservar el carácter de las trazas urbanas locales en zonas patrimoniales y típicas tradicionales, sus vialidades deberán ser reconocidas y conservadas
en sus secciones existentes, pudiendo realizar obras de mejoramiento y adecuación
bajo la autorización e inspección de la Dirección General de Reordenación Urbana
y Protección Ecológica. Y en apoyo a los desarrollos habitacionales de interés social y popular, sus vialidades vehículares internas excepto la de acceso, podrán tener como un mínimo de 8.00 M. en su sección de paramentos y en andadores
peatonales hasta un mínimo de 4.00 M. con la posibilidad de acceso vehícular de
emergencia.

#### 24. INCREMENTO A INTENSIDADES.

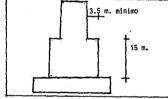
Para la zonas señaladas con intensidades 3.5 y 7.5 en los programas parciales, se podran autorizar incrementos a dichos coeficientes, cuando el area de los -predios solicitantes presenten las superficies a que se refieren las siguientes tablas o logren éstas a través de fusiones debidamente autorizadas.

Para tener derechos a dichos incrementos los proyectos a desarrollar además de requerir de licencia de uso de suelo, deberán observar el cumplimiento de los li neamlentos que a continuación se determinan.

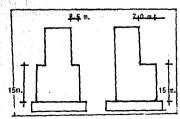
a) A partir de una altura de 15 metros sobre el nivel de banqueta, se ocupará un area que represente como máximo el 40% de la superficie total del predio, sobre la cual se edificara la superficie de construcción que se regulera para completar la intensidad que sea específicada de acuerdo al incremento.



b) A partir de los mencionados 15 M. deberan guardarse restricciones hacia sus colindancias, siendo éstas del 15% de la altura máxima de la construcción en la colindancia norte y del 7% de la misma altura en las demas, no debiendo ser es tas menores de 3.5 M. estas restricciones no son aplicables en las colindancias hacia la via pública.



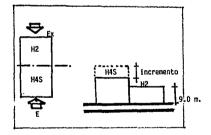
 c) Las restricciones señaladas en el inciso anterior, podrán sumarse y dejarse hacia una sola colindancia según convenga al proyecto.



- d) El proyecto deberá cumplir con todas las reglamentaciones y normatividades que le sean aplicables, además de estas normas.
- e) Cuando la fusion involucre predios con diversas densidades, se aplicará el coeficiente mas alto para toda la superfície resultante.

Con objeto de preservar la imagen en las zonas vecinas en el caso anterior el incremento deberá construírse sobre el area originalmente marcada con alta densi dad o intensidad, quedando el resto del predio mencionado sujeto a la altura máxima que permita el programa parcial o el reglamento de construcciones.

En usos mixtos de baja densidad e intensidad, sólo solo se permitirán accesos peatonales sobre estas, dejando los accesos vehiculares hacia la zona de mayor - intensidad, en zonas netamente habitacionales de baja densidad, no se permitira ningun tipo de acceso.



PARA INTENSIDAD 3.5 SUPERFICIE SEGUN ESCRITURAS M2.	INTENSIDAD.
Menor a 250 501-750 501-750 751-1000 1001-1250 1251-1500 1251-1500 1251-2500 2001-2250 2251-2500 2251-2750 2251-2500 3001-3250 3251-3500 3501-3750 3751 o mayor	3.50 4.10 4.78 5.05 5.38 5.62 5.95 6.16 6.65 6.90 7.32 7.50
PARA INTENSIDAD 7.5 SUPERFICIE SEGUN ESCRITURAS M2.	INTENSIDAD.
1001-1250 1251-1500 1501-1750 1751-2000 2001-2250 2251-2500 2501-2750 2751-3000 3001-3250 3251-3500 3501-3750 3751-4000 4001-4250 4251-4500 4501-4750 4751-5000 5001 o mayor	7.85 8.10 8.40 8.55 8.75 9.03 9.21 9.35 9.42 9.70 9.83 9.89 9.93 9.97

#### 25. INCREMENTO A LA DENSIDAD PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

La dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecologica, podra autorizar incrementos a la densidad habitacional para la construcción de viviendas de interes social, popular y para arrendamiento de interés social con los siguientes porcentajes acumulables sobre el numero de viviendas que señale el programa parcial conforme a las bases siguientes:

 Desarrollo habitacional menor de 150 viviendas. - Desarrollo de habitación plurifamiliar de más de 50 viviendas ubicados dentro 254

de un corredor urbano.

- Desarrollos de habitación, cuando dentro del conjunto se establezcan áreas para el funcionamiento de giros que generen fuentes de empleo permanentes, siempre que el uso no habitacional esté permitido o condicionado. La norma sera de 25.00 m2. por empleo, con un mínimo de un empleo por cada vivienda que se construya. Esta porcentaje sera acumulable a los límites máximos de intensidad de uso no ha bitacional que señale el programa parcial correspondiente. - Desarrollos habitacionales ubicados a 2.000 M. de distancia máxima del lugar -

de trabajo de los beneficiarios, cuando sus promotores lo acrediten fehaciente mente en le momento de ingresar su solicitud de incremento.

- Desarrollos habitacionales cuyos predios o fracciones de estos se ubiquen a una distancia menor o igual a 400 M. en línea recta, contados a partir de cualquiera de los accesos de las edificaciones que albergan las estaciones del siste ma de transporte colectivo metro, medidos sobre el paño de la vía pública. 15%

-Desarrollos habitacionales dentro de los límites de un subcentro urbano.

-Desarrollos habitacionales ubicados con frente hacia una vialidad primaria ( vias mayores de 20 M. de sección sín tratarse de ejes viales) por cada frente a una vialidad.

-Desarrollos de vivienda exclusiva para arrendamiento cuando los propietarios otorguen fianza que garantice este destino durante los periodos siquientes:

Hasta 10 años Cuando rebase el periodo anterior 20% 30%

-Por la instalación de dispositivos, mobiliario y equipo economizador y anticontaminador en el uso, reuso y disposición de agua de acuerdo a los siguientes crí terios:

Cisterna para la captación y reciclaje de aguas pluviales Reuso de aquas jabonosas

05%

Llaves de resorte en lavabos, disminuculón en el diametro de regaderas y bocas de llaves; mobiliario de baño y cocina de bajomconsumo de agua Regulación de aguas servidas al colector general mediante tanque de tormenta

-Por establecimiento de areas jardinadas para el acceso del público en general, conforme a la siguiente tabla y hasta:

1.05 M2 por vivienda 1.5 M2 por vivienda

61 81

2.0 M2 por vivienda

#### 2.5 M2 por vivienda

#### 10 %

- Por la dotación de espacios para estacionamiento para visitantes adicionales - sobre el mínimo que determina las bases vigentes.

	dos espacios	5	K
Por	tres espacios	10	%
Por	cuatro espacios	15	%
Por	cinco esparios en adelante	20	4.

El incremento máximo permisible con la aplicación de las bases anteriores será del 22.00 % .

Estas solicitudes de incremento a la vivienda se consideran como uso condicio nado, sujetas a licencia de uso de suelo.

Los incrementos señalados no serán aplicables a inmuebles localizados en zona

típicas o de patrimonio histórico o cultural. Unicamente podrán aplicarse en las zonas que cuenten con la infraestructura que las haga viables, las cuales serán determinadas por la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, la que tomará en cuenta para ello, la opinión de la Dirección General de Construcción y Operación Hidraúlica, por cuanto a la posibilidad que exista de dotación de servicios.

Estos incrementos podrán otorgarse en favor de los promotores de vivienda que acrediten el desarrollo que se realizará con fondos financieros provenientes de organismos públicos o privados encargados de financiar o realizar vivienda de terés social, popular o para arrendamiento. Esto acontecerá sin menoscabo del cumplimiento de la obtención de las licencias nesesarias y las autorizaciones que para este tipo de construcciones señalan las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes sobre la materia.

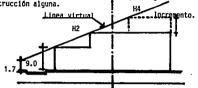
Para los predios con demanda habitacional de interés social mayor a la que so obtenga después de la aplicación de estas normas, la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, previo acuerdo de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, podrán incrementar su densidad tomando en cuenta su relación con la capacidad de infraestructura y el equipamiento urbano y el anál sis del costo beneficio que resulte de los estudios financieros que presenten sus promotores.

#### 26. INCREMENTO A LA DENSIDAD DE VIVIENDA

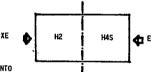
Para las viviendas de tipo residencial y en densidad baja o muy baja\_fuera de los cajones de interés social y popular podrá lograr incrementos en su densidad a través de la fusión o conjunción con predios que el programa señale con densidades mayores, ya que esta densidad mayor podrá ser aplicada a la superficie total que resulte para el cálculo del número de viviendas.

Con objeto de guardar el carácter residencial en la zona que nos ocupe, deberán observar lo siguiente:

- a) Guardar la altura de la construcción a 9.00 M. sobre el nivel de banqueta como máximo sobre las vialidades de ubicación del (os) predio (s) en densidad baja; después de la altura mencionada anteriormente, se podrá edificar sobre ésta, debiendo realizar remetimientos que logren ocultar; calculandose de la siguiente manera:
- A una altura de 1.70 M. en el parámetro opuesto,localizar un punto que deberá unirse a otro localizado a una altura de 9.00 M. sobre el parámetro del predio por medio de una linea virtual,la cual en su prolongación no deberá ser rebasada por construcción alguna.



 Los accesos y salidas vehículares deberán ser localizados sobre los predios señalados originalmente con densidad media o alta.



# 27. EXCENCION DE ESTACIONAMIENTO

En apoyo a la construcción, reabilitación o reconstrucción de vivienda de interés social y popular, cajones crediticios 1 y 2, según FOVI-FOGA; estas acciones quedan exentas del cumplimiento a las normas de estacionamiento dentro de los siguientes I finites:

Circuito interior, Congreso de la Unión, Viaducto Miguel Alemán, Eje Central Lázaro Cárdenas. Reforma y Calzada de Guadalupe.

#### 28. AUTORIZACION DE USO DEL SUELO.

Ningún predio o construcción podrá ser usado u ocupado; ni construcción, instalación o parte de las mismas será erigida, transportada o modificada sino cumple con las disposiciones de este programa y en su caso, con las de las declaratorias de usos, destinos y reservas. Se debera exhibir la constancia de zonificación o licencia de uso en los terminos de los artículos 11, 42 y 43 del Reglamen to de Zonificación para el Distrito Federal.

#### 29. ANTES DE CUALQUIER ACCION INMOBILIARIA, LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

En caso de adquirir, vender o iniciar el trámite de Licencia Unica de Constru ción, se recomienda solicitar la constancia de zonificación o el certificado del uso del suelo, para cerciorarse previamente de los usos a los que puede destinar se un predio o inmueble o dirigirse a la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica.

#### 30. USOS CONDICIONADOS EN ZONAS PATRIMONIALES.

Los predios localizados dentro de zonas patrimoniales cuyo uso esté determinado en la tabla de uso como condicionado, requieren de la obtención de un dictamen previo a su utilización o aprovechamiento, emitido por la Dirección General de -Reordenación Urbana y Protección Ecológica. Los límites de dichas zonas involu cran predios en ambas aceras.

#### 31. PORIADOS RURALES EN AREA DE CONSERVACION ECOLOGICA.

Para todo lo relacionado con la zonificación secundaria y la estructura vial de los poblados localizados dentro del afea de conservación ecológica, debere consultarse los planos titulados: poblados en área de conservación ecológica. Cu ya clave es PR-EI, en los cuales se detalla dicha información. Estos se encuen -tran a la disposición del público en las oficinas de Planificación de las respec tivas Delegaciones.

#### 32. USOS CONDICIONADOS.

Todos los usos condicionados requieren de tramitación y obtención de licencia de uso del suelo. El condicionamiento obedece a que su aprovechamiento debe analizarse con mayor profundidad y detalle para evitar posibles impactos negativos en la zona de su localización, para sdeterminar las medidas necesarias y resol -ver su impacto, este análisis debera considerar los siguientes aspectos dentro de un radio de accion de 500.00 M. entorno al predio, cuyo uso este condicionado por este programa parcial:

- La vialidad en el área vecina al desarrollo propuesto.
- La dotación de agua potable y alcantarillado. El equipamiento urbano actual y previsto en la zona sobre la que el desarrollo elerza una demanda.
- La demanda adicional de estacionamiento que genere el uso y que deba cumplirse sobre la norma misma de las bases que pública el Departamento del Distrito Fede-
- La dosificación de usos convenientes a su congruencia con la densidad e intensidad de la zona.

#### 33. USOS INDUSTRIALES.

Para mayor detalle sobre las especificaciones de los tipos de industria. se deberan referir al reglamento de zonificación.

#### 34. CONJUNTO HABITACIONAL.

La habitación plurifamiliar de mas de 50 viviendas, se considera conjunto habitacional, por lo que segun el reglamento de zonificación para el Distrito Fede ral, el propietario debera donar el 10% de la superficie total del predio en favor del Departamento del Distrito Federal. Asimismo, se considera sujeta a trami te de licencia de uso del suelo.

#### 35. PUBLICACIONES SOBRE NORMAS.

El Departamento del Distrito Federal publicará las normas técnias complementa rias, derivadas tanto de caracter general, como para los ZEDEC; derivadas del -Programa Parcial.

#### 36. NUMERO DE VIVIENDAS POR PREDIO.

En los predios de uso mixto podra calcularse el número de viviendas, segun el area del terreno; si el número de metros cuadrados construidos no agota la inten sidad señalada por el Programa Parcial, podra complementarse este uso con usos permitidos o condicionados, para alcanzar la intensidad señalada por la zonifica ción.

#### 37. TRANSFERENCIA DE INTENSIDAD DE CONSTRUCCION.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y a los intrumentos del Programa General versión 1987, el Departamento del D.F. señalara la fundamentación y causas de interes público, de las zonas que por sus caracteristicas y problematicas deban ser tratadas dentro del Sistema de transferencia de potencialidad de desarrollo.

# LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

# CAPITULO:

IV)LICENCIA DE USO DE SUELO.

CIUDAD DE MEXICO
D. D. F.
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LICENCIA DE USO DEL SUELO

## D. D. F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LICENCIA DE USO DEL SUELO

#### OBJETIVO:

Regular el uso del suelo en el Distrito Federal, mediante la expedición de Lie cencias que garanticen el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de la materia.

#### POLITICAS:

La Licencia de uso de suelo debe contener el sello de la Oficina de uso de <u>sue</u> lo y la firma del responsable, asimismo la autorización de la Subdirección de Planeación Urbana y la Subdirección de Obras y Servicios.

La memoria descriptiva del proyecto debe contener los siguientes requisitos:

- Ubicación del uso del proyecto, direcciones, nombres, descripciones de las actividades de uso al que se destinará la construcción y horario de funcionamiento.
- Descripción de las construcciones existentes en el predio señalado, número de niveles, usos por nivel, superficie total construida y area de estacionamien
  to que se proporcionan dentro del predio.

- Para el caso de vivienda de interes social, deberán presentarse carta de Institución Bancaria que avale el prestamo para vivienda de interes social.
- Si se otorgó incremento a la densidad, presentará copia de la factibil<u>i</u>
  dad expedida por la Dirección del Programa de Desarrollo Urbano y que el Proyecto de prototipo de vivienda no exceda de 90 M2. de construcción.
- Proyecto arquitectónico firmado por el propietario o solicitante, propor cionado por el interesado en 4 copias de cada uno de los documentos antesreferidos.
- Para el uso de industria ligera, será necesario proporcional, adicional
- a los requisitos. la siguiente información:

Indicar en la memoria descriptiva el proceso del o los productos a elaborar y las materias primas que se utilizan; si es agranel o envasadas, etc.

La o las superficies a utilizar por proceso, dentro del proyecto el personal que labore

La maquinaria a utilizar describiendo su consumo de energia o potencia en KW (kilowatts), C.V. (caballos de vapor) o cv (caballos de fuerza).

D. D. F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LICENCIA DE USO DEL SUELO

#### FUNDAMENTO LEGAL:

DEL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCION PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Artículo 53.- Previa a la solicitud del propietario o poseedor para la expedición de la Licencia de Construcción a que se refiere el Artículo 54 de este Reglamento, aquel deberá obtener del Departamento.

L-Licencia de uso de Suelo.

· Manifestandonos el Artículo casos especificos de aplicación.

Artículo 77.- Sin perjuicio de las superficies construídas máximas permitidas en los predios establecidos en el Artículo anterior, los predios con área menor de 500 H2 deberán dejar sin construír, como mínimo el 20% de su área; y los - predios con área mayor de 500 M2.

Lo establecido en la tabla de porcentajes aplicables al caso concreto.

Artículo 146.- Que nos especifica que debe acompañarse a la solicitud de

Artículo 147.- El cual establece que las construcciones de cinco niveles o - mas sobre el nivel de banqueta, deberán acompañar el estudio de proyección de sombras.

Asimismo, los Artículos 28,33,42,43, y 44 del Reglamento para zonificación - para el Distrito Federal.

Tiempo de Trâmite.

Será de 15 días hábiles a partir del día de la presentación de los documentos.

D. D. F.

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE

LICENCIA DE USO DE SUELO

No	AREA RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	SOLICITANTE	recaba formato unico enla ventantilla en su caso Grientacion al respecto.
2	VENTANILLA	REQUISITA EL FORMATO UNICO, AMEXANDO LOS DOCUMENTOS DE INTERMONECTO ANQUIESTUMOS DE 18.2 QUE SE- INCLUMAN LAS PLANTAS DE DISTRIBUTION Y DE LODALI- ZACION, CORTES Y FACHONAS; EN SU CASO (EL MITERO) YELTO ESTRUTANA. ASÍ COPO LOS ESTRUDOS DE IMA - EN LIPRAMO Y PROTECCION DE SOMPASI MOSAS AME -
		XAR MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO Y ENTRESA EN LA OFICINA DE LICENCIA DE USO DE SUELO. LOS DOCU MENTOS SE PRESENTAN EN CUATRO JUEZOS.
3	AREA DE USO DE SUELO.	SE RECIBE EL FORMATO UNICO Y REVISA QUE ESTE DEBI

OMENTE RELUISITADA Y ACOMPANDA DEL INTERNOVECTO
ADULTECTONICO SEGUN LOS ANTICULOS 53 FRACCION —
111, 146 Y 147 DEL RESLAMENTO DE CONSTRUCCIONES —
PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SI EL FORMIO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS O PRE-SENTAN INCONSISTENCIAS SE LE INFORMA AL SOLICITAN TE PANA QUE EFECTUE LAS CORRECCIONES INCESARIAS — COMPLIBENTE AL INFORMACION Y DOCUMENTACION FALTAM TE (REGRESA AL PUNTO 2).

SI EL POPATO ESTA DEBIOMENTE REQUISITADO, SE -ASIGNA UN NAPERO DE POLID PARA, CONTROL DE TRANSTE Y RESISTRAN EN POPATO DE INDRESOS DIARIOS, POR MANDO UN EXPEDIENTE.

D. D. F.

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

en el caso de incimplimiento en alguno de los pantos señalados con el no. 3 se elabora oficio de devolu ción de solicitud.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE VERIFICA SI SE REQUIEREN -OPINIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.

- A LA DELEGACION, OPINIO DE LAS ORGANIZACIONES VECI -NALES.
- A LA D.G.C.O.H., CUANDO SE DEMANDA AGUA POTABLE SI -ES SUPERIOR A 3.500 L'ITROS/DIA.
- G) A LA C.G.T. CLANDO REQUIERA DE MAS DE 33 CAJONES, O-SI PRESENTA PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD Y/O CALIDAD -DE ZONA.
- D) A LA DIRECCION GENERAL DE REDDEJWICION (REAMA Y PRO-TECTION ECUDEICA CUMBO DE PARTICULAR SOLICITIA — APLICACION DEL ARTICULO 25, DEL REGLAMBATO DE ZONI — FICACION; EN EL CASO DE INCREMENTO A LA DOSIGNO PA-RA VIVIDEDA DE INTERES SOCIAL Y TODAS AQUELLAS DISPO SICIONES QUE SE ESTABLECHI EN LAS NORMAS TECNICAS — COMPLEMENTRILAS DE LOS PROGRAMS PARCIALES DELEGACIO NALES Y PRAR TODO EL TERRITORIO DE D.F. ASI MISPO — CASE HACER MERICION QUE DE JACEPRO A LA NORMA NO. 25, DE LAS NERMAS COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA PARCIAL-DE DESARROLLO URBANO VESSION 1997, LOS INCREMENTO

D.D.F.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANHAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO.

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

SEÑALADOS NO SERAN APLICABLES A INNUEBLES LOCALIZADOS EN ZONAS TIPICAS O DE PATRIMONIO HISTORICO O CULTURAL

en caso de tratarse de uso clasificado como prohibido, se elaborara oficio de improcedencia de transite y se remite al solicitante.

FIN

SI E. USO PRETEDIDO RESULTA CODOCIONADO, EN BASE A-LA UBICACIÓN O POR EDIOMINASE EN ZEDEC, ZONA PATRI-MORA. O EN LA CASIFICACIÓN ESTAMECIDA EN EL ARTICO LO 53 DEL RESAMENTO DE CONSTRUCCIONES PAPA EL D.F.; T VERTECAS ES EN CALIENTER EN LOS RAYMOS ESTABLECIODOS EN LA TRASA INDICADA (APRO I), SERIA ADERDO DEL D.D.F., PRELICADO DE EL DIARNO OFICIAL DEL 21 DE SYTTERRES DE 1999, DE SER ASI, PROCEDE A DARLE TRAVITE A LA LICEN — CIA DE ISO DE SELPO DESPECTIVO.

EN CASO COMMANIO, DE NO EXCONTRANSE EN LOS RANCOS AN-TES SENLADOS SE PROCEDE AL ENVIO DEL FORMITO Y EDRE — DIENTE RESPECTIVO A LA SERDIRECCIÓN DE USOS Y LOTTIFI — COCIONES DEL SUELO DE LA G.R.U.P.E., PARA EL TRANITE — OTRESPODIBINE.

para fl. caso de uso de industria ligera se tomara en-

D. D. F.

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO.

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

CLENTA LOS PARAMETROS SERVILADOS EN EL ARTICULO 33 FRACCION 11 DEL REGLAMENTO DE ZUNIFICACION PARA EL DEL ACURRO DEL LOS PANTOS SERVALADOS CON ANTERIORI DAD. RECIBE Y ANALIZA EL EDPEDIENTE CONSIDERANDO LAS FORMES E INSTRUMENTOS DE OPERACION PARA EL PETADIO Y DICTAMEN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

UNA VEZ QUE SE HA DEFINIDO QUE EL CASO ANALIZADO -ESTA DENTRO DEL RANGO Y USOS SE PROCEDE PARA SU ES TUDIO Y DICTAMEN CONSIDERANDO LOS INSTRUMENTOS DE OPERACION COMO SON:

- A) CARTA URBANA DE ZONIFICACION SECUNDARIA (PRO-GRANA PARCIAL DELEGACIONAL).
- B) TABLA DE USO DE SUELO.
- C) NORMAS COMPLEMENTARIAS.
  - c.1 ACLARATORIAS
  - C.2 OBLIGATORIAS
  - c.3. ESTIMULOS AL DESARROLLO
  - C.4 INFORMATICAS
    C.5 NORMAS CORPLEMENARIAS POR EXCEPCION
- D) REGIAMENTO DE ZONTFICACION DEL D.F.

PROCEDIMIENTO DE OPERACION

D.D.F.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO.

#### No. AREA RESPONSABLE

#### DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS-SERNLADOS CON EL No. 3 SE ELABORA OFICIO DE DEVOLUCION DE SOLICITUD.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE VERIFICA SI SE REQUIEREN -OPINIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.

- A) :A LA DELEGACION, OPINION DE LAS ORGANIZACIONES VECINA LES.
- A LA D.G.C.O.H., CUANDO SE DEPANDA AGUA POTABLE SI ES-SUPERIOR A 3.500 LITROS/DIA.
- C) A LA C.G.T. CUMDO REQUIERA DE MAS DE 33 CADONES, O SI PRESENTA PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD Y/O CALIDAD DE 20 MA
- D) A LA DIRECCION GENERAL DE REGRENACION URBINA Y PROTEC CION DEL ARTICLLO 28, DEL REGLERIO DE ZALICITA RATICA 2 CION DEL ARTICLLO 28, DEL REGLERIO DE ZANGFICACION; DEL CASO DE INDEPENTO A LA DESIGNO PRA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y TODAS AQUELLAS DESOSICIONES QUE -SE ESTABLEZIO DEL LAS NORMAS TENICAS COPPLEMENTACIAS -DE LLOS PROSPINSO PRACILES DELESCIONES Y PRARA TO DO D. E. TERRITORIO DEL D.F. ASI NISPO CADE PROTE MEN -CION QUE DE MOJERO A LA NISPA 16. ZS, DE LAS NORMAS COMALIDENTARIAS DEL PROSPINA PRICILA DE DESAROLLO

### D. D. F.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO.

#### NO ARFA RESPONSABLE

#### DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- A) UBICACION DEL PREDIO EN LAS CARTAS URBANAS, DETER MINANDO LA ZONA ASIGNADA POR EL PROGRAMA PAR CIAL, DENSIDAD E INTENSIDAD.
- VERIFICACION DE POSIBLE VARIACION.
   EN LA ZONIFICACION, PARA NORMAS COMPLEMENTARIAS DE EXERCION POR TRAMO O COLONIA.
- C) VERIFICACION POR UDICACION DEL PREDIO EN ZUTA ESPECIA. DE DESARROLLO CONTROLADO O ZONA PARRIMONIAL:—
  ST TIENE FRENTE A OTRA ZONA QUE SEA FAVORALE; ASI
  ODD TAYBIEN SI CUENTA COM MODIFICACION DEL PROGRA
  MA PARCIAL Y/O PROCEDE ANLIGNE AL ADIERDO DEL 11 DE
  MAYO DE 1988, O CUENTA CON CONSTANCIA DE ZONIFICA
  CION VIGENTE O DICTAYEN Y/O RESOLUTION BHITTOR POR
  LA CONDINACION GENERAL DE REPORTENCIA URBANA.
- D) CON LA ZONIFICACION DETERMINADA, ACIDIR A LA TABLA
  DE USOS PARA CLASIFICACION DE USO COMO PERMITIDO COM
  DICTORADO O PRAMBIDO.
- E= DETERMINACION EN CASO DE UBICARSE EN ZEDEC O PATRIMO NNAL,O-EN-LA-CLASIFICACION: DE USOS DEL ARTICLEO 537 DEL REDLAMBITO DE CONSTRUCCIONES COMO COMOICIONADOS.

SI EL USO ES PERMITIDO SE ELABORA A MAVERA DE CONS-TANCIA UN OFICIO, SERVLANDO QUE NO SE REQUIERE --

D. D. F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO.

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

LICENCIA DE USO DEL SUELO Y SE REMITE AL SOLICITANTE -PARA QUE CONTINUE SU TRAMITE.

FIN.

se revisa y avaliza el uso preendido o de acuerdo a lo Siguiente:

- A) DENSIDAD (No. DE VIVIENDAS PERMITIDAS EN BASE A LA ZONI FICACION SECUNDARIA (USO HABITACIONAL).
- B) INTENSIDAD MAXIMA DE CONSTRUCCION, DE ACUERDO A LA ZONI FICACION SECUNDARIA-USO NO HABITACIONAL.
- C) REQUERIMIENTO DE CAJONES O ESTACIONAMIENTO. (ART. 80 -DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PANA EL DISTRITO FEDERAL
- D) RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CONFORMIDAD A LA CONSTAN CIA DE USO DE SUELO, ALINEAVIENTO Y No. OFICIAL.
- E) SUPERFICIES LIDRES REQUERIDAS PARA PERMITIR LA INFILIRA-CION DEL AGUA A LOS MANTOS ACUIFEROS ( ART. 77 DEL RE -GLAVENTO DE CONSTRUCCION PARA EL D.F.).

D. D. F.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

" NOMBRE: LICENCIA DE USO DEL SUELO

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

 FACTIBILIDAD DE DOTACION DE SERVICIOS DETAGUA:POTABLE ALCANTARILLADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLE CIDAS POR LA D.G.C.O.H.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE PROCEDE A ELABORAR LA LICEN CIA DE USO DE SUELO SEÑALANDO LAS CONDICIONANTES A — QUE DEBE AJUSTARSE EL USO AUTORIZADO.

4.- OFICINA DE USO DE SUELO

RECIBE LOS DOCUMENTOS, REVISA Y FIRMA

REMITE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO A LA SUBDIREC CION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.

5.- SUBDIRECCION DE LICENCIAS Y 180 DEL SUELO. RECIBE LAS LICENCIAS, REVISA AUTORIZA Y LAS REMITE A --LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS.

6.- SUBDIRECCION DE CERAS Publicas RECIBE LAS LICENCIAS, REVISA AUTORIZA Y LAS REMITE A-LA SUPDIRECCION DE LICENCIAS DEL USO DEL SUELO.

7.- VENTANILLA

RECIBE LA LICENCIA DE USO DE SUELO SE ENTRESA AL SOLI-CITÁNTE, CON ACUSE DE RECIBO E INGRESA A LA COMPUTA -MRA.

D. D. F.

# SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: LICENCIA DE USO DE SUELO

No. AREA RESPONSABLE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

D CO TOTTANT

RECIBE LA LICENCIA DE USO DE SUELO AUTORIZADA.

FIN DE TRAMITE.



Fecha de Expedición 25 DE JUNEO PE 1002.

## DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

LICENCIA DE USO DEL SUELONO GAN/Z3/1993/02

Folio de Licencia de Uso del Suelo GAN/Z3/1993/02

## LICENCIA DE USO DEL SUELO

Fecha de Vencimiento 24 D. 401110 DL 4834 Volante de Ingreso en Ventanilla Unica
Uso Autorizado JARDIN DL HISOS Y FRIMARIA.
Ubicación: Calle 319 CLDAD DEMENOS (CALL) No. 6.10
Colonia WILVA ATTACOALCO Grano A Madero BOF Solicitante TOTTANO LAUTISTE
Colonia and Annual and
REGLAMENTO DE ZONIFICACION PARA EL DISTRITO FEDERAL  UNIDAD DEPARTAMENTAL  DE DESARROLLO URBANO Y CORAS  (Publicado en el Diario Oficial  DE DESARROLLO URBANO Y CORAS
ARTICULO (S) 32 FRACCION (ES) 11.8 1.70 CLASIFICADO COMO EDUCACIO. ELIMENTAL, JARDIMES DI NIMES Y SCHELAS EN 1482AS.
PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO (Publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 16 de Julio de 1987):
ZONA SECUNDARIA 14 METTACIORAL DENSIDAD/INTENSIDAD 400 1/4-1/14 3,5 V
CLASIFICADO EN TABLA DEUSOS COMO: 1110 - 125111110 - SIMUNDO A TRANSFER DE LEGE - OTA DE 1110
CARACTERISTICAS DEL USO AUTORIZADO:
SUPERFICIES: PREDIOMP CONSTRUIDA AUTORIZADAAREA LIBRELLEMM
NIVELES: SOTANO (S)PLANTA BAJA171NO, DE NIVELES
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO 4 CAJONES: PROPORCIONADO 4 CAJONES
DESCRIPCION DEL PROYECTO: TETRESELF TETROS - FERRICO DEL CUEDO DE FLACIA LALA EL
DIA TORREST & AULAS, SANTTARIOR, ESTACICLACITATE TECHANO PARA 3 AUTOS DE UNA
SULATION TO 171. N. NO. Y BE PLAN ALTY HE WALLAS, SANTARIAS Y CIRCULA-
SUPPLY TOTAL OF 367.26 #2.
COLLEGE TO LET DE STOTE WAY
DE CONFORMIDAD À LAS CARACTERISTICAS SERALADAS Y EN APEGO AL ACUERDO DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE SEPTEMBRE DE 1989, EN EL QUE DELEGA LA FACULTAD PARA EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO EN EL AREA URBANA A ESTA DEPENDENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 42, 43 Y 44 DEL REGLA-HENTO EL CONTRADA EL DISTRITO FEDERAL: 59 DE DIESA BELATIVOS DEL REGLAMENTO DE CONTRADA EL DISTRITO FEDERAL: 59 DE DIESA BELATIVOS DEL REGLAMENTO DE CONTRADA EL DISTRITO FEDERAL: 59 DE DIESA PRACTICO DEL DISTRITO FEDERAL TODOS MOENTES, OTOROS.  **PÉDERAL: 19 AL 89. FRACCIONES II Y III, 79 Y 13º DE LA LEY DE DESARPOLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL TODOS MOENTES, OTOROS.
DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERISTICAS SERALADAS Y EN APEGO AL ACUERDO DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989, EN EL QUE DELEGA LA FACULTAD PANA EXPEDIA LICENCIAS DE USO DEL SUELO EN EL AREA URBANA A ESTA DEFENDENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 AU 14 DEL REGLA- HANTO DE L'ONNICACION PARA EL DISTRITO FEDERAL: 59 A DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO L'ESTERAL: 19 AL 96 FRACCIONES II YIII, 79 Y 13º DE LA LEY DE DESARPOLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL TODOS MOENTES, OTORGA LA PRESENTE UCENCIA DE USO DEL SUELO CON SUS RESPECTIVOS PLANOS AUTORIZADOS DEL PROYECTO APOLICOMOCO, DEBLENDO CUM- PUR CON LAS CONDICIONANTES
DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERISTICAS SERALADAS Y EN APEGO AL ACUERDO DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989, EN EL QUE DELEGA LA FACULTAD PANA EXPEDIA LICENCIAS DE USO DEL SUELO EN EL AREA URBANA A ESTA DEFENDENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 AU 14 DEL REGLA- HANTO DE L'ONNICACION PARA EL DISTRITO FEDERAL: 59 A DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO L'ESTERAL: 19 AL 96 FRACCIONES II YIII, 79 Y 13º DE LA LEY DE DESARPOLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL TODOS MOENTES, OTORGA LA PRESENTE UCENCIA DE USO DEL SUELO CON SUS RESPECTIVOS PLANOS AUTORIZADOS DEL PROYECTO APOLICOMOCO, DEBLENDO CUM- PUR CON LAS CONDICIONANTES
DE CONFORMIDAD À LAS CARACTERISTICAS SERALADAS Y EN APEGO AL ACUERDO DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFIGIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989, EN EL QUE DELEGA LA FACULTAD PANA EXPEÑA LICENCIAS DE USO DEL SUELO EN EL AREA URBANA A ESTA DEFENDENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LES DESTRICOS. LICENCIAS DE VISO DEL SUELO EN EL AREA URBANA A ESTA DEFENDENCIA Y POUN FUNDAMENTO EN LEGA LA CONFECCIÓN PANA EL DISTRITO L'ADATO DE PRACCIONES IVIA, EN Y 19 SE LA ESTA DESTRICOS DEL RESIDERO FEDERAL TODOS WIGNESS. CITORIA LA LA PRACCIONES IVIA, EN Y 19 SE LA ESTA DESTRICOS DEL BESTATO FEDERAL TODOS WIGNESS. CITORIA LA LA PRESENTE L'ORNO DE USO DEL SUELO CON SUS RESPECTIVOS PLAVOS AUTORIZADOS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO, DEBIENDO CUM- PRESENTE.  **SERALADAS AL REVERSO DE LA PRESENTE.**

#### FOLIO CE LICENCIA DE USO DEL SURLO

#### CONDICIONANTES.

- A) Respetar y cumplir con las características del uso autorizado indicadas en la presente Licencia de Uso del Sueto, así como el proyecto que se pretende en los planos que se autorizan.
- B) Cumplir con las disposiciones establecides en el dictamen Aprobatorio de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH).
- C) Presentar ante esta Dependencia los Proyectos aprobados de los Sistemas Hidráuticos y Sanitarios que la DGCOH heya autorizado, en su caso, para el desarrollo que se presende para iniciar el trâmite de Licencia de Construcción.
- D) Cumplir con las disposiciones establecidas en el Dictamen aprobatorio de la Coordinación General de Transporte.
- E) Obtener la Opinión Favorable y Autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia para iniciar el trámite de Ucencia de Construcción.
- F) Para los Usos de IMDUSTRIA, BODEGA, TALLERES O LABORATORIOS deberá solicitar ante la Subdirección de Usos y Lotificaciones del Suelo, adscrita a la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecidogica, la Autorización de Operación que establece el Artículo 67º del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente.
- (G) No ocasionar molestias a los vecinos por la ejecución de la obra o por el funcionamiento del uso que se autoriza.
- H) La via pública no podrá utilizarse con fines de estacionamiento de vehículos o actividades conexas al uso autorizado.
- I) Manterier y preveet las condiciones máximes de seguridad contra un principió de incendio.
- J) Con fundamento en el Artículo 44º del Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal vigente, la presente-Licencia de Uso del Suelo se condicions a una vigencia de 360 días a partir; de la fecha de su expedición.

P.	Otres

SI CARMANAGOMERANDA PASITIVA DEL TRANCITO, VIALITAD Y OPERACION DEL SETACIO-NAMINAS ENTITOS ("E L. CONTINACION DIRETAL DE TANTOCTI (RELAMIT OFFICE TRI FER, IGAINASIONE: TUDA I DE CONTINACION DE L'INTERPETADO DE GRAFIE A CAPA EN

DOTACION DE SENVICER EL ASUA PREMEIR Y ALGASTARILLADO ENTITO FOR LA DIFERCACIO CENTRAL DE CONTENCIONES CHARACTON MIDMANIEC MEDIANTE OFICIO NO. ECCHARDES.

#### ACLARACIONES:

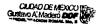
La vigencia de un año con la que se expide la presente Licencia de Uso del Sueto, es con la finalidad de realizar durante ese tiempo el trámite ante esta Delegación de la Licencia Unica de Construcción respectiva, de no realizar dicho trámite, será necesario solicitar nuevamente la Licencia de Uso del Sueto, aplicando la Normatividad vigente a la fecha de la solicitud.

La presente Licencia de Uso del Suelo no causa rincon describa en expedición es grafulta.

Causa A Madero BER

001, 29 1993

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBAHO Y QUE



#### MAR. 12 1993

### SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DEL SUELO

FECHA: MEXICO, D.F., A. 20 DE ENERO

LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO CAUSA NINGUN DERECHO POR TANTO SU EXPEDICION ES GRATUITA.

PARA USO OFICIAL

DE DESARROLLO INVARIO Y OFFICE RECIBIDO



Gustavo A. Madero

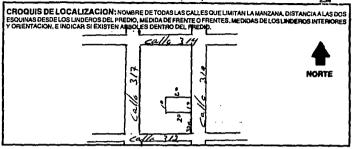
00002

REGISTRO	REGION	MANZAVA	ANZANA LOTE			
CATASTRAL				MESA No.		
DATOS DEL PI	REDIO:					
CALLE: CALLE 319			- <del></del>	No. <u>610</u>		
COLONIA:	EVA ATZACOAL	co				
DELEGACION: GTISTAVO A. MADERO			C.P07420	SUPERFICIE: 200 MF.		
DATOS DEL PI	ROPIETARIO O	POSEEDOR:				
NOMBRE: FOR	TINO BAUTIST	A HERRERA				
CALLE:325	·		%. <u>613</u>	CLONIA: NUEVA ATZAC	COALCO	
DELEGACION: _GI	TSTAVO A. MA	DERO	C.P07420 T	ELEFONO:		
USO DEL PRE	C.O:					
ACTUAL (ES)	BALDIO	<del> </del>				
SOLICITADO (S)	PRIMÁRIA Y	JARDIN DE N	itos			
	A OBRU	4	AMPLIAC Y/O MOO	OK FICACION	OE USO	
TIPO DE SOLI		MACION	- Mau	NZÁCION	ADAPTACION	
L		<del>~</del>				
		<i>(1)</i>				
	11.11	<b>y</b>		CLOAD DEM	EX00 127	
	ر المس		1	Charles A Made		
ME JULD.	T. ZUNGA	GONZALFZ STANTE	<u> </u>	And the second s		
				150X OCT 50	1993	

PARA LA TESCRERIA DEL D.F.

DINDAD DEPARTAMENTAL

SELLO DE RECEPCION



NIVEL	BUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA EN M <sup>2</sup>	USO POR NIVEL RESERVAN
-3		
-2		
-1		
PB	142.39	2 AULAS SANITARIOS ESTACIONAMIENTO DIRECCION PATIO
_ 1_	174-87	4 AULAS, SANITARIOS.
2		
3		
4_		
5		
6		TO SAND DEMENDO LEGIT:
7.		CALANDEM FOOD (15):
. 8		and the state of t
9		201 00 1003
10		OCT, 29 1993
11	<del></del>	UNIDAD DEPARTAMENTAL
12	T	DESCRIPTION OF CHEST
13	T	¥" 1-1
14	<del></del>	
*15	1	

PARA EL CASO DE MAS PISOS USE HOJA ADICIONAL

DOCUMENTOS ANEXOS:

4 JUEGOS DE MEMORIA DESCRIPTIVA

TRANSPECTOR O CONTROL

AND STREET THEO CONTROL

THE CONTROL OF THE CONTROL

THE CONTROL OF THE CONTROL

THE CONTROL OF THE CONTROL O

## FIRMAS DE CONFORMIDAD COM LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL QUE SE CONS-TRUIRA PARA JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA

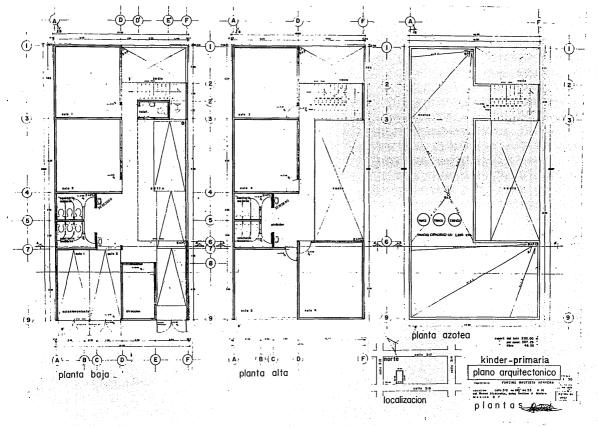
EN LA CALLE 319 # 610.

Letin Silve Como calle 307 4733 Stan 100
Laura Camara Agirlar Colle 319 Nº615 ASS
Othersday Ladows Anicoso Calla 30) 11-539 Mure dost afres
M" Quality Velles de Esterole
Guadaluga Galuida 323 Nº 2 Bisquadaqueter
Rosa ma Fallin Juacez 325 # RYS Rosa ma Fallin
Louides Cauz A. Av. Conts. de la Pap. 148 F. H. Dryt 502
Magnet Peres Level 201 4001 Total
LOURDES ISLES SILVA CALLE 309 4308 COL NUEVO ATE SE
Arn Lusa Medwa Romere culle 305 # 413 Col Dic Asserded Albre R Bur H. SEGUED CONDEGO COLK 315 # 639 Col Non Me. Fran
ANA HA SECURA CONDREO CALK 313 +1 634 CUL IVA Alz. France
Elsa gamiego Horeno Calle 391 # 342 Cal Nul Atz
ma Spe Rie Romes Calle 301 4907 Cd. ma at acades -
That The Tight Col Son Thereden
Siona Tlores Laper Colle 311 # 916 Col Mira Elkowoode
Cece NA 1803 Annolain PAllo 211 H 226 rul lan Horacho Bitoron Sister Asser asser also 221 # 844 AN 512 F
De and
Roger January Value - Coll 325 H556-Muse strongles- Months L. Sindrag Ven Celle 311 th. Va Minentin.
Custom A Mariero BOT

OCT. 29 1993

. 11)

WHIDAD DEPARTAMENTAL



#### JARDIN DE NIÑOS "PEQUEÑOS EN ACCION"

Calle 319 # 613

Y PRIMARIA

Col. Eva. Atsacoalco

C.P. 07420

PRESENTE.

R.F.C. GATX630321384

C.C.T. OOPJN228#

ASOCIACION DE RESIDENTES DE COLONIA. ASUNTO: SOLICITAR VISTO BUENO-DE RESIDENTES DE GOLONIA.

SR. PRESIDENTE DE LA COL. NUEVA ATZACOALCO; POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENYA NOS DIRIGIROS A UD. SOLICITANDO

EL VISTO BUENO DE LA GONSTRUCCION PARA LA ESCUELA PRIMARIA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CAILE 319 # 610 COL. NUEVA ATZACOALCO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES PRESTADAS Y SIN MAS POR EL MOMENTO NOS DESPEDIMOS DE UD.

A # R W # A W R W # R

PORTINO BATTATSTA HERRERA

CALDAD DEMEDOO

OCT, 29 1993

URIDAD DEPARTAMENTAL UZ DEBARROLLO URBANO Y OBIZ

SR PESIDENTE DE LA

# COORDINACION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA

CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DEL EUELO NO.

REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARBOLLO URBANO DEL D.P.

CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO



CZ: 10681-92

FECHA DE EXPEDICION_	13 NOVIEKBRE 1992	POLIO No	26216
UBICACION DEL PREDIO o INMU	BBLE:		<del></del>
Calle 319  Col. MUZVA ATZACOALCO  Delegación GUSTAVO A. RADERO  Uso(s) del Suelo Clasificado: JAF	IDINES DE NIÑOS Y ESC	No. Of. 610 Poblado Cuenta Predial UELAS PRIMARIAS	(Mz Lote ) C.P. 07420 062 104 16 000
El Programa Parcial de Desarrollo (Publicado en el Diario Oficial de l Zona Secundaria o Norma Comple PARA JARDIN DE NIROS Y PRIMA	ia Federación el 16 de jul ementaria (en su caso):	io de 1987), estad H4(habitacional	L) DONDE EL USO DEL SUELO
Densidad Máxima Permitida:  Clasificado en la tabla de usos corr	O CONDICIONADO, SWE	TO A LICENCIA D	rmitida: 3.5 V.A.T DE USO DEL SUELO.————————————————————————————————————
Esta Constancia se otorga con fun Desarrollo Urbano: 18 del Regiamo So., y 60. del Regiamento del Registi del Departemento del Distrito Fedigal: todos para el Distrito Fedigal: todos para el Distrito Fedigal: todos para el Distrito Fedigal: del presente Constanto del Constanto del Constanto del Constanto del Cumplimies en la maieria.  Catal que la alteración a esta Constanto Con	ento de Planes Parciales; ro del Plan Director para e cral, en relación con el ari al. nota es de un año a parti- torización o licencia, úni- nto de cualquier otro requ	11, 14, 40, 41 y 43 o l Desarrollo Urbai lículo 30, transitos de la fecha de ex camente certifica alaito que señalen	del Regiamento de Zonificación; no; y 20. del Regiamento Interior rio de este último ordenamiento pedición: el aprovechamiento del uso del otras disposiciones normativas
sancionado según el articulo 243 y • Pago de Derechos Recibo No591		go Penal del Distr	
HEVISO JORI/ELM	REGISTRO DEL PI  U.D. DEL REGISTRO DE DESARROLL  ARQ. ROBERTO RC  EL JEFE DEL  TO GIL GOLGIAN.	AN DIRECTOR DEL PROGRAMA O URBANO).  CHA GARCIA	CHEMAD DE MEXICO DE LA COMPANION DE LA COMPANION CINCON DE SCRIPTOR DE SCRIPTO

- A ) CALLE 319 # 610 COL. NUEVA ATZACOALCO C.P. 07420 DELEGACION GUSTAVO A, MADERO, MEXICO D.F.
- B) CALLE 319 # 610 COL. NUEVA ATZACOALCO
- C) FORTINO BAUTISTA HERRERA
- D) FORTINO BAUTISTA HERRERA.
- E) OBRA NUEVA.
- F) PREESCOLAR Y PRIMARIA
- G) 80 ALUMNOS, 8 EMPLEADOS.
- H) 8:00 a.m. A 1:30 p.m.

I) EL PREDIO ES DE 200 M <sup>2</sup>	
J) PLANTA BAJA :	
ESTACIONAMIENTO ( 5 AUTOS )	60.00 M2
DIRECCION	07.75 M2
SANITARIOS	9.07 หรื
ESCALERAS CLOAD DE MEXICU STULL	9.07 M <sub>2</sub> 8.57 M <sub>2</sub> 12.25 M <sub>2</sub> 21.70 M <sub>3</sub>
JARDIN Gutan A Madero DE (CIC):	12.25 M2
PATIO	21.70 M
AULAS ( 2 )	51.70 M <sup>2</sup>
001, 29 1993	
	171.04 M"
UNIDAD CEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y CEPAR	
PLANTA PRIMER NIVEL :	
PLANTA PRIMER NIVED :	' 2
AULAS ( 4 )	102.15 M2
ESCALERAS	_ 8.00 หว
SANITARIOS	9.07 M <sub>2</sub>
CIRCULACION	17.00 M <sup>2</sup>
<del></del>	
	136.22 M <sup>2</sup>

- K) TERRENO 200 M<sup>2</sup> SUPERFICIE A CONSTRUIR 307.26 M2 SUPERFICIE LIBRE 43.90 M2 43.90 M<sup>2</sup>
- L) 5 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO ( 2.40 X 500 C/U )

# DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

( 5 3 : 17 ;

: 15. = (31)

DIRECTOR GENERAL DGCON-DG F-549

GEHERAL DE DERAS

México, D.F., mayo 28 de 1993

LIC. SRINA DEL CASTULLO NEGRETE DELEGADO INLITICO DEL DOF EN GUSTAVO A. INDERO P.R.E. S.E. N.T.E.



OCT, 29 1993

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

Er atención al oficio No. 504/93, girado por el Condinador General de Desarrollo Urbano y Obras de esa Delegación, en el cual solicita factibilidad para detar de servicios ce agua priable y alcantarillado al predio obicado en el No. 610 de la Calle 319, Colonia Nueva Atzacoalco, donde el Sr. Fortino Bautista Herrera pretende regulatizar una escuela primaria y jardin de niños, me permito comunicar a usted lo siguiente:

Al identificar el predio de referencia y tomando en cuenta las condiciones actuales dei sistema hidráulico en esa drea, es posible aministrar la molicitado, siempse y cuando el interesado esté dispuesto a contribuir cm. la construcción de las obras para el referzamiento de las redes de agua potable y alcantarillado, así como todo lo ordenado en el nuevo Reglamento de Construcciones para el Distritor Faderal, respecto al téctulo 15%, los instalaciones de los baños sanitarios deberán tener llaves de cierre automático y aditamentos economizadores de agua, los excusados teneralam una descarga natura de 6 lts. por servicio y deberán ser aprobados en su funcionamiento hidráulico por el OF y/o Laboratorios autorizados por la Autoridad Competente, los mingitorios tendado una descarga máxima de 3 lts. por servicio, dispositivos de apertura y cierre de agua que evite. su despendicio, las regaderas, lavabos, lavaderos de ropa "Legaderos tendrán tlaves que no consuma más de 10 lts. por minuto.

Por la anterian, el interesado debend presentarse en esto Direccio General, en el drec de la Subdirección de Ingeniería Hidráulica para que se le den los intemientos a segui: en la elaboración de los proyectos, los cuales se revisarán y aprob in en su caso.

Posteriormente, una vez autorizados los proyectos, el interesado deberá tramitar la acametida de los servicios en la Oficina de Conexiones de la Dirección de Servicios Histodulicos a Usuarios de esta Dependencia.

De ccuerdo a lo estipulado por el Artículo 53 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, el interesado deberá contribuir ante la Tesorezía con la cantidad de NS 20,440.45 IVEINTE MIL CUNTRIZIENTOS FURRENTA MUEVOS PESOS 45/100 M.N.). Dictaminado en base al área construída, de la siguien e manera:

267.30 m2 x N\$ 3.768.75 = N\$ 20,147.70 Escuela 38.84 m2 x N\$ 3.768.75 = N\$ 292.75 Estacionamiento N\$ 20,440.45

## DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

51983

DIRECTOR GENERAL DGCON-DG F-549

CEMERAL OF CORAS

Cabe aclarar, que el monto dictaminado fué calculado en sus superficies en base a anteproyecto arquitectónico presentado a esta Dirección General, el cual se ajustara po: el representante de esta Dependencia de acuerdo al drea autorizada en la Licencia de Construcción por otorgarse. Con relación a los montos señalados se aplicarán las tarifa: vicentes en el mimento de la expedición de la misma.

Es importante señalar, que para obtener la Licencia de Construcción es indispensable que el interesado presente ante la Delegación Política correspondiente, el recibo de pago efectuado a la Texorería del Departamento del Distrito Federal, por concepto de reforzamiento y mejoras de infraestructura hidráulica, así como los proyectos ejecutivo: hidráulicos internos y conexiones a la red municipal. Concediéndose un plazo no mayor de 60 días a partir de la fecha de la expedición de la Licencia de Construcción para lo revisión, coordinación y autorización en su caso de los proyectos hidráulicos y sanitarios a nivel ejecutivo.

Lo anterior tiene vigencia de factibilidad técnica de trescientos sesenta días a partir de la Lecha de recepción de este documento y no implica compromiso alguno de nuestra parte en otros trámites que se realicen por ser la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica y esa Delegación, quienes otorquen los permisos necesarios u la Licencia de Construcción respectiva.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración distinguida.

A ENTAMENTE SUFRACTO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL OCT, 29 1993 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y O Ing. Daniel Rulz Fernández - Secrétario General de Obras - DOF

Arg. Josefe Gamboa de Buen — Coordinador General — CGNIPE Arg. Luis Armando Cuevas Miguel — Coordinador General de Desarrollo Urbano y Obras en Gustavo A. Madero

Ing. Oscar Hernández López - Director Técnico - DGCON

Ing. Jesús Torres Bezaury — Director de Servicios Hidráulicos a Usuarios — DSCOH

Ina. Noe Armas Morales - Director de Operación - DGCOH

Ing. José Trinidad Romero Figueroa - Coordinador del Programa del Uso Eficiente del Agua - PUEDA

Ing. Adrián Breña Garduño - Subdirector de Ingeniería Hidráulica - DGCOH Secretario Particular del Director General - DGCCH

IMMG'(HL'ABG'RNM' Ima.

INS

## PRODUCT SENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA. B. 1983

DIRECTOR GENERAL

e effective at

contraction of the contraction of the contraction of the superficient on bose as a successful growth as quarted per contraction of the contraction

in the control of the

an arthern tear in per indebetable de resolution source d'as a prétection de production de management de la composition de l'authorité de l'a

dit et e tre treir reint e en et e e da asquidat de mandre demandretein destantain.

SEE CONCRETE CONTROL OF THE CONTROL OF T

2012 - Leiter St. 22 Ferradionez - Anereko General de Berneral de Berna - 1806. 1931 - Jerge Seid des Gristellen - Europelandion Federal - ISBN 1808.

and lead there as the set to see the attractive business of the consistent descents of the consistent descents in the following the following the set of the consistency of the set of the consistency of the set 
Jagus Jacon germinang citing – Bitrakon Fagusta – 1848 T

way. Joseph French Agentes - Millionder the Enrice estern Fernanderin 3 Houndard - 1970.

Irgs and Ames Marshus - Africance de Gossacolo - NICH

Ing. Jane Friends Senero Rigazons - Connetinativa and Response del Una Eliceance del Agus - RESE

Jags, Africa Insta Gondaho - Subdierschin de Ingenseite Hickielieus - IGAR Secretueto Portueulas del Musicus Genecos - PARM

·治理(治理) 34年(34年)

CATATATA WALIO ENGLANDO EL GRICTAR GENERAL

MARGATO 850 DE LA PREDIO NO. 507, JAN 1950. CROPA GRADAS ROMAN, C.P. 08400

## LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

# CAPITULO:

DE PROGRAMA PARCIAL.

## Solicitud de Modificación del Plan Parcial de Desarrollo para la Ciudad de México, D.F.

centro comercia

## Laplaza oriente

Centro Molina, S.A. de C.V.

supressa promovida de Fondo Opción, S.A. de C.V.

#### INDICE

- 1.- Carta Solicitud.
- 2,- Memoria Descriptiva del Desarrollo.
- 3.- Inversión en el Proyecto.
- 4.- Perspectiva Urbana Existente y Memoria Descriptiva.
- 5.- Programa Arquitectónico.
- 6.- Planta Arquitectónica.
- 7.- Programa de Construcción.
- 8.- Constancia de Zonificación de Uso del Suelo Actual.
- -9.- Escritura-de-Propiedad-del-Vendedor,
- 10,- Contratos de Compra-Venta del Predio.
- 11,- Contrato de Asociación para Desarrollar un Centro Comercial.
- 12,- Actas Constitutivas de los Propietarios.
- 13.- Estudio de Impácto Ambiental.

# CARTA SOLICITUD MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO PARA LA CD. DE MEXICO

centro comercial

## Laplaza ORIENTE

Centro Molina, S.A. de C.V.

#### MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 1992.

C. LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS.
C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

APRECIABLE LIC.CAMACHO SOLIS.

Por medio de la presente nos dirigimos nuevamente a usted para ratificarle nuestro interés llevar a cabo el desarrollo de un Centro Comercial de --Conveniencia en el predio ubicado sobre la Avenida Ing. Eduardo Molina --No. 1623 (antes Avenida Gran Canal del Desagüe No. 6679) en la Colonia el-Coyol, dentro de la Delegación Gustavo A. Madero.

Fondo Opción, consciente de las necesidades de la zona y en su constante - afán por participar en la modernización de la actividad económica de nue<u>s</u> tro país, y además preocupado por mejorar el nivel de vida de los habitam tes de esta ciudad al ofrecerles servicios de mejor calidad, ha proyectado un Centro Comercia: de conveniencia acorde con las mencionadas demandas.

LA PLAZA ORIENTE se presenta como un centro comercial de conveniencia desarrollado en un sólo nivel destinado a ofrecer una gama diversa de giros comerciales con productos y servicios necesarios en el diario consumo familiar, y aún más encontrando seguridad, fáciles accesos, ubicacion próx<u>i</u> ma a los habitantes de la zona, todo esto bajo una atmósfera llena de vida y atracciones.

Dado lo anterior nos dirijimos a usted para solicitarie la modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, respecto al terreno antes descrito ubicado en la Av.Ing.Eduardo Molina -No. 1623. (antes Av. Gran Canal del DesagUE No. 6679), colonia El Coyol con el objeto de conseguir el cambio en el mismo de la zonificación establecida y se aprue be el anteproyecto de construcción del CENTRO COMERCIAL OPCION EDUARDO MOLINA, que será desarrollado por Fondo Opción a través de su compañía Inmobilia ria Promovida, Centro Molina, S.A. de C.Y.

El predio aquí mencionado presenta una superficie total de 83,730 M2, de los cuales hemos adquirido tres cuartas partes del terreno, o sea el equivalen te a 62,797.5 M2 según el contrato de Compra-Venta que hemos firmado para este fin y se anexa a la presente.

Preocupados en todo momento hemos diseñado este proyecto de tal forma que -no sólo sea factible, sino que además cumpla con todos los lineamientos esta blecidos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Delegacional y el Reglamen to de Construcciones en vigor del Departamento del Distrito Federal, hemos -proyectado un desarrollo de muy baja densidad de construccion (aproximadame! te menos de 0.6) y con un patio de estacionamiento mayor al estipulado en los respectivos reglamentos.

A continuación nos permitimos presentarle a usted una serie de razones, debi damente fundamentadas, por las cuales el proyecto a desarrollar, que aquí presentamos, se integra a los fines u objetivos del Programa General y del -Programa Parcial de esta Delegación:

- 1.- A excepción del Uso del Suelo, el Proyecto de LA PLAZA ORIENTE cumple técnicamente con lo establecido en el Sistema de Normas de Planificación Urbana para el Distrito Federal, en cuanto a infraestructura y áreas verdes, buscando en todo momento que además satisfacer plenamente los requerimien tos, se ofrezca los mejores servicios de infraestructura social, abasto y recreación.
- 2.- Este centro comercial se presenta como un complejo no contaminante con consumos de energia y agua potable relativamente bajos en comparación con otros usos, no se requiere de infraestructura urbana ya que la existente cubre plenamente.

- 3.- La ubicación de este Centro Comercial de conveniencia no representa incompatibilidad con el uso de suelo existente actualmente, sino que se comple
  menta, ya que se han desarrollado grandes centros habitacionales, los cuales
  se aunan a la mancha urbana, y además extensa, pero que se ha quedado desabastecida de centros donde se concentren los servicios cumpliendo con las normas de higiéne y salubridad, volúmenes y variedad de productos, precios
  acordes a la zona y sobre todo dentro de un lugar con un ambiente agradable
  que enriquezca la arquitectura y configuración urbana de esta gran Cludad.
- 4.- El inmueble que se proyecta construír será no sólo compatible con la imagen urbana, sino que además reforzará el esfuerzo que lleva a cabo el Departamento del Distrito Federal para modernizar y dignificar aún más las zonas de bejo poder adquisitivo. La arquitectura será alegre y llena de color, animando su atmósfera y dándole una vida única al conjunto y alrededores, cu yas áreas comunes serán sin lugar a dudas un punto de reunión muy impor tante para los habitantes de la zona en un ambiente familiar, seguro y agradable.
- 5.- Se construirá con materiales que combinen el buen gusto y la alta calidad, con un proyecto de marcada imagen y presencia en su arquitectura, y desarrollado por profesionales altamente reconocidos en la parte de arquitec tura e inceniería.
- 6.- El uso actual, siendo este habitacional, genera conflicto dentro de la infraestructura urbana que existe en la zona, ya que existen gran cantidadde conjuntos habitacionales. Los habitantes de la zona demadan una mayor concentracion de áreas de esparcimiento, servicios y abasto.
- 7.- Esta zona de la Ciudad requiere modernizar el sistema de abasto para elconsumo diario tanto en calidad, variedad, precio y en la infraestructura inmobiliaria.

Reiterándole una vez más nuestro más comprometido interes y apoyo por participar en el organizado desarrollo de esta gran Ciudad, reciba mis más respetuosos y atentos saludos.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### PROYECTO:

#### CENTRO COMERCIAL

#### LA PLAZA ORIENTE

1. Ubicación:

- Av. Eduardo Molina No. 1623, esq. con Oriente 157, Col. El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07450. México. D.F.
- 2. Nombre del Propietario o poseedor del predio:

Centro Molina, S.A.de C.V., Palmaran, S.A. DE C.V., y Palmaran, S.A. de C.V., todos representados por el solicitante.

3. Direccion del propietario:

Av. Revolución No. 1601, Col. San Angel, México,D.F., C.P. 01000

4. Nombre del Solicitante:

Promotora Fusión, S.A. de C.V. y/o Ing. Rubén Pavón Quintal

5. Dirección del Solicitante:

Av. Revolución No. 1601, Col. San Angel, México, D.F., C.P. 01000

6. Tipo de Solicitud:

KCambio de Uso del Suelo, de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano, de uso habitacional H4 a servicios CS (corredor urbano ,habitación, oficinas, industrias y servicios).  Descripción de las actividades y del uso al que se destinará la Construcción:

Tienda de autoservicio de más de 5,000 m2 y menos de 10,000 m2, Centro Comercial y de Servicios de más de 5,000m2, Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas de menos de 1.000 m2.

#### 8. Horarios de funcionamiento:

- A) Locales comerciales hacia la calle: de 7:00 a 22:00 Hrs, de lunes a domingo.
- B) Locales Comerciales de interior de 8:00 a -22:00 Hrs. de lunes a domingo.
- C) Tienda de Autoservicio: de 8:00 a 22:00 horas de lunes a domingo.
- D) Restaurants en isla exterior: 7:00 a 2:00 hrs. de lunes a domingo.
- E) Restaurantes en "Fast Food": de 8:00 A -22:00 hrs. de lunes a domingo.

#### 9. Cuantificación de la Poblacion Residente y Visitante:

Residente: No habrá gente que resida en el inmueble.

Visitante: Por razones de uso es fluctuante y - variable, pero se espera una visita en días pico de 10,000 personas durante el transcurso detodo el día.

10. Descripción de la Construcción Solicitada y Condensado de las Superficies por Nivel y Area del Predio:

Es un predio de aproximadamente 45,000 m2, donde se construirá un centro comercial y de servicios, con un área total construída de aproximadamente 22,068.64 m2, misma construcción que se desplegará en un sólo nivel, más mezzanines al 50% en los locales para usode bodeca u oficina.

Dentro del centro comercial se contará con 9,144.00 m2 de superficie de tienda de autoservicio, con bodegas y andenes incluídos, 2,944.10 m2 de área de mall o pasillos interiores, -

1.300.00 m2 de área de cines.

4,243.41 m2 de áreas de locales, incluídos locales para comidas rápidas, 131.33 m2 de kioscos,

2,110.95 m2 de tienda departamental o de entretenimiento y - 1,520.59 m2 para restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas.

11. Número de Cajones/ Auto Proporcionados dentro del Predio:

En una sóla planta, al frente del conjunto con 666 cajones para automóviles, con una superficie aproximada de 22,000 m2, dis tribuidos a lo largo de amplias circulaciones

Descripción detallada de áreas:

(VER HOJA ANEXA)

#### INVERSION DE PROYECTO

#### PROYECTO

#### CENTRO COMERCIAL

#### LAPLAZA ORIENTE

#### 1. Ubicación:

Av. Eduardo Molina No. 1623, Esq. con Oriente 157, Col. El Coyol, Delegacion Gustavo A. Madero, C.P. 07450, México, D.F.

## 2. Inversión:

# ETAPA DE CONSTRUCCION (INMUEBLE)

Centro Comercial	\$ 13,000'000,000.00
Tienda de Autoservicio	8,000'000,000.00
Tienda Departamental	2,500'000,000.00
Restauranie Toks	900'000,000.00
Restaurante en Isla	1,500'000,000.00
INVENETON TOTAL	20 0001000 000 00

## ETAPA DE OPERACION (MOBILIARIO, EQUIPO Y PRODUCTOS)

Centro Comercial	\$ 14,000'000,000.00
Tienda de Autoservicio	6,000'000,000.00
Tienda Departamental	4,000'000,000.00
Restaurante Toks	300,000,000.00
Restaurante en Isla	100'000.000.00

PERSONAS

65

360

200 140

130

90

1,040 empleados

# 3. Empleo:

subanclas

TOTAL

locales, kioscos, etc

Tienda de Autoservicio

Tienda Departamental Restaurante Toks

Restaurante en Isla

•	FERSOINS	
ETAPA DE CONSTRUCCION		
Centro Comercial	440	
Tienda de Autoservicio	210	
Tienda Departamental	180	
Restaurante Toks	120	
Restaurante en Isla	180	
TOTAL	1,130 trabajadores	
ETAPA DE OPERACION		
Centro Comercial		
mall	55	

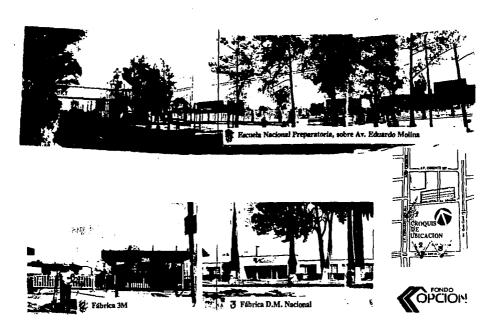
# PERSPECTIVA URBANA EXISTENTE

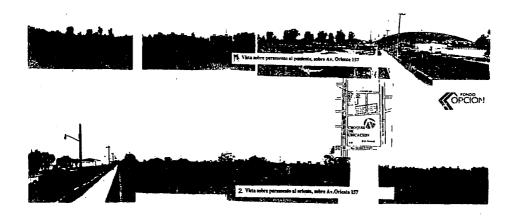
centro comercial

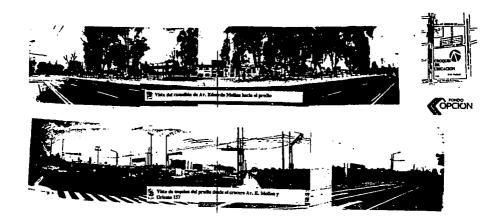
Laplaza

Centro Molina, S.A. de C.V.

suprem promovida de Fondo Opción, S.A. de C.V.























Vista desde la esquina del predio hacia el crucero Oriente 157 y Av. E.Molina









#### MEMORIA DESCRIPTIVA DE ASPECTOS URBANOS

PROYECTO:

CENTRO COMERCIAL

LA PLAZA ORIENTE

#### FUNDAMENTACION

Como se menciona en carta solicitud, tenemos una serie de razones, fundamenta das, por las cuales el proyecto a desarrollar se integra a los fines del Programa General y del Programa Parcial de esta Delegación, y con ello, consideramos su compatibilidad y complementariedad respecto al uso de suelo de la zona,estas son:

- 1.- A excepción del Uso del Suelo, el Proyecto de LAPLAZA ORIENTE cumple téc nicamente con lo establecido en el Sistema de Normas de Planificación Urbana pa ra el Distrito Federal, en cuanto a infraestructura y áreas verdes, buscando en todo momento que además satisfacer plenamente los requerimientos, se ofrezca los mejores servicios de infraestructura social, abasto y recreación.
- 2.- La ubicación de este centro comercial de conveniencia no representa incompatibilidad con el uso de suelo existente actualmente, sino que se complementa, ya que contamos con grandes centros habitacionales, mismos que se aunan a la man cha urbana, ya de más extensa, pero que se ha quedao desabastecida de centros-donde se concentren los servicios cumpliendo con las normas de higiene y salu bridad, volúmenes y variedad de productos, precios acordes a la zona y sobre to do dentro de un lugar con un ambiente agradable que enriquezca la arquitectura- y configuración urbana de esta gran Ciudad.
- 3.- El inmueble que se proyecta construir será no sólo compatible con la imagen urbana, sino que además reforzará el esfuerzo que lleva a cabo el Departamento : : del Distrito Federal para modernizar y dignificar aún más las zonas de bajo po-

der adquisitivo. La arquitectura será alegre y lleña de color, animando suatmosfera, y la de la zona, dándole una vida única al conjunto y alrededores, cuyas áreas comunes serán sin lugar a dudas un punto de reunión muy importan te para los habitantes de la zona en un ambiente familiar, seguro y agradable.

- 4. Se construirá con materiales que combinen el buen gusto y la alta calidad, con un proyecto de marcada imagen y presencia en su arquitectura, y desarro-llado por profesionales altamente reconocidos en la parte de arquitectura e ingenieria.
- 5.- El uso actual, siendo este habitacional, genera conflicto dentro de la infraestructura urbana que existe en la zona, ya que existen gran cantidad de -conjuntos habitacionales. Los habitantes de la zona demandan una mayor concentración de áreas de espancimiento, servicios y abasto, y por otro lado recha zan el crecimiento de zonas habitacionales que saturan la infraestructura de -abasto de agua, energía eléctrica, vialidades, drenajes y demás factores que -llevan a crear mayor conflicto dentro de esta oran Ciudad.
- 6.- Esta zona de la Ciudad requiere modernizar el sistema de abasto, alimenticio, de vestido y servicios, para el consumo diario tanto en calidad, variedad, precio y en la infraestructura inmobiliaria.
- 7.- Este centro comercial se presenta como un complejo no contaminante, con consumos de energia y agua potable relativamente bajos en comparación con otros usos, no se requiere de infraestructura urbana ya que la existente su bre plenamente.
- 8.- Este gran conjunto resultará en beneficio de los habitantes de la zona desde el punto de vista que será un excelente atractivo por sus amplias zonas de recreación y esparcimiento familiar.

# RESULTADOS GENERALES

El beneficio que aportará a la zona noreste de esta Ciudad se manifestará inmediatamente tanto a nivel urbano, social y también particular; ya que:

- La arquitectura del inmueble generará una nueva imagen urbana, misma que será promotora de la modernización y del crecimiento comercial de la zona.
- Vialmente es una zona bastante desahogada y el desarrollo no provocará una circulación mayor a la que actualmente tiene la misma, son los mismos habitantes los que concurrirán al conjunto.
- Promoverá el tráfico vial zonal, esto es, evitará que se desplacenllos habí tantes a zonas alejadas para satisfacer el abasto, beneficio que se manifiesta al existir una escasa comunicación vial entre las diversas zonas del norte de esta Ciudad, sin embargo la comunicación zonal y hacia el centro de la Ciudad es más que suficiente para satisfacer las necesidades del desarrollo.
- El dinamismo de nuevos comerciantes en la zona, comerciantes con enfoque de modernización, provocará una mayor competencia en el mercado, que en consecuencia lleva una mejor oferta al consumidor en precio y variedad.
- El acortamiento de distancias de abastecimiento resulta en un menor consumode energéticos no renovables al reducir distancias y recorridos, coadyuvando con gobierno a reducir contaminación, consumos innecesarios de combustibles en tre otros beneficios indirectos.
- La zona cuenta con una enorme población primaria ya que el predio tiene como vecinos a la Unidad Habitacional Eduardo Molina y la Unidad Habitacional Le gislatura, misma que resultará beneficiada directamente en abastecimiento, recreación y de la misma manera en cuanto a la plusvalía inmobiliaria de su patrimonio.

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

in and District, the wild and in the early find the first the control of the early series and the early series and the early series and the early series and the early series are 
And the second s

(a) Control and (b) Control and the enterty of the control and only income angle within the control and the enterty of 
# GIGANTE EDUARDO MOLINA EVALUACION DE IMPACTO URBANO AMBIENTAL.

#### INTRODUCCION Y OBJETIVOS.

El presente documento expresa los resultados y conclusiones derivados del aná lisis y evaluación del entorno urbano en el cual se pretende construir y operar el CENTRO COMERCIAL GIGANTE EDUARDO MOLINA, así como el efecto que en las propias condiciones urbanas y de vida de sus moradores tendrá lugar como conse - cuencia de dicha operación.

En una primera parte del documento se resumen las características y aspectos más significativos de las condicionantes urbano ambientales que presenta elárea objeto de la propuesta. En la segunda parte, se hace una sintesis evaluatoria de la forma en que estas condicionantes urbano ambientales se verán modificadas por la operación del centro y, en su caso, las recomendaciones necesarias.

PARTE PRIMERA

DEFINICION, EVALUACION Y DIAGNOSTICO DEL AMBITO URBANO.

#### CONTENIDO:

### 1.- DEFINICION DEL AMBITO URBANO

- 2.- USOS ACTUALES Y NORMATIVOS DEL SUELO Y POBLACION ACTUAL Y NORMATIVA
- 3.- EQUIPAMIENTO URBANO.
- 4 .- ESTRUCTURA VIAL E INTENSIDAD DE USO.
- 5 .- SERVICIOS URBANOS.

### 1.- DEFINICION DEL'AMBITO URBANO.

La zona de estudio se localiza en la porción nororiental del Distrito Federal en la delegación Gustavo A. Madero, y abarca las colonias y unidades urbanassiguientes:

- \* Vasco de Quiroga
- \* Atzacoalco
- \* Salvador Díz Mirón
- \* Constitución de la República
- \* Granias Modernas
- \* U.H. El Covol
- \* U.H. LI. Legislatura
- \* U.H. Eduardo Molina
- \* Ferrocarrilera Insurgentes.
- \* D.M. Nacional
- \* Unidad Covol 2
- \* Unidad Morelos IMSS.
- \* PORCIONES DE LAS COLONIAS Esmeralda, Casas Alemán y Héroes de Chapültepec.

Aún cuando la influencia de servicios del proyecto podría rebasar la cobert<u>u</u> ra descrita, se consideraron como límites del área de influencia directa lossiguientes:

Por el oriente, el Gran Canal, que representa una berrera física, salvo pe - queñas áreas de influencia en las colonias descritas al final, que corresponden a facilidades de penetración vial mediante la Calz. San Juan de Aragón y-dos puentes sobre el propio Canal. aún así, esta influencia se encuentra - asimismo amortiguada por la presencia de las áreas de preservación en las - riberas del canal.

Por el sur, poniente y norte, se consideró un radio de influencia de 1 Km., que resulta en la cobertura antes descrita, y que corresponde al área de influencia normativa del establecimiento.

El área así definida se encuentra Immersa en, y plenamente integrada a, el tejido urbano circundante, que presenta características totales de ocupa - ción del suelo y dotación de servicios de infraestructura y transporte; - formando dentro de este contexto un sector urbano abierto e interdependiente con el resto de la Cludad.

El predio, como el resto del área, es plano y cuenta con todos los servi - cios; tiene una superficie de 4.49 ha. y colinda al norte con la Avenida - Oriente 157, al poniente con la Avenida Eduardo Molina (Eje 3 Oriente), alsur con zona habitacional tipo H4, y al oriente con zona escolar.

#### 2.- USOS ACTUALES Y NORMATIVOS DEL SUELO, POBLACION ACTUAL Y NORMATIVA.

El Program de Desarrollo Urbano de la Delegacion Gustavo A. Madero señalacomo normativo para el área un sistema de usos del suelo con actividades de servicio, habitación e industria, que responderla a la composición siguiente:

TARLA	1 _	11005	NORMATIVOS	DEI	CHELD A	PORI	ACTON I	ITMITE

TABLA 1 USUS NORMATIYUS	DEL SUELU Y PUBLACION	LIMITE
TIPO Y DENSIDAD	SUPERFICIE (HA.)	POBLACION
H2.200 hab./Ha. H4.400 hab/Ha H4S.400 hab/Ha. H4IS. 400 hab/Ha. IV. Industria Vecina EC. Equipamiento C. Y T. E1. Equip. de Infraestr. Av. Areas Verdes y e.a.	1.68 230.59 25.09 1.20 125.14 3.24 3.51 34.78	335 92,236 10,036 480
TOTALES	426.23	103,087

Esta composición de usos de suelo y población limite presenta algunas variaciones al ser confrontada con la realidad, debido principalmente a la presencia de unidades habitacionales multifamiliares que corresponden a una den sidad promedio de 800 hab/Ha.- y a la de instalaciones fabriles existentes con anterioridad a la elaboracion y entrada en vigor del P.D.U. como es elcaso de D.M. Nacional.- Otro caso de sustitución en el uso del suelo es elde la Unidad Morelos del IMSS, que ocupa una zona destinada a industria. Con forme a los levantamientos de campo realizados para este análisis, atendiendo a las variaciones en uso, las densidades de población reales en la zonaserían:

TABLA 2.- VARIACIONES DE DENSIDADES NORMATIVAS A REALES.

DENSIDAD NORMA	LOTE NORMA	LOTE REAL	DENS. REAL
200	250 M2	180 M2	278
400	125 M2	125 M2	400
400 (1	*) 125 M2	Conjunto Plurifamiliar	800

Así, los usos y población reales en la zona resultarían como sigue:

EN UNIDADES HABITACIONALES

TABLA 3 .- USOS Y POBLACION REALES EN LA ZONA.

ŀ	USO Y DENS. REAL	SUPERFICIE (HA)	POBLACION	
	H2 278 H4 400	1.67 183.23	464 73,292	
	H8 800 H4s 400	8.36 24.78	6,688 425	٠
	H4IS 400 IV. EC. EI. Equipam. para la salu Av.	1.20 149.14 1.30 3.00 ud. 8.00 4555	480	
	TOTALES	426.23	81,349	

La población así estimada resultó ser menor a la normativa supuesta en el -P.D.U. en un 20% aproximadamente.

Durante los recorridos realizados por la zona se realizó una clasificaciónpor estratos socioeconómicos de la población, que resultó estar compuestapor estratos medios y populares, con ingresos familiares entre cuatro y ocho salarios mínimos al mes.

### 3.- EQUIPAMIENTO URBANO.

El Programa de Desarrollo Urbano contempla la presencia del uso de servicios en la zona tanto de manera especifica como indirecta; en el primer caso asig nando destinos definidos para equipamiento de infraestructura y equipamiento de comunicaciones y transportes; en el segundo a través de la clasificación-de los usos IAAS y HAIS. Por otra parte, como ya se mencionó en el apartado -anterior, instalaciones industriales ocupan área normativamente habitacional, y el IMSS se asienta en predios por norma señalados para industria. La fle -xibilidad normativa que suponen los usos mixtos ha permitido el que en la zona se haya desarrollado una oferta muy amplia de equipamiento tanto privado-romo institucional.

Conforme al levantamiento realizado por el equipo de estudio, la plantilla - existente de equipamiento corresponde a lo señalado en la tabla 4.

En la table 5 se muestra el equipamiento básico que debería corresponder alárea, según la normatividad del D.D.F. y complementaria, conforme al volúmen real de población analizados en el apartado anterior. El déficit anotadose refiere únicamente a equipamiento básico; es recomendable que las necesidades reales de equipamiento de la comunidad se evaluen dentro del marco - de una declaratoria actualizada de usos del suelo, a fin de destinar para  $\underline{\mathbf{e}}\mathbf{s}$  tos usos las escasas áreas todavía disponibles dentro del tejido urbano.

TABLA 4.- EQUIPAMIENTO URBANO PRESENTE EN LA ZONA DE ESTUDIO.

EQUIPAMIENTO TIPO EDUCACION	No. ESTABL.	AREA EN M2
Preprimaria Primaria v primaria adultos	15 10	3,600 100,000
Secundaria y Técnica (comercial)	4	34.800
Preparatoria	7	12,500
Enfermeria	1	7,200
CECAP	Ė	5.750
SALUD		• • •
Hospital (área parcial)	1	80,000
Consultorios médicos	46	1,150
COMERCIO Y SERVICIO	204	12 760
Comercio al menudeo	394 16	13,760 1,860
Alimentos preparados Servicios varios	45	3,500
Bodegas	16	40,000
Talleres	98	4,760
Materiales de construccion		5,960
Mercado	2	20,000
CONASUPO (sin operar)	1	350
Tienda de autoservicio	1	250
RECREACION Y DEPORTES	5	1,200
Módulos Deportivos COMUNICACIONES	5	1,200
TelMex.	1	12,970
INDUSTRIA	•	10,000
Fåbricas	12	. 81,600
INFRAESTRUCTURA		•
C.F.E.	1	30,000
AREA TOTAL EN M2		461,210
ANER TOTAL ER PE		.51,210

TABLA 5 .- DEFICITS EN EQUIPAMIENTO URBANO BASICO

EQUIPAMIENTO TIPO	AREA NORMATIVA	DEFICIT
EDUCACION Y ASISTENCIA		
Guarderias	4,347	4.347
Preprimaria	14.818*	11.218
Primaria	66,915*	-33.085
Secundaria y Técnica	34.663*	-187
Preparatoria	9,239*	-3,261
SALUD		
Atención médica 1er. nivel COMERCIO Y SERVICIOS	3,635*	2,485
Comercio al menudeo y especializ.	6,520	7,240
Servicios		
Restaurantes y al imentos Prep.	8,557	6,697
Mercado Público	15,847	-4,153
Tienda de autoservicio	10,866	10,616

### (\*INDICA NORMA DEL D.D.F.)

Como puede observarse, existe un exceso de oferta en algunos rubros, principalmente en la educación primaria; ante la falta de datos de un entorno urbano más amplio, se puede suponer que las instalaciones del área dan servicio a la población de zonas circunvecinas, reafirmandose así el carácter abierto del ámbino urbano y su alto nivel de interrelación con las zonas aledadas.

La instalación de la preparatoria obviamente responde a necesidades de -carácter regional, cual es también el caso del hospital, Dentro de este -mismo carácter se reafirma nuevamente la necesidad de una o más instala -ciones de comercialización y abasto a nivel masivo, que respondan a esta necesidad dentro de un contexto urbano más amplio.

El establecimiento de una tienda de utoservicio, con oferta, ampliada para satisfacer los requerimientos del área en este renglón; más aún si seconsidera que la ausencia en el abasto y regulación de precios que significaba CONASUPO, si bien poco representativa dado el pequeño tamaño del -

establecimiento que ocupaba, no deja de ser significativa en cuanto a la fa<u>l</u> ta de alternativas de acceso de la población al consumo de bienes y de uso.

#### 4.- USO Y ESTRUCTURA VIAL.

Como se menciona en el presente documento, la zona de influencia del proyecto que se propone forma parte de un entorno urbano de mayor amplitud, interdependiente con él y con un alto grado de integración; situación ésta que se ve confirmada por la presencia de vialidades intraurbanas de importancia principal. Esta condición se traduce en un uso indiscriminado -local y depaso de las vías troncales que, por otra parte, presentan secciones suficientes aún cuando existe un cierto grado de saturación durante las horas pico.

Básicamente la estructura vial de la zona está definida por la presencia de los ejes 3 Ote. y 5 Nte., vías ambas de paso y de carácter intraurbano. Latraza de otras vialidades, tanto primarias como secundarias y locales, es regular y con secciones adecuadas a su carácter y función. El flujo vehícular local es moderado y el que corre por las vías regionales responde a una media na intensidad, que salvo raras ocasiones permite una fluidez aceptable en el tráfico. El eje 3 Ote. está servido por cuatro líneas de autobuses y una de "peseros" o microbuses, con bases en las estaciones del metro San Lázaro y - El Rosario; la más larga comunica a la zona con Puente Negro por el norte y-con Xochimilco por el sur. Sobre el Eje 5 Nte. corren en sentido oriente/po niente sels ruas de autobuses y siete de peseros, que comunican con las es - taciones del metro Martín Carrera, Rosario, La Villa, Indios Verdes y Basilicalica, desde los fraccionamientos y colonias situados en los límites del-Estado de México al oriente.

Otra via de presencia regional es Ferrocarril Hidalgo, que si presenta prob<u>l</u>e

mas de densidad vial, tanto por causa del transporte de carga como el de personas y una alta utilización por los vehículos particulares. Sin embargo esta via no afecta directamente a la zona, ya que se encuentra tangente a ellapor su extremo poniente.

Se realizó el aforamiento de la vía de acceso al predio (Eje 3 Ote.) en estos horanios y en tres estaciones (ver TABLA DE AFOROS anexa) durante dos días - laborables y un sábado. Aún cuando el muestreo carece de la amplitud que per mitiera basar en el un estudio estadístico a detalle, si permite inferir alqui nas conclusiones válidas en lo general:

\*No se aprecia ningún patrón definido de flujos en relación con el horario, - si bien aparece como ligeramente dominante en el sentido de circulación de - norte a sur, lo cual sufre una ligera reversión en el horario de la tarde. - Tampoco se aprecia una diferenciación significativa en el aforo registrado - en sábado con relacilón a jos días isorables.

\*Se presenta una alta participación en el trânsito de vehículos de carga; justificada en parte por la actividad fabril en la zona, pero básicamente indicativa del uso de la via como vía de paso regional.

\*Con base en los datos registrados, se estima entonces que la presencia del satisfactor comercial múltiple que significa el Centro Comercial <u>no tendrá un efecto significativo en cuanto a los aspectos de conflicto vial, ya que el 
ărea se encuentra suficientemente servida y con capacidad vial disponible, Asu operación, el Centro Comercial generará un volúmen de tránsito de apro ximadamente 120 camiones y camionetas durante el día y. únicamente durante las horas aforadas en el estudio, el flujo vehícular siguiente:</u>

						1					· ·	
POSTO :	COLUMN COLUMN	1150		1111	5	J	•	3 1 3	5		111	•
TLCSO		TRANSPORTE	7-7 225.	113-15 105.	17-19 175.	7-9 RES.	ď	-15 775.	17-19 EES.	7-9 RS.	13-15 <b>M</b> S.	17-19 225.
	MONTE	ESTOSOFIL .	2152	2512	2720	21.95	ij	1734	2332	,2516	3273	2901
	4	ALCON Y PISSELL	142	14	165	119		π	181	110	133	125
	set ·	1410303 W.S.	163	70	65	122		66	π	ម	63	. 59
		CIKIGAZ\CIZEI	492	715	ខា	667		639	653	SES .	5%	<b>468</b>
1	SERE	AUTOMOTEL	1752	2002	2513	1821	į	2057	2708	. 1255	3152	3091
		AICRO Y PESTAL	147	× :	129	175	į	ស	119	133	129	123
	BORTS	AV10805 BED.	Ø	17.	п	25	į	4	79	-17	ន	34
	•	CULTOMES/CARCA	502	46	611	471	<u>!</u> _	662	527	635	645	532
	HORTE	EUTOMOTIL	3517	1854	2561	1954	-	2018	2459	3422	2820	2515
	١.	BICEO Y PESERA	111	16 .	106	150	į	106	199	134	111	121
	518	AUTORIS BER.	70	12	69	89	į	#	10	4	ព	54
2		CUM DUES/CLUCK	841	£21	621	785	i_	983	417	764	594	459
2	57R	TALOROETT	1171	1955	2100	1375	į	in i	2265	1559	2173	3110
		NGO I WALL	165	. £5	97	123	i	15	<b>183</b>	123	100	160
	HORTE	AUTORES MES.	151	G ·	74	12	į	76	72	ព	56	54
		CTHIOMES/CTRCT	£35	781	738	577	į	76	523	622	222	613
	HORTE :	AUTOSCYLL	3612	2203	1894	2399	ľ	732	1990	2210	2212	174
		RICHO Y PESERL	196	125	132	177	į	tis :	136	159	139	1113
	991	AFTDONS MED.	161	93	74	я.	į	74	71 .		72	U
2	<u>.                                    </u>	CHILOMES/CRIEN	<b>4</b> 33	516	445	BSA	į_	\$2	558	693 -	565	391
3	500	ATTOROYEL	2125	1148	2115	101	į	1529 1	2125	3014	2512	2050
1		1100 1 MZDF	218	111	113	162	į	μ~	107	111	123	115
	MATE	LUTCHES UED.	*	116	12	17	į	•	81	្តម	- 65	65
		CTIONEZ\CTICS	tos	629	1011	575	<u>i</u> _	612	812	993	921	215

TABLE 7.- AFOROS DE ENTRADA POR ABASTO.CENTRO COMERCIAL

 LAP			VEHICULOS	
	<b>a</b>	hrs.	. 6	
	15	hrs.	32	
_	19	hrs.	12	
			***	
TOTAL	(*)		50	

# SEGUNDA PARTE SINTESIS DE RESULTADOS.

#### A.- RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

- 1.- El área de influencia del proyecto se encuentra limitada por el oriente por la existencia de la barrera física que forma el Gran Canal; en tanto que hacía el resto se encuentra inmersa y se difunde enla gran mancha urbana del nororiente de la ciudad. Estas condicionantes permiten suponer que, enlo regional, el proyecto tendrá una influencia correspondiente a las propias-necesidades de la zona, que serán normadas por la misma dinámica urbana.
- 2.- Los usos actuales del suelo no coinciden en cuanto al uso habitacional con las densidades por tipo de aprovechamiento establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano. Los usos de servicio e industriales invaden el uso ha bitacional, y los primeros resultan insuficientes en cuanto a la base de -

demandas normativa del propio D.D.F: Esta situación ocasiona el que la pobla ción residente tenga que satisfacer algunas de sus necesidades - principalmen te en abastos- fuera de su entorno urbano; lo que es causa de una multiplicación de viajes fuera de dicho entorno,con la consiguiente merma económica y - de tiempo de convivencia familiar y el incremento de aforos en las vialida des principales del área, así como la sobreocupación de los medios de trans - porte colectivo.

- 3.- Los usos de preservación presentan un cierto grado de deterioro ecológico y ambiental, traducido en un estado incipiente de erosión eólica de los suelos; no obstante lo cual subsisten áreas con población vegetal (capa su perficial, arbustos y árboles) que deben ser preservadas y mejoradas en lo posible, debiéndose procurar la utilización de cubiertas de superficie (naturales ylo artificiales) que faciliten un mayor grado de absorción de las aguas pluviales y la preservación de la capa vegetal superficial. Debe así mismo-procurarse la reutilización de las aguas servidas para efectos de riego y otros servicios y, en el caso de su disposición final, la aplicación de siste mas que permitan su infiltración al subsuelo.
- 4.- La zona aloja población de:clase média y popular, predominando los lotes unifamiliares. El nivel de servicios e infraestructura urbana no difiere del de el resto del área, encontrándose satisfactorio. Con base en los levanta mientos de campo efectuados, se estimó una población de 81,349 personas (me nor que la calculada según los parametros normativos del PDU) en el área inmediata de influencia. La generación de empleos en la zona es alta, dada la presencia de diversas instalaciones de servicio y fabriles que, en parte, corresponden en operación a. las propias familias en cuyo predio se encuentran ubicadas. Los negocios de tipo no familiar no necesariamente cubre su demanda de empleo con residentes del área, debiéndose suponer que la mayor parte -

del personal que integra sus plantillas proviene, de otros ámbitos urbanos.

5.- La estructura vial de la zona consiste tanto de vías de carácter regional como principales y locales, encontrándose bien comunicada, tanto en elaspecto vial como en el del transporte público, ya que cuenta en este sentido con líneas suficientes tanto de autobuses como de peseros, que constituyen un enlace con las estaciones de transferencia del Metro.

6.- En cuanto a equipamiento urbano, la evaluación arrojó un resultado deficitario al consultar las normas urbanas en uso, algunas de ellas propuestaspor el D.D.F. El Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación carece de previsiones normativas suficientes para el desarrollo futuro de equipamiento
y la mayor parte del que se ha dado lo ha sido en contravención a la propia
normatividad genérica del Programa, respondiendo -así en una mínima parte alas necesidades reales de la zona.

### B.- RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE USO DEL SUELO.

#### 1... IMPACTO URRANO GENERAL.

En lo general, como se analiza en el cuerpo del presente documento y se resume en los apartados siguientes, la adopción de la propuesta de uso del sue lo solicitada redunda en un mejoramiento, a ser alcanzado dentro del corto plazo, de las condiciones urbano ambientales del área de influencia del provecto en todos los aspectos evaluados durante el proceso de análisis y -- conformación del diagnóstico. Su adopción, sin embargo, constituye solamente una mínima parte del cúmulo de estrategias de desarrollo que deben ser implementadas para el área. Es de recomendarse el que las autoridades del - D.D.F. se aboque a la reestructuración y actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación y, sobre todo, el que las determinantes des prendidas de esta labor recomendada sean implementadas dentro de los términos reales que la propia actualización demande. De no ser factible en el corto plazo esta labor de actualización y reestructuración del P.D.U., al menos deberá procurarse la elaboración de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el área en cuestión, que contemple y fundamente tanto las acciones administrativas y ejecutivas del gobierno de la ciudad, como aquellas que los particulares desarrollen en el área en lo tocante a la utilización y aprovechamiento del suelo y de los servicios e infraestructura que los mismos comportan.

#### 2 .- IMPACTO VIAL.

Con fundamento en las evaluaciones realizadas, se considera que la adopción de la propuesta de cambio de uso del suelo que se solicita tendrá escaso o ningún efecto de incremento en la intensidad de uso de la estructura vial del área, ya que si bien se incrementará de forma directa con el aforo de aproximadamente 120 vehículos de abasto al día, también se reducirán los viajes hacia afuera del entorno urbano analizado al encontrar dentro de su propio ámbito una serie de satisfactores de equipamiento y servicios comerciales y de apoyo que la población debe procurarse, por ahora, fuera de su propio entorno. En todo caso, redundará en una disminución de la intensidad de uso de la estructura vial vehícular existente, al evitar la generación diaria de más de mil viajes de la población residente hacia afuera de su ámbito urbano propio para efectos de la satisfacción de abasto de bienes básicos (ó de consumo primario), de consumo secundario y duraderos, con los consiguientes efectos

en el ahorro de combustibles, disminución de emisiones contaminantes, alivio del flujo vial, alivio en la demanda de transporte público y ahorro en tiem\_ Bos de recorrido vehícular. Sin embargo se advierte que las soluciones de finitivas para estos conceptos mismas que deben adoptarse dentro del corto-y mediano plazos- encontrarán su mayor eficiencia no solamente al suplir las posibles insuficiencias de la estructura vial del área, sino más especialmen te en el fomento y construcción de equipamiento urbano y en una adecuada - programación y manejo de los usos del suelo, para prever, configurar y alcan zar a futuro un estadio de eficiencia del sistema.

#### 3.- IMPACTO SOCIAL.

- 3.1.- En lo social. la autorización de cambio de uso del suelo y la opera ción del Centro Comercial propuestos se reflejará principalmente en la eco
  nomía y patrones de convivenia del medio familiar. La posibilidad de adquisición dentro del ámbito urbano propio de los bienes y mercancias que actual
  mente deben ser procurados fuera de la zona o que, en caso de ser adquiridos
  dentro de ella, están sujetos a variaciones y limitaciones en su abasto o precio. debe resultar en:
- a).- Una mayor posibilidad de permanencia en el núcleo familiar y atencion a menores por parte de las madres y otros adultos encargados del abasto, al eliminar la necesidad de viajes de al menos una hora fuera del ámbito urbano al hacer las compras.
- b).- Una regulación automática de los precios de adquisición de bienes y -

productos al eliminarse la escassez en la oferta de los mismo y, por consiguiente, las posibilidades de sobreprecio, condicionamiento, especulación u ocultamiento.

- c).- Un ahorro en el gasto familiar, al evitarse la necesidad de viajes fuera del área (gasolina o pasajes) y acortar los recorridos en el interior de la misma, y también al estabilizar los valores de oferta de bienes y productos. Solamente en el caso del transporte, se estima un ahorro para la familia de entre \$1,600 a \$2,400 o más por persona/viaje, tanto para la población del ámbito urbano en estudio (16,200 familias), como para la residente en las proximidades del mismo. Este ahorro implica un mínimo de 25,920,000/día de considerarse sólo un viaje por familia residente dentro del ámbito inmediato.
- 3.2.- El nivel de servicios a las comunidades residentes en el área y en el área y en las z onas aledañas se verá incrementado al ampliarse y diversificarse la oferta de bienes, productos y servicios. Este incremento en la oferta debe no solamente tener un efecto directo en los hábitos familia res y comunitarios, sino traducirse en el catalizador de una conducta y una estructura comerciales que por emulación, complementación y competencia- fa vorecerá la diversificación de servicios y no exclusivamente comerciales anotros niveles de iniciativa y participación de particulares o personas morales; teniendo así un efecto multiplicador indirecto en la economía comercial y de servicios del área y principalmente en la calidad y nivel de vida de sus moradores.
- 3.3.- En lo vivencial el Centro Comercial tendrá características de HITO y

de CENTRO DE REUNION; ésto es, que fungirá como elemento de referenciación dentro del ámbito urbano y, al propio tiempo, como punto de concurrencia comunitaria; lo cual de acuerdo con las tesis de imagen urbana se traduce en sentimientos de identidad, ubicación y convivencia dentro del entorno.

3.4.- Independientemente del impacto que tendrá como generadora de ahorro - en el gasto familiar, la operación del Centro Comercial tendrá un efecto directo en la economia del área mediante la generación de empleos. Se estima- que de la plantilla de personal necesario, al menos un 95% (equivalente a - 240 empleos) será lógicamente cubierto por habitantes del propio entorno urbano.

#### 4.- IMPACTO EN LOS SERVICIOS URBANOS.

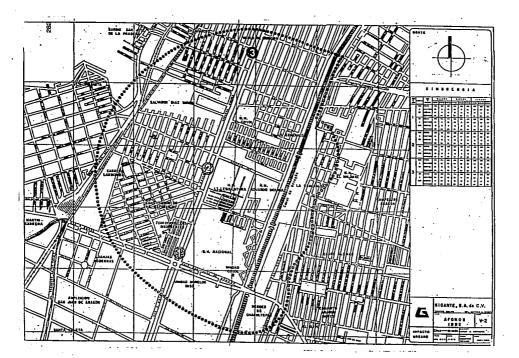
El solo hechos de operar una sustitución en el uso del predio redundará enuna disminución de las demandas globales de servicios en el área, ya que la relación Q/m2. terreno será menor en los conceptos de agua potable y drenaje sanitario para el uso comercial y de servicios de lo que sería de aprovecharse el predio con la densidad normativa de uso habitacional, implicando con ésto un ahorro de 658,400 litros de agua potable al día. El proyecto contempla la reutilización de aguas claras y de condensación de equipos derefrigeración para riego de las zonas vegetadas del mismo, y la infiltración al subsuelo de los caudales de precipitación pluvial. El uso de estos siste mas ayudará a evitar la sobrecarga de las redes de drenaje y alcantariliado del área y de los colectores principales, ya sobresaturados, del área urbana de la ciudad.

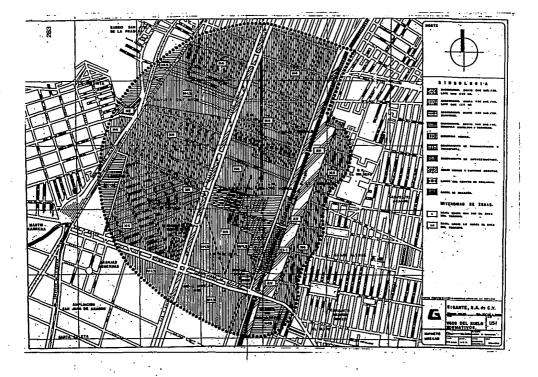
Los desechos sólidos que se generarán durante la operación serán básicamente

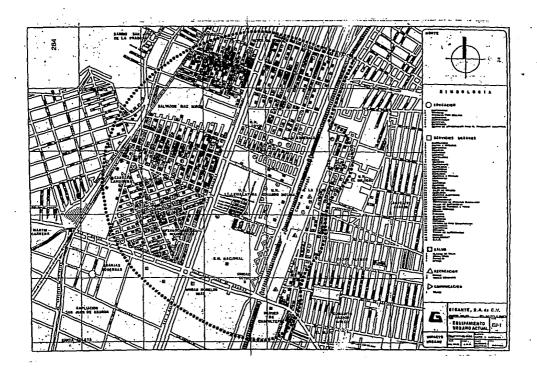
de dos tipos: papel, carton y celuiosas por una parte, y desechos orgânicos provenientes de la limpieza de vegetales y carnes e una segunda y menor parte. El papel y celuiosas son almacenados y empacados por la propia operado ra para su posterior reciclamiento. Los desechos orgânicos no comercialisables para su aprovechamiento industrial (fundamentalmente orgânicos) que serán generados por el Centro Comercial, representan una porción mucho menor que los que generaría eluso habitacional normativo, ya que se dejarán de generar 2,168kg. por día.

#### CONCLUSION FINAL

La instalación y operación de un Centro Comercial con las características del propuesto, conlleva una serie de efectos muy particulares, dadas las con diciones especiales del entorno urbano que se propone como objetivo. Así es previsible y razonable esperar un decremento importante en la utilización de la vialidad y el transporte público y privado con el consiguiente ahorro en dasto familiar, horas/hombre v combustibles, v un importantísimo efectoen las condiciones de calidad de vida urbana y familiar, no solamente de lapoblación immediata al provecto, sino de un total estimado en 390,000 personas asentadas en la zona, como los dos efectos más positivos de la iniciativa. Otros efectos, en infraestructura de servicios, en la economia del enorno, en la conservación y mejoramiento de las condiciones ambientales, en la ge neración de empleos, resultaron ser también positivos a la luz del análisisrealizado. Debe reiterarse sin embargo que posiblemente el mayor efecto positivo de la presente propuesta es el de evidenciar la necesidad urgente deun cambio y adecuación de las políticas de usos del suelo y equipamiento enésta y otras áreas similares y vecinas, para consolidar un estado de mejor calidad de vida ciudadana.







# PROGRAMA ARQUITECTONICO

centes consercial

# Laplaza ORIENTE

Centro Molina, S.A. de C.V.
empresa promovida de Fondo Opción, S.A. de C.

# sontro semerolal

# Laplaza ....

LOCAL	-	AREA
AN		8,144.00
AN		2,110.95
	AMUE	11,254.95
LOCAL		AREA
8	1	432.37
	2	235.60
	3	128,80
	4	611.10
	5	142,84
	6	119,40
	7	1,300.00
FE		768.00
P5		742.79
	AMUE	4,488.90
		34.80
	2	34,80
^	3	34.80
	4 5 6 7	34.80
	5	34,80
. ^	•	34.20
A	7	34.80
•		34,80
	10	34,80
	11	34.80 34.80
	12	34,80
	13	34,80
	14	34,80
	15	34.80
	18	34,80
	17	34,80
1 2	12	34,80
	19	34,80
آم آ	20	34,80
,	20 21	28.00
	22	12.21
	SUMA	736.21

1 28.50 2 33.20 3 4 33.20 5 4 33.20 5 5 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 33.20 6 7 33.20 6 8 32.35 6 9 20.00 6 11 27.00 6 12 39.20 6 15 35.00 6 17 18.50 6 18 18.10 6 18 18.10 6 18 18.10 6 18 18.10 6 19 18.10 6 19 18.50 6 19 18.50 6 19 18.50 6 19 18.50 6 19 32.00 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 43.50 6 10 5 40.20 6 10 5 40.20 7 17.70 7 17.70 7 17.70 7 17.70 7 17.70 7 17.70 7 18.50 6 1 18.55 6	LOCAL	$\Gamma$	AREA
2 33.20 8 4 33.20 8 5 33.20 8 7 33.20 8 8 33.20 8 7 33.20 8 8 20.00 8 10 20.00 8 11 27.00 8 11 27.00 8 12 39.20 8 13 35.00 8 15 25.00 8 16 35.00 8 17 18.50 18 18 18.10 C1 38.00 C1 38.	-		36,50
8 4 33.20 8 5 33.20 8 7 33.20 8 8 21.45 8 9 20.00 8 10 20.00 8 11 27.00 8 11 27.00 8 11 33.25 8 15 35.00 8 16 35.00 8 17 18.50 8 18 18.10 6 54.50 6 18 18.10 6 54.50 6 1 38.00 6 6 4 3.30 6 6 4 3.30 6 7 37.50 6 6 4 3.30 6 7 37.50 6 1 4 38.00 6 1 4 38.00 6 1 4 38.00 6 1 5 32.00 6 1 6 38.00 6 1 7 37.50 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.00 6 1 8 38.50 6 1 1 18.85 6 1 1 18.85 6 1 1 18.85 6 1 4 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 48.00 6 1 7 48.00 6 1 7 48.00 6 1 7 48.00 6 1 7 48.00 6 1 7 48.00 6 1 7 48.00 6 1 8.00		2	
8 5 33.20 8 6 7 33.20 8 7 33.20 8 8 20.00 8 10 20.00 8 11 27.00 8 11 33.5.00 8 14 33.3.5 8 15 35.00 8 16 35.00 8 17 18.50 8 18 18.10 6 18 18.10 6 18 32.00 6 7 37.30 6 2 34.50 6 7 37.30 6 8 34.50 6 10 48.10 6 1		3	33.20
8 8 33.20 6 7 33.20 6 8 21.48 8 9 20.00 8 11 27.00 8 11 27.00 8 11 33.20 8 13 35.00 8 14 33.48 8 15 35.00 8 16 18.50 8 17 18.50 6 18 18.10 6 5UMA 638.20 C 1 38.00 C 2 24.50 C 3 30.50 C 5 32.00 C 5 32.00 C 6 34.50 C 7 37.50 C 9 38.00 C 10 48.16 C 9 38.00 C 10 48.16		4	33,20
87 33.20 88 21.45 89 20.00 8 10 20.00 8 11 33.50 8 13 33.50 8 14 33.35 8 15 35.00 8 17 18.50 8 17 18.50 8 18 18.10 6 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	1	5	33.20
8 10 20.00 8 11 27.00 8 12 39.20 8 13 35.00 8 14 23.35 8 15 35.00 8 17 18.50 8 18 17 18.50 9 18 18.10 C1 1 38.00 C 2 34.50 C 3 30.50 C 5 32.00 C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 C 10 48.15 SUMA 380.05 LOCAL AREA D 1 41.50 D 2 38.50 D 4 40.20 D 5 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 E 1 18.55 E 2 28.30 E 3 42.26 E 1 18.56 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.50 E 8 24.50 E 9 18.50 E 10 38.50			33.20
8 10 20.00 8 11 27.00 8 12 39.20 8 13 35.00 8 14 23.35 8 15 35.00 8 17 18.50 8 18 17 18.50 9 18 18.10 C1 1 38.00 C 2 34.50 C 3 30.50 C 5 32.00 C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 C 10 48.15 SUMA 380.05 LOCAL AREA D 1 41.50 D 2 38.50 D 4 40.20 D 5 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 E 1 18.55 E 2 28.30 E 3 42.26 E 1 18.56 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.50 E 8 24.50 E 9 18.50 E 10 38.50	8	7	
8 10 20.00 8 11 27.00 8 12 39.20 8 13 35.00 8 14 23.35 8 15 35.00 8 17 18.50 8 18 17 18.50 9 18 18.10 C1 1 38.00 C 2 34.50 C 3 30.50 C 5 32.00 C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 C 10 48.15 SUMA 380.05 LOCAL AREA D 1 41.50 D 2 38.50 D 4 40.20 D 5 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 D 6 18.55 D 7 17.70 D 10.20 E 1 18.55 E 2 28.30 E 3 42.26 E 1 18.56 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.50 E 8 24.50 E 9 18.50 E 10 38.50		8	21.45
11 27.00 12 39.20 13 35.00 14 33.35 15 35.00 17 18.50 17 18.50 17 18.50 17 18.50 17 18.50 17 18.50 18.50 19 18.50 18 18.50 18 18.50 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	B	9	
12 39.20 8 13 35.00 8 14 33.36 8 15 35.00 8 17 18.50 18 18 18.10 C 1 38.00 C 2 34.50 C 3 30.50 C 5 32.00 C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 C 10 48.16 D 1 41.60 D 2 38.60 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 18.66 D 7 17.70 D 18.66 D 8 18.66 D 9 18.66 D			
13   35.00     14   33.16     15   25.00     16   35.00     17   18.50     18   15.10     19   18.10     19   18.10     19   18.10     19   18.10     19   18.10     19   18.10     19   18.10     10   2   34.50     2   34.50     2   34.50     2   34.50     3   36.50     10   48.15     2   36.60     3   36.50     3   36.50     4   40.20     5   40.20     5   40.20     6   18.85     7   7.70     30.00     6   18.85     7   7.70     80.00     8   42.36     8   42.36     9   18.90     18.90	•		
### 14 33.16 ### 15 35.00 ### 15 35.00 ### 18 35.00 ### 18 18.10			
8 15 25.00 8 16 35.00 8 17 18.50 8 18 18.10 8 19.10 8	]		
16   35.00   17   18.50   18   17   18.50   18   18.10   18.			
# 17 18.50  # 18 12.10    SUMA   S39.30   C   38.00   C   2 34.50   C   3 30.50   C   5 32.00   C   5 32.00   C   6 4.50   C   7 37.90   C   8 34.50   C   9 38.00   C   10 48.16   SUMA   360.03   LOCAL   AREA   D   1 41.60   D   2 38.60   D   3 38.50   D   4 40.20   D   5 40.20   D   6 18.66   D   7 17.70   SUMA   360.03   C   1 18.65   C   1 18.60   E   10 38.60		15	
18	1 .	!:	
SUMA   S39.00	[ ]		
C1 38.00 C2 34.50 C3 30.50 C4 33.00 C5 32.00 C6 34.50 C7 37.00 C8 34.50 C9 34.50 C9 34.50 C9 38.00 C10 48.16 D1 41.60 D2 38.60 D1 38.50 D4 40.20 D5 40.20 D6 18.55 D7 17.70 D7.70 D7			
C 2 34.50 C 3 30.50 C 4 32.00 C 5 32.00 C 6 34.80 C 7 37.90 C 8 34.50 C 9 38.00 C 10 48.15 SUMA 380.05 LOCAL AREA D 1 41.60 D 2 38.60 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 5 17.70 C 5 2 33.65 D 7 17.70 C 5 3 38.60 E 1 18.95 E 2 26.30 E 5 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60			
C3 30.50 C4 32.00 C5 32.00 C6 34.50 C7 37.80 C8 34.50 C9 38.00 C10 48.16 SUMA 380.05 LOCAL AREA D1 41.50 D2 38.60 D3 38.50 D4 40.20 D5 40.20 D6 18.25 D7 17.70 SUMA 32.65 E1 118.95 E2 28.30 E3 42.28 E4 48.00 E5 49.00 E7 48.00 E8 24.00			
C  4   23.00     C  5   32.00     C  6   34.50     C  8   34.50     C  9   38.00     C  10   48.16     SUMA   380.05     LOCAL   AREA     D  1   41.50     D  2   38.50     D  4   40.20     D  5   40.20     D  6   18.46     D  7   17.70     SUMA   23.55     E  1   18.95     E  2   28.30     E  3   42.35     E  4   49.00     E  5   49.00     E  6   49.00     E  7   49.00     E  8   24.00     E  9   18.60     E  9   18.60     E  10   38.50	1 2		
C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 38.00 C 10 38.00 C 10 49.18 D 1 41.50 D 2 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.56 D 7 17.70 D 6 18.56 E 1 18.55 E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.50 E 10 38.50	L	-	22.00
C 6 34.50 C 7 37.90 C 8 34.50 38.00 C 10 38.00 C 10 49.18 D 1 41.50 D 2 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.56 D 7 17.70 D 6 18.56 E 1 18.55 E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.50 E 10 38.50	ء ا	5	32.00
C2 34.50 C 9 38.00 C 10 48.15 SUMA 360.05 AREA D1 41.60 D 2 38.60 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.45 D 7 17.70 JULE 2 28.30 E 1 18.95 E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60	Č		
C2 34.50 C 9 38.00 C 10 48.15 SUMA 360.05 AREA D1 41.60 D 2 38.60 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.45 D 7 17.70 JULE 2 28.30 E 1 18.95 E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60	ء ا		
SUMA 380.05		. 1	
SUMA 380.05		8	34,50
LOCAL AREA  D 1 41.60  D 2 38.60  D 3 38.50  D 4 40.20  D 5 40.20  D 6 18.85  D 7 17.70  June 23.65  E 1 18.95  E 2 28.30  E 3 42.35  E 4 49.00  E 5 49.00  E 7 49.00  E 8 24.00  E 9 18.60  E 10 38.60	6		00.86
D 1 41.60 D 2 38.60 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.45 D 7 17.70  3 3 3 42.35 E 1 18.95 E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 1 18.60 E 9 18.60 E 9 18.60 E 10 38.60	6	9 10	38.00 48.15
D 2 38.50 D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.65 D 7 17.70 30.00 433.65 E 1 18.85 E 2 26.30 E 3 42.38 E 4 49.00 E 5 49.00 E 7 48.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60	C	9 10	38.00 48.15 360.05
D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.85 D 7 17.70	LOCAL	9 10 SUMA	38.00 48.15 360.05 AREA
D 3 38.50 D 4 40.20 D 5 40.20 D 6 18.85 D 7 17.70	LOCAL D	9 10 SUMA	38.00 48.15 360.05 AREA
D 5 40,20 D 6 18.55 D 7 17.70 423.05 E 2 28.30 E 3 42.36 E 4 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60 E 10 38.60	LOCAL D	9 10 SUMA	38.00 48.15 360.05 AREA 41.50
D 5 40,20 D 6 18.55 D 7 17.70 423.05 E 2 28.30 E 3 42.36 E 4 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60 E 10 38.60	LOCAL D	9 10 SUMA 1	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 36.60
D 6 18.85 D 7 17.70 3.423.65 E1 18.95 E2 28.30 E3 42.95 E4 49.00 E 5 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.60	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2	38.00 48.15 360.05 AREA 41.50 36.60 38.50
D 7 17.70	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2 3	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 36.60 38.50 40.20
23.65 E1 18.95 E2 28.30 E3 42.16 E4 49.00 E5 49.00 E7 49.00 E7 49.00 E8 24.00 E9 18.60 E10 38.60	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2 3 4	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 36.60 38.50 40.20 40.20
E 1 18.95 E 2 26.30 E 3 42.16 E 4 49.00 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.60	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2 3 4 5	38.00 48.15 360.05 AREA 41.50 36.60 38.50 40.20 40.20 18.85
E 2 28.30 E 3 42.35 E 4 49.00 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.60	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 38.60 38.60 40.20 40.20 18.85 17.70
E3 42.16 E 4 49.00 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.60	LOCAL D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.80 38.60 38.50 40.20 18.85 17.70
E 4 49.00 E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 38.60	LOCAL DD	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.80 38.50 40.20 18.85 17.70 43.35 18.85
E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.90	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 38.60 38.50 40.20 40.20 18.85 17.70 44.3.65 18.95 28.30
E 5 49.00 E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.90	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.60 38.60 38.50 40.20 40.20 18.85 17.70 44.3.65 18.95 28.30
E 6 49.00 E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.90	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 380.05 AREA 41.80 38.80 38.80 40.20 40.20 40.20 40.20 18.85 17.70 43.65 18.95 28.30 42.25
E 7 49.00 E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.90	LOCAL D	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7	38.00 48.15 380.05 AREA 41.80 38.80 38.80 40.20 18.85 17.70 42.305 18.95 28.30 42.30 42.305
E 8 24.00 E 9 18.60 E 10 36.90	LOCAL DD	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7	38.00 48.15 380.05 AREA 41.80 38.60 38.50 40.20 18.85 17.70 443.65 18.95 28.30 42.35 49.00
E 9 18.50 E 10 36.90	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.50 38.60 38.50 40.20 40.20 18.85 17.70 43.55 18.95 28.30 49.00 49.00
E 10 36.90]	LOCAL D D D D D E E E E E E E E	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7	38.00 48.15 360.05 AREA 41.80 38.60 38.50 40.20 40.20 18.25 17.70 423.65 18.95 28.30 42.36 49.00 49.00 49.00
E 10 36.90]	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7 3 4 5 6 7 7	38.00 48.15 360.03 AREA 38.60 38.50 40.20 18.85 17.70 423.65 18.95 28.30 42.26 49.00 49.00 49.00
Ei11 35.00i	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7 8 1 2 3 4 5 6 7 7	38.00 48.15 300.05 AREA 41.50 38.50 38.50 40.20 40.20 18.25 17.70 43.55 18.95 28.30 42.15 49.00 49.00 49.00 49.00
	LOCAL DO	9 10 SUMA 1 2 3 4 5 6 7 7 SUMMA 1 2 3 4 5 6 7 7 8 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	38.00 48.15 350.03 AREA 41.50 38.60 38.60 38.50 40.20 40.20 18.45 17.70 43.05 18.25 43.00 49.00 49.00 49.00 49.00 24.00 18.60

ε	12	52.05
ε	13	40.00
E	14	37.30
	15	32.00
ε	16	40.00
E	17	29,60
E	18	28,50
* Е		18.40
	20 •	33,20
ء	21	33.20
		33,20
f		23,20
	24	23.20
	25	33.20
	26	18.95
	BUMA	893.00
LOCAL	30,412	AREA
. F	,	25,40
	,	18,40
F	3	16.40
F	יו	16,40
	5 8	18,40
í	7	18,40
	8	17.50
	9	17,50
E	10	17.50 17.50
· 🕆	11 12 13	17,50
F		18,85
	SUMA	230.15
G	1 2	45,60 35,65
Ğ	3	41.60
a	4	37,60
G	5	38.30
	,	51,30 35,75
G	é	37.75
G	9	30.10
G	10	55.60
٥	11	27.10
G	12	39,25
G	13	17,70
G	14	34.40
	SUMA	526.90
Н	1	35.20
н	2	30,75
. н	3	38.95
н	4	40.46
н	5	35.30
	8	33.20
, ,		

i H	7	18.80
	la l	18.50
н	9	34.70
^ н	10	34.70
н	11	34.70
1 н	12	28.80
l +	13	10.50
ļн	14	33,20
Н	15	30.30
н	16	33.20
<b>!</b> н	17	33.20
	18	37.20
<u>н</u>	19	36.17
	SUMA	592.82
	1	19.43
<b>i</b>	2	18.10
1	2	18.10
[ '	4	18.10
		11.60
	SUMA	85.33
K	1A	85.33 9.00
, K	14	
, K	14	9.00
, K	1A 1B 2A 2B	9.00 9.00 4.00 4.00
+ K K K	1A 1B 2A 2B 2C	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00
+ K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 4.00
- K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 4.00 2.00
* K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00
* K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00
* K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00
* K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C 3D	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00
* K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C 3D 3E 3F	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00
. K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C 3D 3E 3F SUMA	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 46.00
K K K K K K K K K K K K K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C 3D 3E 3F SUMA CALES	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 4.00
. K K K K K K K	1A 1B 2A 2B 2C 2D 3A 3B 3C 3D 3E 3F SUMA CALES	9.00 9.00 4.00 4.00 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 46.00

### PROGRAMA CONSTRUCCION

centro comercial

Laplaza ORIENTE
Centro Molina, S.A. de C.V.
serpress promovida de Fondo Opción, S.A. de C.V.

ä

Laplaza •

### PROGRAMA DE OBRA

CONCEPTO	MES 199	-		_						ŀ		:99	3												
:	1 At	30	SE SE	P	3	CT	4 N	ον	Τ	5 DI	:	l B	ΙE	FE	В	,	AR	A	BA	10	AY	11 Jl		12 JL	
PRELIMINARES	10.0	95	Г					$\overline{}$	Т	П		$\top$	Π	⇈	Ī	1		1	Г	Τ-	T	_	Г	_	Г
EXCAVACIONES	$\neg \vdash$	100	<b>业</b> 按		部	_		1	T	П		$\top$		厂	1	T	1	1	<del>                                     </del>	T-	1	_	П	Г	Г
CIMENTACIONES	$\neg$		100	133	執政	245	185		T	П		$\top$			1		1	_	1	1	1	Γ-	Г	Ţ	г
ESTRUCTURA	$\neg$	T		Г	i Çi	E-2	1	176	Į.		7	PET.	99		1	1	T			1	T	г	┮	Τ_	П
ALBAÑILERIA	7		$\overline{}$	1	$\Box$	YES	1		16		Ĵ.	2		5.4			-	Τ-	1	1	$T^{-}$	Γ	$\overline{}$	$\overline{}$	厂
ACABADOS	$\neg \neg$	Г	Г		_	$\Box$	Г		2	3	2		Ė.					1				Г		Γ.	П
EQUIPOS	$\neg \neg$			1	_	$\vdash$		13.2									1	٠. )	:						
MOBILIARIO		Г	Г	1	П				Т	П		T	Г	1	Г	Г	1	Г	Г					T	Г

## CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO

centro comercial

### Laplaza ORIENTE

Centro Molina, S.A. de C.V.

smpress promovide de Fondo Opción, S.A. de C.V.

DIRECCION GENERAL DE REUNDENACION URBANA Y PROTECCION ECONODICA DRECCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBAN SUBDIRECCION DE METRUMENTACION DE ORDENAMIEM

RESISTRO DEL PLAN (PROGRAMA) DIRECTOR PAR EL DESARROLLO URBANO DEL DUTATO PEDIDAL

MAL DE FOLIO 033656 FECHA DE OF DE PARTE

ANSOLICITUD DE CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO

-TRAMITE QUE VA Leurena esa "X" COMBTRUCCION REBULARIZACION APERTURA : 1HT ESCRITURACION ' OTROS., USO DE SUELO

UBICACION Y SUPERFICIE DEL PREDIO PARCECES IYS HAM. OFICIALI 623 CALLES AV ING HOURINDO MOUNT COLOMA EL COYOL MANZANA LOTE MARIANA
POSILATO MERKOL D.E. COGISO POSTAL DAMPO
DELES. SUSTAYO A. MADEROCUENTA PREDILITAZIONE
EMPERACIE DEL PREDIO 23,730

UTILIZACION ACTUAL DEC MEDIO LOTE BALOID 183,730 W

M2. SUP, TOTAL DEL PREDIO SUR CONSTRUEDA UNO ... 7

USO O USOS DEL SUELO COMERCIAL EN TODA TO SUFERFICIE ME A OCUPAR 24,305 ME POR CONSTRUIRSE 1

CROQUES DE LOCALIZATION TACIONA WARDO MOLINA ISTITUCION Coo artote 8

Linear-rater forms a mequine o later de incide, cloberes al erregia con tinto y regia, con nombre que formen la mentana, modifica (el frants y dande Madera) del practio así nomb distranal antennos a los exquines h.

DAYOS DEL SOLICITANTE: PROMOTORIA FUSION FONDO OPEION S.A COL SAN ANGEL DOMENIO TLACOPAC 14 Ne.

TELUONO 550-1944 - 550-2921

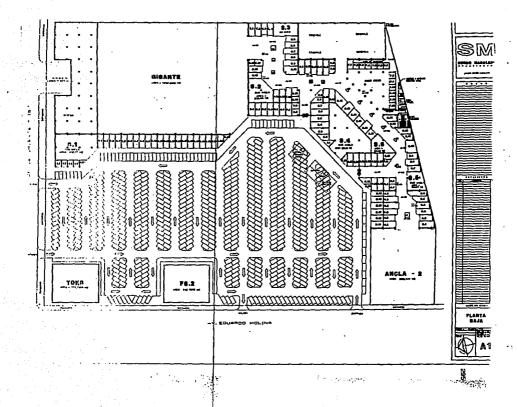


Hotes Esta assighte se tendré por se possentese el la intermechla propose autorrade debite de les 10 des algulantes o ce presentation.

Common el tremba que se rupe e reaction con esta lectración de les con quarteridad e la ejecutio aos l'approma\_bettle apart e fortie conceptada a un ute lapatmonio esimblecido Apara estrapadatro apple de les decamentes que

## PLANTA ARQUITECTONICA

Laplaza ORIENTE
Centro Molina, S.A. de C.V.





DEI	TIC	. A f	ግኘ	വ	v
ULL	JU	<b>~</b> 1			ь

FECHA: México, D.F. a 9 de Junio de 1993.

PARA USO OFICIAL

LICENCIA UNICA DE CONSTRUCÇION

1414	جي بر	20,000
7 2		

La pressas solicitud cum pie con în que se la la Ley del Destroito Urbano del Distrito Federal es sus Articulos 71°, 21°, 37°, 35°, 41°, 42°, 43°, 7 ° 10° si regionemo de Comunectiones para el Distrito Federal es 43°, 53°, 56°, 56°, 77° 7 80°, sel conos coa la toulifeziola. una, centidad yo insunstitud que se chais el Frograma Particulos delegaciós, correspondiente al productio para el cuta el presente la ficializa.  Les étato y la documentación que un proporcionem para la presente solicituda e relacionan con el sesso o norson que a colicitud.	sus Articulos I <sup>1</sup> , 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 39°, 40°, I de Desarrollo Urbano vigente en esta (echa en la
"io ppitesta de decir verdad se manifiesta que la presente solicitud de Licencia U	nica de Construcción es suscrita el
DATOS DEL PREDIO	
Calle AV. ING. EDUARDO HOLINA No. 1623 Colonia EL COL	rol.
1 /	
Delegación GUSTAVO A. MADERO C.P. 07	450
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR   Nombre	Nombre
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	
Registro Nº DRONombre y Apellidos _FERNANDO_RODOLF(	LANGLE NAVA
Registro Nº DRO 0192   Nombre y Apellidos   FERNANDO RODOLF(   Calle JOSE   MARIA CORREO   No. 245   Colonia   YIADUC    Delegación   C.P. 08200   Telefono	O PIEDAD
Delegación C.P. UBZUU Teletono	519-3376
NOMBRE DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO	№ DE REGISTRO
FRANCISCO TAPIA PAULIN	C/SE 0143
LUCIA DEL CARMEN SEGURA NIÑO	C/DUyA 0016
JORGE CEBRIAN AGUILAR	C/I 0012
Por lo antiriormente expuesto y fundado y consciente ce lo manifestado, se acripia que en caso de incumir la solicitud e	serror o faire fad en los datos asentados, la Licenci. Nel Traamana Urbano del Distrito Federari 60º Je

Para el Interesado

n ga m. et ga m. et ga angement de Construction de Constructio

con qu codio s sidad p	ue se ubica el pres se ubica en Zona i permitida (Nº de s	ICAS GENERALES dio según Programa Parcial de Especial de Desarrollo Contro viviendas er. su caso)0 SV	e Desarro Iado (ZEI	llo Urbano DEC)	Si
a Solici	tud requiere de L	icencia de Uso de Suelo		•	si □ No □
icitud p	para:				
	Obra Nuev	a 🗀 Ampliación		Modificación	Demolición
	Registro	Cambio de Uso		Reparación	Cambio à Régimen
	_				de Condominio
:os (esp	ecifique)				
•					
				<del></del>	
. CAR	ACTERIST	ICAS PARTICULAR	ES DE	LA OBRA	$t^{1}$
perficie	s del terreno	61,030_14 M2 Superfi	cie ocupa	da en la planta baja	20,790,13 M2
perficie	total construida	20,866.13 M2 Núm	iero de vi	viendas (en su caso)	0
		———— M² Altu			
neucta_	12-00 M	Número de niveles 1 (ADM	ON'S 2º	Número de ele	vadores 0
		nto20_790_13 _ M <sup>2</sup> Núr			
		car los metros cuadrados			
					10.00
_	_				
DES	CRIPCION	DEL PROYECTO USAR FORMAT	O AN	EXO "C"	
iS	UPERFICIE DE	1	NIVEL	SUPERFICIE DE	
AFT CO	ONSTRUCCION	USO ESPECIFICO	NIVEL	CONSTRUCCION	USO ESPECIFICO .
-4PB		LOCALES, KIOSKOS, REST			CIONAMIENTO SE INCLUYEN
-3 PB1		ESTACION. CIRCULACIONES			RESPONDIENTES A LA TIENDA
-2 PB!		PASILLOS EXTERIORES			TAURANTES TOK'S, BURGUER
PB PB		PASILLOS INTERIORES ISERVICIOS Y ADMON.			L CENTRO COMERCIAL (LO
1 PA	76,00	ADMON.			ANCLA Y SUBANCCLAS)-
2		1	17		
3 1			18		
4_!			19		
<u> </u>		/	20		<i></i>
6		<del> </del>	21	<del> </del>	
-7		<del> </del>	22		<del> </del>
9 1.	,	!	1 24		
10 %		<del>i</del>	253		
		entergraph that have been a compared to		*Para el ca	so de más pisos use hoja adiciona:

Valor del terreno S 9.270.000. - (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS DOZ100)

Valor de la construcción S 16.050.000. - (DIECISEIS MILLONES CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS DOZ100

Valor total S 25.320.000. - (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS DOZ100 M.N.
(PAY VERNA)

2	ICIIOD
Constancia de Uso del Suelo, alineamiento, Número Oficial y	dos juegos en conía hellográfica de Planos arquitectónicos.
Planos estructurales. Planos de instalaciones: Hidrausica San	
Especial. (especifique)	1 3)
Especial. (especialde)	Memoria(s)
1 molecular	
6 Amelian	
	A Parameter Control
, riting our respictatio / riting dela	Piresidr Responsable de Obra
	Stroops
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Lileonno 1	1 -ltrans
	rresponsable cy 6 Firma del Corresponsable
en seguridad Estructural en Diseño Urbano	
	3.1440.000.000
AV. EDUARDO MOLEIA No. 1623, EL COYOL.	
Licencia No LA01/010/93/07/03/93	
Fecha de Expedición 17 DE JULTO DE 1993	Fecha de Vencimiento 17 DE JUNIO DE 1896.
reenand Expedicion	Pecha de Venculiento
Importe del pago de los detechos por servicios	N S 133,594,60
de agua potable y alcantarillado Recibo No. P.436010	
The agent portage y architecture receipe in the	
*Importe de los derechos por concepto de	Nc-99,656,00 ·
Licencia de Construcción Recibo No. 749137	and the second of the second and the second
*limporte Total	N 233,250,60
[[[[[[[[[]]]]]]]] [[[[[]]]] [[[]]] [[]] [	N S 3.051150
ART -83 NO. RECIBO P749138	
ELABORO AUTORIZA	
" fell account	
The Cent cent cent cent	
Nombre HO LIIS A. C. TAS Kombre LIC. TRIVA DEL	CASCILLO DEGREE ESTADO
Cargo COORD MAJOR GETETAL Cargo DELEGATA DEL.D.	D.F. TI GISTAVO & MATERIA
DE LE SARROLLO UREANO Y OBRAS	
【数据数据数据》 生态的 经产品 计正常信息 电下流	Sello de Autorización
Paragraphic American	**************************************

ESTA LIGHTS ST COMPLEMENTA COM PESSILUCION ADJUNTA.

E ANEXOS ORI ICATORIOS A LA SOI ICITID

Esta Licencia univerte construcción se otorga en virtud de haber cubierto los derechos correspondientes y de acuerdo a la características Generales de la Obra (A) y a las características paniculares de la Obra (B) solicitadas, así como a la descripción del Prayecto (C).

Se informa hi propiciario y al Director responsablede O bra, que de no flevar a cubo la construcción, motivo de esta solicitud. En el plazo concedido para la misma, podrá soliciar protroga presentando original y copia de este documento.

unika in Linitaku n	e Tirencia Ciuca	de Communication (	.10	- cun una y	igencia de_	_uius co	dianos e b	aru
diade		de y vencien	do et dfa —	_ de			de	
nto total de derecho	y a bagar o *****		· 014			187- 13	29	9
natu polizioni i a otti	ron en vierud de	huhar auhuarra lur	(tyume	ra y iciraj	ter reinte en	N	s	
esta promoga se oto fecha	iga ca vittad oc	de 19——rde ac	neadocues con	responder	res seguii tet	100 170.	Tura dal e	1
icitado y conforme a	los incisos A v I	3 de esta solicitud.			. W		1 130 UC1 3	
chado y conforme a	ELABO	RO · · · ·			UTORIZO.		ويوني ماميوما	
,					Syran a serie		The state of	<u>:</u>
7, 11.0	er adamete	an anni ann an an	<u> را دید در این میکارد.</u> در در د		ay and and	4		
servaciones	Nombre, Fire	na y Cargo 📖 👸	<b></b>	Nombr	e, Firma y C	ırgo	A COLOR	7
servaciones	19 3 1 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	and the state of the	later as	Committee of the		1.m.; n/ mynd	ACADAGE A PRO	,,,1
	Contained the second		and the second		9-1-5-1		ver a v	7 10
		5.19			2 2 2 2	35	4000000	-
PRORROGA DE L	CENTER LABOR	DE 6011000110	-		- **	action to be	A	,i.e.
PROKROGA DE L	ICENCIA UNICA	T DE COUSTROC	CIUN	122 12.			ika Majar	
dorga la Flottoga e	ie Memera Offici	de Construcción de — y vencier	ndo el día	_ con una \	igenera de	Olas co	ntados a p	art
nio total de detech	ns a nagar S		240 51 414 -	- uc	St. a. D.	0	Cristia	. 1 :
	an also die	Kat tiang	Numi	ero v letra)	و المحالة على المحالة -	S 10 7	in the second	
esta prorioga se oto	orga en virtud de	haber cubuerto los	derechos co	rrespondier	ies según fe	ibo No.	many to	33.
esta prortoga se oto fecha	ed to spa	de 19v de ac	uerdo con las	característ	icas de la obi	a y con e	l uso del s	uel
licitado y conforme :	a los incisos A v	B de esta solicitud	200 Sec. 1			00.00	A TONE	
	ELAB	ORO 💮 🛨	in in the second	100	UTORIZO	11	19314.5	3.5
			mention of the contract of the					
attect or strategy and the strategy	And The State of Stat	Contract Contract Contract Contract					A THE RESTRESS	
1-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12	Nombre, Fin	na y Cargo 💥 🖽				area as as		
		the second secon	The state of the s	ROMO	e, Firma y C		1. Sept. 15.	
				inger englige	STATE OF STATE	the state of	Sept.	10.
	ifferig ja algent glamajalikal	particular samples		- 1000 114,023. - 1100 114	AND AND AND	the state of	er of the second	1 ( ) A
the fact that the second of	ifferig ja algent glamajalikal	particular samples	8)=4(2), 2-33	- 1000 114,023. - 1100 114	STATE OF STATE	the state of		1 (1.4 - 4 ) - 4 )
The same specific of a	iffeng i støm filmstifska Gun – Kritt fil i støfsfik Hann i manska	programme or many many or hard representations or or programme	8)=4(2), 2-33	- 1000 114,023. - 1100 114	STATE OF STATE	the state of		- 12 k
IANIFESTACION I	DE TERMINACIO	ON DE OBRA	esimilari Alamani Palantari Palantari		*	Ar of God o	er estado en	: e:
IANIFESTACION I	DE TERMINACIO	ON DE OBRA	esimilari Alamani Palantari Palantari		*	Ar of God o	er estado en	: e:
IANIFESTACION I Con (cchade_ e Construcción No.	DE TERMINACIO	ON DE OBRA  de 19 se da : espedida el  asimismo habero	aviso de la ter	minación d	e la obra que n todas y cad	ampara la	Licencia as disposi	Un
IANIFESTACION I Con (ccha de e Construcción No. une para el caso se est	DE TERMINACIO  , manifestando ablecen en el Regi	ON DE OBRA  de 19 se da : espedida el  asimismo habero	aviso de la ter	minación d	e la obra que n todas y cad	ampara la	Licencia as disposi	Un
ANIFESTACION I con fecha de le Construcción No. jue para el caso se estrigentes aplicables en	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecen en el Regin la materia.	ON DE OBRA  de 19 se da : espedida el  asimismo habero	aviso de la ter umplido estri ceciones para e	minación d ctumente co el Distrito F	e la obra que	ampara ta a una de li is Ordenai	Licencia as dis posi mientos L  de Regis usable(s),	Un
MANIFESTACION II  MANIFESTACION II  General de  e Construcción No.  que para el caso se estrigentes aplicables en  Nombre, y Firma	DE TERMINACIO  , manifestando ablecen en el Regi n la materia.  del Propietario	ON DE OBRA  de 19  sepedida el  o asimismo haber c lamento de Constru  Nombre, Firma y del Director Re	aviso de la ter umplido estri ecciones para e No. de Regis esponsable de	minación d ctumente co el Distrito F	e la obra que n todas y cad ederal y dema  Nombre, Fir del (los) t C/SE, C/I	ampara la a una de li is Ordena ma y No. Correspor	Licencia as dis posi mientos L  de Regis isable(s), I en su ca	Un closega iro
MANIFESTACION II  MANIFESTACION II  General de  e Construcción No.  que para el caso se estrigentes aplicables en  Nombre, y Firma	DE TERMINACIO  , manifestando ablecen en el Regi n la materia.  del Propietario	ON DE OBRA  de 19  sepedida el  o asimismo haber c lamento de Constru  Nombre, Firma y del Director Re	aviso de la ter umplido estri ecciones para e No. de Regis esponsable de	minación d ctumente co el Distrito F	e la obra que n todas y cad ederal y dema  Nombre, Fir del (los) t C/SE, C/I	ampara la a una de li is Ordena ma y No. Correspor	Licencia as dis posi mientos L  de Regis isable(s), I en su ca	Un closega iro
AMIFESTACION II on fecha de te Construcción No. tue para el caso se est rigentes aplicables er  Nombre, y Firma  AUTORIZACION Di con fecha de tue ampara la Licene	DE TERMINACI  , manifestanda ablecen en el Regi n la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA da Unico de Cons	ON DE OBRA  de 19 se da: espedida el o asimismo habere lamento de Constru  Nombre, Firma y del Director Re  CION  de 19 se dos sector	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de	minación de cumente con la Distrito Foro DRO Obra	e la obra que n todas y cad ederal y dem Nombre, Fir del (los) t C/SE, Of	ampara la a una de li is Ordena ma y No. Correspor DUYA, C/	de Regis	Un clos ega
ANIFESTACION I Con (echa de le Construcción No.  ue para el caso se est igentes aplicables er  Nombre, y Firma  AUTORIZACION DI Con (echa de lue ampara la Licene, nvirtud de haber sieve	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecen en el Regi n la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA tiu Unica de Constificado el cumpil	Nombre, Firma y del Director Re COON. Lecution of the Construction	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	e la obra que n todas y cad ederal y dem les (los) ( C/SE, C/I y y ocupación i st. leenefa; co, o, de haber e	ma y No. Correspon DUyA, C/	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un cio egr
MANIFESTACION II con fechade_ e Construcción No. que para el caso se est rigentes aplicables en  Nombre, y Firma  AUTORIZACION DI con fechade_ que amparo la Llecan n'virtud de haberse ve chaclente del Directe se disposiciones relati	DE TERMINACI  , manifestanda ablecenen el Regi n la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA ila Unica de Constificado el cumpil pri Responsable del ivas establecidas establecidas	Nombre, Firma y del Director Re scoot No. Imiento de los requirection No. Imiento de los requirection (Obra y del (Jos) Co en el Reglamento de Construcción No.	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	e la obra que n todas y cad ederal y dem les (los) ( C/SE, C/I y y ocupación i st. leenefa; co, o, de haber e	ma y No. Correspon DUyA, C/	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un closega iro
MANIFESTACION II ANIFESTACION II Con Iccha de e Construcción No.  jue para el caso se est rigentes aplicables er  Nombre, y Firma  AUTORIZACION Di Con Iccha de jue ampara la Licene invirtud de haberse ve chaclente del Directe as disposiciones relaciones apli-	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecen en el Regin la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA  ila Unica de Consa i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se da 1 o asimismo habere lamento de Construcción Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se otor strucción Nombre de 19 se otor strucción N	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	n todas y cadederal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y corporation a Licencia; coo, de haber cu listrito Federal	ma y No. Correspor UlyA, C/ No. n base en implife es al y demás	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un closega iro
ANIFESTACION I Con Iccha de Le Construcción No. Iue para el caso se est ligentes aplicables er  Nombre, y Firma  AUTORIZACION DI Con Iccha de Iue ampara la Licene Invirtude haberser as disposiciones rela Legales vientes apli Cogles vientes apli C	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecen en el Regin la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA  ila Unica de Consa i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se da 1 o asimismo habere lamento de Construcción Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se otor strucción Nombre de 19 se otor strucción N	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	e la obra que n todas y cad ederal y dem  Nombre, Fir del (los) C/SE, C/I y ocupación l a Licencia; co o, de abere edecentes e	ampara la a una de la se Ordena de la se Orden	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un closega iro
MANIFESTACION II con fechade_ e Construcción No. que para el caso se est rigentes aplicables en  Nombre, y Firma  AUTORIZACION DI con fechade_ que amparo la Llecan n'virtud de haberse ve chaclente del Directe se disposiciones relati	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecenen el Regin la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA  cia Unica de Constificado el cumplio ri Responsable de un cumplio responsable de constitus en la materia ne un como con con con con con con con con con co	Nombre, Firma y del Director Re CION de 19 scotor strucción No. de 19 scoto	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	n todas y cadederal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y demenderal y corporation a Licencia; coo, de haber cu listrito Federal	ampara la a una de li is Ordena il si Ordena	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un closega iro
ANIFESTACION I Con Iccha de Le Construcción No. Iue para el caso se est ligentes aplicables er  Nombre, y Firma  AUTORIZACION DI Con Iccha de Iue ampara la Licene Invirtude haberser as disposiciones rela Legales vientes apli Cogles vientes apli C	DE TERMINACIO  , manifestanda ablecenen el Regin la materia.  del Propietario  E USO Y OCUPA  cia Unica de Constificado el cumplio ri Responsable de un cumplio responsable de constitus en la materia ne un como con con con con con con con con con co	Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se da 1 o asimismo habere lamento de Construcción Nombre, Firma y del Director Re COON de 19 se otor strucción Nombre de 19 se otor strucción N	aviso de la ter umplido estric ceciones para e  No. de Regist esponsable de  ga la autorizac expe	minación d ctumente ce el Distrito F  tro DRO Obra  ción de Uso dida el dos endleh s) en suess	e la obra que n todas y cad ederal y dems  Nombre, Fir del (los) i C/SE, C/I yocupación i aLicencia; co, de haber cu listrito Federa Fecha Fecha	ampara la a una de li is Ordena il si Ordena	Licencia as dis posi mientos L  de Regis ssable(s), I en su ca	Un closega iro



# DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ANEXO "C"

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

#### LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION

AV. EDUARDO MOLINA No. 1623, EL COYOL LICENCIA No. LA01/010/93/07/03/93.	<u> </u>	[
FECHA: Mexico, D.F. a 9 DE JUNIO, 1993. Fallo Nº [	10603	1011
DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN:		Ι
1. Para Obra Nueva 1.1 Constancia de uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial(EN TRAMITE 1.2 Des tantos del Proyecto Arquitectónico:	si —	No
Lovantamion to del ostado actual del predio (TERRENO BALDIO)TOPOGRAF Planta de Conjunto Plantas Arquitoctónicas Cortes	. X	
Fachadas Cortes por Fachada Dotalles Arquitoctónicos	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
Instalaciones hidrosanitarias Instalaciones eléctricas Otras instalaciones (GAS) 1.3 Momoria Descriptiva del Proyecto a ejecutar	XX XX	FI
1.4 Dos tantos del Proyecto Estructural 1.5 Momoria do Cátculo 1.6 Licencia de Uso del Suojo, en su caso	XX XX	
1.7 Visto Buono del INAH o del INBA, en su caso		
Z. Ampliación y/o Modificación Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial	Si 	Pio
L.2 Dos tantos del Proyecto Arquitectónico     Dos tanto del Proyecto Estructural y la Memoria de Cálculo     Autorización de Uso y Ocupación anterior o Licencia de planos     registrados anteriormente		
Licencia de Uso del Suelo, en su caso     Visto Bueno del INAH o del INBA, en su caso	Н	
3. Cambio de Uso	Si	No .
3.1 Planos motivo de la solicitud 3.2 Licencia y Planos autorizados con anterioridad		
3.3 Licencia de uso del Suelo, en su caso  2.4 Visto livego del INALI e del INBA en su caso		
	enterviol	No
d. Reparación	ુ <b>ડા</b> □	
4.1 Proyecto Estructural de roparación 4.2 Momeria do Cálculo		
4.3 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 4.4 Victo Bueno del INAII e del INBA, en su caso		

		301
5. Demolición 5.1 Memoria Descriptiva del procedimiento técnico a emplear 5.2 Programa de Demolición 5.3 Visto Bueno del INAR o del INBA en su caso	Si	No
6. Registro de Obra Ejecutada 6.1 Constancia de Uso del Suelo, Allneamiento y Nomero Oficial 6.2 Certificado de Instalación de toma de agua y consaión de albañal 6.3 Dos tantos de los Pianos Arquitectónicos y de instalaciones 6.4 Memoria Descriptiva del Proyecto 6.5 Dos tantos del Proyecto Estructural 6.6 Dos tantos de la Memoria de Cálculo 6.7 Responsiva de un Director Responsable de Obra 6.8 Licencia de Uso del Suelo, en su caso 6.9 Avalúe del inmueble	Si	No.
7. Cambio a Régimen de Condominio  7.1 Carta del Director Responsable de Obra  7.2 Cuatro tantos del Proyecto Arquitectónico  7.3 Dos tantos del Proyecto de Instalaciones (hidráulica, eléctrica, sanitaria, otras)  7.4 Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial  7.5 Boleta de Pago del Impuesto Predial del último bimestre  7.6 Boleta de Pago de Agua del último bimestre  7.7 Copia de la Licencia y los planos autorizados anteriormento  7.8 Manifestación de terminación de obra  7.9 Autorización de ocupación  7.10 Visto Bueno de la SECOFI, relativo a las instalaciones de gas  7.11 Anuencia de inquilinos y ocupantes	Si	No
DESCRIPCION DEL PROYECTO:  Et un centro comercial de conveniencia y recreación, se denomina la y es un desarrollo en un solo nivel, con cimentación a base de zapat contratrabes de concreto armado, la sperestructura es a base de columbién de concreto armado, sus losas son de bigueta-bovedilla con con y se cuenta con otras de menor dimensión de concreto armado. Las az pendiente propia, aparte de relienos, eniadrillados e impermeabiliza namiento cuenta con 714 cajones de estacionaminento, dentro de los comenciales en la tienda de autoservicio, los restaurantes freestanding cine. Laplaza Oreiente cuenta con 128 locales comerciales. Il xiosi para anclas, subancias y free standings. El centro comercial cuenta aqua notable y de aquas pluyiales, así como de una subestacion subte	laza Oria as aislad mnas y tr apa de co oteas cue ción.El e cuales se y las sa cos, 12 es	das y rabes compresión entan con estacio- conside- las de spacios terna de

### OBSERVACIONES A LA LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION.

COMPLEMENTO A LA LICENCIA LA01/010/33/07/03/CG DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1993.

EDUARDO MOLINA NUM. 1623, COL. EL COYOL

	CUU
DEPARTAMENTO DEL DISTATTO FEDERAL	SE UNA CON MALL CUBI 19 L
•	SUB-
	5-8
Autorizó:	M2;
	LOCA
	ALTA
) (	CIST
Firms: dansters	PLAN
u .	RECT
Nombre: LIC. IFIHA DEL	GIST
CASTILLO PECPETE.	DAD
	Nº C
	LUCI
Carent DELEGADA DEL D.D.F.	0016
CORRESTAVO A. MOFICO.	GIST
	PEDI
_	BLIC
	CIRC
	CULO
	CONS
EL COORDINADOR GENERAL DE	
DESARROLLO_URBANO Y OGRAS.	服.
////	/_
	INF A

CONCEDE LICENCIA PARA CONSTRUIR CENTRO COMERCIAL SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION DE 11324.50 M2. LA SIGUIENTE DISTRIBUCION: EN PLANTA BAJA SECCION-"A" QUE CONSTA DE: CIRCULACIONES HORIZONTALES ERTO, 18 LOCALES "B" 10 LOCALES "C" 6 LOCALES OCALES "E" 13 LOCALES "F" 14 LOCALES "G" 19 LOCA -"H" LOCAL "AN-2", SUB-ANCLA " S-2 " LOCAL ANCLA " S-4 ". SUB-ANCLA " S-5 " LOCAL 5-6 LOCAL AREA DE FAST FOOD Y SERVICIOS GENERALES EN 9281.00 SECCION MALL "B" OUE CONSTA DE : 22 LOCALES "A" 5-LES "I" Y SUB-ANCLA "S-I" EN 1507.00 M2; EN PLANTA : OFICINAS EN 7600 M2; EN NIVEL SOTANO: NUCLEO DE-ERNAS Y SUBESTACION, EN 460,50 M2, DE ACUERDO A OS QUE SE AUTORIZAN, BAJO RESPONSABILIDAD DEL DI OR DE OBRA ING. FERNANDO RODOLFO LANGLE NAVA. RO Nº DRO-0192 Y DE LOS CORRESPONSABLES EN SEGURI-ESTRUCTURAL ING. FRANCISCO TAPIA PAULIN REGISTRO /SE-0143, EN DISEÑO URBANO Y AROUITECTONICO ARO A DEL CARMEN SEGURA NIÑO. REGISTRO Nº C/DU Y A Y EN INSTALACIONES ING. JORGE CEBRIAN AGUIAR RE-RO Nº C/I-0012, QUE PRESENTAN Y SUSCRIBEN ESTE ENTE.- SIN VOLADO HABITABLE QUE INVADA LA VIA PU -A.- LA SUPERFICIE DESTINADA AL ESTACIONAMIENTO Y -ULACION DE 712 VEHICULOS. DE LOS CUALES 283 VEHI S CORRESPONDEN A LA DEMANDA REGLAMENTARIA DE LA --TRUCCION QUE SE AUTORIZA Y QUE SE PROPORCIONA DEN-DEL PREDIO. NO PODRA CAMBIAR A OTROS USOS. - EL PRE SE UBICA EN ZONA SECUNDARIA S.U. SUBCENTRO URBANO.

CUERDO A RESOLUCION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION-PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGA-CION GUSTAVO A. MADERO VERSION 1987, EN EXPEDIENTE GAM-128-92 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 9 DE --MARZO DE 1993 E INSCRITA AL REGISTRO DE PLAN DIRECTOR-PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL 441, DEL 4 DE ABRIL DE 1993, LIBRO V VOL.II DONDE EL USO PRETENDIDO DE CENTRO COMERCIAL SE ASIGNA COMO PER-MITIDO: SIN EMBARGO Y DE ACUERDO AL ART. 53. FRACCION-J. INCISO "5" DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. SE CUENTA CON LICENCIA DE USO DEL SUELO Nº 11/93 DE FECHA 21 DE MAYO DE 1993. POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL VA TERRITORIAL DEPENDIENTE DE LA COORDINACION GENERAL-REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA. - LA DE-LEGACION GUSTAVO A. MADERO EN OF. Nº CGDUD/500/93.DE FECHA 14 DE MAYO DE 1993, EMITE OPINION FAVORABLE, RES

ARQ. LUIS ARVANDO CUEVAS MIGUEL.





NERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, EN OFICIO Nº F-748/83637 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1992, MANI -FIESTA QUE ES FACTIBLE LA DOTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. - LA COORDINACION GENERAL DE -TRANSPORTE EN OF. 'Nº REF 3G-32-33-1975/92 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992 AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL ES TACIONAMIENTO, ASI COMO EL TRANSITO Y VIALIDAD DE LA ZU NA.- SE CUENTA CON OPINION FAVORABLE DE LA H.JUNTA DE -VECINOS EN ESCRITO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992.- ESTA-Autorizó: LICENCIA QUEDA CONDICIONADA A OBTENER Y CUMPLIR CON LAS AUTORIZACIONES Y DISPOSICIONES QUE SEÑALEN LAS SECRETA-RIAS DE SALUD, COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PROTEC --CION Y VIALIDAD CONTRA UN PRINCIPIO DE INCENDIO. - CUAL-QUIER FUTURA AMPLIACION, CAMBIO DE USO O MODIFICACION,-Firms REQUERIRA LA OBTENCION PREVIA DE LICENCIA DE CONSTRUC CION. CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD EN VIGOR. - ESTA L Nombre: CENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBERAN PERMANECER EN LA-OBRA PARA SER MOSTRADOS AL C. SUPERVISOR Y OHEDARA SIN-EFECTO SI SU CONSTRUCCION NO SE SUJETA A LAS NORMAS. DISPOSICIONES. ALINEAMIENTO Y RESTRICCIONES VIGENTES Cargo: ESTA LICENCIA SE CONDICIONA A PRESENTAR ANTE LA DELEGA-EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE, LOS PROYECTOS APROBADOS DE LA REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS POR PAR-TE DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION-HIDRAHLICA -AS OBSERVACIONES ANTERIORES, CORRESPONDEN A LA NORMATI VIDAD VIGENTE. POR LO QUE PARA EL REINGRESO DE LA DOCU-MENTACION, DEBERAN ANEXAR LAS OBSERVACIONES CORRESPON -DIENTES, CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LO DUE EXPRESA-EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES VIGENTE. EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y EL PROPIETARIO. DAN OBLIGADOS A CONSTRUIR BARDA Y CONTRABARDA DE 2.50 -MTS, DE ALTURA EN TODO EL PERIMETRO DEL PREDIO: LA COLO CACION DEL LETRERO CORRESPONDIENTE. CON DATOS DE NOMBRE NUMERO DE REGISTRO DE PERITO, NUMERO DE LICENCIA CON-FECHA DE EXPEDICION Y VENCIMIENTO, UBICACION DEL Y DESTINO DE LA CONSTRUCCION, EL QUE SE INSTALARA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA. - ASIMISMO EL PROPIETARIO DEBE RA DAR AVISO AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, LA -TERMINACION DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN LA PRESENTE LI-CENCIA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HABILES A PAR -TIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE LA MISMA. ESTA AUTO-RIZACION QUEDA CONDICIONADA A RESPETAR UN 30 % DE LA SU PERFICIE TOTAL DEL PREDIO, COMO AREA LIBRE DE CONSTRUC-IONES Y CON RECUBRIMIENTO A BASE DE PAVIMENTOS QUE PER MITAN LA FILTRACION DE AGUAS PLUVIALES AL SUBSUELO

PECTO A LA LICENCIA DE USO DEL SUELO.- LA DIRECCION GE-



### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A, MADERO

LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION

		C/I	
	<del> </del>	C/DUyA	
		C/SE	
NOMBRE DE LOS CORRESPONSABLES	(EN SU CASO)	Nº DE REG	ISTRO
Delegación IZTACALCO	Ср.08100	Telefon 250 47 78	
Calle PRIVADA DE PUEBLA Nº 19MZ	23 Colonia PA	NTITLAN	
Registro Nº DRO- 0857 Nombre y Apel		NDEZ BERNAL	
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE	E DE ORRA		
POSESTION THINKS AT INSTANT	C.F. ILIII	. 161610H0 213=A7=17	
Call-WOMERO Nº 418-3 E	C P 11570	APULTEPEC MORALES	PYT 220
DATOS DEL PROPIETARIO C POSEED Nembre RIEGER VING MEXICANA, S.A Apellido Paterno APelli Callworen Nº 418-3 El	. DE C.V.	Nombre	
·		····	
Delegación GIISTAVO A. MADERO			
Calle Av. Eduardo Molina Nº 1623	Colonia EL	COYOL	
Bajo protesta de decir verdad se manificata que la p succrita el día del mos de DATOS DEL PREDIO	resente solicitud de l	Licencia Unica de Canst	rucción e
Articado 19, 299, 339, 319, 329, 339, 349, 399, 400, 439, 339, 349, 549, 549, 549, 549, 549, 549, 549, 5	D. EDETELONGUESIA SÌ DEGGIO DOSS	el cuel se pretende la licepria	
Le presente acticus cumple con lo que señala la Ley del Deserrola Urb Zonificación pera el Distrito Foderal en sus Articulos (19, 214, 376, 389, 419,	429, 438 v 448 of Boots month do	Constitutiones ours at Disselsa Bade	
FECHA: México, D.F. a 14 DE JUNIO DE 1993		**** N°0807-93	HOE

...

A. C	ARACTERIST	CAS GENERALES D	E LA O	BRA	. 7 }						
Zona e	n que se ubica el	l predio segón Programa	Parcial	de Desarrollo Ur	benoCS						
El pre	dio se ubica en Zo	na Especial de Desarroli	o Contro	lado (ZEDEC)	Si No K						
Densir	ad permitida (H	de viviendas en su caso	)	Intensided per	rmitids on M <sup>2</sup>						
Uso de	l suelo solicitado	COMMERCIAL ( RESTAU	RANTE SI	N VENTA DE BEBI	DAS ALCOHOLICAS)						
Esta so	licitud requiere	de Licencia de Uso de Su	elo		Si x No						
Selicit	Selicitud para:										
File	bra Huova	Ampliación	7 Modil	ficación [	7 Demetición						
lē.	Registro [	Cambio de Uso	] B	reción [	Cambio a Régimen						
1 —	•				do Condeminio						
Ukros	(sepecifique)										
B. C	ARACTERIST	CAS PARTICULARI	S DE L	A ORRA							
Super	ficie del terreno.	786.73 M2 Super	ficio ocu	pede en la plant	s heje 398.00 W2						
S	ficie tetal constr	uida 398.00 m2	Número	do viviendes (es	at caso)0						
Superficie tetal construide 398.00 M <sup>2</sup> Número de viviendes (en su caso) ————————————————————————————————————											
	Libre	388.63 <b>M</b> 2 /	litura m	banqueta 4 M Número de niveles 1 Múmero de elevadores -0-							
Areal											
Area I	iota6M	Número de niveles	1		evadores0						
Area I banqu Super	rets <u>4</u> M ficie de estacions		_ <u>1</u> _M <sup>2</sup> H	Número de el Amero de cajuses	evadores0						
Area I banqu Super	rets <u>4</u> M ficie de estacions	Número de aiveles miento 400	_ <u>1</u> _M <sup>2</sup> H	Número de el Amero de cajuses	evadores0						
Area I banqu Super En cas	ieta 4 M ficie de estaciona no do demolición	Mûmero de niveles uniento 400 indicar les metres cuadr	_ <u>1</u> _M <sup>2</sup> H	Número de el Amero de cajuses	evadores0						
Area I banqu Super En cas	ieta 4 M ficie de estaciona no do demolición	Número de niveles uniento 400 indicar les metres cuadr DEL PROYECTO	1 _M2 Ma	Múmero de el úmero de cajosas ———— M2	evadores0						
Area I banqu Super En cas	ieta 4 M ficie de estaciona no do demolición	Mûmero de niveles uniento 400 indicar les metres cuadr	1 _M2 Ma	Múmero de el úmero de cajosas ———— M2	evadores0						
Area I banqu Super En cas	ieta 4 M ficie de estaciona no do demolición	Número de niveles uniento 400 indicar les metres cuadr DEL PROYECTO	1 _M2 Ma	Múmero de el úmero de cajoses —0— M2	evadores0						
Area I banqu Super En ces C. DI	ieta 4 M ficie de estaciona no de demolición ESCRIPCION E	Húmero de niveles uniento 400 ladicar les metres cuadr les, PROYECTO USAR FORMATO A	MIVEL	Mûmero de ei de cajoace — M2	evadores —0—						
Area 1 banqu Super En ces C. Di NIVEL	ieta 4 M ficie de estaciona no de demolición ESCRIPCION E	Húmero de niveles uniento 400 ladicar les metres cuadr les, PROYECTO USAR FORMATO A	MIVEL	Mûmero de ei de cajoace — M2	evadores —0—						
Area I benque Super En ces	ieta 4 M ficie de estaciona no de demetición ESCRIPCION E SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	Rúmero de niveles  Imiento 400  Indicar les metres cuedr  INL. PROYECTO USAR FORMATO A  USO ESPECIFICO	1 M2 M6 edos	Mûmero de ei de cajoace — M2	evadores —0—						
Area I banqu Super En cas C. DI MIVEL.  -1 -2 -1 -1 -1	ieta 4 M ficie de estaciona no de demolición ESCRIPCION E	Número de aiveles Luciento 400 Ladicar les metres cuadr DEL PROYECTO USAR FORMATO A USO ESPECIFICO RESTAURANTE SIN YENTA	MEERO C	Mûmero de ei de cajoace — M2	evadores —0—						
Area I benque Super En ces	ieta 4 M ficie de estaciona no de demetición ESCRIPCION E SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	Rúmero de niveles  Imiento 400  Indicar les metres cuedr  INL. PROYECTO USAR FORMATO A  USO ESPECIFICO	1 M2 Modes	Mûmero de ei de cajoace — M2	evadores —0—						
Area I banqu Super En cas  C. Di NIVEL.  -4  -3  -1  -9  1  2  3	ieta 4 M ficie de estaciona to de demetición ESCRIPCION I SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 398.00	Húmero de niveles  Lamiento 400  Ladicar los metres cuadr  LEL PROYECTO  USAR FORMATO A  USO ESPECIFICO  RESTAURANTE SIA VENTA  DE REDIDAS AUDITARS	1 M2 M0 M0 M1VEL M1VEL 11 12 15 15 15 15 18	Número de el úmero de cajoass — M2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	evadores —0—						
Area I banqu Super En ces C. Di NIVEL4 -3 -2 -1 -98	ieta 4 M ficie de estaciona to de demetición ESCRIPCION I SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 398.00	Número de aiveles Luciento 400 Ladicar les metres cuadr DEL PROYECTO USAR FORMATO A USO ESPECIFICO RESTAURANTE SIN YENTA	1 M2 M0 M0 M1VEL 11 12 15 15 16 17 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	Número de el úmero de cajones — 0 M2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	evadores —0—						
Area I banqu Super En ces  C. Di  NIVEL.  -4 -3 -2 -1 -1 -9 -1 -2 -3 -5 -6	ieta 4 M ficie de estaciona to de demetición ESCRIPCION I SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 398.00	Húmero de niveles amiento 400 ladicar los metres cuadr  ladicar lad	1 M2 Medos	Múmero de el úmero de el úmero de cajones  O M2  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  CONSTRUCCION  CONTRACTOR	evadores —0—						
Area I banqu Super En cas  C. Di NIVEL.  -4 -3 -2 -1 PB 1 -2 -3 -4 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5 -5	ieta 4 M ficie de estaciona to de demetición ESCRIPCION I SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 398.00	Húmero de niveles Luciento 400  Luciento 400  Luciento serires cuadr  USAR FORMATO A  USO ESPECIFICO  RESTAURANTE SIA YESTA DE REDIDAS AUDITANS  DEPARSADO	1 M2 Made Market	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  STATE TOURS  STATE  STATE TOURS  STATE TOU	USOESPECIFICO						
Area I banqu Super En ces  C. Di  NIVEL.  -4 -3 -2 -1 -1 -9 -1 -2 -3 -5 -6	ieta 4 M ficie de estaciona to de demetición ESCRIPCION I SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 398.00	Húmero de niveles amiento 400 ladicar los metres cuadr  ladicar lad	1 M2 Made Market	Múmero de el úmero de el úmero de cajones  O M2  SUPERFICIE DE CONSTRUCCION  CONSTRUCCION  CONTRACTOR	evadores —0—						



### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDEROLL

DELEGACION\_\_\_\_

GUSTAVO A. MADERO

### LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION

			/
FECI	IA: México, D.F. a 14 DE JUNTO DE 1993	Fallet N. W. (18)	<b>WALES</b>
DO	CUMENTOS QUE SE ANEXAN:		Ϊ,
	Para Obra Hueva	\$4	No
1.1	Constancia de uso del Suelo, Alineamiento y Mamero Ofici		
1.2	Dos tantos del Proyecto Arquitectónico: Levantamiento del estado actual del predio		
	Planta de Conjunto		<b>⊢</b>
	Plantes Arquitecté picas	1+1	$\vdash$
	Cortes	<u> </u>	
٠.	Fachados	<b>1</b>	
	Cortes por Fachada Dutalles Arquitectón icos	124	· 11
	Instalaciones hidrogenitarias	1 1	
	Instalaciones eléctricas	<u>स्त्रभूत्रम्यम्बल्</u> सः	
	Otras instalaciones	宜	
1.3		X.	
1.4	Dos tantos del Proyecto Estructural Memoria de Cálculo	, <u>∓</u> ,	
1.5	Licencia de Uso del Suelo, en su caso	121	H
	Visto Bueno del IMAH o del INBA, en su caso	<del>   </del>	
Z	Amplisción y/o Modificación	SI	No
2.1	Constancia de Uso del Suelo, Alineumiento y Múmero Ofici		
	Dos tantos del Proyecto Arquitectónico	<b>1</b> —1	
2.3			.
2.4	registrados enteriormente	ل سعد	
2.5			
2.6		🗖	
_	Cambio de Uso	Si	No
		31	100
3.1 3.2	Licencia y Planos autorizados con anterioridad	H	· <del>⊢</del> 1
3.3	Licencia de uso del Suelo, en su caso	H	$\Box$
3.4	Visto Bueno del INAH o del INBA en su caso		
-	Reparación	Si	No
		31	
4.1	Proyecto Estructural de reparación Memoria de Cálculo	<b>}-</b> -{	
4.3	Licencia de Uso del Suelo, en su caso		
22	Visto Bueno del INAH o del INRA en su caso		

. ..

		30	)7
5. 1 5.1 5.2 5.3	De molición Memoria Descriptiva del procedimiento técnico a emplear Programa de Demolición Visto Bueno del INAH o del INBA en su caso	3i	No
6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9	Registro de Obra Ejecutada  Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial Certificado de Instalación de toma de agua y conexión de albañ Dos tantos de los Pianos Arquitetónicos y de Instalaciones Memoria Descriptiva del Proyecto Dos tantos del Proyecto Estructural Dos tantos de la Memoria de Cálculo Responsiva de un Director Responsable de Obra Licencia de Uso del Suelo, en su caso Avaldo del inmueble	i i	No.
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10	Bolata de Pago del Impuesto Predial del último bimestro Rolata de Pago de Agua del último bimestro Copis de la Licencia y los planos autorizados anteriormente Manifestación de terminación de obra		No -
30	SCRIPCION DEL PROTECTO:  EL PROTECTO DEL RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS SE DESARR PREFICIE DE 786.73 M2 DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE CONS 98.00 N2  TAMBIÉN EL PROYECTO CUENTA CON DRIVE THRY Y PLAY GROUND LOS CAJONES DE ESTACIONANIENTO LOS PROPORCIONA EL CENTRO CO	STRUIDA DE	
I —			

#### D. INVESTIGA

Valor del terreso S. 25. 2,015.000.00 ( BOS HILL QUINCE HILLOWS DE MENOS PEROS PEROS Valor de la construcción (ML 3.200.000.00- (THES HIL DOCUMPOS HILLOWS DE MENOS PEROS Valor ment (ML 5.215.51.00-( CHOO HILLOWS DE MENOS PEROS P

Constancia de Una Vol Saleto, alineaminato, Mémoro Oficial y des juvoss en costa helicaráfica

R. AMEROS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD

	de Propiets	cio	ANQ.		et Direc		MALE AND A	mb lo (	in Other	•	
Firms del Corr en Seguridad E			rms del Co La Urbano			 :•		a del C			
AY. EDUARDO				COYO	L				YOL.	1015	5/1
alah dan Basara di											
				40001	-						
	PG.		7.5	<b>10</b> 1 1			luz.	ā.			Ħ
laure le						<b>.</b>			₩	##	÷
							Т				٦
I,											ı
A SEC	811 4 282	KS N pa	and ref ESC.	681 <b>78</b> 4	DE LONG		NEDE	ts.			ı
E PRIOLE () LIST	885 A. DUEN Gen General Paro y Deras	μ C4.	SELEGA PROESIO		5, D., F.	# <b>Q</b> .					
an Anna	8888888			HILLIAN.					****	*****	***

POR EL INTERESADO Y EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA; POR LO QUE CUALQUER FALSEADO.

O ERRÓR SERA MOTIVO DE SU CANCELACION Y DE LAS SANCIUMES PECUNTARTAS QUE SE ADECUEA
A MORMATIVIDAD VIGENTE.

<u>Crisin/Energy</u>

NUTÉ PAGADA :

TESORERIA

DECLARACION DE VAI ON CATASTRAL Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

TERRENO SIN CONSTRUCCION

I QUE SE EMITE EN BASH A LOS ANTICULOS, S Y 1: 15 LA LEY DE HACIENDA DEL D.D.F.

PTD# 101177 FP 493

STC. BIMESTRE DE 1993

\$5 HI GLERAN AUS COTA BILETA TAUN EN PUESE SI F BALLALM L'S .

BRENER BRENER PABLO Y COPRS" AV PASED DE LA REFORMA NUM 2360 LUMAS REFORMA

TDD# Caun 210115 99sep21 Oneque

N\$58.324 40

158

CUENTA : UNICACION DEL PREDIU POR EL QUE DE ENTRE ESTE RECID

06255701000 UTRTEUYENTE)

EDUARDO MOLINA 1623 EL COYOL

FOLIO

	~_ / *	·			*		200703				
	DE LE BERNADON CO. ANTON EVIVER, FIF						FORMA DE PAGO				
HI DE RUAL	(Transition)	W40* 181 7	NO POPULA	ľ	WOULDED.	E DADE ALCONOMIUMO	V-AT-0	SECURITY.	a Paluari		
NJ :	370:-		36.9a	٨	2,992,783.00	31-JUL-93	57,013.10	570.15	56.442.95		
****	14.00	MI COLORES	0 P04 V2	1	A COMPLEX BUILDINGS	31-A60-91	57.013.10 _	W77.0.23	17,011,10 AMAMA		
8.		-		9	(		\$7,013.10	1.312.30	50,324.40		
140	ans.	PRESIDEN	cox	ı	<b>医型 存在</b>	01-143V-93 30-NOV-93	57,013.10 57.013.10	2.622.60 3.933.50	59.635.70 60,947.un		
MOTO	PO ARIBAN	MANUFACTIVE)		¢	2,992,903.00		57.013.10	5,245.20	62,258.30		
101W HE.	759 LIME IN	METER	PARTER	4.	en Catablilla dess metre						
		2 2	7	0		THE AND INC.	W 11'0	0.3.74.740	Amoun		
COMMITTEE OF	MEDIUT V DA	242 000 194	1 THE	E	57,013.10	31-JUL-93	171.039.30	5,131.15	165,700.1		
		GA4 FOR PI		,	19,004.36	31-AGO-93	171,039.30	3,420.40	167,418.50		

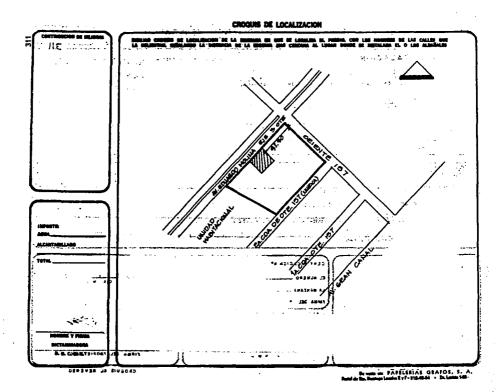
EL CUMPI, EMJENTO OPOPTEMO DEL PAGO, EVETA NECARGOS QUE SE INCREMENTAM CADA MES. ASI ECMO SAM-CIONES SI LA TESORERIA LE REQUIERE. EN LAS CFICTIMAS DE LA PESCHERIA ESTA A SU DISPOSICION U INFORMACION SOORE BL ESTADO DE ADELDOS DE LA CUENTÁ.

309

- DEF	PARTAMENTO DEL DISTR SOLICITUD DE CONEXIONES	
DATOS DE INSTALACION		PRERO DE BOLETA PREBIAL 0 6 213 5.7 10 1 10 0 0 10 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
TPO DE SOUCITUD SETALACION CAMBIO DE LUG		DIAMETRO SOLICITADO 11.51 CM. Nº COMEXIONES 101.1
COLONIA LELCOLVIO, D.L. (COLONIA, PUERLO O SALNIO)		DELEGACION G.A. M.A.D.E.E.O. J. CODIGO POSTAL D.7.44.530
TIPO DE DESCARGA X EN EN ESTICO COMBRUAL MOUET	DESCRIPCION GIRO	IR.ES T.A.U.R.AN T.E.
DOLUCLIO PARA RECER NOTIFICACIONES O ENVIO	- 3 HERG INTERIOR) & [MAREARA V LOTE].	and the state of t
PRESUPUESTO	CERTIFICACION Nº OFICIAL O MARZ  EL RIMERRO  LA BARZARA  LOYE  FINA SCL SEVISOR  FI A 22 A	FECHA D & 1.019.3F

A STATE OF STATES A PROCESS OF THE COMMENT OF THE C

CRUSTIS AL REVERSO



### OBSERVACIONES A LA LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION.

### COMPLEMENTO A LA LICENCIA No. LA01/013/93/07/03/CG. DE FECHA 16 DE JULIO DE 1993.

DEPARTAMENTO DEL	The state of the s
DISTRITO FEDERAL	SE CONCEDE LICENCIA DE AMPLIACION DEL CENTRO COMERCIAL
A PLAN	AUTORIZADO CON LIGENCIA NO. LAO1/010/93/07/03/CG. CON- UNA SUPERFICIE DE 11,324.50 M2, LA AMPLIACION CONSISTE
	EN LA CONSTRUCCION DE RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS
-	ALCOHOLICAS CON UNA SUPERFICIE POR CONSTRUIR DE 398.00
1	M2. EN UN SOLO NIVEL Y CUENTA CON AREA PARA COMENZALES
	COCINA, SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES, CAMARA DE -
· ·	CONGELACION Y REFRIGERACION, OFICINA, BANOS PARA HOM -
A	BRES Y MUJERES, ALMACEN, COMEDOR EMPLEADOS Y AREA PARA
Autorisà:	LAVADO DE VERDURAS; SUBESTACION ELECTRICA, CUARTO DE
	BASURA: ZONA DE MESAS Y PLAYCROUND AL DESCUBIERTO CON-
<b>1</b>	UNA SUPERFICIE DE 100.70 M2. HACIENDO UNA SUPERFICIE -
Firms: Lucium	TOTAL DE CENTRO COMERCIAL DE 11,722,50 M2. DE ACUERDO-
J	A PLANOS QUE SE AUTORIZAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL-
Numbre: LIC. IRINA DEL -	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ARO, FERNANDO MENDEZ BER-
CASTILLO NEGRETE	NAL, CON REGISTRO No. DRO-0857 SIN VOLADO HABITABLE-
	QUE INVADA LA VIA PUBLICA LA SUPERFICIE DESTINADA PA
1	RA ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACION DE 25 VENICULOS. MIS-
Carres DELEGADA DEL D.D.F	MOS QUE CORRESPONDEN A LA DEMANDA DE CAJONES DE ESTA -
EN GUSTAVO A. MADERO	CIONAMIENTO, GENERADA EN ESTA SOLICITUD Y SUMADOS A
	LOS 283 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS GENERADOS EN LA LI
1	CENCIA ANTERIOR, RESULTAN 308 ESPACIOS MISMOS DUE NO -
1	DEBERAN CAMBIAR A OTROS USOS - EL PREDIO SE UBICA EN -
EL COORDINADOR GENERAL DE	ZONA SECUNDARIA S.U ( SUBCENTRO URBANO ), DE ACUERDO A
DESARROLLO URBANO Y OBRAS	LA RESOLUCION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION AL PROGRA-
<i></i>	MA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACION GUSTA
Milliana	VO A. MADERO VERSION 1987, EN EXPEDIENTE GAM-128-92 Y-
pertilities/	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 9 DE MARZO DE 1993 F
AZO LUIS A CUEYAS MIGUEL	INSCRITA EN EL REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESA
- MAGGERIS MECULIAS MIGGEL	RROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL. ALTA NO.441 DEL 4-
i	DE ABRIL DE 1993, LIBRO V. VOLUMEN II DONDE EL USO PRE
	TENDIDO DE CENTRO COMERCIAL SE ASIGNA COMO PERMITIDO:-
1	BUJETO A OUTENER LICENCIA DE USO DEL SUELO, MISMA QUE-
	SE AUTORIZO CON No. 11/93 EL 21 DE MAYO DE 1993, POR -
URBAND Y ECOLOGIA.	A DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL USO Y RESERVA TERRI
1 44	TORIAL, DEPENDIENTE DE LA COORDINACION GENERAL DE REOR
1	GENACTON URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA SE AGREGAN - AL EXPEDIENTE OFICIO NO. F-748/83637 DE FECHA 4 DE
1 1 400000	SEPTIEMBRE DE 1992, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL-
ARD BLANCA ESTELA CARMONA	DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA MEDIANTE EL
EALOSSI TO TAIL	BOGAL MANIFIESTA LA FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE-
The state of the s	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASI COMO OFICIO No. REF.
OF BUT ATO	30-32-33-1975/92 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992. EX
DELEGACION GILL A/O	PEDIDO POR LA COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE
X	1 EDIOD CON CO GOSTONIA

CUDAD DE MEXICO

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITÚ FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE PLAVEACION Y EVALUACION TESORERIA

MARCA	MINGH	15314F1F-814	313	

FURLENTO PARA EL CALCULO Y PAGO DE CONTRIBUCIONE FREVISTAS EN EL ARTÍCULO 53 FRACCION I DE VACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL D.F.	
L-DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y UBICACION O	DEL INMUEBLE EN QUE SE ENCUENTRA LA CONEXION
NORTHERNELLIND PREEMO, MATERING Y MONTHER), DE HOMMACION SOCIAL	
CALLE BUYGUEY. King Mexicana. S	C. de. C. U.
Qu. Edvardo Molina Lote	157 7623-
COLONIA	CODIGO POSTAL DEL GACAM
11-DATC3 USL TWO DEOBRA, DESTINO Y SUPERFICIE DEL INMUEBLE	(
CENEDALGO.	
RECEIPTO . INTERODE LICENCIA DE CONSTRUCCION 22.	01/013/93/07/03/09
Convenid por numero de cuenta predial O	62-357-01-000-000.00
TECOTETÍO MANERO DE CUENTA DE AGUA	
AND TE OFICE CONERON Y LY RED DE NOW	COMENSON A LA NED DE DIRENAJE
	COME TO DISTRICT TO SERVICE (TX)
CESTIFIO Y SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCION DEL INMUEBLE :	
HABITACIONAL	NO HABITACIONAL
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION Nº	EIREPENIE DE CONSTRUCCION 395 M2
CON ZONA DESTRIADA A ESTACIDIAMIENTO CON SUPERFICE	SOUTH OF CONTINUE
DE CONSTRUCCIONME	CON ZONA DESTINADA A ESTACIONAMIENTO CUI SUPERFICIE DE CONSTRUCCION M2
•	DE CONSTRUCCION
III CALCULO Y DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES DE	MEJORAS:
A) SATTICIALO SE ET ME LOS LA LEY DE HOA. DEL D.D.F.	C) (ART. 95 PRACE) INC. 2 DE LA LEY DE HOA. CCL. UD.F.)
H EUDTAS	NO HABITACIONAL CONFORME A SUPERFICIC DE CONSTRUCCION
A HASTA SO Nº DE CONSTRUCCION	
P DE SE MEA TO ME DE CONSTRUCCION	· nš
7 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(
C DE TI ME DE COMETRUCCION EN ADELANTE	CONSTRUCTION ENTRE) (CUTILEDS CADA NZ) ( IMPORTE )
O POR CADA SO HE	D) (ART, SS FRACE, INC. 200 PARRATO DE LA LET DE HOA. DEL D.D.F.)
, N\$	! '
L (REPERINCE DE CONSTRUCCION ENTRE ) (CIUSTA POR CADA SOU) ( IMPORTE )	ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN INNUEDLE CON DESTINO NO HABITACIONAL CONFORME SUPERFICE DE CONSTRUCCION
8) DARTICHO SEFRACCI INC FOE LA LEY DE HOA, CEL OUF.	<b>\$</b>
E CUOTAS	( SUPERVICE DE ) X ( SUPERVICE DE ) X
1 1	CONSTRUCCION ENTRE 900) (CHOR POR CADE JULIE) (MPORTE)
B A HABIN 500 M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION  1 C CE SOI M <sup>2</sup> A 700 M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION	E) (ART. 53 FRACE, I MG.3 DE LA LEV DE HDA, DEL D.D.F.)
T t	MINUSINES DESTINADOS A SOCIAS O ESTACIONAMIENTOS
C N as you man constituted and	PUBLICOS O PRIMADOS.
. A ABELANTE POR CADA 300 ME	\$
ļπī	) <u> </u>
T CHIEF TOO X CAND REPORTED A TO THE TOTAL POR CADA TO THE TOTAL T	(SUPERVICE DE CONTRACTOR DETRE ) (SUPERVICE DETRE ) (SUPERVICE DETRE ) (SUPERVICE DE CONTRACTOR DE C
DECLARGRAD PROTESTA DEUR VERDAR QUE LOS DITOS ACENCIRGOS EM ESTE FORMATO SON CLERTOS.  REVISO EL JEFE DE LA OPICINA DE	MERCHITE TOTAL N &
ر بر م	(M)
MINAGEVINEU CE. COMPORTIVENTE TRE MINES Y FIGURE	uso M
O REPRESENTANTE LEGAL	TOTAL A PAGAR NS 27 QUEO.
AL LOS OMUEQUES UNE FORMEN PARTE DE PROGRAMAS DE SOUISMORAD	DEL D.D.F. D DEL FONAHPO GOZARAN DE LA REDUCCION DEL 95% DE

#### TEBORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SUSTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA REGIONAL

### TARJETA DE RECEPCION DE PAGO EN PARCIALIDADES

133,594,60

133,594.60

ARAGON .

267,180.20

133,594,60

11

12

PERMA CO CO SO SO ASPENDANCE DE COMPANS DE C

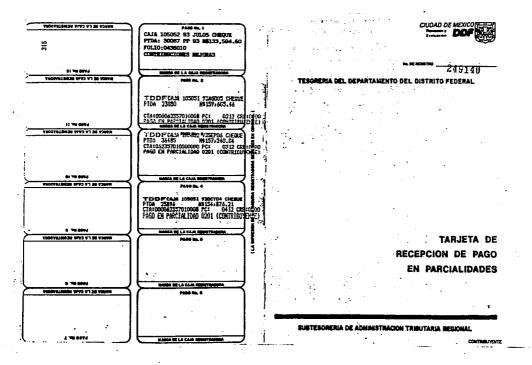
138,323.84

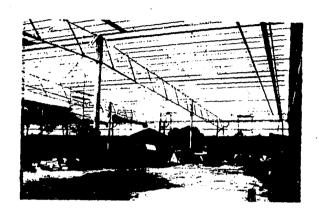
135,959.22

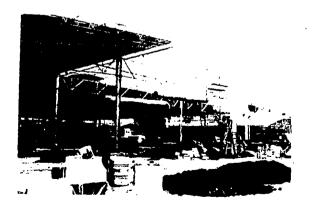
ADDRESS TO ASSESS TO	MANAGEMENT:		_				ORANI TO MANERO:	
	"OPERADORA DE CE	STRUM COMMICTALIS OFCIO MAL: 180. NICAMO LANGE	, S.A. DE VANÇUE	C.V.=			EL CHERTPER 1,803,135.20	
EDUARDO NOS		EL COYOL, SELEC. GUETAVO	A. MADERO	07450	TELEPONO: 2 27 72 27	- PK ?	PROFESSION STREET, STR	12)
644730 FEBRUAR	of christopycurius:	062-357-01-000-8	M	R:000 : '		SARAI	I <sup>TIA</sup> FIMITA POLIZA No.O	0800-00147
CONTRIBUCIO		3 LEY DE BACTIMA DEL I	EPTO. DEL 1	).F.		Person.	MITE DE PAGO, LOS DIAS OS	ME CAMA MES.
(1)	(2)	(2)	1	(4)	(5)		(6)	(7)
St. M. PARG	CALAN MARLYTO	P445544.00AD	2.7	POR FRANKSKIERTO S. OEMBAL	3.01 % DETER	M. M.	Somy of Baltwood	Camtidad a Pagan (3+e)
1.	1 603,135.20	133,584,60						133,594.60
2	1 469,540.60	133,584.60	25	G1.0.06				159,605.46
3	1 335,944.00	123,594.60	23	,646.24				157,240.84
-4	1 202,351.40	133,594.60	22	,281.61				154,876.21
5	1 068,756.80	133,594.60	18	,916.99				152,511.59
6	935,162.20	133,594.60	16	,562.37				150,146.97
7	801,567.60	133,584.60	14	,187.74		•		147,782.34
8	867,973,00	133,584,60	11	,623.12				145,417.72
•	534,378.40	133,594.40	. ,	,485.49				143,053.09
10	400,783,80	133,594,60	T 7	.000.07	,			140,686.47

4,729.24

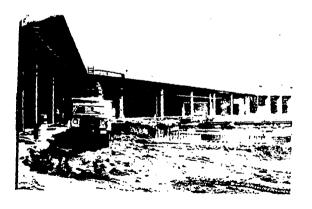
2,364.62









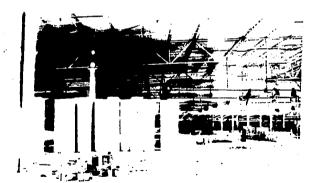




i











### LICENCIAS DE CONSTRUCCION:

CAPITULO:

VI) COMENTARIOS.

### COMENTARIOS

La Normatividad vigente en el Distrito Federal, contempla los mecanismos - que permiten la funcionabilidad del Desarrollo Urbano, a través de Leyes y Reglamentos que sirven para coordinar y vigilar la funcionabilidad y seguridad en las construcciones.

Los requerimientos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, para expedir Licencias de Construcción, pueden ser exesivos y los derechos que el Departamento del Distrito Federal cobra por expedición de las mismas, pueden ser altos para gran parte de la población que cuenta con pocos recursos, lo que ocaciona que mucha gente construya sin Licencia de Construcción y sin la supervisión de un Director Responsable de Obra. Las construcciones que se realiza sin Licencia de Construcción generalmente no cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Construcciones Para el Distrito Federal y pueden poner en peligro la vida y los intereses de los propietarios y/o poseedores de los inmuebles.

Por medio de los Acuerdos de Regularización de Viviendas, se dan las facilidades para regularizar las construcciones que fueron ejecutadas sin Licencia de Construcción, evitando así,los requerimientos del reglamento. Esto ocaciona también que algunas personas construyan sin Licencia de Construcción y se regularicen por medio de los acuerdos, evitando así las sanciones pecuniarias y administrativas que se puedan aplicar al realizar un trámite normal de regularización (registro de obra). Las sanciones pecuniarias pueden ser de hasta un -10 % del valor del immeble (avalúo bancario). Considero pertinente llevar a cabo una relación de los artículos mas importan tes y que tienen con frecuencia mayor ingerencia en un proyecto con su respectiva licencia de construcción. Ya que con esto se tendria un enfoque a corto plazo de lo que es la Normatividad.

And the second of 
and provided the second of the

Art. 56. La solicitud de Licencia de Construcción deberá ser sus crita por el propietario o poseedor, la que en su caso deberá contener la - responsiva de un Director Responsable de Obra y/o Corresponsable, ser pre - sentada en las formas que expida el Departamento y acompañar los siguientes documentos:

- I. Cuando se trate de obra nueva:
- a) Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Múmero Oficial -Vigente:
- B) Dos tantos del Proyecto Arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materia les, acabados y equipos a utilizar en los que se deberán incluír, como mínimo: levantamiento del estado actual del predio, indicando las cons trucciones y árboles existentes: planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localizacion y uso de las diferentes partes edificadas y y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distin tos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas, cortes por fachadas y detalles arquitectónicos interio res y de obra exterior, plantas y cortes de las instalaciones hidrosanita rias, electricas y otras, mostrando las trayectorias de tuberías y alimen tariones.

Estos planos deberán acompañarse de la memoria describtiva, la cual contendrá como mínimo: el fistado de locales construídos y áreas: - libres de que consta la obra, con la superficie y el número de ocupantes o usuarios de cadauno; la intensidad de uso del suelo y la densidad de población, de acuerdo con los programas parciales; y la descripción de los dispositivos que provean el cumplimiento de los requerimietos establecidos por este Reglamento en cuando a salidas y muebles hidrosanitarios, niveles de iluminación y superficies de ventilación de cada local, visibilidad ensalas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego, y cálculo y diseño de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y otras que se requieran.

Estos documentos deberán estar firmados por el propietario o po seedor, el Director Responsable de Obras o los corresponsables en diseño 2 urbano y arquitectónico y en instalaciones, en su caso:

c) Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados y especificados que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura, incluyendo su cimentación. Deberán especificarse en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sismicos considerados, y las calidades de materiales Deberán deberán indicarse los procedimietos de construccion recomendados, cuan DO ESTOS DIFIERAN DE LOS TRADICIONALES. Deberán mostrarse en planos los deta lles de conexiones, cambio de nível y aberturas para ductos. En particular para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detarlles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales.

En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre si los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen rema
ches o tornillos, se indicará su diametro, número, colocacion y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas
de la soldadura; estas se indicarán utilizando una simboligia apropiada y, cuan
do sea necesaria, se complementará la descripción con dibujos acotados y a esca
la.

En el caso de que la estructura este formada por elementos prefabilidados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que estos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deberán especificarse los herrajes y dispositovos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje.

Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalemiento,erección de elementos prefabricados, conexiones de una estructura nueva con
orra existente en su caso.

En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

Estos planos serán acompañados de la memoria de cálculo en la cual se describirán con el nivel de detalle suficiente para que puedan ser evaluados por un especialista externo al proyecto, los criterios de diseñoestructural adiptados y los principales resultados del analisis y el dimen sionamiento. Se incluíran los valores de las acciones de diseño, y los moldes y procedimientos empleados para el análisis estructural.

Se incluirá una justificación del diseño de la cimentacion y delos demás documentos específicados en el título sexto de este Reglamento.

Los anteriores planos deberán incluir el proyecto de protecciona colindancias y estudio de mecánica de suelos, cuando proceda de acuerdo con lo establecido en este Reglamento. Estos documentos deberán estar firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable de Seguridad Estructural en su caso.

Además el Departamento podrá exigir, cuando lo juzgue conveniente, la presentación de los cálculos completos: Y

#### D) La Licencia de Uso del Suelo, en su caso:

Los documentos señalados en el inciso A), se tramitarán simultánea mente a la Licencia de Construcción en los casos de obras ubicadas en zonas - sin usos condicionados o previamente dictaminados por la autoridad competentesiempre y cuando no queden comprendidas, por su magnitud y características, en lo establecido por el artículo 53 de este Reglamento.

- II. Cuando se trate de ampliación y/o modificación:
  - A) Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial;
- B) Dos tantos del proyecto arquitectónico, estructural y memoria de cálculo, firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable que corresponda;
  - C) Autorizacion de uso y ocupación anterior, o Licencia y Planos Registrados anteriormente, y
    - D) Licencia de Uso del Suelo, en su caso.
    - III Cuando se trate de cambio de uso:
    - A) Licencia y planos autorizados con anterioridad, y
    - B) Licencia de Uso del Suelo , en su caso.
    - IV. Cuando se trate de reparacion:
- A)Proyecto estructural de reparación y memoria de cálculo, firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable que corresponda, y
  - B) Licencia de Uso delEsuelo, en su caso.
  - V. Cuando se trate de demolicion:
- A) Memoria descrptiva del procedimiento que se vaya a emplear, firmada por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en seguridad estructural, en su caso, para demoler inmuebles clasificados y catálogados por el Departamento como parte del patrimonio cultural del Distrito Federal, se requerira autorizacion expresa del Jefe del propio Departamento.
- B) En su caso, los programas a que se refiere el Artículo 290 de -- este Reglamento.

Para cualesquiera de los casos señalados en este Artículo se exigirá además, cuando .corresponda, el Visto Bueno del Instituto Nacional de -Antropologia e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Los requisitos solicitados para expedir una Licencia no han cambiado, excepto en que actualmente es necesario entregar dos tantos de los planos, plantas y cortes de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, sedefine con mayor precisión el contenido de los proyectos estructurales (aunque siempre queda lo suficientemente impreciso como para permitir que cada Delegación solicite en detalle), y ya no es necesario presentar la constancia de la toma del aqua.

Además de las Licencias consignadas en las fracciones I. A V. de este Artículo debería incluirse la Licencia de Restauración de Edificios y Monúmentos, que cumpliría otras condiciones y especialidades: así se protegeríala conservación de nuestro patrimonio arquitectónico en general, y no solo de aquellos edificios custodíados por el I N A H.

- Art. 57. No se requerira Licencia de Construccion para efectuar las siguientes Obras:
- I. Las construcciones a las que se refiere la Fraccion V. del Ar ticulo 41 de este Reglamento, siempre que reûnan las siguientes características
  - A) Que se construya en una superficie de terreno de hasta 200 M 2,
  - B) Que tengan como maximo 60 M. de Construcción;
  - C) Que la obra alcance como maximo una altura de 5.50 M.
  - D) Que no tenga claros mayores de 4 M. Y
  - E) Que se dé aviso por escrito a la Delegacion correspondiente -del inicio y la terminacion de la obra, anexando croquis de ubicación y seña lando nombre y domicilio del propietario o poseedor.

- II. Resames y aplanados interiores;
- (ii) introdutt. "Repostotóńny/repáración/despisós; sinvaréctar sátumántok restructurales:
  - IV. Pinturas y revestimientos interiores;
  - V. Reparación de albañiles:
- VI. Reparacion de tuberías de agua e instalaciones sanitarias sinafectar elementos estructurales.
  - VII. Colocación de madrinas en techos, salvo en los de concreto;
- VIII. Limpieza, aplanados, pintura y revestimiento en fachadas. enestos casos deberán adoptarse las medidas necesarias para no causar molestias al público:
- IX. Divisiones interiores en pisos de despachos o comercios cuandosu peso se haya considerado en el diseño estructural;
- ${\tt X.}$  Impermeabilizacion y reparacion de azoteas, sin afectar elemen tos extructurales;
- XI. Obras urgentes para prevención de accidentes, a reserva de dar aviso al Departamento, dentro de un plazo máximo de setenta y dos horas conta das a partir de la iniciación de las obras:
- XII. Demoliciones hasta de un cuarto aislado de dieciseis metros cuadrados, si esta desocupado, sin afectar la estabilidad del resto de la constru<u>c</u> ción. Esta excepción no operará cuando se trate de los inmuebles a que se ref<u>i</u>e re la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueologicas, artisticos e históricos;
- XIII Construcciones provisionales para uso de Oficinas, Bodegas o vigi lancia de predios durante la edificación de una obra y de los servicios sanita rios corresponsientes;
- XIV. Construcción, previo aviso por escrito al Departamento de la pr<u>i</u> mera pieza de carácter provisional de cuatro por cuatro metros como máximo y desus servicios sanitarios.

#### SANCIONES.

Art. 336. El Departamento, en los términos de este Capitulo, sancionará con multas a los propietarios o poseedores, a los Titulares, a los Directores Responsa bles de Obra, a los Corresponsables, a los Peritos Responsables y a quienes resultenresponsables de las infracciones comprobadas en las visitas de inspeccion a que se reflére el Capitulo anterior.

La imposición y cumplimiento de las sanciones no eximinara al infractor - de la obligación de corregir las irregularidades que hayan dado motivo al levantamien to de la infracción.

Las sanciones que se impongan serán independientes de las medidas de seguridad que ordene el Departamento en los casos previstos en este Reglamento, y podrán ser impuestas conjunta o separadamente a los responsables.

ART. 337. El Departamento para fijar la sanción deberá tomar en cuenta lascondiciones personales del infractor, la gravead de la infracción y las modalidades y demás circunstancias en que la misma se haya cometido..

Art. 338. En caso de que el propietario o poseedor de un predio o de una - edificación no cumpla con las órdenes giradas con base en este Reglamento y las demas disposiciones legales aplicables, el Departamento, previo dictamen que emita u orde - ne, estara facultado para ejecutar, a costa del propietario o poseedor, las obras.reparaciones o demoliciones que haya ordenado; para clausurar y para tomar las demas medidas que considere necesarias, pudlendo hacer uso de la fuerza pública en los siguientes casos:

I. Cuando una edificación de un predio se utilice total o parcialmente para algún uso diferente al autorizado, sin haber cumplido con lo previsto en el artícu lo 56 de este Reglamento:

- II. Como medida de seguridad en caso de peligro grave o inminente;
- III. Cuando el propietario o poseedor de una construcción señalada como peligrosa no cumpla con las órdenes giradas con base en los artículos 323 y 325 de este Reglamento, dentro del plazo filado para tal efecto:
  - IV. Cuando se invada la via pública con una construcción, y
- V. Cuando se respeten las afectaciones y las restricciones físicas y deuso impuestas a los predios en la Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Núme\_ ro Oficial.
- Si el propietario o poseedor del predio en el que el Departamento se veaobligado a ejecutar obras o trabajos conforme a este artículo, se negare a pagar el costo de dichas obras, el Departamento por conducto de la Tesorería del Distrito  $\underline{Fe}$ deral efectuará su cobro por medio del procedimiento economico coactivo.
- ART. 339. Independientemente de la aplicación de las sanciones pecunia rias a que se refiere el presente Capitulo, el Departamento podrá suspender o clausurar las obras en ejecución o vacimiento en explotacion, en los siguientes casos:
- I. Cuando previo dictamen técnico emitido u ordenado por el Departamentose declare en pelígro inminente la estabilidad o seguridad de la construcción o yacimiento:
- II. Cuando la ejecución de una obra, de una demolicion o explotación de yacimiento se realice sin las debidas precauciones y ponga en peligro la vida o la integridad física de las personas o pueda causar daños a bienes del Departamento o a terceros.
- III. Cuando la construccion o explotacion de un yacimiento no se ajuste a las medidas de seguridad y demás protección que señala este Reglamento;

- IV. Cuando no se dé cumplimiento a una orden de las previstas por el ar tículo 323 de este Reglamento, dentro del plazo que se haya fijado para tal efecto;
- V. Cuando la construccion no se ajuste a las restricciones impuestas en la Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y Número Oficial
- VI. Cuando la construcción o explotacion de un yacimiento se ejecute sin ajustarse al proyecto aprobado o fuera de las condiciones previstas por este Reglamento y por sus Normas Técnicas Complementarias;
- VII. Cuando se obstaculice reiteradamente o se impida en alguna forma el cumplimiento de las funciones de inspeccion o supervisión reglamentaria del personal autorizado por el Departamento;
- VIII. Cuando la obra o la explotación de un yacimiento se ejecute sin li -cencia:
- IX. Cuando la licencia de construcción o de explotacion de un yacimientosea revocada o haya terminado su vigencia;
- X. Cuando la obra o la explotacion de un yacimiento se ejecute sin la vigilancia del Director Responsable de Obra o los Corrsponsables, en su caso, en lostérminos de este Reclamento. y
  - XI. Cuando se usen explosivos sin los permisos correspondientes.

No obstante el estado de suspensión o de clausura, en el caso de las fracciones 1. II.III.IV.V y VI de este artículo, el Departamento podrá ordenar que selleven a cabo las obras que procedan para dar cumplimiento a lo ordenado, para ha cer cesar el peligro o para corregir los daños, quedando el propietario obligado arealizarlas. El estado de clausura o suspensión total o parcial impuesto con base en este artículo, no será levantado en tanto no se realicen las correcciones ordenadas
y se hayan pagado las multas derivadas de las violaciones a este Reglamento.

Art. 340. Independientemente de la imposición de las sanciones pecunia rias a que haya lugar, el Departamento podrá clausurar las obras terminadas cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. Cuando la obra se hava efecutado sin licencia:
- II. Cuando la obra se haya ejecutado alterando el proyecto aprobado fuera de los límites de tolerancia o sin sujetarse a lo previsto por los Títulos Quinto,Sexto y Séptimo de este Reglamento y sus Normas Técnicas Complementarias, y
- III. Cuando se use una construcción o parta de ella para un uso diferente del autorizado.

El estado de clausura de las obras podrá ser total o parcial y no será le vantado hasta en tanto no se hayan regularizado las obras o ejecutado los trabajos-ordenados en los términos del artículo 68 de este Reglamento.

- Art. 341. Se sancionará al Director Responsable de Obra, al Corresponsable, al propietario o poseedor, al Titular, al Perito, al Perito Responsable o a las personas que resulten responsables:
  - I. Con multa de cien mil a un millón de pesos:
- A) Cuando en cualquier obra, instalacion o explotacion de yacimientos no muestre a solicitud del inspector, copia de los planos registrados y la licencia correspondiente;

- b) Cuando se invada con materiales, ocupen o usen la via pública, o cuan do hagan cortes en banquetas, arroyos y guarniciones sin haber obtenido previamen te el permiso correspondiente;
- c) Cuado obstaculicen las funciones de los inspectores señaladas en el Capítulo a $\underline{\mathbf{n}}$  Térión:
- d) Cuando realicen excavaciones u otras obras que afecten la estabilidad del propio inmueble o de las construcciones y predios vecinos, o de la via públicay
- e) Cuando violen las disposiciones relativas a la conservación de edifi cios y predios.

Igual sanción se aplicará al propietario o poseedor, al Titular, al Director Responsable de Obra, al Corresponsable o al Perito Responsable de Obra, al cuando no dé aviso de terminación de las obras dentro del plazo señalado en las licencias correspondientes:

- II. Con multa de quinientos mil a un millón de pesos:
- a) Cuando en una obra o instalación no respeten las previsiones contra incendio previstas en este Reclamento;
- b) Cuando para obtener la expedición de licencias, o durante la ejecución y uso de la edificación o yacimiento, haya hecho uso a sabiendas, de documentos falsos, y
- III. Con multa equivalente al 10% del valor del inmueble de acuerdo con el avalúo correspondiente que emita alguna Sociedad Nacional de Crédito;
- a) Cuando una obra, excediendo las tolerancias previstas en este Regla mento, no coincida con el proyecto arquitectónico o diseño estructural autorizado v
- b) Cuando en su predio o en la ejecución de cualquier obra no se respeten las restricciones, afectaciones o usos autorizados, señalados en la Constan Cia DE Uso del Suelo. Alineamiento y Número Oficial.

El monto de las sanciones debería estar en relación con el salario mínimo, cuando se expidió este reglamento, en julio de 1987, el salario mínimo era de \$4500, por tanto en el caso Il a multa sería de 25 a 250 veces el salario mínimo; en el caso II sería de 110 a 250 veces, y en el III no habría diferencia yaque se aplica sobre un avalúo.

- Art. 342. Se sancionará a los Directores Responsables de Obra o Corresponsable respectivo, que incurran en las siguientes infracciones:
  - I.Con multa de quinientos mil a un millón de pesos:
- a)Cuando no se cumpla con lo previsto por los artículos 43 y 314 de este  $R\underline{e}$  glamento;

b)Cuando en la ejecucion de una obra violen las disposiciones establecidasen el Título Quinto y en las Normas Técnicas Complementarias de este Reglamento, y

c)Cuando no observen las disposiciones de este Reglamento en lo que se refiere a los dispositivos de elevación de materiales y de personas durante la ejecución de la obra, y al uso de transportadores electromecánicos en la edificación, y

- II. Con multa de setecientos cincuenta mil a un millón de pesos:
- a)Cuando en la obra utilicen procedimientos de construcción a que se refiere el artículo 258 de este Reglamento, sin autorización previa del Departamento:
- b)Cuando no acaten las disposiciones relativas contenidas en el Título Quinto de este Reglamento en la edificación de que se trate, salvo en el caso de las infrac ciónes que prevé y sanciona el artículo 341 de este Reglamento:

c)Cuando en la construcción o demolicion de obras, en la explotación de yacimientos o para llevar a cabo excavaciones, usen explosivos sin contar con la autoriza ción previa correspondiente, y

d) Cuando en una obra o explotaciión de un yacimiento no tomen las medidas necesarias para proteger la vida y salud de los trabajadores. y de cualquier otra persona a la que pueda causarse daño. Art. 343. Se sancionará a llos propietarios o poseedores, Titulares, Directores Responsables de Obra y Peritos Responsables, en su caso, con multa equivalente-hasta el 10% del valor del inmueble, de acuerdo con el avalúo correspondiente que expida alguna Sociedad Nacional de Crédito, en los siguientes casos:

- I. Cuando se esten realizando obras o instalaciones sin haber obtenido pre viamente la licencia respetiva de acuerdo con lo establecido en este Reglamento;
- II. Cuando se hubieran violado los estados de suspensión o clausura de la obra o yacimiento, y
- III. Cuando se hubieran realizado obras o instalaciones sin contar con  $1a~l\underline{i}$  cencia correspondiente, y 1as~mismas~no~estuvieran~regularizadas.

Art. 3345 Al Infractor reincidente se le aplicará el doble de la sanción que le hubiera sido impuesta.

Para los efectos de este Reglamento se considera reincidente al infractor - que incurra en otra falta igual a aquella por la que hubiera sido sancionado con an terioridad, durante la ejecución de la misma obra.

Art. 346. Az quien se oponga o impida el cumplimiento de órdenes expedidas por el Departamento, se le sancionará con arresto administrativo hasta por 36 horas en los términos de la Ley.

Art. 347. El Departamento podrá revocar toda autorización. licencia o cons - tancia cuando:

I. Se haya emitido con base en informes o documentos falsos o errôneos o emi TIDO CON DOLO O ERROR;

- II. Se haya expedido en contravención al texto expreso de alguna disposición de este Reglamento. y
  - III . Se hava expedido por autoridad incompetente.

LLa renovacion será pronunciada por la autoridad de la que haya emanado - el acto o resolución de que se trate o, en su caso, por el superior jerarquico de di cha autoridad.

#### CAPITULO III

RECURSOS.

Art. 348.Procederá el recurso de inconformidad contra:

- I. La negativa de otorgamiento de la Constancia de Uso del Suelo, Alineamiento y número Oficial;
- II. La negativa de otorgamiento de la Licencia de Construcción de cual quier tipo;
- III La cancelación o revocacion de licencias, la suspensión o clausura de obras o vacimientos. v
  - IV. Las órdenes de demolición, reparación o desocupación.
  - Art. 349. El recurso deberá interponerlo el interesado ante el superior jerárquico inmediato de la autoridad de la que haya emanado el acto o resolución de que se trate y el término para su interposición será de 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique o ejecute el acto o resolución correspondiente, salvo lo dispuesto en el Oltimo párrafo del artículo 326 de este Reglamento.
  - Art. 350. El recurrente podrá solicitar la suspension de la ejecución del acto o resolucion que reclame, la cual será concedida siempre que, a juicio de la autoridad, no sea en perjuicio de la colectividad o se contravengan disposiciones de orden público. Cuando con la suspension se puedan causar daños al Departa mento o a terceros,

sólo se concederá si el interesado otorga ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal alguna de las garantías a que se refiere la Ley de Hacienda del propio -Departamento.

El monto de la garantia seá el suficiente para asegurar la reparación de los posibles daños que se pudieran causar y será fijada por el Departamento.

Art. 351. El escrito por el que se interponga el recurso de inconformidad no estará sujeto a forma especial alguna, y bastará con que el recurrente precise el acto que reclama, los motivos de su inconformidad, señale domicilio para ofr notifica ciones, designe en su caso a su representante legalmente autorizado, acompañe las pruebas documentales que tenga a su disposición y ofrezca las demás que estime pertinente.con excepción de la confesional y aquellas que fueren contravias al derecho o a la moral.

Art. 352. Admitido el recurso interpuesto se señalará el día y hora para lacelebracion de una audiencia en la que se oirá en defensa al interesado y se desahoga rán las pruebas ofrecidas, levantándose al término de la misma acta suscrita por los que en ella hayan intervenido.

La resolucion que recaiga a dicha instancia deberá pronunciarse dentro de los treinta días siguientes a la celebracion de la audiencia y será notificada personalmente.

Contra la resolucion que se dicte no procederá recurso administrativo alguno.

Art. 353. Los casos no previstos por este Reglamento, por sus Normas Técnicas-Complementarias o por las normas derivadas del Programa, serán resueltos por el Departamento.

#### PROGRAMA DE REGULARIZACION DEL USO DEL SUELO

Con objeto de proporcionar mayor información con relación al Programa de regula rización del Uso del Suelo, y poder determinar las finalidades y objetivos, asi mismo conocer la estructura del programa, la cual contempla cuatro aspectos fundamentales, que son los siguientes:

- Comportamiento del uso del suelo
- Estudios Urbanos
  - Operatividad Normativa
  - Información y Avance.

Se anexan formatos de requisitos para los diferentes trámites que se realizanen las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal. Se anexan también los formatos de supervisión.



PROGRAMA DE REGULARIZACION DEL USO DEL SUELO.

#### FINALIDAD:

Asegurar la adecuada ocupación del espacio urbano a través de mecanismos que permitan moderar los posibles impactos negativos en las zonas y la correcta aplicación de la normatividad establecida.





#### **OBJETIVOS.**

Incidir en aquellos usos que por sus características de actividad y por su ubicación requierán de la adecuación de sus construcciones o en su caso se proyecten considerando los aspectos de infraestructura, servicios y vialidad que permitan una mayor funcionalidad de los mismos.

Adecuar la dinámica del comportamiento urbano da las zonas al esquema general de la jurisdicción en su relación con el desarrollo urbano de la ciudad.

- Coadyuvar al cumplimiento normativo en la expedición de tramites del uso del suelo y construcción a efecto de lograr la operatividad de los procedimientos en beneficio del público usuario.
- Integrar la información que permita la evaluación del programa y su correcta aplicación, proporcionando los reportes a las dependencias correspondientes.





#### ESTRUCTURA.

Para el desarrollo del programa se tienen contemplados cuatro aspectos fundamentales:

- -Comportamiento del uso del suelo.
- -Estudios urbanos.
- -Operatividad normativa.
- -Información y avance.





#### DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS.

#### COMPORTAMIENTO DEL USO DEL SUELO.

Considerando que el uso del suelo es la parte medular del esquema general del desarrollo urbano que persigue el Programa Parcial para la DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, es de vital importancia el control en la operación y funcionamiento de los diversos giros comerciales y de servicios así como también de las construcciones destinadas a vivienda multifamiliar ( a partir de 3 viviendas). Es por ello que habrán de implementarse los sistemas de información y expedición para que los usuarios conozcan el aprovechamiento a que pueden dedicar sus inmuebles y cuenten con las facilidades para estar funcionando dentro de las normas aplicables.

Por lo anterior, se contempla la instalación de un modulo central de ventanilla única de Uso de Suelo y funcionamiento que de manera adicional a la de construcciones en cada sector, den la atención necesaria a la comunidad.

Por ôtro lado y para los casos que de acuerdo a la tabla de usos se asignen como "usos permitidos sujeto a Licencia de Uso de Suelo", estos habrán de ser canalizados y atendidos por el Area Central Delegacional a efecto de su análisis y posible adición en congruencia con la finalidad que este programa persique.



#### ESTUDIOS URBANOS.

Las normas que rigen los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, establecen la posibilidad de que cualquier persona, entidad u organismo que resulten afectados con la aprobación de un programa parcial, puedan ejercer el recurso de inconformidad o solicitar la modificación a la zonificación de uso de suelo, ante la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, debiendo integrar el expediente que para el caso se requiere.

De acuerdo a este procedimiento de modificación y considerando que dentro de las consultas y dictámenes se requiere la opinión de la Delegación, todas las consultas que se generen para este fin, serán centestadas por el Area Central en la Coordinación de Desarrollo Urbano y Obras, apoyándose en los responsables de las zonas quienes proporcionarán la información suficiente para fundamentar la opinión que se emita. De igual forma, si llegará el caso de identificarse la necesidad en alguno de los sectores de adecuar el uso del suelo por colonía, manzana, calle o predio específico, se requerirá elaborar el soporte justificativo y remitirio al area central para la promoción de modificación de que se trate.

En este aspecto se incluyen los estudios de la zona especial de desarrollo controlado "ZEDEC" y la consultas de opinión para incrementos a la densidad.





#### OPERATIVIDAD NORMATIVA.

Ante la necesidad de garantizar la debida regulación de los usos de suelo en cumplimiento de los ordenamientos del reglamento de zonificación y reglamento de construcciones ambos vigentes para el Distrito Federal, así como del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero y considerando la sectorización dentro de esta jurisdicción, se aprecia conveniente la uniformidad de requisitos, solicitudes y procedimiento de expedición de tramites, mediante los cuales la administración operativa sea mas oportuna y eficiente en el cumplimiento de sus funciones al agilizar y transparentar la relación de la autoridad con la ciudadanía.

Independientemente habrá que considerar los procedimientos de inspección, notificación y clausura por medio de los que se ejarce el control de construcciones y la aplicación de la base legal y reglamentaria, que de el soporte suficiente para avalar el procedimiento por la posible demanda del afectado.

Es así que para la expedición de licencias para usos de vivienda autorización de Incremento a la Densidad o autorización de Incremento a la Densidad o autorización de Incremento a la Densidad o autorización de la cuerdo previo con el area central delegacional y se autorizarán por el C.DELEGADO LIC. OSCAR LEVIN COPPEL; las autorizaciones restantes serán autorizadas por el C. SUBDELEGADO Y EL SUBDIRECTOR de obras en cada zona.





#### INFORMACION Y AVANCE.

La evaluación de los procedimientos y expediciones permitirá moderar aquellas incidencias que se presenten de acuerdo a las características de cada zona a efecto de dar solución al problema en apego normativo.

Adicionalmente se trata de integrar en forma oportuna la información que habrá de canalizarse a las diversas dependencias del Departamento Del Distrito Federal (Secretaría General de Gobierno, Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica), y las correspondientes a la Contaduría Mayor de Hacienda, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Tesorería del D.F., Secretaría de Salud; de igual manera retroalimentar a las áreas correspondientes.





ANEXOS.





A N E X O S FORMATOS DE REQUISITOS.



#### REQUISITOS DE LICENCIA PARA OBRA NUEVA.

- SOLICITUD FIRMADA POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ( 5 JUEGOS ).
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- DOS JUEGOS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO, DEBIENDO CONTENER:

PLANTAS ARQUITECTONICOS. CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL. FACHADAS. PLANTA DE CONJUNTO. CORTES POR FACHADA. DETALLES DE OCIVI INTERIOR Y EXTERIOR

DOS JUEGOS DEL PROYECTO DE INSTALACION HDRAULICA, DEBIENDO CONTENER:

PLANTAS CORTES ISOMETRICO SIMBOLOGIA LISTA DE MATERIALES ...

DOS JUEGOS DEL PROYECTO DE INSTALACION SANITARIA

PLANTAS CORTES SIMBOLOGIA

DOS JUEGOS DEL PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA.

PLANTAS SIMBOLOGIAS CUADRO DE CARGAS DIAGRAMA UNIFILAR LISTA DE MATERIALES



#### REQUISITOS DE LICENCIA PARA OBRA NUEVA.

DOS JUEGOS DEL PROYECTO DE INSTALACION DE GAS.

PLANTAS ISOMETRICO SIMBOLOGIA

DOS JUEGOS DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

CIMENTACION TRABES Y DALAS DETALLES CUANDO HAYA DESNIVELES LOSAS CASTILLOS Y COLUMNAS REFORZAMIENTOS EN ABERTURAS PARA DUCTOS.

- DOS JUEGOS DE MEMORIAS ARQUITECTONICAS.
- DOS JUEGOS DE MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS.
- DOS JUEGOS DE MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACION SANITARIA.
- DOS JUEGOS DE MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACION ELECTRICA.
- DOS JUEGOS DE MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACION GAS.
- DOS JUEGOS DE MEMORIAS DE CALCULO.
- DOS JUEGOS DEL REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OSPA Y CARNET (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).





#### REQUISITOS DE LICENCIA PARA OBRA NUEVA.

- DOS\_JUEGOS DEL REGISTRO DEL-CORRESPONSABLE Y GARNET (CUANDO LO REQUIERA).
- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS ( ORIGINAL Y 2 COPIAS CUANDO LO REQUIERA).
- PLANOS Y LICENCIA AUTORIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (CUANDO LO REQUIERA).



### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE:

- SCLICITUD FIRMADA POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (5 JUEGOS).
- CONSTANCIA DE USO DE SUELO ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- BOLETA PREDIAL Y BOLETA DE AGUA DEL ULTIMO BIMESTRE ( ORIGINAL Y 2 COPIAS).
- Vo. 80. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA EN ZONA TIPICA MONUMENTOS COLONIALES EN ZONA TIPICA. ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO, 2 JUEGOS. FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (VIGENTE 2 COPIAS CON CARNET).
- PLANOS ARQUITECTONICOS FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. (2 JUEGOS ).. (INDICANDO AMPLIACION )
- PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (2 JUEGOS). (INDICANDO AMPLIACION).
- PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, HIDRAULICAS Y DE GAS, FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, (2JUEGOS).
   LINGUALIDA AMBI (ACIONA).
- (INMICANDO AMPLIACION).

  (INMICANDO AMPLIACION).

  MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA Y DE GAS, FIRMADAS POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.

ADEMAS ANEXAR PLANOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION ANTERIOR AUTORIZADAS, CON TERMINACION DE OBRA.





### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE:

- SOLICITUD FIRMADA POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (5 JUEGOS).
- CONSTANCIA DE USO DE SUELO ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICÍAL VIGENTE (ORIGINAL Y 2 COPIAS).
- BOLETA PREDIAL Y BOLETA DE AGUA DEL ULTIMO BIMESTRE ( ORIGINAL Y 2 COPIAS).
- Vo. Bo. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA EN ZONA TIPICA MONUMENTOS COLONIALES EN ZONA TIPICA. (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO, 2 JUEGOS, FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (VIGENTE 2 COPIAS CON CARNET).
- PLANOS ARQUITECTONICOS FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, (2 JUEGOS). (INDICANDO MODIFICACION).
- PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ( 2 JUEGOS ). ( INDICANDO MODIFICACION ).
- PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, HIDRAULICAS Y DE GAS, FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, (2JUEGOS). (INVICANDO MODIFICACION)
- (INDICANDO MODIFICACION).

  MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA Y DE GAS, FIRMADAS POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.

ADEMAS ANEXAR PLANOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION ANTERIOR AUTORIZADAS, CON TERMINACION DE OBRA,



### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE: DEMOLICION.

- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. ( 5 JUEGOS ).
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL, VIGENTES (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA DEMOLICION INDICANDO PROGRAMAS DE DEMOLICION. (2 COPIAS FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA).
- Vo. Bo. DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y/O INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. (ORIGINAL Y 2 COPIAS).
- REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, VIGENTE. (2 COPIAS:CON CARNET).
- \* BOLETA PREDIAL Y DEL AGUA DEL BIMESTRE ANTERIOR. (ORIGINAL Y 2 COPIAS).



#### REQUISITOS PARA CAMBIO DE REGIMEN.

- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (5 JUEGOS ).
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL VIGENTE ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- . BOLETA PREDIAL Y-DE-AGUA-DEL-ULTIMO-BIMESTRE-(-ORIGINAL-Y-2-COPIAS-).
- \* CARTA RESPONSIVA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. (ORIGINAL Y DOS COPIAS), REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE (2 COPIAS).
- PLANOS ARQUITECTONICOS 4 JUEGOS FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICA SANITARIAS, HIDRAULICAS Y DE GAS,
   MEMORIAS TECNICAS DE INSTALACIONES 2 TANTOS.
   2 JUEGOS FIRMADOS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- PLANOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS CON ANTERIORIDAD. ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- Vo. Bo. SECOFL RELATIVO. A INSTALACION DE GAS VIGENTE.
- ANUENCIA INQUILINGS U OCUPANTES.

#### NOTAS:

- TODAS LAS FIRMAS SON AUTOGRAFAS.
- TODOS LOS ORIGINALES SERAN DEVUELTOS AL CONCLUIR EL TRAMITE.



### REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCION DE BARDA MENOR DE

- 1. SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO. (5 JUEGOS ).
- 2.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).



### REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCION DE BARDA MAYOR DE 2.50m.

- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. (5 JUEGOS).
- 2.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL (ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- 3.- COPIA DEL REGISTRO Y CARNET DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- 4.- MEMORIA DESCRIPTIVA Y DE CALCULO FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- 6.- TODAS LAS FIRMAS DEBERAN SER AUTOGRAFAS.



#### CAMBIO A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO POR DECRETO.

- SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA. ( ORIGINAL Y 5 COPIAS ).
- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD (ORIGINAL Y.2 COPIAS ).
- ORIGINAL Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES CHECADOS POR TESORERIA.
- ORIGINAL Y COPIA DE LAS BOLETAS DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA.
- DOS COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANOS ARQUITECTONICOS DE LA CONSTRUCCION CONTANDO CON: PLANTAS, CORTES, FACHADAS Y AZOTEAS FIRMADOS POR EL PROPIETARIO.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA DECLARACION ACTUALIZADA DEL PAGO DE IMPUESTOS ANTE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
- ORIGINAL- Y COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y PLANOS AUTORIZADOS CON QUE SE REALIZO LA CONSTRUCCION.
- ESCRITURA QUE CONTENGA EL PODER QUE ACREDITE LA FACULTAD DEL PROMOVENTE ( EN SU CASO ).
- DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL SUSCRITO Y ACREDITADO POR UN
   CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN CASOS DE MAS DE DOS NIVELES.
- ANUENCIA DE INQUILINOS DEL INMUEBLE.



#### REQUISITOS PARA PERMISO DE OBRAS MENORES

- ESCRITO DIRIGIDO AL C.SUBDELEGADO DE LA ZONA INDICANDO EN FORMA ABREVIADA LAS CARACTERISTICAS DE LAS OBRAS A EJECUTAR, MISMA QUE DEBERA SER FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE. (EN ORIGINAL Y COPIA).
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE ( ORIGINAL Y COPIA ).
- PLANOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION DEL INMUEBLE (ORIGINAL Y COPIAS).
- 4- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR ( MATERIALES, DIMENSIONES, TIEMPO REQUERIDO Y SUPERFICIE A REALIZAR. ( ORIGINAL Y COPIA), FIRMADOS POR EL PROPIETARIO.
- 5.- EN CASO DE LOCALES COMERCIALES, PRESENTAR CONSTANCIA DEL USO DEL SUELO, (ORIGINAL Y COPIA).



### REQUISITOS PARA OBTENER PRORROGA DE LICENCIA

- \* ORIGINAL DE LICENCIA Y 4 COPIAS.
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL, ORIGINAL Y COPIA VIGENTE.
- PLANOS AUTORIZADOS ORIGINALES.
- \* AVANCE DE OBRA FIRMADO POR PROPIETARIO Y PERITO ORIGINAL Y COPIA.
- COPIA FOTOSTATICA DEL REGISTRO DE PERITO VIGENTE: CON CARNET. EN CASO DE NO SER EL MISMO ANEXAR CARTA ACLARATORIA EXPLICANDO EL CAMBIO



### REQUISITOS PARA LICENCIA DE USO DEL SUELO.

- FORMATO DE SOLICITUD, DEBIDAMENTE LLENADO EN SUS DOS CARAS, CONTENIENDO LA INFORMACION QUE EN ELLA-SE INDICA.
- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.
- PROYECTO ARQUITECTONICO FIRMADO POR EL PROPIETARIO SOLICITANTE DEBIENDO ( ANEXAR 8 COPIAS DE CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS ).
- OPINION DEL ORGANO DE REPRESENTACION CIUDADANA. ( JUNTA DE VECINOS ).



### REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- \* PLANOS ARQUITECTONICOS, ( 2 JUEGOS ).
- PLANOS ESTRUCTURALES. ( 2 JUEGOS ).
- ANALISIS SISMICO. (2 JUEGOS).
- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO . ( 2 JUEGOS ).
- FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLE.
- \* CROQUIS DE LOCALIZACION. ( 2 JUEGOS ).
- REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON CARNET. (2 JUEGOS).

#### NOTAS:

- PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, PRESENTAR CARNET ORIGINAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- TODOS LOS DOCUMENTOS SON FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- TODAS LA S FIRMAS SON AUTOGRAFAS.



### REQUISITOS PARA TÉRMINACION DE OBRA

- LICENCIA ORIGINAL Y CLIATRO COPIAS FIRMADAS POR EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: EN EL ESPACIO PARA TERMINACION DE OBRA:
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL. ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- OCHO FORMAS PARA TERMINACION DE OBRA. FIRMADAS POR PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VIGENTE ( ORIGINAL Y 2 COPIAS ).
- PLANOS ARQUITECTONICOS, AUTORIZADOS, ORIGINALES.
- CON BITACORA DE OBRA.

#### NOTAS:

- . LAS COPIAS SE SACAN POR AMBOS LADOS.
- TODAS LAS FIRMAS SON AUTOGRAFAS.
- \* TODOS LOS CRIGINALES SERAN DEVUELTOS AL CONCLUIR EL TRAMITE.





REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE: CONSTANCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NO.OFICIAL.

- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO (ORIGINAL Y 3 COPIAS).
- COPIÀ SIMPLE DE ESCRITURAS, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.





#### REQUISITOS PARA COLOCACION DE PLACA DE CONTROL DE USO Y OCUPACION DE UMIVERLES.

- 1: SOLICITUD POR TRIPLICADO.
- 2.- LICENCIA DE CONSTRUCCION Y PLANOS AUTORIZADOS PARA EL USO DADO AL IMMUEBLE.
- 3. AVISO DE TERMINACION DE OBRA Y OFICIO DE OCUPACION.
- 4. Vo. Bo. DE SEGURIDAD Y OPERACION ( EN SU CASO ).
- 5.- CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL ( EN SU CASO ).
- 6.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ( ORIGINAL Y DOS COPIAS ).





A N E X O S FORMATOS DE SUPERVISION.



DEPENDENCIA DELEGACION	363
GUSTAVO A. MADERO	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: OFDEN DE INSPECCION NO.

Gustavo A. Madero, D.F., a

C. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE PRESENTE.

ción, y con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 16 Constitucional; por los-Artículos 3o. Fracción X, 4o. y 15 de la Ley Orgânica del Departamento del Distrito Federal; Artículo 45 Fracción VII y XXII del Reglamento Interior del propio De partamento, así como de los Artículos 69, 90 de la Ley de Desarrollo Urbano del -Distrito Federal; lo., 3o. fracciones VI, Artículo 43 Fracción IV - V, 241, 328 al 335 y demás relativos aplicables del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal en vigor, sirvame permitir el acceso al inmeble ubicado en:

al C. Inspector de Obras, adscrito a la Unidad —
Departamental de Supervinión de Obras de ésta Delegación del Departamento del Distrito Federal, quien deberá identificarse mediante la credencial que lo acredite —
en su carácter oficial.

El objeto de la Inspección a la obra en procesode constatar si se cumplen con todas y cada una de las disposiciones que tanto la Ley de Desarrollo Urbano como el Reglamento de Construcciones establecen y sobre todo

Al termino de la diligencia deberá levantarse en su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el cimplimiento 6 las violaciones de los ordenamientos invocados hechos, actos y omisiones en que consiatan las violaciones y en su caso, las infracciones que resulten comprobadas.

ATENTAMENTE.

At contestar este oficio citames los latos contenidos en el cuadro del ánguo superior denecho.



DEPENDENCIA DELEGACION GUSTAVO A MADERO 364

SECCION MESA NUMERO DE OFICIO EXPEDIENTE.

ABUNTO: ORDEN DE INSPECCION NO.

Gustavo A. Maderò.D.F.. a

C. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE. P R E S E N T E.

ción, y con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 16 Constitucional; por los Artículos 30. Fracción X, 40. y 15 de la Ley Orgánica 60 Departamento del Distrito Federal; Artículo 45 Fracción VII y XIII del Reglamento Interior del propio Departa mento, así como de los Artículos 69, 90 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; lo. 30. Fracciones VI, Artículo 43 Fracción IV - V, 241, 328 al 335 y demás relativos aplicables del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal en vigor, sirvase pommitir el acceso al immuebre ubicado en

al C. Inspector de Obras, adscrito a la Unicad-Departamental de Supervisión de Obras de esta Delegación del Departamento del Distrito Federal, quien deberá identificarse mediante la credencial que lo acredite en su carácter oficial.

constatar si se cumplen con todas y cada una de las disposiciones que tanto a la — Ley de Desarrollo Urbano como el Reglamento de Construcciones establecen y sobretodo verificar si cuentan con bardes de colindancia y si causa mollentías a los predios colindantes y si se realizam trabajos de construcción, asentando en el acta las irregularidades y violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y Reglamento de — Construcciones para el Distrito Federal.

Al termino de la diligencia deberá levantarse — en su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el capilimiento 6 — las violaciones de los ordenamientos invocados hechos, actos u canisiones en que — consistan las violaciones y en su caso, las infracciones que resulten comprobadas.

ATENTAMENTE .

Al contestar este oficio chema los nos contenidos en el cuedro del ángusuperior derecho.





DEPENDENCIADELECACTON	365
GUSTAVO A. MADERO	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: ORDEN DE INSPECCION NO.

Gustavo A. Madero, D.F., a

C. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE. PRESENTE.

ción, y con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 16 Constitucional; por los Artículos 30. Fracción X, 40. y 15 de la Ley Orgánica del Departemento del Distrito Federal; Artículo 45 Fracción VII y XIII del Regissento Interior del propio Departemento, aci como de los Artículos 65, 90 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; lo., 30. Fracciones VI, Artículo 43 Fracción IV - V, — 21, 328 al 335 y demás relativos splicables del Regissento de Construcciones para el Distrito Federal en vigor, sirvase permitir el acceso al immeble ubicado-

al C. Inspector de chras, adecrito a la Unidad-Departmental de Supervisión de Okras de esta Delegación del Departmento del -Distrito Federal, quien deberá identificarse mediante la credencial que lo acredito en su-confeter official.

El objeto de la Inspección al immeble, es de constatar si se cumplen con todas y cada una de las disposiciones que tanto la Ley de Desarrollo Urhano cumo el Reglamento de Construcciones establecen y sobre
todo verificar si se realizan trabajos de construcción y de que tipo, así mismo
cerciorarse del uso del suelo actual, solicitar al propiatario y/o responsable mestre la Licencia de Construcción que separe los trabajos que se realizan, que
acredite el uso del suelo, Planca Autorizados, Licencia de Uso de Suelo, asentan
do en el acta las irregularidades y violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano yRealmento de Construcciones para el Distrito Federal.

Al termino de la diligencia deberá levantarseen su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el cumplimiento 6 les violaciones de los ordenasientes invocados haches, actos u deficies en que consistan las violaciones y en su caso, las infracciones que resulten comproba des.

ATENTAMENTE.



DEPENDENCIA.	DELECACION GU	STAVO A.
	MADERO	366
BECCION		
MESA		
NUMERO DE OF	ICIO	
EXPEDIENTE _		

ASUNTO: INSPECCION No. GUSTAVO A. MADERO, D.F., a

C.PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE PRESENTE.

Por instruciones del C. Titular de esta Delegación, y con fundamentamento a lo dispuesto por el Artículo 16 Constitucional; porlos Artículos 30. Fracción X,40. y 15 de la Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal; Artículo 45 Fracción VII y XXII del Reglamento Interior del propio-Departamento, así como de los Artículos 69,90 de la Ley de Desarrollo Uthano del -Distrito Federal; 1,30. Fracciones VI.63,66,241,328 al 335 y demás relativos splicables del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal en vigor, sirvese permitir al acceso al immueble ubicado en:

al C. Inspector de obras, edecrito a la Unidad departemental de Supervisión de-Chras de esta Delegación del Departemento del Distrito Federal, quien deberá identificarse mediante la credencial que lo acredite en su carácter oficial.

El objeto de la Impección a la obra terminadaes de constatur si, se cumplen con todas y cada una de las disposiciones que tantola Ley de Desarrollo Urbano com el Reglamento de Construcciones estableces y sobre todo verificar el tipo de trabajo que realizan, solicitar al projetario y/oresponsable muestre la Licencia de Construcción, Planca Autornzados, Menifestación
de Terminación de Chra, Autorización de Uso y Ocupación, asentando en el acta lesirregularidades y violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Al termino de la diligencia deberá isvantarse en su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el cusplimiento 6 lasviolaciones de los ordenamientos invocados hechos, actos u consisiones en que consistan las violaciones y en su caso, las infracciones que resulten comprobatas.

ATENTAMENTE.

A consister esta oncio crimar los ce contenidos en al cuadro del fingu-



DEPARTAMENTO DEL

DEPENDENCIA.	DELEGACION	GUSTAVO	Α.	
	MADERO		367	
		1		
SECCION				
MESA				
NUMERO DE QI	FICLO	/		
EXPEDIENTE				

ASUNTO: ORDEN DE INSPECCION NO.

Gustavo A. Madero, D.F., a

C. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE. PRESENTE.

Por instrucciones del C. Titular de esta Delegación, y con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 16 Constitucional; por los Artículos 30. Fracción X, 40., 15 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; Artículo 45 Fracción VII y KLII del Reglamento Interior del propio — Departamento, así como de los Artículos 69, 90 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo., 30. Fracciones VI, 328 al 335 y demás relativos aplicables del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal en Vigor, struse permitir el acceso al insueble ubicado en:

Al C. Inspector de Chras, adscrito a la Unidad Departamental de Supervisión de Chras de esta Delegación del Departamento del Distrito Federal, quién deberá identificarse mediante la credencial que lo acredite
en su carácter oficial.

El objeto de la Inspección a la

, es de constatar si se cumplen con todas y cada una de las disposiciones que tento la Ley de Desarrollo Urbano como el Regismento de Constanción nes establecen y sobre todo verificar si el estado de clausura se respeta o ha sido violado, así mismo si se ejecutan trabajos de construcción de que tipo, su avance, asentando en el acta las irregularidades y violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y Regismento de Construcciones para el Distrito Federal.

Al termino de la diligencia deberá levantarse en su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el cumplimiento ó las violaciones de los ordenamientos invocados hechos, actos u omisiones en que consigtan las violaciones, y las infracciones que resulten comprobadas.

ATENTAMENTE.

Al contentar esta oficio clamas los detos contenidos en el cuadro del éngulo auperior derecho.



58
_
_

ASUNTO: NOTIFICACION No.

C. PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE.

más relativos apl	vigor, así como d icables del Códio	fo del Reglamento e e los Artículos 110 o de Procedimiento: como resultado de	0, 111, 112, 1 s Civiles par	l13, 114, y de - 1 el Distrito Fe
	pr	Scticada en el inm	ueble ubicado	en
se comprobó la ex	istencia de las s	iguientes irregular	ridades:	<del></del>
		<del></del>	<del>`</del>	
	ciba la presente	días hábi notificación, conf de que proceda a:		
<del></del>	<del></del>			
ya que contraviene	n lo dispuesto er	los Artículos		<del></del>

ATENTAMEN

anidos en el cuadro del ánguy denecho



DEPENDENCIA.	DETACACTO	CHIA	0.4.
	MORRO		365
SECCION			
MESA			
MUMBERO DE O	MC10		
DUPEDIEME_			<u> </u>

ASUNTO: DISPROCION NO.

Gustavo A. Maderro, D.F., a

C. PROPIETACIO Y/O RESPONENTE, PRESENTE.

For instrucciones del C. Titular de esta Delegación y con fundamento a lo dispuesto por el Art. 16 Constitucional; por los Artículos 30., Fracción X; 40., 15 de la Ley Orgánica del Departmento del D.F., en vigor, así como los Arts. -69, 90 de la Ley de Desarrollo Utóano del D.F., 10., 30., Fracciones VI, VII, -64, 328 al 335 y demás relativos aplicables del Reglamento de Construcciones para el D.F., atrovas punnitir el acceso al insumble ubicado en:

Al C. Inspector de Chras, adecrito a la Unidad Departemental de Supervisión de Chras de esta Delegación del D.F., quién debezá identificarse mediante la credencial que lo acredito en su carácter oficial.

Al objeto de la inspacción al insuable, es de constar si se cumplen con totas y cela uma de las disposiciones que tento la Ley-de-Desagnello-Universo ceso el regissamio de Construcciones establecen, y sobre todo verificar el Uso del Sucla del Sunta de la Construcción de Construcción de Construcción de construcción y de que tipo, solicitar al projetario y/o respondable suestre la Licencia de Construcción que separe el Uso de Suelo s/o respondable suestre la Licencia de Construcción que separe el Uso de Suelo actual y en su caso, los trabajos que se resificar, planos autorizados asentados en el acta las irregularidades y violaciones a la Ley de Desagrollo Urbano y Reglamento de Construcción nes para el D.F.

Al termino de la diligencia deberá levantarse en su caso, el acta correspondiente, en la que se hará constar el cumplimiento o las violaciones de los oxdensmientos invocados hechos, actos u caristones en que comistan las violaciones y en su caso, las infracciones que resulten comorbedas.

> A T E N T A M E N T E . SUFFAGIO EFECTIVO. NO RESISCION: EL SUBELEGADO.

DEPENDENCIA_DETECTION	370
GUSTAVO A. MADE	RO.
BECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ABUNTO: ORDEN DE RETURO DE SELLOS No. GUSTAVO.A. HADERO, D.P., a

C. SUPERVISOR DEL SECTOR CURRESPONDIENTE PRESENTE.

Con fecha Pracción II y 92 Fracción y 30. Fracción XII, 339 y de Clausura No: calles de:	I de la Ley d	de Desarrollo Urba mento de Construcc	
perteneciente a la jurisd de lo dispuesto por los A		Delegación, en vi	rtud de la contavención
Tal. como consta en el esp	ediente.	en_el q	ue obtani
La presente se otorga en	virtud de que e	l propietario y/o	responsable
Por tal motivo sirvase im		r los sallos de mueble arriba sen	

.

atos contenidos en el cuadro del 1

### BIBLIOGRAFIA

- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA
- GUIA PARA LA CONSTRUCCION EN EL DISTRITO FEDERAL COMPENDIO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE PERMISOS, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION
- ARMAL SIMON LUIS BETANCOURT SUAREZ MAX
  - REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ILUSTRADO Y COMENTADO
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA
  - LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL DISTRITO FEDERAL
  - REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL PLAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO URBANO
- DEL DISTRITO FEDERAL
  REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANIFICACION Y ZONIFICACION DEL DISTRITO FEDERAL
- REGLAMENTO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE PLANIFICACION
- EN EL DISTRITO FEDERAL
- REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS EN EL DISTRITO FEDERAL
- LEY SOBRE EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS FEDERALES LEY SOBRE CONSTRUCCION DE CERCAS DE PREDIOS NO EDIFICADOS